



Secretaría de Desarrollo
Económico

**CANALES DE
ABASTO: PASADO,
TRAYECTORIA Y
RESULTADOS
2019-2024**

**Dirección General de Abasto,
Comercio y Distribución**



**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO**

**GABRIEL LEYVA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ABASTO,
COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN**

**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ ORTIZ
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE
DISTRIBUCIÓN**

**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ DE LA
CRUZ
SUBDIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y
PROMOCIÓN**

**COORDINADOR EDITORIAL Y AUTORÍA
DE TEXTOS:**

MIGUEL AGUSTÍN MENDOZA GARCÍA,
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

**COORDINADORA GRÁFICA E
ILUSTRACIONES:**

SHANNON PAOLA MEZA SÁNCHEZ,
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CAPACITACIÓN

**CAPÍTULO V.- CENTRAL DE ABASTO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DRA. MARCELA VILLEGAS SILVA
COORDINADORA Y ADMINISTRADORA
GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Enrique Shaury Maldonado
Gerente de Planeación y Evaluación

Martha Janeth Jarquín Sánchez
Subgerente de Planeación y Desarrollo
Estratégico

Diana Ávila Martínez
Subgerente de Modernización Tecnológica
y Comercial

Mauricio Salazar Sánchez y Angélica Edith
Melesio Valdez
Subgerencia de Promoción y Difusión

DIRECTORIO

	CARGO	NOMBRE
1	Director General de Abasto, Comercio y Distribución	Gabriel Leyva Martínez
2	Líder Coordinador de Proyectos de Abasto, Comercio y Distribución	José Alexis Rocha Aguirre
3	Líder Coordinador de Proyectos de Abasto, Comercio y Distribución	María Margarita Alvarenga Baeza
4	Líder Coordinador de Proyectos de Relaciones con el Sector Social y Privado	Bryan Roberto Gutiérrez Díaz
5	Enlace de Planeación y Normatividad	Aime Badillo Moreno
6	Director de Proyectos para el Desarrollo Económico de los Canales de Abasto, Comercio y Distribución	Óscar Hernández González
7	Enlace de Planeación y Normatividad	Amalia Olvera Pratz
8	Subdirectora de Relaciones con los Sectores Social y Privado	Rosa Carlota Chavarría López
9	Jefe de Unidad Departamental de Procesamiento de Información	Cristopher Badillo Carreón
10	Trabajadora de Honorarios	Edith Rosario López Ortega
11	Líder Coordinador de Proyectos de Abasto, Comercio y Distribución	Rebeca Natalia Flores Hernandez
12	Subdirector de Relaciones con el Sector Público	Óscar Bracamontes Miranda
13	Enlace de Planeación y Normatividad	Diana Hernández Mendoza
14	Jefe de Unidad Departamental de Análisis de Información del Sector Público	Isaac Israel Aguilera Granados
15	Enlace de Planeación y Normatividad	Hugo Rodríguez Rodríguez
16	Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución	Julio César Hernández Ortiz
17	Subdirector de Capacitación y Promoción	Francisco Javier González de la Cruz
18	Jefa de Unidad Departamental de Capacitación	Shannon Paola Meza Sánchez
19	Líder Coordinador de Proyectos de Abasto, Comercio y Distribución	Lucy Reyes Archundia
20	Líder Coordinador de Proyectos de Abasto, Comercio y Distribución	Miguel Agustín Mendoza García
21	Líder Coordinador de Proyectos de Relaciones con el Sector Social y Privado	Jennifer Badillo Carreón
22	Subdirectora de Planeación y Normatividad	Adriana Isela Parada Ramírez
23	Jefe de Unidad Departamental de Supervisión	Esteban Bernal Paredes
24	Enlace de Planeación y Normatividad	Jesús Garduño Gómez
25	Enlace de Planeación y Normatividad	Aldo Rodríguez Rodríguez

26	Jefe de Unidad Departamental de Planeación y Normatividad	Héctor Saúl Berumen Camarillo
27	Enlace de Planeación y Normatividad	Alicia Yaritzi Martínez Pascacio
28	Subdirectora de Modernización e Infraestructura	Elsa Iris Rueda Salgado
29	Jefe de Unidad Departamental de Modernización	Omar Correa Díaz
30	Líder Coordinador de Proyectos de Abasto, Comercio y Distribución	Jorge Uriel Vega González



Gobierno de la Ciudad de México

SEDECO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO,
COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN



EL MUNDO
NECESITA

**MÁS LOCAL
MÁS AMOR
MÁS NATURAL**

Compra en tus mercados
públicos



**CANALES DE ABASTO:
PASADO, TRAYECTORIA
Y RESULTADOS 2019-
2024**



CANALES DE ABASTO: PASADO, TRAYECTORIA Y RESULTADOS 2019- 2024

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO,
COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN**

PRÓLOGO

Este documento tiene por objetivo principal el informar a la población en general, y en especial a los habitantes de la Ciudad de México, sobre los avances que, en materia de abasto, comercio y distribución, se realizaron durante los periodos gubernamentales de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y su sucesor en el cargo, Lic. Martí Batres Guadarrama, es decir del 5 de diciembre de 2018 hasta julio de 2024. Ello, teniendo presente el derecho a la información veraz que la población tiene en un contexto de libertades democráticas como el que hemos alcanzado en nuestro país, además del acceso al bienestar pleno de la población en general, que es uno de los principales ejes del quehacer público no sólo del actual Gobierno de la Ciudad de México, sino también del Gobierno Federal, encabezado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Al entender la importancia vital de los servicios de abasto y distribución para que cualquier población funcione adecuadamente y tenga una economía sana, el presente trabajo también busca lograr una mayor comprensión de estos tópicos y, por tanto, no se limita a aportar datos de la presente gestión e integra un poco de historia general sobre estos servicios desde la época prehispánica, y hace un análisis somero de las políticas que se han venido realizando en torno a estos servicios.

Además, el presente trabajo contiene varios análisis, que van desde diagnosticar la situación de los centros de abasto popular a la llegada de los presentes gobiernos en el 2018, hasta la situación en la que actualmente se encuentran. Dichos análisis puntualizan en la revaloración que de tales espacios se ha hecho gracias a la llegada de un gobierno de corte popular, tanto en el ámbito local como en el federal, mismos que entienden a los Mercados Públicos, las concentraciones de comerciantes, a los Mercados sobre Ruedas, los mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios y a la Central de Abasto como lugares en donde se concentra buena parte de la actividad económica de la ciudad, -ya que generan directa e indirectamente más de 400,000 puestos de trabajo en la Ciudad de México-, y en los que buena parte de la cultura e identidad propia de esta entidad se guarda, se recrea y se transforma conforme va cambiando la sociedad.

FADLALA AKABANI HNEIDE

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Los canales de abasto juegan un papel crucial en el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la sustentabilidad de la Ciudad de México. Estos espacios de carácter social, económico, cultural e histórico incluyen mercados públicos, tianguis, bazares, mercados sobre ruedas, concentraciones de comerciantes y la Central de Abasto. Los canales de abasto popular no solo facilitan la distribución de productos y servicios básicos, sino que también son pilares del bienestar social y económico de las comunidades donde se encuentran.

El impacto económico de los canales de abasto es significativo. No solo son centros de comercio, sino también motores de empleo y dinamizadores de las economías locales. En la Ciudad de México, los mercados públicos y la Central de Abasto generan directa e indirectamente más de 400,000 puestos de trabajo, lo que contribuye a la estabilidad económica de miles de familias. Además, apoyan a pequeños y medianos productores, quienes encuentran en estos espacios una plataforma para ofertar sus productos, generando un ciclo económico que fortalece tanto a los productores rurales como a los consumidores urbanos.

La Central de Abasto de la Ciudad de México, por ejemplo, es uno de los mercados mayoristas más grandes del mundo, y su operación es fundamental para el abastecimiento de la capital y otras regiones del país. Su evolución ha sido crucial en el desarrollo económico sostenible, destacando la modernización de su infraestructura y la implementación de tecnología para optimizar la logística y reducir costos, lo que la posiciona como un actor clave en la economía local y nacional. También, la Ciudad de México cuenta con la red de mercados públicos más grande del mundo con 340 en las 16 alcaldías, que representan ya más de 72 mil locales con 90 giros diferentes, misma que ha recibido una inversión pública histórica para el mejoramiento y ampliación de su infraestructura.

La seguridad alimentaria es otro aspecto central de los canales de abasto. Estos espacios garantizan que los alimentos frescos y de calidad lleguen a toda la población, con especial énfasis en los sectores más vulnerables. Los mercados sobre ruedas y los tianguis, por ejemplo, ofrecen productos a precios accesibles en zonas donde el acceso a supermercados es limitado. De esta forma, los canales de abasto popular se convierten en una herramienta fundamental para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a una dieta saludable y nutritiva.

Durante la pandemia de COVID-19, quedó demostrada su capacidad para adaptarse a las crisis y su papel determinante para garantizar la seguridad alimentaria. Todos los canales de abasto demostraron su resiliencia al continuar operando y abasteciendo a la población, a pesar de las restricciones y desafíos logísticos. Este tipo de respuestas a situaciones de emergencia subraya la importancia de mantener y fortalecer estos sistemas como parte esencial de la infraestructura pública de la Ciudad de México.

Los canales de abasto también son fundamentales en la promoción de la sustentabilidad urbana. La Central de Abasto y los mercados públicos ha implementado diversas estrategias orientadas hacia la sostenibilidad, incluyendo la modernización de su infraestructura con criterios amigables con el medio ambiente, la promoción del consumo de productos locales y frescos, y la adopción de modelos de economía circular. Esta última estrategia es esencial para enfrentar los retos del cambio climático y garantizar que los sistemas de distribución de alimentos puedan continuar operando sin agotar los recursos naturales. Así, las iniciativas impulsadas desde la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México no solo buscan reducir la huella ambiental del comercio, sino también fomentar prácticas que sean sostenibles en el largo plazo.

En resumen, los canales de abasto son mucho más que simples espacios de comercio; son infraestructuras vitales para el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad. Su impacto positivo en la economía local, su papel central en la distribución de alimentos accesibles y su capacidad para adaptarse a los desafíos del futuro los posicionan como elementos esenciales para el bienestar de la población. Fortalecer estos sistemas fue una prioridad para Claudia Sheinbaum Pardo en la Jefatura de Gobierno, lo es para su sucesor Martí Batres Guadarrama y lo será para Clara Brugada Molina, como parte central de una estrategia de desarrollo urbano sostenible e incluyente para la Ciudad de México.

AGRADECIMIENTOS

A QUIENES INTEGRAN LOS CENTROS DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AYUDANDO A LA SOCIEDAD A OBTENER EL BIENESTAR COMÚN CON SU TRABAJO CONSTANTE

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN, CUYO ESFUERZO CONJUNTO HA SIDO ESENCIAL PARA REALIZAR Y LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES Y PROYECTOS QUE SE MENCIONAN EN ESTE LIBRO



IN MEMORIAM: ANGELA GIGLIA, DRA. EN ANTROPOLOGÍA POR LA ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES DE PARÍS, POR SU DILIGENTE INVESTIGACIÓN Y AMOR A LOS CENTROS DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SEDECO



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- ¿Qué es un Sistema de Abasto y Distribución de Alimentos (SADA)?.....14
- ¿Qué es un canal de abasto popular?16

CAPÍTULO I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SISTEMA DE ABASTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.....18

- Época prehispánica.....20
- Época colonial.....25
- Época del México independiente.....35
- Época de La Reforma.....39
- Época posrevolucionaria.....44
- El gran desarrollo de los años 50.....49
- El Estado con los Sistemas CONASUPO y LICONSA.....51
- La época neoliberal.....53

CAPÍTULO II.- DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ABASTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL 2019.....57

- Diagnóstico de los centros de abasto de la Ciudad de México.....58
- - Mercados Públicos.....60
- - Concentraciones de Comerciantes.....62
- - Mercados sobre Ruedas.....63
- - Mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios.....67
- - Central de Abasto de la Ciudad de México.....68

CAPÍTULO III.- EJES DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA REACTIVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS CANALES DE ABASTO POPULAR.....70

- Actualización normativa para fortalecer los canales de abasto popular.....71
- Emisión de Registros para el Sistema de Mercados sobre Ruedas..... 74
- Eje 1.- Fortalecimiento y creación de infraestructura.....75
- - Mitigación de riesgos en Mercados Públicos.....76
- - Reconstrucción de los canales de abasto popular como Eje de Política Social.....78
- - Mercados Públicos con tecnologías sustentables.....305
- - Mercados Públicos a intervenir en el 2024.....321
- - Mercados Públicos rehabilitados al haber sido afectados por sismos.....323
- - Reconstrucción del Mercado Público # 0101 “Merced Nave Mayor”358
- - Creación de nuevos Mercados Públicos.....360
- Eje 2.- Capacitación y promoción.....376
- - Capacitación y fortalecimiento de los actores del sistema de abasto popular.....378
- - Implementación de programas de promoción y fomento del consumo de productos de abasto popular379
- - Tarjeta Conmemorativa “Mercados Públicos y Central de Abasto”.....391
- - Un Mercado, Una Biblioteca.....392
- - Creación de un código QR que contiene el mapa de los Mercados Públicos de la Ciudad de México.....394
- - Embajadores culturales de los centros de abasto de la Ciudad de México.....395
- Eje 3.- Financiamiento, bancarización y digitalización.....396
- - Apoyos FONDESOS.....397
- - Cierre de la brecha digital en los canales de abasto popular.....398

CAPÍTULO IV.- ACCIONES ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19.....	399
• Declaratoria de emergencia sanitaria y elaboración de lineamientos específicos.....	400
• Medidas sanitarias en los centros de abasto popular de la Ciudad de México.....	401
• Acciones para prevenir el contagio por Covid-19 en diversos lugares de la Ciudad de México.....	401
• Proyecto ¡Pa'que te quedes en casa!.....	403
CAPÍTULO V.- CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	404
• Introducción.....	405
• Historia.....	406
• La Central de Abasto en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024.....	409
• - Eje 2: Ciudad Sustentable.....	498
• - Eje 3: Más y Mejor Movilidad.....	412
• - Eje 6: Ciencia, Innovación y Transparencia.....	414
• Gobernabilidad con acento social.....	416
• El modelo de economía circular.....	417
• Hacia dónde vamos: la Central de Abasto de la Ciudad de México a futuro.....	419
CAPÍTULO VI.- RESUMEN DE ACCIONES POR CANAL DE ABASTO.....	421
• Mercados Públicos.....	422
• Concentraciones de comerciantes.....	423
• Mercados sobre Ruedas.....	423
• Mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios.....	423
• Central de Abasto de la Ciudad de México.....	423
• Conclusiones.....	425
CAPÍTULO VII.- RETOS HACIA EL FUTURO PARA LA CONSERVACIÓN Y CRECIMIENTO DE LOS CANALES DE ABASTO POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.....	427
• Sostenibilidad y resiliencia del Sistema de Abasto y Distribución de Alimentos en la Ciudad de México.....	428
• Innovación y tecnología aplicada al abasto popular.....	428
• Participación ciudadana y colaboración interinstitucional.....	429
• Fomento de la economía circular en los canales de abasto.....	430
BIBLIOGRAFÍA.....	432
ANEXO 1.- LISTA DE LOS 340 MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	435
ANEXO 2.- LISTA DE LAS 209 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	467



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDECO



INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES UN SISTEMA DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS (SADA)?

*La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) utiliza las iniciales SADA para referirse a los **Sistemas de Abastecimiento y Distribución de Alimentos**, definiendo a éstos como: “combinaciones complejas de actividades, funciones y relaciones (producción, manipulación, almacenamiento, transporte, procesamiento, embalaje, ventas al por mayor y menor, etcétera) que permiten a las poblaciones de las ciudades satisfacer sus exigencias de alimentos.”¹*

Dichas acciones son realizadas por diferentes agentes económicos, los cuales son: productores, acopiadores, importadores, transportistas, almacenadores, vendedores mayoristas, minoristas, procesadores, tenderos, vendedores ambulantes o cargadores. Además de otros actores que no están directamente implicados con los productos, como: proveedores de servicios (crédito, información y extensión) y proveedores de empaques. También las instituciones de índole pública, privada o social participan aquí, de manera que en los SADA se pueden involucrar organismos públicos municipales, estatales o federales, junto con asociaciones privadas, sociedades cooperativas y empresas, o bien, diversos tipos de asociaciones civiles. (Ejemplo: comerciantes, transportistas, tenderos y consumidores). Evidentemente, estos actores necesitan infraestructuras, equipos, servicios, leyes y reglamentos formales e informales que rijan sus decisiones.



¹ Argenti, Olivio y Marocchino, Cecilia. Abastecimiento y distribución de alimentos en las ciudades de los países en desarrollo y de los países en transición. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma, Italia, 2007, P. 1.

Los SADA comprenden:

Un subsistema de abastecimiento de alimentos en las ciudades, mismo que incluye toda la infraestructura y actividades vinculadas a la producción, acopio, selección, procesamiento, almacenamiento y transporte hasta los centros urbanos; y

un subsistema de distribución urbana de alimentos, el cual incluye todas las actividades formales, informales tradicionales y modernas y las infraestructuras que tienen que ver con la distribución de alimentos en las ciudades (transporte intraurbano, vendedores mayoristas y minoristas, que pueden ser mercados especializados, planificados o espontáneos, ventas de varios tipos, supermercados, hipermercados, centros comerciales, restaurantes, bares y vendedores ambulantes).²

Las áreas geográficas cubiertas por los SADA pueden ser de tipo:

1. **Regional.-** Incluye las áreas principales que las ciudades utilizan para suministrarse de alimentos y de agua;
2. **Metropolitana.-** Incluye las áreas periurbanas usadas para la producción de alimentos (cultivos, ganado y acuicultura), o bien, para la colocación de mercados mayoristas, mataderos, mercados de la ciudad, etcétera;
3. **Urbana.-** Incluye las áreas de agricultura urbana, principales mercados de comercialización de alimentos, hipermercados, centros comerciales, etcétera; y
4. **Local.-** Incluye todas las ventas de productos alimenticios que abastecen un barrio determinado: mercados permanentes o itinerantes, ventas de alimentos y supermercados, vendedores ambulantes de alimentos y el comercio informal en general, ya sea itinerante o permanente.³

² Argenti, Olivio y Marocchino, Cecilia. Pp. 1 y 2.

³ Ibid. P. 2.



Mercado Central Tláhuac /Productores de Hortalizas
Fuente: DGACD

¿QUÉ ES UN CANAL DE ABASTO POPULAR?

Pese a que la normatividad aplicable en la materia, tanto de los Estados Unidos Mexicanos como de la Ciudad de México, carece del concepto preciso de Canal de Abasto Popular, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, al ejercer sus funciones en este tema, considera como Canal de Abasto Popular o Centro de Abasto Popular: a todos y cada uno de los espacios comerciales que se encuentran en un edificio público o bien, en un edificio cuyo estatus público o privado todavía no ha sido bien establecido, o que utilizan alguno de los tantos espacios públicos de la urbe, tales como parques, vías de comunicación, etcétera, ya sean dichos espacios utilizados para el abasto popular o para la oferta de productos especializados.

De esta forma, la presente administración considera en esta categoría y entre sus objetivos de acción a **340 Mercados Públicos, 209 concentraciones de comerciantes, 51 ubicaciones de 10 rutas del Sistema de Mercados sobre Ruedas y 1,419 mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares o complementarios** que se ubican semanalmente en diversos lugares de la ciudad; además de **la Central de Abasto de la Ciudad de México.**



Mercado Portales /Benito Juárez
Fuente: DGACD

Este concepto considera que el **Canal de Abasto Popular o Centro de Abasto Popular** no sólo es un espacio donde **la comunidad se concentra para realizar los respectivos intercambios comerciales**, ya que aquí **también se llevan a cabo intercambios culturales** que ayudan a ésta y a los individuos que la integran a preservar sus valores e identidad,⁴ al mismo tiempo que le permiten adaptarse a los diversos cambios que van surgiendo con el paso del tiempo, haciendo que el centro de abasto sea un espacio donde se albergan múltiples expresiones identitarias y diversidad cultural, permitiendo a los individuos establecer una conexión con su comunidad, su pasado, su futuro y su patrimonio cultural. Así, se puede decir que estos lugares son espacios de resistencia cultural que han protegido al territorio, ya que aquí se manifiesta la comunidad al compartir ideas, costumbres y tradiciones que le permiten generar cohesión social.⁵

Vale decir que en el concepto anterior, no se incluye a los centros de abasto privados, pese a su importancia, al no ser ellos objeto del presente análisis.

⁴ Mercados Públicos de la Ciudad de México: Pasado, Presente y Futuro, perspectivas desde la Gestión Integral de Riesgos, Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Secretaría de Desarrollo Económico, Ciudad de México, México, 2023, P. 19.

⁵ Bernard, A., y Tamagni, L., El mercado, un espacio de resistencia cultural que protege el territorio: el mercado de Cholula-, México, 2006. <http://www.condet.edu.ar/cndt/images/articulos/Articulo%203%20Bernard%20Tamagni%20Condet%205.pdf>



Fuente: DGACD



Fuente: DGACD

**CAPÍTULO I.-
ANTECEDENTES
HISTÓRICOS DEL
SISTEMA DE ABASTO EN
LA CIUDAD DE MÉXICO**





ÉPOCA PREHISPÁNICA

Los centros de abasto de la Ciudad de México tienen su origen en la época prehispánica, ya que en la antigua Tenochtitlán eran los espacios comerciales por excelencia, en donde los tenochcas se reunían para intercambiar los bienes y productos de la ciudad y de las diversas zonas de Mesoamérica, además de ofrecer sus respectivos servicios. De esta época data la palabra "tianguis", la cual tiene sus raíces en la lengua náhuatl y se deriva de "*tianquiztli*", que significa "mercado".

Durante el periodo prehispánico, todos los pueblos del área mesoamericana solían celebrar mercados regulares, mismos que se podían colocar permanentemente o cada semana (la cual era de 5 días).⁶

Después de la llegada de los españoles a México en el siglo XVI, la palabra "*tianquiztli*" se castellanizó como "tianguis", y así se mantuvo a lo largo del tiempo. Dicha palabra está muy arraigada en la cultura nacional y se utiliza ampliamente en todo México para referirse a las vendimias que se encuentran al aire libre.

En el contexto de la época prehispánica en el valle de México, aquellos espacios públicos centrados en el intercambio de productos, se alzaban como grandes epicentros de vitalidad social y económica. Dotados de un carácter trascendental y enraizados en la vida cotidiana, ejercían una influencia determinante en la estructura sociocultural de las comunidades que los rodeaban.⁷

Los mercados prehispánicos no eran sólo lugares de transacciones comerciales, sino también centros de encuentro y convergencia de personas provenientes de diferentes regiones.

Estos espacios vibrantes y bulliciosos eran testigos de la diversidad cultural y la interacción social que caracterizaba a toda el área mesoamericana y, especialmente, al imperio mexica.

El suministro de alimentos era de suma importancia en la sociedad prehispánica, ya que garantizar la subsistencia de la población era crucial. Así, estos espacios permitían el intercambio y la distribución de los alimentos, además de que generaban las condiciones para que hubiera una más equitativa asignación de recursos vitales.

Bajo el liderazgo del tlahtoani Cuacuauhpietzahuac, tuvo lugar la **fundación del mercado de Tlatelolco entre los años 1350 y 1409**, lo que le otorgó a esta población un gran prestigio político y comercial.⁸

En ese momento, tanto Tenochtitlán como Tlatelolco se encontraban subordinados por Azcapotzalco; no obstante, tras la derrota de Azcapotzalco ante la Triple Alianza o *Excax Tlahtoloyan* (Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan) en 1427 y la conquista de Tlatelolco por parte de los tenochcas bajo el gobierno de Axayácatl en el año 1473, el dominio del mercado pasó a manos de su vecina del sur.⁹

Cuando los españoles hicieron su arribo, el mercado se había convertido en una fracción inseparable de Tenochtitlán, que había creado una compleja regulación para controlar los intercambios comerciales del lugar y a todos los actores sociales que ahí coincidían.

⁶ De Sahagún, Fray Bernardino, Historia general de las cosas de la Nueva España, México, Editorial Porrúa, 2005. P. 924.

⁷ Soustelle, Jacques, La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista, México, Fondo de Cultura Económica, 2010. P. 56

⁸ De Sahagún, Fray Bernardino, P. 315.

⁹ Ibid, P. 507.

Dentro del vasto espacio que albergaba el mercado de Tlatelolco, se establecía un minucioso sistema de regulación y supervisión destinado a asegurar prácticas comerciales justas y equitativas. Tres jueces desempeñaban un rol fundamental en este contexto, ya que estaban investidos con la importante tarea de dirimir disputas y garantizar la imparcialidad en las transacciones. Su labor se veía complementada por los alguaciles ejecutores, quienes se encargaban de mantener el orden y la tranquilidad en todo el mercado.¹⁰

Estos jueces y alguaciles asumían una responsabilidad crucial no sólo como mediadores en los conflictos, sino también como organizadores de la distribución de los comerciantes dentro de la amplia plaza. Estratégicamente, establecían pasillos específicos según el tipo de mercancía u oficio, logrando una ubicación óptima de los vendedores y una accesibilidad adecuada para los compradores. Además, su labor se extendía a la regulación de los precios de los bienes, de modo que las transacciones se efectuaran en un entorno limpio y controlado, en beneficio tanto de los comerciantes como de los consumidores.

Cabe destacar que el acceso a la plaza de Tlatelolco estaba abierto a cualquier persona interesada en vender sus productos. No obstante, para ocupar un puesto, se requería el pago de un impuesto en especie como un derecho para ejercer la actividad comercial en ese espacio privilegiado.

La variedad de artículos que ahí se comerciaban era increíblemente amplia. En lo que respecta a los alimentos, se ofrecía una amplia diversidad de maíz, frijol, calabaza y chile, -la base de la alimentación mesoamericana-, además de semillas como la chía, el amaranto (*huautli*) y el cacao, así como las legumbres y frutas frescas. También se presentaba una amplia gama de aves, tales como guajolotes, codornices, palomas y patos, sólo por mencionar algunos ejemplos. Además se podían encontrar animales como venados, perros, liebres, conejos, tortugas, iguanas, serpientes y culebras, así como insectos como hormigas y chapulines. Los productos provenientes de los lagos y del mar no faltaban, encontrándose una variada selección de pescados y crustáceos. A esto se sumaba la miel de abeja y miel de maguey y una enorme variedad de plumas, que servían a los amantecas, artistas dedicados a realizar cuadros con ellas.¹¹

Sumado al mercado de Tlatelolco, que operaba diariamente, **cada uno de los 4 grandes barrios de Tenochtitlán** - Atzacolco, Teopan, Moyotlan y Cuepopan- **debió tener su propia plaza, en donde bien pudo haber un mercado permanente.** A estos espacios se sumaban infinidad de tianguis que se montaban cada cinco días o nueve o veinte días.

En todos ellos se llevaba a cabo el intercambio de productos cotidianos de vital importancia para la comunidad, ya sea a través del trueque o utilizando medidas de cambio específicas, como semillas de cacao, unos curiosos objetos de cobre en forma de T, mantas de algodón blanco y polvo de oro contenido en las plumas huecas del pato o *canauhtli*, como era conocida esa ave.

¹⁰ Hernández, Inga, El mercado de Tlatelolco, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Noticonquista. <http://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/1859/1856>

¹¹ Dávila Montoya, Alejandra, El mercado de Tlatelolco y los productos que en él se ofrecían, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Noticonquista. <http://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/1890/1887>







ÉPOCA COLONIAL

Con la caída de México Tenochtitlán, el 13 de agosto de 1521, los españoles lograron apoderarse de la ciudad más grande del continente americano junto con buena parte de los amplios territorios que ésta dominaba directamente o mediante sus ciudades aliadas (Texcoco y Tlacopan), mismos que iban desde el valle del Anáhuac, pasando por gran parte de las tierras del altiplano central hasta llegar a las costas de los océanos Atlántico y Pacífico, en los actuales estados de Veracruz, Guerrero y Oaxaca.

Controlado este territorio, y aprovechando las ventajas tecnológicas que poseían, los castellanos lo utilizaron como su base para organizar y armar nuevas expediciones militares que rápidamente sometieron e integraron al naciente **Virreinato de la Nueva España** un sinfín de territorios ubicados en los cuatro puntos cardinales de la Ciudad de México. Naturalmente, dicha ciudad heredaba muchos de los elementos de la urbe indígena mesoamericana y los conjuntaba con las características de la ciudad europea de la época en la que los rasgos medievales se iban atenuando ante las nuevas ideas renacentistas.

La corona española aplicó una política de seguimiento de las costumbres locales, por lo cual fueron contados los casos en que prohibió algún producto local, como el amaranto o *huautli*, bajo el argumento de que éste servía para prácticas idolátricas, ya que mezclándolo con miel se hacían figurillas que semejaban dioses y demás imágenes de corte religioso.

Hacia mediados del siglo XVI, ésta era la ciudad más grande e importante del continente americano, al tiempo que fungía como capital de un Virreinato que, al ser parte del Imperio Español, estaba plenamente integrado a los circuitos comerciales de buena parte de Europa, Asia, África y, por supuesto, América.¹²

Con ello, los pobladores de este inmenso dominio de la corona de Castilla aportaban sus recursos, animales, productos, bienes y servicios a dichos continentes, al tiempo que cambiaban radicalmente de formas y costumbres debido a los recursos, animales, productos, bienes y servicios que comenzaban a ser importados por aquellos conquistadores embarcados en una aventura colonial que pronto sumaría diversos territorios de Oceanía a su imperio, uniendo por primera vez a los cinco continentes en un mismo circuito comercial.

Ya consolidado el virreinato, a la Ciudad de México llegaban diversos productos de Asia que antes de 1550 habrían pasado por la Ruta de la Seda hacia los mercados europeos siempre ávidos de las ricas especias exóticas, además del té, la seda y la porcelana orientales. Este comercio se hacía vía **la Nao de China**, que provenía de las Filipinas para atracar en Acapulco, pasar su mercadería por la capital de la Nueva España (en donde mucha de ella se quedaba, pese a todas las regulaciones que trataban de limitarlo) y finalmente reembarcarla en Veracruz para destinarla al puerto español de Cádiz, de donde se distribuía hacia toda Europa para beneficio de los comerciantes holandeses.¹³

De manera inversa, en Cádiz se embarcaba toda clase de manufacturas europeas (muy pocas de ellas producidas en España, sorprendentemente) y llegaban a Veracruz, para trasladarse hasta la capital de la Nueva España y embarcarse en Acapulco, llegando a distribuirse a los mercados asiáticos desde Manila. Dicho comercio era impulsado por la plata mexicana en forma de pesos que eran acuñados por la Casa de Moneda, mismos que llegaron a ser más utilizados que la misma moneda local en la propia China a finales del siglo XVIII.¹⁴

Por otra parte, la **llegada de ganado del viejo mundo** implicó una revolución comercial en las tierras americanas. Primero fueron los caballos, utilizados ya desde tiempos de Cortés para combatir a los ejércitos de aquel nuevo mundo.

¹² Bernal, Rafael, El Gran Océano, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, P. 418.

¹³ Domínguez Yáñez, J. Guillermo, Empresas y empresarios novohispanos, Cuadernos de trabajo, cátedra extraordinaria, Historia del pensamiento económico, Serie investigación, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, P. 22.

¹⁴ Bernal, Rafael, Ibid, P. 438

Después los puercos, cuya cría y consumo se estableció desde el asedio de Tenochtitlán; luego las reses y gallinas, que fueron traídas desde Cuba en cuanto se asentaron los primeros españoles en la Ciudad de México y finalmente los borregos y los chivos, que hicieron su aparición antes de que terminara el primer decenio de la conquista.¹⁵

Con ello, el espacio de la Nueva España comenzó a poblarse de **animales de carga y tiro** que permitieron darle un uso práctico al eje y la rueda que sólo se usaban en juguetes. Esto modificó profundamente la forma de producir y comerciar de sus habitantes al permitir un aumento considerable en las cargas que podían trasladar y las distancias que era factible recorrer en aquel territorio inmenso que siempre estaba creciendo gracias al empuje de la ruta de la plata hacia el norte, hacia Aridoamérica, y a la insaciable necesidad colonial de descubrir y conquistar nuevos territorios mediante las expediciones navales que se aventuraban al océano Pacífico.

En este contexto, la Ciudad de México conservó la importancia de su predecesora prehispánica al convertirse en la capital de la Nueva España y quedar como el centro administrativo y económico del Virreinato de la Nueva España. Un territorio que, en términos reales y sumando las capitanías generales bajo su dominio, llegó a tener unos seis millones de kilómetros cuadrados bajo su dominio efectivo, e iba desde las islas de La Española, Cuba y Puerto Rico, en el océano Atlántico, hasta la isla de Guam y las Filipinas en el océano Pacífico.¹⁶

Evidentemente, tal ciudad debió de tener una actividad comercial muy dinámica y, sobre todo, una inmensa variedad de productos disponibles para sus habitantes, considerando todos los climas, diferentes tipos de tierra y culturas que englobaba. Al centro de todo este trajín estaba la Plaza Mayor junto con sus alrededores. Ahí se concentraba el poder, desde el político, pasando por el espiritual y el económico.

El tamaño y la importancia de la Ciudad de México hacía que sus habitantes fueran de los estratos sociales y culturales más variados, que iban desde la mayoritaria población de origen indígena, que con la excepción de la antigua nobleza estaba muy marginada, hasta la casta gobernante que casi en su totalidad era de origen español.

Así, entre las calles y espacios de esta urbe, se encontraban diversos tianguis y mercados, mismos que podían variar completamente respecto a los artículos y servicios que ofrecían a su clientela o bien, estaban especializados en determinados tipos de artículos, dependiendo del lugar en que se encontraban. En cuanto a la manera en que se vendían las mercaderías, al clásico tenderete o mesilla prehispánica se sumó el cajón europeo, que delimitaba más claramente el espacio ocupado por el respectivo comercio.

Durante el último tercio del siglo XVIII, las reformas socioeconómicas llevadas a cabo en la Ciudad de México por los virreyes ilustrados que gobernaron la Nueva España (Gálvez, Revillagigedo y Bucareli), afectaron profundamente a la Plaza Mayor, ya que estuvieron empeñados en mantener una ciudad limpia con espacios bien ordenados.

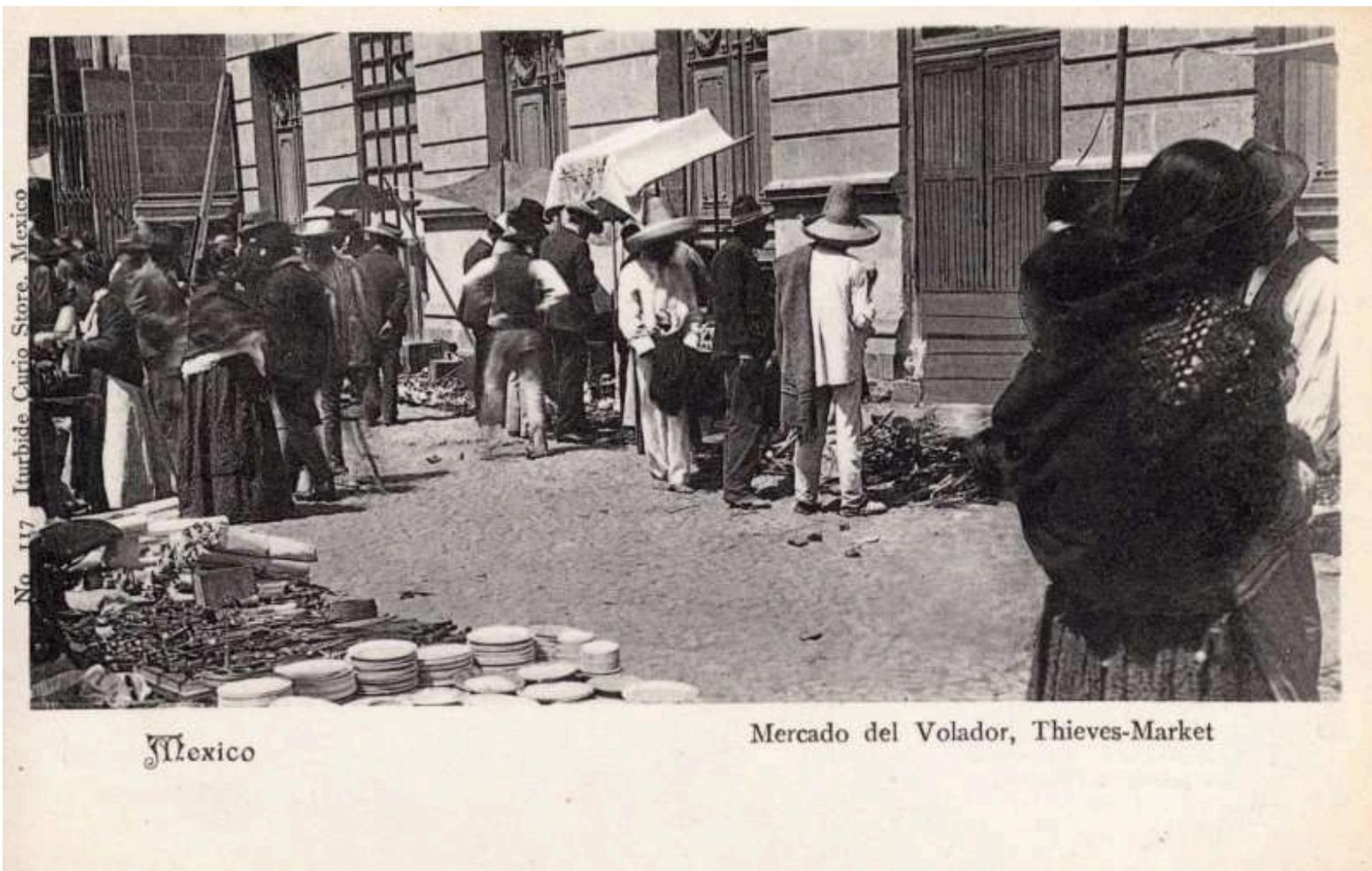
Entre otras medidas, para lograr este objetivo, trataron de concentrar la mayor parte del comercio ambulante instalado por doquier tanto en la Plaza Mayor como en las demás plazuelas de la ciudad, a pesar de contar con diversos mercados, y es que prácticamente en toda la ciudad se instalaban arbitrariamente puestos, mediante chozas donde podían llegar a aglomerarse individuos de los todos los sexos y edades para vivir en ellas.¹⁷

Un punto a destacar, que nos habla claramente del concepto que se tenía de lo que ahora entendemos por espacio público, -pese a la influencia creciente de la Ilustración, que iba dando mayor importancia a lo público sobre lo privado-, es que la Plaza Mayor sorprendentemente todavía era una propiedad privada; siendo su dueño el Duque de Terranova, quien la arrendaba a la ciudad por dos mil quinientos diez pesos anuales en noviembre de 1789.

¹⁵ Domínguez Yáñez, J. Guillermo, *Ibid.*, P. 27.

¹⁶ Bernal, Rafael, *Ibidem*, P. 456.

¹⁷ Olvera Ramos, Jorge. Los mercados de la Plaza Mayor en la ciudad de México. Nueva edición [en línea]. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2007 (generado el 01 diciembre 2016), P. 3.



Además del Rastro de San Lucas, -que se encontraba por lo que hoy es Pino Suárez-, el cual era el establecimiento encargado de surtir de carne fresca a la ciudad, entre los más importantes centros de abasto y comercio de aquella ciudad, se tiene registro de los siguientes:

El Volador.- Ubicado en donde está actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, este mercado tomó su nombre del ritual solar de los voladores, que en época prehispánica se realizaba en dicho predio. Presumiblemente, éste era un espacio que se utilizaba para la observación astronómica.

Al inicio de la colonia, la Corona cedió a Cortés el Palacio de Moctezuma, junto con un predio que estaba adyacente, como premio a sus aportes. Éste mandó demoler dicho inmueble para construir el Palacio Real (actual Palacio Nacional), mientras dejaba aquel predio sin construcción. Su hijo, Martín Cortés, vendió el Palacio a la Corona, aunque se quedó con el terreno que se encontraba al sur de la Acequia Real, en donde no se le permitió construir, dada su cercanía con la bodega de armas y artillería del Palacio Real.¹⁸

En 1620, y con la parte oriente del terreno ocupado por la Real Casa de Altos Estudios, ahí se comenzó la construcción de la Plaza del Volador, misma que se utilizó para la venta de diversos productos, además de la realización de corridas de toros, peleas de gallos, corridas de liebres o para la celebración de sucesos relacionados con las celebraciones de los gobernantes. Ahí también se realizó un Auto de Fe por parte de la Santa Inquisición, el 11 de abril de 1649, en el que se ajustició a varios individuos que tuvieron la desgracia de caer en las garras de tan ilustre institución.

En el siglo XVII, aquí se ofrecían ultramarinos y productos de China, además de verduras y frutas, junto con loza vidriada (azulejos) para las cocinas, habiendo también una infinidad de indios carpinteros del pueblo de Xochimilco que hacían camas, estantes, cajas de todos tamaños, taburetes y escaños.

También había unas barracas cubiertas por paños de tejidos de pita donde iban los pobres a afeitarse y una zona donde se ponían las vendedoras de huevo.

En 1789, el Virrey Juan Vicente de Güemes decidió construir un mercado hecho de madera y petate dentro de aquella plaza; así, en enero de 1792, y con un costo de unos 44,000 pesos, se inauguró aquel mercado con unos 200 cajones móviles de madera. Ahí se siguieron comerciando todos los productos necesarios para la alimentación básica de la población, además de productos necesarios para la casa y la vida cotidiana, junto con especias y animales vivos, mientras todos los servicios que el marchante pudiera requerir continuaron ofreciéndose en este espacio.

Un detalle que no se puede dejar pasar, es que al Volador **se le dotó de un Reglamento**, mismo que sirvió para normar otros mercados y fue **expedido el 11 de noviembre de 1791**. Pensado para el buen orden del lugar, ahí se determinaron las funciones y obligaciones del juez administrador y guardas, además de que se establecieron las reglas convenientes para la limpieza, seguridad y alumbrado del lugar, prohibiéndose el establecimiento de puestos ambulantes, cantinas y los giros que hicieran lumbre, como las comidas preparadas.¹⁹

Desgraciadamente, este ajetreo no duró mucho, ya que al año siguiente se registró un gran incendio y, a partir de ese momento, muchos de sus comerciantes regresaron a las calles, aunque ahí se siguió comerciando a menor escala mientras se utilizaba para otros fines esporádicamente.

¹⁸ Victoria, José Guadalupe, Noticias sobre la antigua plaza y mercado del Volador de la Ciudad de México, Anales del Instituto de investigaciones Estéticas, Volumen XVI, número 62, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. Pp. 71 y 72. <https://doi.org/10.22201/ie.18703062e.1991.62>

¹⁹ Victoria, José Guadalupe, Ibid, P. 73.



Baratillo de la Plaza Mayor.- Éste fue uno de los mercados permanentes que se asentaban en la Plaza Mayor. Comenzó en el siglo XVI como **un lugar en el que los vecinos pobres vendían productos de segunda mano o de muy baja calidad**, bajo una supuesta licencia real; así, las mesillas o tenderetes de dicho lugar se ubicaron en el centro de la plaza, entre las tiendas o cajones españoles al poniente, y los puestos de indios junto a la acequia real, siendo una especie de zona comercial de tolerancia.

Además, ahí se realizaba el comercio de 'avería', que eran los artículos ultramarinos provenientes de Sevilla o Manila que se habían deteriorado durante el viaje, o bien 'los remates', en los que los vecinos apremiados por alguna deuda llegaban a rematar sus posesiones para conseguir el dinero que necesitaban. Otro producto del lugar fueron las artesanías nuevas, producidas al margen de los gremios de artesanos, por lo que allí se vendían zapatos, sombreros, canastas, petates, sillas, camas y herrajes, etcétera.²⁰

De esta manera, en este mercado participaban diversos grupos de la sociedad capitalina, ofreciendo sus servicios todos los días de la semana, incluyendo los festivos y más solemnes, además de permanecer abierto a las horas del más profundo sueño.

A principios del siglo XVII, la Audiencia denunciaba la abundancia de hombres que dejaban los oficios para dedicarse al comercio y señalaban que el Baratillo era el punto de encuentro de reuniones sospechosas y que la proliferación de los robos en la ciudad se explicaba porque ahí había salida fácil a lo robado. A esta mala fama se sumó la venta de artículos prohibidos -que eran los productos de Castilla y de China ingresados sin registro a la Nueva España-, junto con el contrabando de manufacturas inglesas, holandesas y francesas que introducían ilegalmente los piratas de aquellas naciones.

²⁰ Olvera Ramos, Jorge. Ibid, P. 31.

Por ello, el mercado quedó bajo la tutela de la Audiencia en 1611, además de que fue prohibido en 1635, 1654 y 1689, reabriéndose una y otra vez, ante la incapacidad o indisposición de las autoridades ejecutoras para actuar conforme a la norma y a que era visto como un mal necesario para paliar la miseria de parte de la población capitalina. Su final llegó con un motín en 1692, que le haría ser sustituido por el mercado de El Parián.²¹

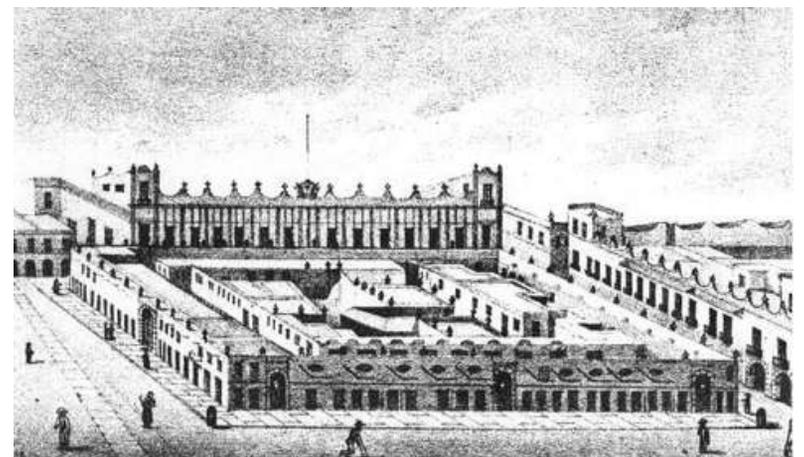
²¹ Olvera Ramos, Jorge. Ibidem, P. 32.



La historia del gran motín del Parián

Esta semana se cumplieron 188 años de los sucesos conocidos como "el motín del Parián."

MXCity / Apr 12, 2017



El Parián. Edificio construido frente a la Diputación, y derribado en 1843 por orden del Gral. Santa Anna.

El Parián.- El origen de este mercado inició en 1690 debido a una sequía, que fue seguida de una inundación en 1691, mismas que provocaron una hambruna, entre cuyos efectos estuvo “el aumento del precio del maíz, que se elevó de tres pesos a ocho y nueve pesos la carga.”, junto con un aumento similar en los precios de los demás comestibles.

Todo lo anterior provocó un motín de unas 10,000 personas en junio de 1692, que inició cuando: “el alguacil de la Alhóndiga, al tratar de aplacar el bullicio que provocaban las mujeres en busca de granos, golpeó aparatosamente a una compradora. Este incidente desencadenó la tensión acumulada. A las tortilleras se unieron los baratilleros y las castas y culminó con el gran incendio de la Plaza Mayor, de sus mercados, y se extendió al Palacio Virreinal y las Casas de Cabildo”.²²

Creado en lo que actualmente es la parte sur del Zócalo capitalino, este espacio comenzó a ser **construido en 1695** y se le conoció, hasta mediados del siguiente siglo, como Alcaicería de la Plaza Mayor. Se le destinó ese espacio público para impedir que hubiera grandes aglomeraciones de personas en el centro de la ciudad, reduciendo así la posibilidad de nuevos motines. Además, se le hizo de piedra de mampostería, para evitar que se le incendiara como se habían incendiado los anteriores mercados de madera durante el motín.

Era un **establecimiento de lujo de dos plantas**, con 8 puertas de acceso y 80 locales de unos 16 metros cuadrados, cada uno con sus respectivos tapancos. Además, en sus pasillos existieron unos 30 o 40 “cajoncillos”: casetas de unos 4 metros cuadrados, las cuales utilizaban los comerciantes menos adinerados y que se ponían en los zaguanes y abajo de los arcos.

Fue creado originalmente como un centro de comercio especializado en ultramarinos que podía ser habitado por los propios comerciantes, quienes únicamente podían ser peninsulares o criollos al ser también un espacio de casas de comercio o tiendas. El nombre **“Parián”**, que **en tagalo significa mercado**, se empezó a usar sólo desde mediados del siglo XVIII, cuando allí se vendía mercadería proveniente de las Filipinas vía la Nao de China.

Aquí se comerciaban prendas de seda, perfumes, especias, porcelana y demás productos asiáticos, especialmente de China y, en menor medida, de la India y de las Islas Molucas (actualmente parte de Indonesia). Tenía una división interna que separaba tanto a la mercancía como a los compradores. Así la élite podía adquirir la mejor mercancía y de mayor precio, mientras los comunes se quedaban los productos hechos al por mayor, cuya durabilidad no solía ser muy larga.

Es muy importante el señalar que en el proceso de creación de este mercado, ya se presentan varias ideas urbanísticas de la ilustración: como identificar a la ciudad como la propietaria de los espacios públicos, y que por ello los podía arrendar aunque no enajenar completamente; el intento de sedentarizar el comercio y homogeneizar los locales; se reconocía que la función principal de las calles era el tránsito; y se reconocía la relación entre espacios urbanos y las actividades económicas, al usar los comercios fijos para tratar de inhibir las actividades consideradas delictivas.²³

²² Olvera Ramos. Jorge. Ibidem, Pp. 33 y 34.

²³ Olvera Ramos. Jorge. Ibidem, Pp. 33 y 34.

Mercado de San Juan Tenochtitlán.- Éste tuvo su origen en el gran mercado que debió servir a uno de los cuatro grandes barrios que conformaban la ciudad de Tenochtitlán: el de Moyotlan, el cual fue destinado a los mexicas cuando se les permitió regresar, una vez concluida la conquista y limpiados los restos de la que había sido su ciudad. Tal barrio fue renombrado por los conquistadores como San Juan Tenochtitlán.

Ubicado frente al *tecpan* o palacio de gobierno de San Juan Tenochtitlán, este centro de abasto se encontraba en lo que actualmente es la Plaza de San Juan o del Buen Tono y debió de estar muy enfocado en la venta de productos muy similares a los que se ofrecían en los *tianquiztli* tenochcas, a los cuales se sumaban diversos artículos de origen europeo, mismos que debieron consumir las monjas clarisas de la Orden de San Francisco, que tenían su convento por la zona.²⁴

Compuesto por locales semifijos de estructura muy sencilla, este centro de abasto no poseyó alguna edificación digna de mencionar, aunque **fue el predecesor del Mercado de Iturbide**, fundado en 1850.

²⁴ Olvera Ramos. Jorge. Ibidem, P. 21.

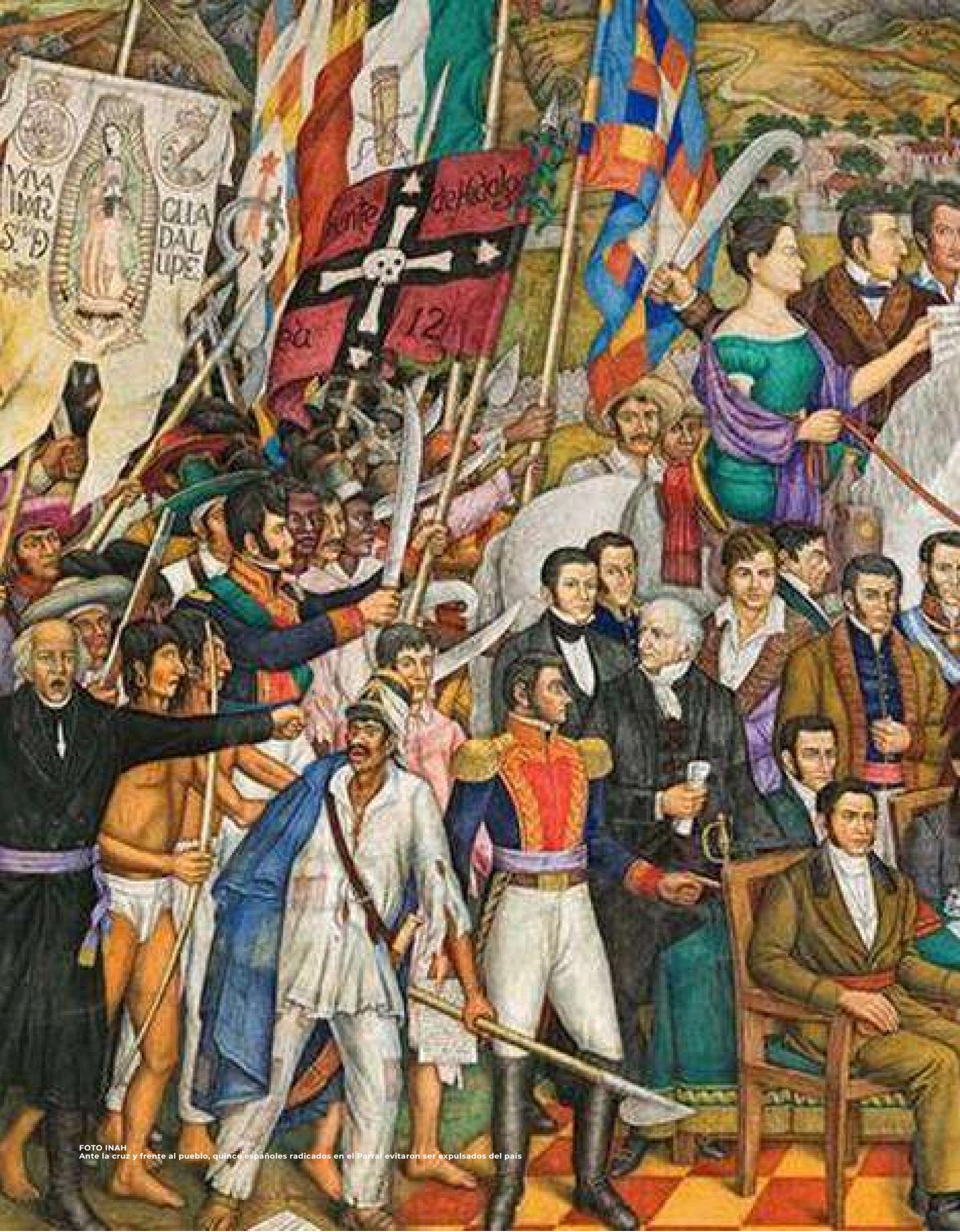


FOTO INAH
Ante la cruz y frente al pueblo, quince españoles radicados en el Parral evitaron ser expulsados del país



Ciudad de México, Distrito Federal: Mercado del Volador
 México en Fotos
<https://www.mexicoenfotos.com/store/places/vintage/distrito-federal/ciudad-de-mexico/117/MX14202363290034.html>

ÉPOCA DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

Con la llegada del siglo XIX, el imperio español se encontraba exhausto ante las constantes guerras libradas contra los otros imperios europeos, como el inglés y el francés, que a su vez reclamaban para sí los nuevos territorios sobre los que se iban expandiendo, además de que buscaban la caída de aquel imperio para poder penetrar más fácilmente en los mercados de la inmensa parte de América que España todavía poseía y controlaba.

El golpe final a la Corona Española se daría con la llegada de Napoleón al poder en Francia quien, con su invasión a España para derrocar a la dinastía Borbónica, daría el pretexto perfecto para que los criollos latinoamericanos iniciaran su gesta independentista en casi todas las colonias españolas de América. Los criollos se encontraban influenciados por las ideas revolucionarias venidas de Francia, además de que estaban hartos de ser relegados a un segundo lugar en los cargos públicos por parte de los peninsulares y también estaban molestos por el nulo crecimiento económico que las reformas borbónicas habían provocado en las colonias españolas de América.²⁵

La Nueva España no fue la excepción y **en 1810, en Dolores, estalló el movimiento independentista** que terminaría por expandirse a todo lo que sería México cuando éste culminara exitosamente en 1821. Fueron 11 años de guerra para que el territorio mexicano y su pueblo ganaran su independencia ante España, años en los que el comercio, el abasto y la distribución se vieron completamente afectados por la destrucción, disminución y descuido de infraestructura básica para el traslado, tasamiento y resguardo de mercancías, como los caminos, puentes, puertos, aduanas y bodegas, además de la reducción de las actividades comerciales al mínimo,

Ante el temor siempre presente de que los destrozos de la guerra acabaran con toda posibilidad de ganancia o con las mismas mercancías que se trataban de vender, se escondieron las riquezas, esperando mejores tiempos para multiplicarlas, o bien, éstas se fueron junto con quienes las tenían y decidieron salir del país cuando las cosas fueron de mal en peor.

Una vez lograda la independencia, el panorama no mejoró significativamente. En todos los aspectos, México era una nación muy joven y sus nuevos líderes no fueron capaces de llegar a acuerdos pacíficos mediante el juego político, por lo que resolvieron sus diferencias y trataron de imponer sus respectivas visiones de nación mediante la guerra: una guerra civil intermitente para acceder al poder que tuvo muchos protagonistas, -los cuales se dividieron básicamente entre federalistas y centralistas- y que prácticamente duraría hasta el triunfo de Juárez y los liberales ante los conservadores, ya a mediados de ese siglo.²⁶

Durante el gobierno de **Guadalupe Victoria** se decretó la **expulsión de los españoles del país**, quienes se fueron **entre 1827 y 1828**; éste fue uno de los actos más relevantes del primer decenio de vida independiente de México respecto a economía y comercio. Se les acusaba de tener tendencias monárquicas y de conspirar con los agentes de Fernando VII para reconquistar México, ya que España se negaba a aceptar la pérdida de la que había sido su más próspera colonia.

Eran unos diez mil individuos dentro del total de la población de México, que llegaba a los seis millones, pero entre ellos se encontraban los principales dueños del comercio y de las minas, además de buena parte del alto clero y de los soldados que habían peleado en los ejércitos realistas. Aunque dicho acto impulsó a la creciente clase empresarial nacional, momentáneamente fue un duro golpe contra la economía nacional, ya que hubo un éxodo de capital con ellos, en un México de por sí muy empobrecido por la inestabilidad social²⁷

²⁵ Herrera, Inés y Alvarado, Armando, Comercio y Estado en el México colonial e independiente, México, Revista de la Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, P. 122.

²⁶ Herrera, Inés y Alvarado, Armando, Ibid, P. 131.

²⁷ Sims, Harold Dana, La expulsión de los españoles de México (1821-1828), México, Secretaría de Educación Pública - Fondo de Cultura Económica, 1985, P. 185

Además, apenas dos años después de su independencia, **en julio de 1823, México había perdido a las Provincias Unidas del Centro de América (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica)**, que se le unieron en cuanto logró ésta. No pasaría mucho tiempo para que en el norte, los colonos europeos y protestantes de **Texas crearan un estado títere de los USA**, mismo que pronto se anexaría a esta joven potencia y que **serviría de pretexto a dicho país para quedarse con toda la mitad norte del territorio mexicano**, mediante diversas reclamaciones territoriales. Mientras tanto, las figuras nacionales estaban más ocupadas en traicionarse entre sí, que en defender a aquella joven nación cuya identidad aún se iba conformando.

A finales de este periodo, en **1853, se crea el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio**, con el objetivo de promover la colonización extranjera, -ya que en esa época los europeos eran vistos como mucho más industriosos, productivos y, en suma, civilizados, que la propia población nacional y sus diversos componentes, ignorando la poca o nula educación y oportunidades que ésta padecía-, la apertura de nuevas fuentes productivas y la generación de obras de comunicaciones y de traza urbana.²⁸

Tal organismo funcionaría hasta 1911 y, pese a los altibajos políticos propios de la época, sirvió a los diferentes gobiernos nacionales para impulsar la economía del país y en él se encuentra el origen de las actuales secretarías dedicadas a la economía, industria y comercio.

En cuanto a los centros de abasto de la capital en aquel tiempo, y dada la inestabilidad y la reducción de la economía nacional, prácticamente no se inauguró ningún establecimiento, limitándose las obras a reconstrucciones de los que ya existían durante la etapa anterior, entre lo que se destacan:

²⁸ Moncada Maya, José Omar (Coordinador), El Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y comercio: Estudios territoriales (1853-1911), México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Geografía, 2017.

El Volador.- Destruído por un incendio en 1793, muchos de los comerciantes de este espacio le abandonaron para volver a vender en las calles, y sólo fue utilizado parcialmente para ejercer el comercio, además de servir para realizar corridas de toros y peleas de gallos.

En 1837, y por **32,000 pesos**, el Ayuntamiento le compró el terreno que se encontraba al sur de la acequia real a un descendiente de Cortés para edificar un nuevo mercado, cuya construcción inició en diciembre de 1841 y sería terminada en enero de 1844 a manos del arquitecto español Lorenzo de la Hidalga, maestro de la Academia de San Carlos.

A la inauguración de este mercado acudió Santa Anna, quien ese momento ejercía una de sus tantas presidencias, junto con sus secretarios y los gobernantes de la ciudad; tampoco faltaron las máximas autoridades eclesiásticas y militares del país. Fue una ceremonia suntuosa y de mal gusto, a tono con el gobierno de turno; pese a ello, ésta era una demostración de la importancia que tenía la apertura de un mercado considerado moderno y limpio para los estándares de la época.

En su centro se erigía una columna coronada por una estatua del General Santa Anna. Ésta se retiró en diciembre de ese año ante la salida del poder de este personaje y el temor de provocar un tumulto; aunque fue colocada de nuevo en 1852, dado el inminente regreso del general a la última de sus 11 presidencias. Nuevamente tal monumento no duró mucho, ya que en 1855 la bajaron definitivamente de su pedestal cuando el general fue derrocado para no volver jamás al poder.

Siendo de madera, este mercado sufrió varios incendios a lo largo de su historia, registrándose el más devastador en 1870. Existió hasta febrero de 1890, cuando se sustituyó por un bazar.²⁹

²⁹ Victoria, José Guadalupe, Ibid, P. 82.

El Parián.- Su decadencia comenzó cuando, casi simultáneamente, se acabaron los viajes de la Nao de China y comenzó la Guerra de la Independencia, en el primer decenio del siglo XIX, siendo saqueado e incendiado en 1828 por un grupo afín a Vicente Guerrero con una pérdida aproximada de \$2,500,000.00.

Ya en muy malas condiciones desde aquel altercado, su final llegó en junio de 1845, con la orden del Presidente de turno, Antonio López de Santa Anna, de demolerlo y recuperar la parte de la Plaza Mayor que ocupaba, embelleciendo ésta con un monumento que, por supuesto, estaba dedicado a su persona.³⁰

Mercado Iturbide.- En 1849 se llevó a cabo un plan para delimitar y ordenar los jacaes que constituían al mercado de San Juan Tenochtitlán, al construir un edificio de características modernas con locales ya en forma, como resultado de esto surgió el mercado de Iturbide, mismo que abrió sus puertas el 2 de enero de 1850.

Diseñado por Enrique Griffon, arquitecto muy reconocido en la época, el mercado contaba con 108 locales al interior y exterior, una fuente en medio del edificio y dos puertas en cada lado del edificio.³¹

Este lugar fue **demolido en 1899 para dar paso al nuevo Mercado de San Juan**, cuyo edificio de acero y cristal albergaba a 300 locales, mismo que a su vez sería reubicado a mediados del siglo XX, dando origen a los cuatro Mercados Públicos que ahora existen en la zona: San Juan Curiosidades; San Juan Ernesto Pugibet; San Juan Arcos de Belén; y Palacio de las Flores.



FOTO INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MEDIATECA INAH
Mercado El Parián



FOTO COMPAÑÍA MEXICANA AEROFOTO S. A.
MEDIATECA INAH
Antigo mercado de Iturbide, reprografía

³⁰ Olvera Ramos. Jorge. Ibidem, P. 4.

³¹ Campos, Jesús R., Brevisísima historia del mercado de San Juan, Revista Km Cero, N° 116, México, Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, Agosto 2018.



FOTO Mural de Benito Juárez
Entrada Triunfante

ÉPOCA DE LA REFORMA

Fue un periodo donde se suscitaron muchos cambios, tanto políticos como económicos y sociales; éstos fueron muy significativos y determinaron el rumbo republicano que ha seguido nuestro país hasta la fecha. Durante esos años, **el país se encontraba dividido en dos facciones: los liberales y los conservadores.** Los liberales abogaban por la modernización del país acudiendo al capital nacional y estadounidense principalmente, la separación Iglesia-Estado y la laicidad y la promoción de las libertades individuales; mientras que los conservadores defendían la tradición y la moral, una industrialización basada en el capital de potencias europeas como Francia y el Reino Unido, junto con el incipiente capital privado nacional, además de la imposición de la Iglesia Católica en la sociedad al mantener al catolicismo como religión oficial del Estado.

Después de una breve victoria por parte de los liberales, el sector conservador obtuvo un triunfo inicial al solicitar la intervención de las tropas del imperio francés -en ese momento cercano aliado del imperialismo inglés- y la imposición de un monarca extranjero, que resultó ser **Maximiliano de Habsburgo**, y surgió el **Segundo Imperio Mexicano**.³²

En esta época se realizaron diversas mejoras en el trazado de la ciudad, buscando que fuera moderna y cosmopolita; los centros de abasto fueron vistos como una parte importante de esta visión. Ya desde entonces se consideraba que en estos espacios debía primar la limpieza, el orden y la funcionalidad para que ofrecieran una mejor experiencia de compra y sirvieran como un elemento más en la consecución de un mejor nivel de vida general. Pero este gobierno nunca tuvo el apoyo popular ni el dinero para sus proyectos, haciendo que dependiera casi por entero del **Segundo Imperio Francés**, que le proporcionó diversos **préstamos abusivos** para poder financiar sus proyectos, además de que buena parte de lo recaudado se iba en los gastos del ejército francés de ocupación.

³² Ludlow, Leonor, La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867), México, Revista Historia Mexicana, Vol. XLVII, El Colegio de México, abril - junio de 1998, Página 768.
<http://hdl.handle.net/20.500.12525/704>

De esta época data la llegada de la primera filial a México de un **banco extranjero de capital privado**, ya que en 1863 se asentó el **Banco de Londres, México y Sudamérica**, de capital inglés, como su nombre lo indica.³³ Al paso de los años y pese a que su prioridad no era el desarrollo del mercado nacional, tal institución sirvió para proporcionar créditos y otros servicios financieros a diversos comerciantes de mediana talla y a propietarios de fincas rústicas o urbanas, entre los que había muchos agricultores y profesionistas liberales; además de que realizó varios préstamos a las empresas metalúrgicas, de textiles, cerveceras y mercantiles, entre otras.

Además, **se adicionaron varios productos** que se han vuelto imprescindibles en el imaginario colectivo nacional: **el árbol de Navidad**, que terminaría volviéndose parte muy importante de los festejos navideños en nuestro país, tan lleno de esferas como de ilusiones infantiles, al verse como una promesa de juguetes y mucho jolgorio, y cuya historia en México comenzó cuando causó sensación entre las clases acomodadas que lo vieron por primera vez como un adorno de temporada en el Castillo de Chapultepec, mientras éste servía de hogar para la pareja imperial; **el bolillo**, que diariamente se vende en miles de panaderías de la urbe o se revende en muchísimas abarroterías y ha servido a la imaginación colectiva capitalina para hacer desde las tradicionales tortas, hasta la capirotada o la sopa de migas, convirtiéndose en un invitado recurrente de la mesa familiar, mismo que llegó al país gracias a un panadero de Maximiliano, Camille Pirotte, quien comenzó a producirlo en Guadalajara, donde todavía se le conoce como birote y es un pan mucho más seco que el que acostumbramos en la Ciudad de México; y **las enchiladas suizas**, que se ofrecen en gran parte de los restaurantes y fondas de la ciudad en diversas presentaciones y con infinidad de sazones, éstas aparecieron en el país cuando un antiguo mayordomo de emperador las comenzó a hacer en el entonces llamado Café Imperial.

³³ Ludlow, Leonor, Ibid, Página 766.

Sin embargo, el gobierno de Maximiliano fue **derrotado en 1867 por los liberales encabezados por Benito Juárez.**

Durante este periodo, existieron diferentes canales de abasto donde la gente se proveía de alimentos y servicios necesarios para la vida cotidiana y, por primera vez, se puede notar una clasificación parecida a la existente en la actualidad:

Mercados públicos: era uno de los principales canales de abasto en las ciudades y en las zonas urbanas. Establecidos como lugares fijos donde diariamente los productores locales, los comerciantes, artesanos y demás oficiantes se reunían para vender sus productos agrícolas, pecuarios y demás alimentos básicos, junto a los servicios necesarios para la vida cotidiana.

En ellos se ofrecía una variedad de productos frescos y secos, y eran lugares importantes para la interacción social y económica.

Tianguis: eran centros de abasto itinerantes que se establecían en diferentes lugares de la ciudad en días específicos. Los vendedores ambulantes se congregaban en los tianguis para ofrecer sus productos y servicios, incluyendo alimentos frescos y otros bienes de consumo. Particularmente comunes en las áreas rurales y en las zonas que se iban integrando a la creciente ciudad; y

Haciendas y fincas: éstas se ubicaban desde las áreas más inmediatas al entonces Distrito Federal como en el enorme territorio rural que esta entidad poseía.

Eran una fuente primaria muy importante de producción y abasto de alimentos de diferentes calidades donde se cultivaban diversos productos agrícolas y se criaba ganado, tanto para el consumo local como para su distribución en los mercados y tianguis de la urbe. Además, gracias a su cercanía, esta producción normalmente se caracterizaba por su frescura.³⁴

Además de lo anterior, **muchas familias y comunidades también se abastecían de alimentos a través de su propia producción,** ya fuera en sus propios hogares o en los predios baldíos que tenían a su alrededor. Así, el autoconsumo, mediante la agricultura de subsistencia y la crianza de animales proporcionaban una parte importante de los alimentos consumidos por la población de aquella ciudad y paliaban la ineficiencia que las revueltas provocaban en las redes de distribución de alimentos.

A lo largo de la época de Juárez se implementaron importantes reformas en diversos campos, como el del abasto en la ciudad capital. Con el fin de modernizar la economía y establecer un sistema más eficiente de abasto para la capital y el país en general **se tomaron diferentes medidas.**

Promoción del libre comercio al eliminar o reducir los aranceles y restricciones comerciales, permitiendo una mayor entrada de productos extranjeros, sobre todo de los Estados Unidos. Con esto se buscaba estimular la competencia, bajar los precios y mejorar el acceso a los bienes de consumo.

Fomento de la infraestructura con énfasis en la construcción de ferrocarriles, además de los caminos y carreteras, mismos que facilitaron el transporte y la distribución de productos desde las regiones productoras hacia el entonces Distrito Federal.

Impulso a la producción interna mediante estímulos para los agricultores y empresarios locales, con el objetivo de disminuir la dependencia de las importaciones y fortalecer la economía nacional.

Desarrollo de la industria manufacturera para comenzar a producir bienes y productos que antes sólo se podían importar y así, reducir los costos y mejorar la disponibilidad de productos dentro del país.³⁵

³⁴ Miño Grijalva, Manuel (Compilador), Haciendas, pueblos y comunidades: los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, Pp. 131 y 132.

³⁵ Miño Grijalva, Manuel (Compilador), Ibid, P. 175.

A pesar de estos esfuerzos, la época estuvo marcada por conflictos políticos, económicos y sociales que dificultaron la implementación de las políticas antes mencionadas. Además, los estragos de la guerra de ocupación y de la guerra de guerrillas con la que el gobierno de Juárez combatió a los invasores fueron muy notorios en la infraestructura, sobre todo en el rubro de caminos y transportes.

Este gobierno también tuvo que lidiar con una deuda externa considerable producto de la guerra, pese a que evidentemente se repudiaron los compromisos hechos por el gobierno ilegítimo del Segundo Imperio. Esto generó un impacto muy negativo en su capacidad para hacer más eficaces sus reformas, además de hacerle un tanto dependiente de los Estados Unidos: aliado que se cobraría caro cada préstamo y favor hecho durante la contienda.³⁶

En un país eminentemente rural y con poca capacidad económica para importar su consumo, los productos que se comercializaban en el Distrito Federal eran eminentemente locales, siendo, básicamente, los siguientes:

Alimentos básicos: maíz, frijol, chile, trigo, arroz, carne de cerdo y res, aves de corral, leche, quesos, nata, huevo, frutas y verduras. Evidentemente, el maíz era uno de los cultivos más importantes al consumirse diariamente en cualquier cocina normal, cosa que también sucedía con la gran mayoría de las frutas y verduras.

Productos textiles: con la larga tradición que México tenía en materia textil, la producción de algodón, lana y seda era destacada. Puebla, Oaxaca y Chiapas eran conocidas por su producción en cantidad y calidad, y la capital servía como centro de distribución y comercio de estos productos.

Productos manufacturados: durante esta época, México comenzó a experimentar un crecimiento en la producción manufacturera con la fabricación de cerámica, muebles, calzado, herramientas y productos metálicos. Buena parte de esta producción se registraba en el Distrito Federal, además de Guadalajara y Puebla, que ya se encontraban entre las ciudades más importantes del país.

Productos importados: con el impulso al libre comercio, empezó a aumentar la importación de productos extranjeros, sobre todo bienes de lujo, como telas finas, muebles elegantes, porcelana y productos europeos. Estos productos eran traídos principalmente desde el Reino Unido y Estados Unidos y, en menor medida, Francia, potencia cuya cultura era crecientemente imitada por buena parte de las elites nacionales.

Entre los aspectos más relevantes sobre la eficiencia del sistema de abasto alimentario durante este período encontramos los siguientes: la falta de vías de comunicación adecuadas, o su pésimo estado, dificultaba el traslado eficiente de productos agrícolas y pecuarios desde las zonas de producción hasta los centros urbanos, lo que afectaba la disponibilidad y calidad de los alimentos; el comercio a larga distancia y la importación de alimentos eran muy complicados debido a la inestabilidad política que se acompañaba de una gran inseguridad en los caminos, que seguían plagados de ladrones y asesinos ante la imposibilidad gubernamental de brindar mayor seguridad, haciendo que se dependiera principalmente de los productos agrícolas y ganaderos producidos en los alrededores de la ciudad; y las enormes desigualdades socioeconómicas, que generaban una gran disparidad en el acceso a los alimentos, ocasionando que los grupos más desfavorecidos enfrentaran bastantes dificultades para obtener una alimentación adecuada, padeciendo inseguridad alimentaria.³⁷

³⁶ Fernández Ruiz, Jorge, Juárez y sus contemporáneos, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, Página 40.

³⁷ Fernández Ruiz, Jorge, Ibid. Pp. 54 y 55.

Un producto de la época que, dada su importancia, merece una mención aparte, es el **pulque**, que era consumido en grandes cantidades en los centenares de pulquerías que se encontraban en la Ciudad de México, mismas que se caracterizaban por tener nombres bastante curiosos. Tanta fue la importancia de esta bebida, que su distribución fue parte importante del surgimiento de la primera línea del ferrocarril en México, ya que en 1866 se concluyó el tramo de la Ciudad de México a Apan, para alcanzar Apizaco al año siguiente y llegar hasta Veracruz en 1974.³⁸

En **1872 llegó a su fin el periodo juarista**, con la llegada de Lerdo de Tejada a la presidencia. Después de este breve periodo, **entre 1876 y 1880 Porfirio Díaz** detentó el poder, al cual se aferraría en **su segunda Presidencia**, que **inició en 1884**. Éste reafirmó la paz en México mediante un férreo control de su gobierno sobre los cacicazgos locales que, en los hechos, tenían sometidas a las distintas regiones del país.

Creó una serie de alianzas con la élite económica nacional, mismas que en un país eminentemente rural se vieron reflejadas principalmente en el surgimiento de enormes haciendas. Dichas unidades económicas se convirtieron en latifundios, gracias a que la dictadura porfirista siempre les permitió realizar toda clase de acciones para despojar de sus tierras a las comunidades y a sus integrantes, ya fuera utilizando los recovecos legales o ignorando descaradamente a la Ley.

Muy importante en este esquema económico fue la llamada tienda de raya, la cual era un expendio que pertenecía al mismo dueño de la hacienda o fábrica respectiva; ahí, se obligaba a los campesinos u obreros a comprar casi siempre a sobreprecio, ya que se les “pagaba” con vales o fichas que sólo en esos espacios tenían un “valor” reconocido.

Dado lo reducido que eran los salarios durante estas épocas, los empleados casi siempre terminaban endeudados con sus patrones y no podían abandonar sus respectivos trabajos hasta que saldaran todas sus deudas; así, se creaba un sistema de semiesclavitud reforzado por el hecho de que estas deudas podían ser heredadas por los familiares de las víctimas.

La **capital del país apenas pasaba de los 400,000 habitantes** y estaba rodeada de haciendas que la proveían de alimentos, por lo que este tipo de tiendas fue muy importante para abastecer, -aunque de manera bastante precaria- a buena parte de su población rural.³⁹

En la zona urbanizada se buscó crear un sistema de abasto y distribución con estándares modernos, cuyas prioridades tenían que ser el orden y la higiene; así, se creó una red de rastros a las orillas de la ciudad, que se proponían actualizar los procedimientos de sacrificio de los animales, procesamiento y conservación de sus carnes, siendo el más importante de ellos el Rastro General de la Ciudad de México, que comenzó operaciones en 1897 en la colonia Peralvillo.⁴⁰

Atrayendo al capital internacional gracias a la mano de obra semiesclavizada, la donación de terrenos y diversas garantías a sus inversiones, el gobierno porfirista pudo dar un gran impulso a la economía y al comercio con la creación de toda una red de ferrocarriles y de caminos que proporcionaron mayor seguridad a los viajeros y acortaron sus tiempos de viaje.

³⁸ Fernández Ruiz, Jorge. Ibid. Pp. 174.
Moya, Arnaldo. La Ciudad de México durante el Porfiriato, 1876-1911. Costa Rica, Revista Herencia, Vol. 22, Universidad de Costa Rica, 2009, P. 101.

³⁹ Cómo funcionaron las “tiendas de raya” que enriquecieron a los hacendados desde el porfiriato, México, Infobae, 2021.
<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/22/como-funcionaron-las-tiendas-de-rama-que-enriquecieron-a-los-hacendados-desde-el-porfiriato/>
⁴⁰ Moya, Arnaldo, Ibid, 103.

Así, crecieron significativamente las redes de abasto, comercio y distribución del entonces Distrito Federal, al tiempo que en él iban surgiendo barrios miserables producto de ese tipo de crecimiento económico.

De esta época datan **los Mercados Públicos más antiguos de nuestra ciudad**, que son: # **0042 “La Paz”**, inaugurado en 1900 por el propio dictador en el entonces apacible pueblo de Tlalpan; y # **0010 “Dos de Abril”**, que fue inaugurado en 1902 en la colonia Guerrero y que sería el primer mercado moderno del Distrito Federal que podría ser considerado como moderno bajo los conceptos actuales,

Otumba, Ometusco, Soltepec, pero sobre todo, Apan, con sus famosos llanos, fueron importantes centros de cultivo del maguey pulquero, cuyas haciendas prácticamente terminaron dedicándose al monocultivo de esta planta, con la excepción de los productos que allí se cultivaban para alimentar a los trabajadores y a sus animales. Tal situación de pujanza llevó a la creación de la Compañía Expendedora de Pulques S. A., a finales del siglo, la cual fue una empresa que concentraba la producción de pulque de las diferentes haciendas en beneficio de los empresarios del ramo.⁴¹

Pese a esta pujanza del pulque, **en los últimos años del porfiriato** y bajo la consigna del régimen de atacar todo lo mexicano y europeizar al país, -creyendo que todo lo extranjero era mejor-, **se inició una fuerte campaña de desprestigio hacia esta bebida**, suponiéndola como sucia y causante de varias enfermedades y trastornos mentales. Tal campaña estuvo orquestada por los empresarios de la cerveza y ciertas figuras preeminentes del gobierno de Porfirio Díaz, tanto políticas como intelectuales.

Como el empresariado cervecero tenía más experiencia en realizar publicidad que el empresariado pulquero, y sus dichos se acompañaban de acciones gubernamentales para clausurar las pulquerías con diversos pretextos, pronto el pulque fue superado por la cerveza como la bebida más consumida del país, cosa que sucedió alrededor de los años veinte del siglo pasado.⁴²

Entre los **productos de la época que se empezaron a fabricar en el territorio que hoy ocupa nuestra ciudad**, fueron los **cigarros**, producidos por empresas como la Compañía Manufacturera de Cigarros sin Pegamento El Buen Tono, que se ubicó en lo que hoy es la zona de Salto del Agua, misma que tenía por competencia a La Cigarrera Mexicana y la Tabacalera Mexicana.

Tampoco se puede dejar de lado a la fábrica de **papel** de Peña Pobre, que aunque funcionaba desde 1845, tuvo un auge en la época porfiriana, o a la **Compañía Ladrillera** de la Nochebuena, que aprovechó la arcilla que había en un terreno que ahora es el Parque Hundido, precisamente por todo el material que fue extraído de allí. También se deben mencionar las fábricas de **textiles** que se encontraban a lo largo del río Magdalena en Contreras, Tizapán, Santa Teresa y Loreto, aprovechando su fuerte caudal.⁴³

⁴¹ Moya, Arnaldo, Ibidem, P. 107.

⁴² Miño Grijalva, Manuel (Compilador), Ibidem, Pp. 167 y 168.
⁴³ Moya, Arnaldo, Ibidem, P. 109.

ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA

Las injusticias del régimen porfirista ahondaron las desigualdades en una sociedad ya de por sí muy desigual, dado que los recursos y la producción nacionales eran acaparados por una minoría, no importando lo mucho que la economía llegara a crecer. Así, en 1910, y con un dictador anciano y cansado, estalló la **Revolución Mexicana** con Francisco I. Madero a la cabeza. Durante aquel decenio, ésta provocaría una gran devastación, con un saldo de entre 1.5 y 2 millones de muertos entre una población de aproximadamente 15 millones.⁴⁴

Evidentemente, los **mercados y tianguis**, junto con el comercio en general, se vieron **muy afectados por la inestabilidad, la inseguridad y la inevitable destrucción** de buena parte de la infraestructura nacional. Casi sobra decir que **las odiadas tiendas de raya fueron destruidas** por la misma gente que fue expoliada mediante ellas, por lo que no volverán a aparecer ni en la historia del país o de la Ciudad de México.

Enormes cantidades de hombres y mujeres se sumaron, voluntaria e involuntariamente, a las huestes y facciones levantadas en armas; el reclutamiento de hombres en edad de tomar las armas redujo la mano de obra disponible para la producción en todos los sectores de la economía, disminuyendo la cantidad y la calidad de la producción nacional. Además, decenas de miles de personas se vieron desplazadas de sus lugares de origen, al tener que huir de las zonas más conflictivas para buscar algo de seguridad y defensa en las grandes ciudades del país o en las regiones menos afectadas por la guerra.

Las rutas comerciales se vieron afectadas por la destrucción o, en el mejor de los casos, por las continuas interrupciones causadas por los combates, lo que dificultó mucho el transporte de bienes y productos y muchas veces puso en juego su disponibilidad en la capital del país y en los demás centros de población.

Todo esto dañó profundamente las cadenas de producción y las endebles actividades comerciales de un país que de por sí había pasado la mayor parte de su historia en una guerra civil. Así, se registró una significativa baja en la producción en el campo y la ciudad, llevando a que buena parte de la población nacional sufriera de inseguridad alimentaria o que los servicios básicos, ya de por sí escasos, se limitaran todavía más, al tiempo que bajaban de calidad.⁴⁵

Pese a esta problemática, y siendo el abasto y la distribución servicios elementales para la subsistencia humana, los tianguis, mercados y las tiendas de alimentos, mal que bien continuaron operando en la Ciudad de México. De hecho, al ser uno de los lugares menos inseguros del país, esta entidad concentró buena parte de las mermadas actividades económicas y dio asilo a muchas personas de diferentes partes del país, mismas que llegaron a habitar masivamente los alrededores de Tacubaya o las nacientes colonias Doctores o Guerrero. Así, el sistema de abasto local, ayudó a evitar que esta parte de la población sufriera de hambre o, cuando menos, aminoró dicho problema.

Dada la incesante movilidad de los diferentes ejércitos en disputa, una forma de comercio muy importante de la época fue el comercio ambulante o itinerante, que seguía o se desplazaba junto a los contingentes de guerrilleros o grupos armados, proveyendo de bienes y productos tanto a los combatientes como a las comunidades que cruzaban. Alimentos, suministros básicos y demás artículos fueron distribuidos gracias a esta forma de comercio que se adaptó a las necesidades y condiciones de las zonas donde se iba desarrollando la lucha armada; también facilitó el acceso a las áreas más aisladas o afectadas por el conflicto, donde los canales de abasto tradicionales y el resto del comercio estable se vieron muy limitados o de plano fueron interrumpidos totalmente.

⁴⁴ Staples, Anne (Coordinadora), Historia de la vida cotidiana en México, Tomo IV: Bienes y vivencias en el siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 2005, P. 15.

⁴⁵ Miño Grijalva, Manuel (Compilador), Ibidem, P. 190.



FOTO MEDIATECA INAH
Hombres frente a la tienda de raya de la fábrica de hilados La Covadonga



FOTO MÉXICO DESCONOCIDO
El mercado Abelardo L. Rodríguez atesora una de las obras colectivas más interesantes del muralismo mexicano en el siglo XX.

Para tratar de dar respuesta a las diferentes demandas impulsadas por los grupos revolucionarios a lo largo de la contienda, el bando triunfante dio lugar a un Congreso Constituyente, que se celebró en Querétaro en 1917, mismo que dio como resultado la actual **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. En ella se plasmaron varias reformas que impactarían en la mejora de la calidad de vida de los mexicanos.

La nación como rectora de la economía nacional: en el **artículo 27** quedó establecido que la nación tendría el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que exigiera el interés público; además del fraccionamiento de los latifundios para el desarrollo de la pequeña propiedad en el sector agrario.⁴⁶ Así, se establecía la tutela del sector público sobre el sector privado, y durante las siguientes décadas, el Estado sería el encargado de coordinar los esfuerzos de todos los sectores en materia económica.

El **artículo 28** de este documento prohibió los monopolios que pudieran dar pie a la concentración y acaparamiento de los artículos de consumo necesario con el objetivo de alzar sus precios, además de cualquier acto que tendiera a evitar la libre concurrencia en la producción, industria o comercio y que obligara a los consumidores a pagar precios exagerados, perjudicando al público en general.⁴⁷

Así, se promovió el desarrollo de la producción agrícola a través de políticas de apoyo al naciente sector social, impulsando a las sociedades cooperativas o a todo tipo de asociaciones sociales cuyo objeto estuviera relacionado al tema agrario. Vale comentar que tal forma de organización también sirvió para que el aparato gubernamental pudiera empezar a contabilizar y encuadrar al sector campesino en torno al régimen de turno, y que con esta sectorización se iría generando la gobernabilidad que tanto había faltado en el pasado.

⁴⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tercer párrafo del artículo 27. Manuscrito original. Edición facsimilar, p. 16.

⁴⁷ CPEUM, primer y segundo párrafo del artículo 28, Ibid, p. 24.

Así, se crearon diversas instituciones gubernamentales para brindar asesoría técnica, crédito y capacitación a los agricultores, fomentando la diversificación de cultivos, el uso de tecnologías modernas y la mejora en las prácticas agrícolas para aumentar la productividad y garantizar un mejor abasto de alimentos en la Ciudad de México.

Se establecieron diversos organismos gubernamentales encargados de regular y supervisar el abasto de alimentos, destacándose la Secretaría de Agricultura y Fomento, que se encargaría de promover la producción agrícola y ganadera en México.

Fomento a la economía popular: se promovió la economía popular y el comercio local a través de la creación de centros de abasto y tiendas de consumo popular. Estos espacios buscaban acercar los productos básicos a la población, ofreciendo precios accesibles y garantizando el abasto tanto en las áreas urbanas como las rurales.

- De esta época data el **Mercado Público # 0016 “Abelardo L. Rodríguez (Zona)”**, que fue construido en el norte del Centro Histórico de la Ciudad de México en 1934. Este inmueble maneja un concepto integral entre comercio y cultura, al poseer diversos murales con motivo de la alimentación sana y la producción de alimentos, hasta lo que alguna vez fue una guardería, además de una biblioteca y un teatro.⁴⁸

Regulación de precios y control de la especulación: se implementaron diversas medidas para regular los precios de los alimentos y evitar la especulación, como los controles de precios, con los cuales se penalizaba el acaparamiento, con lo cual se buscaba garantizar un abasto suficiente y evitar la escasez; ello, para ayudar a mejorar la situación económica y social de la población, la garantizar un abasto adecuado de alimentos y productos básicos.

⁴⁸ Mercado “Presidente Abelardo L. Rodríguez”, México, Gobierno de la Ciudad de México. <https://mexicocity.cdmx.gob.mx/venues/mercado-abelardo-rodriguez/?lang=es>

Reglamentos y normativas relacionadas con el abasto en ese periodo.

Ley Federal de Abastos y Regulación de Precios (1926): esta Ley estableció la creación de la Comisión Nacional de Abastos y Precios, encargada de regular y controlar los precios de los productos básicos, así como de supervisar la distribución y el abasto. La ley buscaba prevenir la especulación y garantizar precios justos para los consumidores.

Ley de Imprevistos y Escaseces (1931): facultaba al gobierno para tomar medidas en caso de escasez de productos básicos, como la importación de alimentos o la intervención en el comercio para garantizar el abasto. Permitía la expropiación de bienes necesarios para el suministro de alimentos y la implementación de controles de precios.

Acuerdo a través del que se fijan las Zonas de Mercados (1934): documento del Departamento del Distrito Federal, mediante el cual se fijaban límites espaciales para que el área encargada de los mercados pudiera conceder los locales que los interesados le solicitaran. **Bajo los criterios de este documento, se contabilizaron 37 mercados públicos en la Ciudad de México.**⁴⁹

Durante el sexenio del **General Lázaro Cárdenas (1934-1940)** se realizaron grandes cambios en lo económico, político y social, mismos que beneficiarían a los sectores menos favorecidos y a la economía nacional durante las siguientes décadas. Con la **Reforma Agraria** se repartieron más de 18 millones de hectáreas por todo México, en beneficio de más de 54,000 campesinos, mismos que así se constituyeron en pequeños y medianos productores, organizados **en torno a la figura del ejido**, que fue una forma de propiedad social de las tierras productivas.

Así, surgieron varios ejidos en torno a la Ciudad de México, en el territorio que ésta tiene actualmente, mismos que sirvieron para abastecer a la población de la ciudad.

Con esta reforma se ayudó a desplazar a los latifundistas y acabar en buena medida con sus prácticas de acaparamiento y manipulación de los precios de los productos agropecuarios.

En este sexenio también se crearon los grandes organismos sociales, destinados a corporativizar a los grandes sectores sociales, al tiempo que se generaban los canales de comunicación institucionales con ellos, para satisfacer sus demandas colectivas. Así, surgió la **Confederación de Trabajadores de México (CTM)**, **Confederación Nacional Campesina (CNC)**, las cuales se sumaron a las organizaciones de corte popular y militar del entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM). **A dichas confederaciones se uniría, ya durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho en 1943, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)**, llevando a las nacientes y crecientes clases medias al seno del nuevo Partido-Estado.⁵⁰

Dichas Confederaciones sirvieron al Estado para controlar y encauzar en materia económica los esfuerzos de los sectores obrero, campesino, y de la clase media nacionales; ello, al crear toda una serie de instituciones que, bajo la guía de políticas proteccionistas y control de precios en los alimentos clave, determinarían los productos, bienes y servicios que se consideraran como necesarios para obtener el crecimiento económico y la industrialización.

Además, el proyecto del gobierno del Presidente de la República Miguel Alemán (1946-1952), consistió en concentrar la producción industrial del país en la capital; ello, con el objetivo de generar un polo de alto desarrollo en la geografía nacional. Así, en esa época comenzarían a surgir diversas colonias industriales en lo que entonces era la periferia de la Ciudad de México, cuyas fábricas producirían lo que sus habitantes fueran necesitando.⁵¹

⁴⁹ El comercio, las calles y los mercados de la Ciudad de México, México, Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3062/7.pdf>

⁵⁰ Cosío Villegas, Daniel, El sistema político mexicano, México, Joaquín Mortiz Editores, 1974, Pp. 56 a 59.

⁵¹ El comercio, las calles y los mercados de la Ciudad de México. Ibid.

En esta época también se creó el **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, con la idea de generar una clase de técnicos cuyos conocimientos servirían para operar adecuadamente las industrias que se iban asentando en el país, y cuyos productos servirían para fortalecer el modelos de sustitución de importaciones.

Origen y conformación de los productos comercializados en los canales de abasto

Gracias a la estabilidad política lograda y a la creación y mantenimiento de infraestructura carretera y de transportes, la Ciudad de México también pudo concentrar los productos y bienes originarios no sólo de zona rural, sino también de diversas partes del país, permitiendo que en ella se pudiera alimentar adecuadamente tanto a su propia población, como a la población de provincia que empezó a llegar masivamente de provincia, debido al modelo adoptado en aquella época.⁵²



⁵² El comercio, las calles y los mercados de la Ciudad de México, Ibidem.

EL GRAN DESARROLLO DE LOS AÑOS 50

En los años 50, **la construcción de Mercados Públicos experimentó una expansión sin precedentes** en el entonces Distrito Federal, lo cual se debió en parte a la rápida industrialización que México había logrado desde la década anterior, gracias a la fuga de capitales e industrias que sufrieron las naciones colonialistas e industrializadas de Europa por causa de la Segunda Guerra Mundial.⁵³

El proyecto de industrialización de la Ciudad de México de Miguel Alemán tuvo su contraparte en la visión de quien sería **Regente del Departamento del Distrito Federal de diciembre de 1952 a septiembre de 1966, Ernesto P. Uruchurtu**, quien fue clave en una transformación radical del trazado de la urbe y **mandó construir 174 Mercados Públicos durante su gobierno.**

Dichos espacios se convirtieron en los pilares del sistema de abasto, comercio y distribución de la ciudad, al modernizar su concepto con la dotación de todos los servicios básicos de la época (instalaciones eléctricas, agua corriente, sanitarios y drenaje, instalaciones de gas, frigoríficos y bodegas).

Por la importancia que se dio a la construcción de estos espacios, muchos de ellos fueron diseñados y contruidos por los arquitectos mexicanos más reconocidos del momento, (Pedro Ramírez Vázquez y Félix Candela, entre otros), para que ofrecieran todos los productos y servicios posibles en las condiciones óptimas de frescura, sanidad, seguridad y, en síntesis, calidad. Cada Mercado Público construido durante este periodo representaba una oportunidad para los comerciantes y un lugar de encuentro para la comunidad, al ubicarse en el centro de la respectiva colonia o barrio, o bien, en sitios estratégicos del paisaje urbano.

Estos centros de abasto y sus plazas se convirtieron en auténticos puntos de referencia en la vida urbana, en donde se recreaba la diversidad y la vitalidad de una urbe que crecía a pasos agigantados.⁵⁴

El crecimiento masivo de la red de mercados públicos en el Distrito Federal transformó significativamente la vida de la ciudad, y fue posible gracias a que previamente se proporcionó el marco legal necesario para el establecimiento y funcionamiento de estos establecimientos mediante una sólida fundamentación normativa, ya que **las políticas y estrategias gubernamentales respaldaron este desarrollo** de la siguiente forma: facilitando la adquisición de terrenos, proporcionando la planificación urbanística y poniendo el capital necesario para la construcción de los respectivos inmuebles. Esta legislación estableció la importancia de preservar y promover el espacio público como escenario propicio para el desarrollo del comercio y la interacción social.⁵⁵

Así, las políticas urbanas de la época y las respectivas normativas protegieron y promocionaron al espacio público, permitiendo que los Mercados Públicos se convirtieran en lugares abiertos debidamente regulados. Allí, se expresaba la comunidad al tiempo que se podía disfrutar de la vida urbana en toda su diversidad y riqueza, permitiendo que las personas compartieran historias, tradiciones y experiencias, con lo cual se fortalecía el tejido social de la ciudad.

Esta construcción masiva también implicó la implementación de toda una serie de regulaciones y normativas en el sistema de abasto de la entidad, por lo que el **1 de junio de 1951** se expidió el **“Reglamento de Mercados para el Distrito Federal”**. Tal documento contiene una regulación que abarca desde la aplicación de normas sanitarias rigurosas hasta los requisitos para adquirir derechos para comerciar en los mercados públicos, con el objetivo de fomentar un entorno saludable y seguro para los consumidores y los comerciantes.

⁵³ Kehoe, Timothy J. y Meza, Felipe. Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México (1950-2010), México, Revista El trimestre económico, Vol. 80, Fondo de Cultura Económica, junio 2013. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2013000200237

⁵⁴ El comercio, las calles y los mercados de la Ciudad de México. Ibidem.

⁵⁵ Kehoe, Timothy J. y Meza, Felipe. Ibid.

Junto al resto de la normatividad aplicable en la materia, contribuyó a establecer un marco sólido para el desarrollo y el crecimiento del sistema de abasto popular de la ciudad, al sentar las bases para la implementación de medidas de control, promoción y protección de los centros de abasto popular.

Evidentemente, la creación de toda esta infraestructura tuvo un impacto económico positivo muy significativo en la sociedad, **permitiendo la creación masiva de empleo** en los mercados públicos y **la dinamización de las economías familiares y locales** desde los sectores populares urbanos.⁵⁶ Así, los Mercados Públicos se convirtieron en motores económicos que impulsaron el comercio de la ciudad y sus alrededores, fomentando la participación y crecimiento de los pequeños y medianos empresarios que los integraban o se encontraban en sus alrededores o bien, eran parte de las cadenas de suministro de dichos espacios.

Este sistema fue bastante eficiente en términos de abastecimiento y distribución de alimentos, ya que la proximidad de los mercados a las zonas de consumo y la diversidad de productos ofrecidos contribuyeron a satisfacer las necesidades de la población y a mejorar significativamente la dieta del capitalino promedio, sin que ello signifique negar la existencia de la pobreza extrema y el consiguiente acceso insuficiente a una alimentación suficiente y de calidad.

Para lograr lo anterior, también fue preciso optimizar las rutas de transporte, coordinar las actividades de abastecimiento y distribución, y buscar constantemente mejoras en el sistema para asegurar una oferta adecuada y oportuna a una demanda siempre creciente en una ciudad que se iba convirtiendo en una megalópolis.

En lo político, la creación de toda esta infraestructura y el impulso a los respectivos comercios que la integrarían, **permitió distinguir, contabilizar, organizar y corporativizar a decenas de miles de vendedores** que diariamente participaban del sistema de abasto, comercio y distribución del Distrito Federal, ya fuera desde sus puestos fijos, semifijos o al deambular con sus mercancías por las calles de la urbe.⁵⁷

Así, el gobierno pudo encauzar de una forma eficiente y eficaz a una gran cantidad de ciudadanos, dándoles las herramientas para que, dentro de los límites establecidos, pudieran organizarse y plantear sus inquietudes ante los canales de diálogo existentes. Este mecanismo permitió que durante varias décadas, el respectivo régimen gubernamental pudiera operar satisfactoriamente al entramado institucional para solucionar, o al menos paliar, las respectivas problemáticas de la sociedad, mediante el método de la negociación con los diferentes grupos que la integraban.

Muy importante también, es señalar que dichas medidas fueron parte del **fortalecimiento de la clase media** tanto durante este periodo como en las décadas siguientes, al permitir a decenas de miles de individuos trabajar en un esfuerzo colectivo que finalmente terminaría integrando a sus familias y vecinos en la economía formal.⁵⁸

Así, y con el paso de los años, el naciente sistema moderno de Mercados Públicos daría pie a una movilidad social ascendente en beneficio de la mayoría de sus integrantes y de la economía nacional en su conjunto, creando un legado duradero que resalta la importancia del comercio en la vida urbana y la vitalidad de estos centros de abasto como espacios icónicos de esta ciudad.

⁵⁶ Kehoe, Timothy J. y Meza, Felipe, Ibidem.

⁵⁷ El comercio, las calles y los mercados de la Ciudad de México, Ibidem.
⁵⁸ Kehoe, Timothy J. y Meza, Felipe, Ibidem.

EL ESTADO CON LOS SISTEMAS CONASUPO Y LICONSA

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) se creó para ayudar a la gente pobre, mantener los precios de garantía a los campesinos y conservar los precios de equidad en el mercado nacional, decía el anuncio oficial en 1961.⁵⁹

Dicha creación se dio **dentro del marco del Desarrollo Estabilizador**, que fue una política económica implementada en México **durante el periodo conocido como el Milagro Mexicano**, mismo que abarcó desde la década de 1950 hasta principios de la década de 1970. Esta política fue promovida principalmente por el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) y su sucesor, Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). El objetivo principal del desarrollo estabilizador era lograr una estabilidad económica y social en México a través de la implementación de políticas fiscales, monetarias y de desarrollo industrial que permitieran mantener una tasa de crecimiento económico constante y controlar la inflación simultáneamente.

Una de las características clave del desarrollo estabilizador fue la sustitución de importaciones. Esto implicaba fomentar la producción interna de bienes que previamente se importaban, con el fin de reducir la dependencia externa del país y promover el crecimiento de la industria nacional.

Esta estrategia se basaba en la idea de que el crecimiento industrial impulsaría la economía y crearía empleo. Otra medida importante del Desarrollo Estabilizador fue el control de precios y salarios; el gobierno estableció políticas para regular los precios de los productos básicos y los salarios, con el objetivo de mantener la estabilidad económica y evitar la inflación. También se implementaron políticas fiscales para promover la inversión y el ahorro, así como para redistribuir la riqueza.

Durante el periodo del Desarrollo Estabilizador, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares desempeñó un papel importante en la implementación de las políticas de abasto y distribución de productos básicos en México.

La CONASUPO fue **creada en 1962** y su objetivo principal era garantizar el acceso a alimentos y otros productos de consumo básico a precios asequibles para la población.

La CONASUPO se encargaba de adquirir, importar y distribuir productos como maíz, frijol, arroz, aceite, leche, azúcar y otros productos de primera necesidad. Esta entidad jugó un papel fundamental en la estabilización de precios y en la creación de una red de distribución que llegaba a comunidades rurales y áreas urbanas marginales. Además de su función de abasto y distribución, la CONASUPO también tenía un papel en la producción de alimentos. Implementó diversos programas para fomentar la agricultura y la ganadería, incentivando la producción nacional de alimentos básicos como parte de la estrategia de sustitución de importaciones.⁶⁰

La CONASUPO operaba a través de una red de tiendas llamadas "Tiendas CONASUPO", donde los productos se vendían a precios más bajos que en el mercado convencional. Estas tiendas se convirtieron en un importante punto de venta para los consumidores de bajos ingresos, proporcionando acceso a alimentos asequibles y contribuyendo a la economía familiar. Así, la CONASUPO desempeñó un papel muy importante en la implementación de las políticas de abasto y distribución de productos básicos en México.

En cuanto a la empresa denominada **Leche Industrializada CONASUPO S.A. de C.V. (LICONSA)** es importante mencionar que **los antecedentes de programas de abasto de leche en México se remontan a 1944**, cuando se inició **el Programa de Abasto Social de Leche** con la inauguración de la primera lechería de la empresa pública Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. de C.V. (NADYRSA).⁶¹

⁵⁹ Yúnez Naude y Barceinas, Fernando, Efectos de la Desaparición de la CONASUPO en el comercio y en los precios de los cultivos básicos, México, El Colegio de México, 2000, P. 185.

⁶⁰ Yúnez Naude y Barceinas, Fernando, Ibid, P. 187.

⁶¹ Conoce la historia de Liconsa, S.A. de C.V., Gobierno de México. www.gob.mx

Al año siguiente, en **1945**, un grupo de empresarios conscientes de la necesidad de aumentar la oferta de leche en la Ciudad de México constituyeron la empresa "**Lechería Nacional, S.A. de C.V.**". Posteriormente, en **1950**, la **Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA)** asumió las funciones de elaboración, distribución y venta de leche importada que se constituía en el país. Su objetivo era asegurar que la leche fuera de buena calidad y estuviera disponible a precios accesibles para la población de escasos recursos.



El gobierno nacional consideraba la necesidad de garantizar un consumo mínimo de leche, al contemplar este producto como un alimento básico, sobre todo para el crecimiento y desarrollo adecuado de las nuevas generaciones. Así, como parte del sistema de abasto y distribución, **la creación de Liconsa en 1972, derivada de una rama de CONASUPO,**⁶² consolidó y amplió los esfuerzos para asegurar el consumo de leche a bajo costo en los segmentos más vulnerables de la población, convirtiéndose en la entidad encargada de asegurar que estos grupos tuvieran acceso a dicho alimento.



Sin embargo, a partir de la década de 1980, con la implementación de políticas neoliberales en México, se produjeron varios cambios en el sistema de abasto y distribución, mismos que llevaron a que la CONASUPO experimentara una gran disminución de su influencia. A lo largo de los años, ésta fue desmantelada gradualmente y las funciones de abasto y distribución fueron transferidas a otras entidades -con la consiguiente fragmentación de esfuerzos y resultados- o, en el peor de los casos, al sector privado, cuya lógica siempre le dará más importancia a la obtención de ganancias que a la satisfacción de necesidades, aun cuando éstas se lleguen a encontrar como derechos constitucionales.

63

Fuente fotográfica:
<https://www.gob.mx/liconsa/articulos/apertura-de-punto-de-venta-liconsa-en-macuspina-tabasco>

62 Conoce la historia de Liconsa, S.A. de C.V., www.gob.mx
63 Yúnez Naude y Barceinas, Fernando, Ibidem, P. 191.

LA ÉPOCA NEOLIBERAL

Durante el periodo del **neoliberalismo en México**, que se inició aproximadamente en la **década de 1980** y se extendió **hasta el 2018**, se implementaron políticas orientadas hacia la liberalización económica, la apertura comercial y la privatización de diversas empresas y servicios públicos. Estas políticas fueron promovidas en la creencia de que **el libre mercado, fomentar la competencia privada y la reducción de la intervención estatal en la economía** eran los **mecanismos más eficientes para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo en la sociedad.**⁶⁴

De esta manera, una parte significativa de esa reforma del Estado en materia urbana ha consistido en el abandono de cualquier forma de planeación gubernamental para ser sustituida por la gestoría en la promoción de los grandes proyectos con capital privado, ya que el gobierno es visto como un facilitador de las acciones urbanas, actuando a veces como socio del capital privado, pero sobre todo propiciando las condiciones para estimular la inversión privada.

En el contexto de la distribución de alimentos, esto se tradujo en un cambio significativo en el sistema de abastecimiento. Antes de la implementación del neoliberalismo, el sistema de distribución de alimentos en México estaba basado en mecanismos institucionales y era dominado por intermediarios estatales. Los centros de abasto popular desempeñaban un papel crucial en esta estructura, ya que eran espacios donde se llevaba a cabo la comercialización de productos alimentarios. Sin embargo, durante el periodo neoliberal, se promovió la reducción de la intervención estatal en el servicio de abasto, comercio y distribución.

Se consideró que la participación privada y la competencia eran elementos clave para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos en estos centros, permitiendo la entrada de actores privados en áreas que tradicionalmente eran controladas por el Estado. Como resultado, se observó una transformación en el sistema de distribución de alimentos en México. La **expansión de supermercados y tiendas de autoservicio, impulsada por la participación privada**, generó un nuevo sistema en el cual los centros de abasto popular perdieron protagonismo.

En 1986, México entró al Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT), pese a ello no se observaron grandes cambios en el sistema de protección a la agricultura, y los productos que todavía controlaba CONASUPO eran reglamentados con licencias de importación y administración por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).⁶⁵

Durante el gobierno de **Carlos Salinas de Gortari**, uno de los cambios más destacados fue **la implementación de programas de apertura comercial y liberalización del comercio**, mismos que resultaron en el **Tratado de Libre Comercio de América del Norte**, que entró en vigor en **diciembre de 1994** y creaba una zona de libre comercio **entre Canadá, Estados Unidos y México**. Tal acuerdo implicó la reducción de aranceles y barreras comerciales, lo que permitió la entrada de infinidad de productos importados de dichos países al mercado mexicano.⁶⁶

Aunque se argumentaba que esto promovería la competencia y ofrecería una mayor variedad de productos, también generó preocupaciones sobre el impacto en los productores locales y la dependencia de las importaciones. De hecho, al paso de los años bajo esta política se registró la quiebra de una serie de empresas mexicanas, especialmente en los rubros jugueteros, dulceros, zapateros y de autopartes, sustituyéndolos por empresas extranjeras que se fueron afincando en el país para fabricar esos mismos productos.

64 Yúnez Naude y Barceinas, Fernando, Ibid, P. 192.

65 Yúnez Naude y Barceinas, Fernando, Ibidem, P. 196.

66 Yúnez Naude y Barceinas, Fernando, Ibidem, Pp. 197 a 199.

Así, gracias a la apertura comercial y las políticas favorables al sector privado, se registró un crecimiento bastante significativo de las grandes cadenas de supermercados y las tiendas de conveniencia, impactando negativamente en los canales tradicionales de abasto popular, como los mercados públicos, los tianguis o las tiendas de barrio.

En la Ciudad de México, la participación del sector privado en el abasto se podría datar en la década de los cuarenta del siglo XX, con la apertura de los primeros establecimientos privados de importancia, misma que marcó el inicio de un proceso de expansión progresiva en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Esta expansión se vio impulsada por la creciente urbanización que experimentó México a lo largo de aquellos decenios.⁶⁷

En 1959, se organizó lo que sería la cadena de tiendas que se conocería como Comercial Mexicana; en 1971 ésta ya registraba el primer súper mercado de gran superficie abierto al público en la Ciudad de México. Durante esa década, los avances en la expansión de Comercial Mexicana, junto con la aparición de otras cadenas de súper mercados como: Blanco, Soriana, De Todo, El Sardinero, Casa Ley y Chedraui, fueron parte integral del proceso de desarrollo de ese sector en la creciente urbe, jugando un papel fundamental en la transformación de la industria de distribución de alimentos. La década de los ochenta fue un período crucial para este mercado, que se consolidó como un sector dominante conformado por corporativos como Cifra, Grupo Gigante y Controladora Comercial Mexicana.

Estas empresas también introdujeron cambios significativos en la logística de distribución, los formatos y tamaños de los establecimientos, y los sistemas de mercadotecnia.⁶⁸

Así, el panorama de consumo en la Ciudad de México se caracterizó por la apertura de tiendas de autoservicio y centros comerciales especialmente en las áreas con mayores ingresos, dejando de lado a las áreas menos favorecidas económicamente. Durante este tiempo, el modelo de consumo en la Ciudad de México también experimentó una evolución hacia un enfoque similar al mercado estadounidense. El surgimiento de tiendas de autoservicio, bancos, restaurantes de comida rápida y centros comerciales en zonas de ingresos medios y altos, como Plaza Satélite, Perisur, Plaza Universidad, Plaza Coyoacán o Plaza Galerías, reflejó la demanda y la adaptación a los cambios en los patrones de consumo de la población.⁶⁹

Además, se observó un cambio hacia una mayor participación del sector de servicios, mismo que se ha consolidado en estos tiempos. También se ha registrado un aumento en el empleo informal sin seguridad social, como el autoempleo.

Un **periodo de grave crisis económica** fue el año **1995**, donde se experimentó una significativa caída en el ingreso familiar en el país. **Entre 1994 y 1996 los ingresos familiares se redujeron en un 38%**. Aunque se ha recuperado gradualmente, para el año 2004 todavía se encontraba un 27.2% por debajo de los ingresos percibidos diez años antes en términos reales.⁷⁰

Sin embargo, este enfoque hacia el sector privado y la expansión de los supermercados ha dejado a su paso una serie de desafíos socioeconómicos que no deben pasarse por alto y que se reflejan claramente en la crisis económica de 1995, en la persistencia del empleo informal y su impacto en los niveles de ingreso de la población.

⁶⁷ Moreno Lázaro, Javier, Los españoles y la revolución comercial mexicana: las cadenas de supermercados, 1921-2011, España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Valladolid, 2012. <https://www.elsevier.es/es-revista-investigaciones-historia-economica-economic-328-articulo-los-espanoles-revolucion-comercial-mexicana-S1698698912000082>

⁶⁸ Moreno Lázaro, Javier, Ibidem.

⁶⁹ Moreno Lázaro, Javier, Ibidem.

⁷⁰ Kehoe, Timothy J. y Meza, Felipe, Ibidem.

Al fomentar la competencia y la participación privada en áreas que antes estaban controladas por el Estado, también se llevó a cabo la privatización de empresas estatales y se abrieron las puertas a la inversión extranjera.⁷¹

Aunque algunos defensores del neoliberalismo argumentaron que la privatización mejoraría la eficiencia, la calidad de los servicios y la competitividad de los mercados públicos y los demás centros de abasto popular, es importante considerar los efectos en la sociedad y la economía en su conjunto, ya que llevó a una pérdida de control por parte del Estado y a una transferencia de propiedad y gestión a manos de empresas privadas, lo cual generó una mayor concentración de capital y poder en el sector privado, exacerbando las desigualdades socioeconómicas, al excluir a una gran parte de la población de los beneficios de estos espacios públicos.

La combinación de la expansión de los supermercados y el abandono de los mercados públicos ha generado un escenario donde **los mercados públicos “poco competitivos” han caído en un estado de abandono**, afectando negativamente a las comunidades que los rodean, sin importar qué tanto necesite la comunidad de dichos espacios para satisfacerse mediante los servicios de abasto, comercio y distribución.

El abandono de los mercados públicos en México ha sido una consecuencia directa de las políticas neoliberales, que han fomentado la participación del sector privado en la provisión de servicios y han desplazado el papel del gobierno en la organización del territorio urbano.

La pérdida de control sobre estos espacios por parte de las autoridades gubernamentales y de la comunidad ha generado una disminución en la autonomía y capacidad de toma de decisiones por parte de los actores locales.

Esta situación también ha llevado a restarle importancia a la obtención de precios accesibles al público en general y a la calidad y diversidad de los productos ofrecidos en los espacios urbanos más marginados; además de una alta concentración de la oferta y una disminución real de la competencia en el mercado, en el que las grandes cadenas tienen un mayor control sobre los precios y los productos ofrecidos, lo que limita las opciones disponibles para los consumidores.

Lejos de generar más variedad en la oferta de productos del campo, esta concentración en el sector supermercadista también provoca una reducción en la diversidad, ya que las grandes cadenas tienden a uniformizar y a priorizar los productos de mayor demanda y rentabilidad, dejando de lado aquellos que son menos comerciales o provienen de productores locales y pequeños comerciantes.

Evidentemente, tal dinámica llega a afectar inclusive a los mismos productores, haciéndolos que limiten la diversidad de sus cosechas, cultivos y ganado, lo cual puede poner en riesgo la existencia de variedades adaptadas a ciertos entornos a lo largo de siglos de selección, sólo por no ser las más demandadas del mercado; como ha pasado, por ejemplo, con el aguacate, el jitomate, la papa, el mango, el frijol o la zanahoria. Esto impacta directamente en la preservación de la cultura alimentaria local.

El acceso a precios accesibles se convierte en un desafío para aquellos que enfrentan mayores dificultades económicas ya que los precios en los supermercados suelen ser más altos en comparación con los centros de abasto popular, lo que dificulta el acceso a productos básicos y necesarios para la subsistencia diaria. Esto se agravó aún más durante el periodo 2007-2010 en el que la economía nacional sufrió el efecto de una crisis internacional, haciendo que México fuera de los países más afectados de Latinoamérica debido a sus fuertes lazos comerciales con los Estados Unidos.⁷²

⁷¹ Moreno Lázaro, Javier, *Ibidem*.

⁷² Kehoe, Timothy J. y Meza, Felipe, *Ibidem*.

En este contexto, resulta fundamental adoptar medidas para promover la inclusión y la equidad en el acceso a los productos alimentarios y los servicios básicos. Esto implica fortalecer y revitalizar los centros de abasto popular, fomentando la participación de productores locales y pequeños comerciantes. Además, se deben implementar políticas sociales y económicas que garanticen el acceso a alimentos y productos de calidad a precios asequibles para toda la población, especialmente para aquellos que enfrentan mayores dificultades económicas.

Así, se requiere generar nuevamente políticas que favorezcan la participación ciudadana e incentivar formas que permitan un mayor control de la comunidad sobre estos centros de abasto, asegurando que los beneficios económicos y sociales sean compartidos de la manera más equitativa posible. Esto implica la adopción de medidas para contrarrestar la concentración de poder y capital en manos del sector privado y fomentar la cooperación entre los actores públicos, privados y comunitarios en la gestión y desarrollo de los centros de abasto popular en la Ciudad de México.⁷³



⁷³ Olmos Bolaños, Rafael Antonio, El sistema moderno de abasto alimentario: actores, escalas y gobernanza territorial, México, 2021. <http://ru.iiec.unam.mx/5536/>



FOTO DORALICIA CARMONA DÁVILA.
MEMORIA POLITICA DE MÉXICO
El Congreso de Estados Unidos aprueba el Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN

**CAPÍTULO II.-
DIAGNÓSTICO DEL
SISTEMA DE ABASTO
EN LA CIUDAD DE
MÉXICO EN EL 2019**



DIAGNÓSTICO DE LOS CENTROS DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A inicios del 2019, **una de las primeras tareas de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución consistió en realizar un diagnóstico pormenorizado de la situación existente en cada uno de los diferentes tipos de centros de abasto en la Ciudad de México** (Mercados Públicos, concentraciones de comerciantes, Mercados sobre Ruedas y mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios).

Esta labor arrojó resultados negativos que, desafortunadamente, ya se tenían contemplados ante los políticas de claro abandono de los espacios públicos por parte de los diferentes regímenes que habían venido detentando el gobierno federal desde la década de los ochentas y dadas las opiniones vertidas por los integrantes de estos espacios en las **más de 2,000 reuniones y 2,500 mesas de trabajo** que se realizaron entre ellos y el personal de esta Dirección General desde el primer día de labores; vale comentar que con el mismo objetivo de conocer sus prioridades, dicho personal hizo **más de 5,600 visitas a los centros de abasto popular**.

Aunque todos los centros de abasto compartían un origen en común en cuanto a su problemática, **dada la diferenciación existente entre ellos, cada uno arrojó un diagnóstico de necesidades único**. Tales diagnósticos fueron los siguientes, entre otros: fortalecer y crear la infraestructura, proporcionar financiamiento a los comerciantes, impulsar la bancarización y digitalización respecto a las transacciones que ahí se realizan, pasando por la generación y modificación de la normatividad vigente al respecto, el impulso de las habilidades de sus integrantes, mediante su capacitación o el fortalecimiento de la promoción de estos lugares,

En cuanto a la Central de Abasto de la Ciudad de México, ésta se encontraba con muchas de sus áreas privatizadas, además de estar muy fragmentada respecto a sus diferentes áreas de trabajo, haciendo que se perdiera buena parte de su razón de ser, que es proporcionar servicios públicos de abasto, comercio y distribución en favor de los habitantes de la entidad y sus alrededores.

Por ello, la administración entrante se propuso la recuperación y reutilización de estas áreas, además de la creación de políticas generales que consideraran la utilización de su infraestructura y de sus espacios como un todo que existe en función del beneficio público.⁷⁴

Además, en vista del tamaño de sus instalaciones y de la importancia que ello le da, se vio el potencial para darle otros usos que beneficiaran al conjunto social, sin que esto afecte en lo absoluto los servicios que le dan una razón de ser. Así, se propusieron varios proyectos de corte ambiental, cuya puesta en operación sirvió a la Ciudad de México para ponerse a la vanguardia respecto a este tema.

Así, y **en concordancia con los postulados del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019 - 2024**, esta Dirección General se propuso fortalecer a los canales de abasto popular con base en la adecuación, actualización, creación e implementación de un marco jurídico acorde a estos objetivos, mismos que se realizaron mediante **tres grandes ejes de trabajo**:

Eje 1.- Fortalecimiento y creación de infraestructura: es necesario dotar a los centros de abasto popular de una infraestructura que permita a la población en general el satisfacer sus necesidades de abasto en condiciones óptimas y dignas, para que estos espacios tengan la máxima competitividad posible ante los formatos comerciales privados.

⁷⁴ El apartado F "Infraestructura física y tecnológica", del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que los espacios públicos son bienes comunes poseedores de una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa en donde se pueden aplicar criterios de aprovechamiento óptimo de la infraestructura, equipamiento y mobiliario para incorporar servicios múltiples; lo cual implica que respecto a tales lugares se pueden formular proyectos para prestar a la población en general servicios públicos simultáneos de abasto y comercio, administración, educación, cultura, recreación, etcétera.

Así, se coadyuva a que permanezcan como los principales espacios donde la población de la Ciudad de México acude a hacer sus compras.

Con esto se garantiza que buena parte de los servicios de abastecimiento en la entidad estén en manos del sector público y puedan ser objeto directo de las políticas que busquen el bien común, al entender el impacto que tales servicios tienen en el aumento de la calidad de vida del conjunto social. Además, al establecer prioridades respecto a la creación y mantenimiento de la infraestructura en determinadas zonas, se favorece a los sectores más vulnerables de la Ciudad de México al primar la obtención de derechos sobre la mera generación de capital.

Eje 2.- Capacitación y promoción: los locatarios, oferentes y demás trabajadores de los centros de abasto tienen que capacitarse constantemente en materias tan diversas como: la atención al cliente; el mantenimiento de prácticas sanitarias adecuadas tanto en sus espacios de trabajo como en sus procesos de creación y resguardo de productos; el establecimiento de hábitos financieros que les permitan capitalizarse; y la adquisición de tecnologías y dispositivos tecnológicos para acceder a nuevas formas de cobro, publicitar mejor sus respectivos negocios y sumar nuevos servicios a los que ya ofrecen.

Así, actualmente, quienes laboran en estos espacios suman a los servicios que ya ofrecen, toda una serie de conocimientos, aptitudes y actitudes para no quedar rezagados ante la oferta del sector privado, la cual cambia constantemente acorde a los parámetros de la modernidad.

Para que este proceso de capacitación diera resultados óptimos, era necesario aumentar significativamente la proyección a los centros de abasto, haciéndolos más visibles no sólo ante el público de la entidad, sino de todo el país.

Durante la presente gestión, esta labor requirió desde la utilización de los medios de comunicación propios de la Secretaría, hasta medios de la Dirección General creados con tal fin, además de la generación de convenios de colaboración con el sector privado para realizar contenido al respecto, mismo que se reproduce en televisión, radio, internet y en los espacios públicos de la ciudad.

Eje 3.- Financiamiento, bancarización y digitalización: muchos de los comerciantes de los centros de abasto necesitaban urgentemente de créditos que les permitieran capitalizarse y revitalizar tanto sus negocios como a los centros de abasto donde laboran, lo cual se haría mediante el financiamiento directo para evitar crear nichos de corrupción. Además, dado que cada vez hay más formas de cobro diferentes al efectivo y su uso se expande día con día, mediante la ampliación de la red y la digitalización, se vio la necesidad de impulsarlos en todos los centros de abasto, los cuales se encontraron con un índice muy bajo tanto de acceso a la red como de uso de dispositivos tecnológicos.

Respecto al financiamiento durante la gestión 2019-2024, se recurrió a los mecanismos de apoyo financiero de carácter gubernamental, como los créditos del Fondo de Desarrollo Social y al Programa de Seguro de Desempleo, con la finalidad de proporcionar capital a los locatarios y oferentes que así lo solicitaran y que cumplieran con los respectivos requisitos.

En cuanto a la bancarización y digitalización, esta Dirección General se enfocó en buscar y contactar a las empresas del sector privado que proporcionan los servicios de internet, dispositivos y demás tecnologías necesarias para avanzar en este rubro, proporcionándoles las facilidades para colocar sus productos y servicios en los centros de abasto popular, con la condición de que generaran promociones especiales para quienes trabajan en estos espacios.

MERCADOS PÚBLICOS

Al principio de la presente administración se contaban **329 Mercados Públicos**, estando muchos de ellos en mal estado, al tener instalaciones eléctricas, hidráulicas, hidrosanitarias e inmuebles a los que no se les había dado el mantenimiento correcto durante muchos años. Ello, pese a los esfuerzos de los diferentes Gobiernos de la Ciudad de México elegidos democráticamente, los cuales no habían sido suficientes al no contar con el apoyo de los respectivos Gobiernos Federales, caracterizados por una visión tendiente a favorecer al sector privado en todos sus ámbitos, incluyendo a los servicios de abasto, comercio y distribución.

Más aún, durante la gestión inmediatamente anterior a la presente, estos lugares se habían visto abandonados por un gobierno que traicionó los postulados mediante los cuales accedió al poder, olvidando que se debía a la sociedad que lo eligió y no a sus propios intereses. De hecho, este abandono a las instalaciones generales provocó que **8 de dichos inmuebles sufrieran conatos de incendio**.

Pese a esto, y conforme a la tradición de esta ciudad, la existencia de los centros de abasto popular, y por ende de los mercados públicos, seguía siendo de vital importancia para una gran cantidad de los pobladores de esta ciudad, al ser los centros comerciales preferidos no sólo por la mayoría de los habitantes de la entidad, debido a la frescura y calidad de los productos que allí se encuentran y a la calidez de sus trabajadores y a que jamás se abandonó su papel como lugar social donde se lleva a cabo la construcción de comunidad.

Todas las virtudes anteriores facilitaron el que la nueva administración iniciara un trabajo de recuperación, en conjunto con los diversos actores sociales y privados del medio, bajo la revaloración de los conceptos de comunidad, bienestar y democracia inclusiva, **dando como resultado que actualmente se cuente con 340 Mercados Públicos dentro de una red de inmuebles cuyas instalaciones han sido renovadas en beneficio de sus usuarios**.



ORIOS

FIGURAS
DE ANIMALES
\$30

CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES

Las concentraciones de comerciantes son centros de abasto cuyos integrantes normalmente están constituidos en torno a una Asociación Civil dedicada al comercio. En cuanto a los predios que dichos centros comerciales necesitan para operar, éstos pueden ser ya sea privados -poseídos por las respectivas asociaciones arriba mencionadas-, o bien, estar en una situación cuya posesión todavía no está clara, lo cual significa que se necesita realizar toda una serie de procedimientos conforme a la normativa en la materia para poder darles la certeza jurídica que permita convertirlos en sujetos de derechos y obligaciones claras, en beneficio tanto de sus integrantes como de las organizaciones que han ido conformando.

A la llegada de la presente administración, era tal el abandono en que se tenían estos centros de abasto, que no se tenía clara la cantidad exacta que había de ellos, teniendo sólo un dato aproximado de **unos 216 a 230** de estos espacios diseminados en las 16 alcaldías de la ciudad. Encontrándose una inmensa cantidad en las zonas oriente y norte de la Ciudad de México, especialmente en las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y, en menor medida, Iztacalco.

Además, se detectó que se necesitaba reforzar mucho la asesoría jurídica que debía de prestar la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución para que estos grupos y asociaciones avanzaran en tiempo y forma respecto a sus respectivos procesos de regularización de sus centros de trabajo.

Así, una de las primeras tareas al respecto, consistió en que el personal cualificado del área hubo de ir a visitar cada uno de estos espacios, para que, mediante la realización de observaciones y toda clase de reuniones periódicas con sus integrantes, se les fuera clasificando para analizar cuáles eran los más susceptibles de ser regularizados en el menor tiempo posible.

De esta forma, se dictaminó que en la Ciudad de México había un total de **220 concentraciones de comerciantes al inicio de la presente gestión, mismas que se redujeron a 209, al haberse pasado 11 de ellas al sistema de Mercados Públicos de la Ciudad de México.**

MERCADOS SOBRE RUEDAS

Pese a que el Sistema de Mercados sobre Ruedas ya contaba con su propia normatividad, se observó que estaba incompleta y no había sido observada debidamente por las autoridades respectivas, las cuales habían omitido muchas de sus funciones en detrimento de la gobernabilidad y buen funcionamiento de dicho Sistema. Esto daba lugar a los siguientes conflictos y malentendidos: entre los propios oferentes que laboraban juntos; entre algunas de sus ubicaciones y los vecinos a quienes debían beneficiar; y a que varias de las Rutas tuvieran disputas en algunas de sus ubicaciones, respecto a los espacios que tenían derecho a ocupar, con los mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios o los vendedores ambulantes.

Así, las **10 Rutas** que se instalan en **51 ubicaciones en 13 de las alcaldías de la Ciudad de México**, (ya que Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco no cuentan con alguna ubicación de este Sistema), fueron objeto de la adecuación y simplificación de su normatividad; ello, mediante mesas de trabajo, recorridos y reuniones entre los funcionarios de esta Dirección General y los oferentes de dicho Sistema,

La normatividad creada durante este periodo respecto a los Mercados sobre Ruedas tiene en cuenta que éstos sirven tanto a los comerciantes, pequeños productores, fabricantes, artesanos y distribuidores como a su clientela habitual, misma que se ubica en espacios cuya características dificultan la colocación de un centro de abasto permanente. Que, dada su operatividad, también se caracterizan por ofrecer precios muy competitivos con productos de la canasta básica que, en buena medida, provienen de la Ciudad de México y sus zonas aledañas.



UBICACIONES DEL PROGRAMA DE MERCADOS SOBRE RUEDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RUTAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Calle 2 y Calle 6, colonia Lomas de los Ángeles Tetelpan, alcaldía Álvaro Obregón.	Av. México, entre Calle 1 y Calle 2, colonia Pantitlán, alcaldía Iztacalco.	Tepeyaucle, entre Escuinapa y Coyamel, colonia Santo Domingo, alcaldía Coyoacán.		Victoria esquina con Ferrocarril Hidalgo, colonia Estrella, alcaldía Gustavo A. Madero.	Presa Salinillas, entre Anillo Periférico y Presa Valsequillo, colonia Lomas de Sotelo, alcaldía Miguel Hidalgo.	Coras esquina Nezahualcóyotl, colonia Ajusco, alcaldía Coyoacán.
2				Estacionamiento del Parque Ecológico Las Águilas, Av. Las Águilas y Av. Rómulo O'Farril, colonia Las Águilas, alcaldía Álvaro Obregón.		Sur 141 esquina Poniente 75, colonia 16 de Septiembre, alcaldía Miguel Hidalgo.	Av. De las Culturas esquina Renacimiento, colonia El Rosario, alcaldía Azcapotzalco.
3		Ezequiel, entre Martha y Elsa, colonia Guadalupe Tepeyac, alcaldía Gustavo A. Madero.	Manuel González y Eje Central Lázaro Cárdenas, colonia Ex-Hipódromo de Peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc.	Tenosique, entre Carretera al Ajusco y Contoy, colonia Torres de Padierna, alcaldía Tlalpan.	Sevilla, entre Av. Municipio Libre y Emperadores, colonia Portales, alcaldía Benito Juárez.		Calle Nueva, entre Calle Del Parque y Zaragoza, colonia Peña Pobre, alcaldía Tlalpan.
4	Av. Plutarco Elías Calles (Eje 4 Sur), esquina Luis G. Inclán, colonia Villa de Cortés, alcaldía Benito Juárez.	Transmisiones, esquina Toluca, colonia Torres del Potrero, alcaldía Álvaro Obregón.	Limantitla, esquina Insurgentes Sur, colonia Sta. Ú. Xitla, alcaldía Tlalpan.	Nubia, entre Ernesto Elorduy y San Lucas, colonia El Recreo, alcaldía Azcapotzalco.	Yucatán, entre Anillo Periférico y Monterrey, colonia Ermita Tizapán, alcaldía Álvaro Obregón.		Calzada del Hueso esquina con Cafetales, Colonia Ex-Hacienda de Coapa, alcaldía Tlalpan.
5		Presa Salinillas, entre Anillo Periférico y Presa Valsequillo, colonia Lomas de Sotelo, alcaldía Miguel Hidalgo.	Rosa Negra, entre Rosa de Castilla y Giotto, colonia Molino de Rosas, alcaldía Álvaro Obregón.	Poniente 126, entre Norte 19A y Norte 15, colonia Nueva Valle, alcaldía Gustavo A. Madero.	Calle 2, entre Calle 9 y Calle 17, colonia Sta. C. Meyehualco, alcaldía Iztapalapa.	Reno, entre Av. Tláhuac y Palma, colonia Olivos, alcaldía Tláhuac.	Coronel Lino Merino, entre General Francisco Leyva y José Crisóstomo Bonilla, colonia U.H. La Valenciana, alcaldía Iztapalapa.
6A	Calle Manuela Sáenz, frente al Colegio de Bachilleres 4, colonia VI Sección de la U.H. Infonavit Culhuacán, alcaldía Coyoacán.	Dr. Rosenblueth, entre Av. Lomas de Plateros y Francisco P. Miranda, colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón.		Calzada de la Virgen, entre Canal de Miramontes, Av. Santa Ana y Retorno 44, colonia Avante, alcaldía Coyoacán.	Lago Xochimilco, entre Lago del Carmen y Lago Catemaco, colonia Anáhuac, alcaldía Miguel Hidalgo.	Manuel Sabino Crespo, entre Norte 72A y norte 74A, colonia Salvador Díaz Mirón, alcaldía Gustavo A. Madero.	Oriente 257, entre Sur 16 y Sur 12 C, colonia Agrícola Oriental, alcaldía Iztacalco.
6B							Dr. Erazo, esquina Av. Niños Héroes, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

RUTAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7		Playa Erizo, entre Playa Ramón y Playa Rosalito, colonia Reforma Iztaccíhuatl, alcaldía Iztacalco.	Zacani, entre Rosa y El Fuerte, colonia Sn. L. Xicoténcatl, alcaldía Iztapalapa.	Centenario esquina con Alta Tensión, Edificios H y C, Unidad Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón.	Coahuila, entre Manuel Castrejón y Morelia, colonia Guadalupe, alcaldía Magdalena Contreras.	Margarita Maza de Juárez esquina Av. 100 Metros, colonia U.H. Vallejo Patera, alcaldía Gustavo A. Madero.	Francisco Macín, entre Av. Centenario y Calle 25, Unidad 1 CTM El Risco, alcaldía Gustavo A. Madero.
8A	Fernando Iglesias Calderón, frente al Campo Deportivo, colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza.	Pachuca, entre Juan Escutia y Veracruz, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc.	Marzo, entre Ganaderos y Callejón de Manzana, colonia Valle del Sur, alcaldía Iztapalapa.	Toscanos esquina Roque Velazco Cerón, en las canchas de la Unidad Santa Fe IMSS, colonia U.H. Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón.		Eje 10 Sur esquina con Copal, colonia Pedregal de Santo Domingo, alcaldía Coyoacán.	Filadelfia, entre Cda. de Arizona y Nueva York, colonia Nápoles, alcaldía Benito Juárez.
8B							Sullivan, entre Gabino Barreda y José Rosas Moreno, en un estacionamiento, colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc.
9	Calle 29, entre Calle 23-B y Calle 25, colonia Progreso Nacional, alcaldía Gustavo A. Madero.				Campaña del Ébano esquina Combate de Celaya, U.H. Vicente Guerrero, alcaldía Iztapalapa.	Boulevard de Temoluco, entre los Andadores 19 y 16 y Vía del FFCC, colonia Acueducto de Guadalupe, alcaldía Gustavo A. Madero.	
10			Fortunato Zuazua, entre Del Mercado y Rafael Alducín (junto al Mercado Sn. J. Tlihuaca), colonia San Juan Tláhuac, alcaldía Azcapotzalco.				
MINI-RUTA			Morelia, esquina Álvaro Obregón, colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc.				



APROVECHE
\$1200
KILO

APROVECHE
\$2000
KILO

APROVECHE
\$3000
KILO

APROVECHE
\$2000
KILO



MERCADOS MÓVILES EN LA MODALIDAD DE TIANGUIS, BAZARES Y COMPLEMENTARIOS

Una de las más grandes problemáticas de estos centros de abasto se encontró en **la total carencia de normatividad respecto a los mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios.**

Por lo anterior, las 1,419 ubicaciones de estos centros comerciales que se ubican semanalmente en la entidad, se encontraban a merced de la discrecionalidad y arbitrariedad de las respectivas autoridades ante la falta de una regulación específica sobre sus condiciones de operación. Evidentemente, esto provocaba la generación de nichos de corrupción, además de alentar la invasión indiscriminada de diversas áreas públicas por parte de este tipo de comercio y los conflictos entre las diversas organizaciones civiles que lo integran.

Tal situación también conllevaba la desatención del interés social que debe ser esencial para las actividades relacionadas al abasto, comercio y distribución, ya que éstas sirven para satisfacer las necesidades colectivas al crear suficiencia de ciertas mercancías destinadas al consumo o a la prestación de determinados servicios que, en su conjunto, son parte de los satisfactores sociales.

Así, se buscó a los principales representantes de las sociedades civiles que laboran bajo esta modalidad de comercio, y mediante mesas de trabajo, reuniones y consultas, se generó una normatividad en la materia que, a más de ser la primera en su tipo en la historia de la Ciudad de México, tiene por objeto ordenar a los mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios en beneficio tanto de los comerciantes que los conforman, como de su clientela y el público en general.

CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA) es el mercado mayorista de mayor extensión del mundo, **con una superficie de 3.27 km²** y con **un tráfico diario por arriba de 30,000 toneladas de mercancía**. Fue **inaugurada en noviembre de 1982** para sustituir a la antigua Merced, que había quedado dentro de la mancha urbana de nuestra ciudad. Este gran mercado **alimenta a 20 millones de personas diariamente y genera más de 70 mil empleos directos**.⁷⁵

A la llegada de la presente gestión, se pudo constatar que muchos de sus espacios públicos (jardineras, pasillos, vialidades) habían sido objeto de la privatización, misma que se dio aprovechando las omisiones de la Ley o mediante actos de corrupción. Además, dado que este centro comercial se divide en varias áreas y sectores, y ante las deficiencias de las administraciones anteriores, se encontraba muy fragmentado, haciendo que los esfuerzos realizados en cada una de sus partes se dispersaran, perdiéndose buena parte de su vocación social.

Además, buena parte del potencial de su enorme infraestructura estaba desperdiciado, haciendo que ésta se encontrara subutilizada cuando bien podía cumplir con otras funciones sin afectar su objetivo principal.

Así, la administración del periodo 2019-2024 se enfocó en la recuperación, limpieza y readaptación de dichos espacios, al tiempo que aplicaba políticas de corte social que consideraran a este centro comercial como un todo, con un objetivo muy claro en cuanto a coadyuvar a la obtención del bien común. Además, y con base en lo establecido por el apartado F, artículo 16 de la Constitución política de la Ciudad de México, que trata sobre el aprovechamiento óptimo de la infraestructura, ésta se adaptó para proporcionar tanto servicios de corte social como ambiental, además de los servicios que tradicionalmente se proporcionan ahí.

⁷⁵ Central de Abasto de la Ciudad de México. La más grande del mundo, México, Editorial Agueda, 2017, P. 5.



**CAPÍTULO III.- EJES DE LA
POLÍTICA PÚBLICA PARA
LA REACTIVACIÓN Y
RECONSTRUCCIÓN DE
LOS CANALES DE
ABASTO POPULAR**



ACTUALIZACIÓN NORMATIVA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ABASTO POPULAR

La Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México es el área encargada de actualizar la normatividad respecto a los canales de abasto popular; ello, con la finalidad de coadyuvar a los demás actores de la sociedad e instituciones gubernamentales a impulsar dichos espacios y a sus integrantes para que se puedan adaptar mejor a los cambios que constantemente se dan en la actualidad y que permanezcan entre las preferencias de quienes se encuentran en nuestra entidad. Esta labor requiere llevar a cabo diversas actividades, como mesas de trabajo, reuniones, asambleas, prácticas de campo, además de labores de investigación que se realizan, ya sea acudiendo a los archivos disponibles o analizando los documentos respectivos, o bien, entrevistando directamente a los integrantes de estos espacios.

Lo anterior da como resultado, entre otros aspectos, que se genere un marco legal que permite a quienes laboran en dichos espacios, el brindar sus productos y servicios en un ambiente de certeza jurídica, caracterizado por el respeto a las libertades y derechos, además de la observancia de las propias obligaciones, tanto individuales como colectivas, el cual otorga la posibilidad de generar un patrimonio suficiente como para que dichos trabajadores puedan acceder a una vida digna junto con sus familias, al tiempo que sigan colaborando en el mejoramiento del bienestar social al ejercer sus labores cotidianas.

El fundamento básico para crear este marco legal lo encontramos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 25 establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fomentando la competitividad, el crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

Ello, mediante la regulación de las actividades objeto del interés general, a las que pueden concurrir los sectores público, social y privado.

Además, en el párrafo tercero del artículo 4 de la CPEUM, se decreta que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, lo cual será garantizado por el Estado, dando origen al surgimiento de diversas políticas y organismos cuyo deber es velar por el cumplimiento de esta directriz.

Complementando, el numeral 11, apartado B del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Gobierno de la entidad y sus respectivas alcaldías promoverán y fomentarán la economía social y la distribución de alimentos básicos a través de los sistemas de abasto tradicionales, como los mercados públicos, las concentraciones de comerciantes, los mercados sobre ruedas, los tianguis y los pequeños comercios.

Así, las fracciones I, II, XIV y XVIII del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, le otorgan a la Secretaría de Desarrollo Económico el despacho de los asuntos relativos al desarrollo y regulación de las actividades económicas en los sectores industrial, comercial y de servicios, junto con las atribuciones para formular y ejecutar programas específicos en materia de abasto y servicios.

Para lograr lo anterior, dicha dependencia mantiene consultas permanentes con diversos organismos y asociaciones representativos del sector y así capta propuestas y sugerencias de adecuación del marco normativo, al tiempo que establece y coordina los programas de abasto y comercialización de productos básicos, promoviendo la modernización y optimización en la materia.

Complementando lo anterior, en el artículo 147 fracciones VI y VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se establece que a la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución le corresponde normar las operaciones y funcionamiento de los centros de abasto, además de tener la capacidad de supervisar y emitir sanciones respecto a la operación y funcionamiento de los Mercados sobre Ruedas.

Así, durante el periodo 2019-2024, se ha publicado la siguiente normatividad respecto a los centros de abasto popular:

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS MÓVILES EN LA MODALIDAD DE TIANGUIS, BAZARES Y COMPLEMENTARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 9 de julio de 2019, teniendo por objeto atender la problemática provocada por la ausencia de una regulación respecto a los mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios.

Evidentemente, la falta de una regulación específica sobre las condiciones de operación de estas formas de abasto, provocaba la actuación arbitraria y discrecional por parte de las autoridades con la consiguiente generación de nichos de corrupción, además de alentar la invasión indiscriminada de áreas públicas por parte de este tipo de comercio, mismas que en muchos casos deben de estar abiertas al tránsito por razones de seguridad pública e interés social.

Esto también conllevaba la desatención del interés social que debe de primar en las actividades relacionadas al abasto, comercio y distribución; dirigidas a satisfacer las necesidades colectivas al crear suficiencia de ciertas mercancías destinadas al consumo o a la prestación de determinados servicios que son parte de los satisfactores sociales.

Estos Lineamientos dan solución a una parte de la problemática planteada por la existencia de estos canales de distribución, al permitir al Gobierno de la Ciudad de México establecer una solución adecuada para ordenar buena parte del comercio en la vía pública. Tal respuesta coadyuva a mejorar el entorno urbano y la convivencia social, al permitir que los actos de gobierno respondan siempre a la aplicación de los mismos criterios, mismos que se ejercen con claridad respecto a las atribuciones de la autoridad y a los derechos tanto de quienes ejercen el comercio en esta modalidad como de los demás actores sociales implicados en el tema.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS MÓVILES EN LA MODALIDAD DE TIANGUIS, BAZARES Y COMPLEMENTARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Este Acuerdo se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de octubre de 2022. Fue publicado para ajustar y enriquecer la regulación anterior respecto a los Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios, dado el dinamismo que caracteriza no sólo a esta forma de abasto, sino a toda actividad humana que se lleva a cabo en nuestra época, caracterizada por una modernidad que impone cambios cada vez más rápidos.

Más específicamente, este documento regula el procedimiento para el trámite de actualización de los Permisos de Operación de dichas formas de abasto, entendiendo la importancia de proporcionar una mayor certeza jurídica a las asociaciones civiles que trabajan por llevar el abasto popular mediante esta forma de comercio.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE MERCADOS SOBRE RUEDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Dicho Acuerdo fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de agosto de 2020, teniendo el objetivo de actualizar la normatividad respecto a la operación y funcionamiento del Sistema de Mercados sobre Ruedas, sustituyendo tanto al “Acuerdo por el que se fijan las bases para el funcionamiento de los Mercados Sobre Ruedas en el Distrito Federal” como al “Instructivo de operación de los Mercados Sobre Ruedas en el Distrito Federal”, ambos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de marzo de 2007.

Simplificó la normatividad respecto al Sistema de Mercados sobre Ruedas, al compendiar en unos Lineamientos, y en términos adecuados de transparencia, eficacia, cantidad y calidad, lo que antes se dictaba en dos documentos legales. Todo lo anterior, considerando que esta forma de abasto lleva más de medio siglo operando en la Ciudad de México, con el propósito fundamental de poner a disposición de los consumidores diversos artículos de consumo generalizado, a precios reducidos y sin demeritar la calidad en los productos que consumen los habitantes de la demarcación.

ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES REFERENTES A MERCADOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Al ser el Mercado Público un espacio abierto y dinámico en donde puede laborar cualquier ciudadano que se lo proponga, -siempre y cuando cumpla con determinados requisitos-, y en el que de manera natural se va dando una sustitución entre sus locatarios y los giros que éstos poseen, además de determinados cambios en su infraestructura, se hace necesaria la existencia de una serie de trámites con sus respectivos procedimientos, tanto para ir renovando el padrón de cada mercado y los giros que contiene en sus locales como para irlo adaptando a cada cambio que se va requiriendo.

Así, se busca que en estos espacios se sigan ofreciendo productos y servicios de calidad en condiciones óptimas.

Las autoridades correspondientes tienen la obligación de poner estos trámites a disposición de los interesados en términos claros y sencillos, simplificando al máximo los procedimientos para realizarlos, actualizándolos constantemente acorde a la normatividad aplicable en la materia; ello, para que en su ejecución se eviten retrasos excesivos e innecesarios y se limiten posibles actos de corrupción al respecto.

Durante la presente gestión, la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública, actualizó los 8 trámites respectivos, mismos que están establecidos en los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal, que fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de febrero de 2015.

Así, se dio como resultado la creación de 8 nuevos formatos para solicitar la realización de estos trámites, tanto de manera digital como en las respectivas oficinas de Ventanilla Única de cada uno de los 16 Órganos Político-Administrativos de la Ciudad de México, para que los interesados puedan acceder a ellos desde cualquier punto en el que se encuentren.

Dichos trámites son los siguientes:

- Cédula de Empadronamiento para ejercer actividades comerciales en Mercados Públicos o su reexpedición;
- Refrendo de Empadronamiento para ejercer actividades comerciales en Mercados Públicos;
- Autorización de cambio de giro de local en Mercado Público;
- Autorización para el traspaso de derechos de Cédula de Empadronamiento del local en Mercado Público;

EMISIÓN DE REGISTROS PARA EL SISTEMA DE MERCADOS SOBRE RUEDAS

La emisión de registros para los oferentes del Sistema de Mercados sobre Ruedas les proporciona una mayor certeza jurídica sobre las actividades comerciales que cotidianamente realizan en las diferentes Rutas de este Sistema, al darles un documento que establece claramente los giros a los que se dedican y las medidas que tienen derecho a ocupar sus puestos.

Con ello, también se da pie a una convivencia más sana entre dichos comerciantes, evitando que invadan los giros y espacios que sus compañeros utilizan simultáneamente, permitiendo que se enfoquen más en los servicios de abasto, comercio y distribución en beneficio del público en general.

Dicha acción impacta positivamente en las 10 Rutas que integran el Sistema sobre Ruedas.



Fuente: DGACD



Fuente: DGACD



Fuente: DGACD

EJE 1
FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA



MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MERCADOS PÚBLICOS

Al principio de la actual administración, y ante el abandono de las instalaciones de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, se presentaron diversos conatos de incendio en algunos de dichos espacios. Ante ello, la Secretaría de Desarrollo Económico brindó la atención oportuna y el apoyo necesario a las diferentes dependencias encargadas de salvaguardar la integridad de los comerciantes de estos lugares, atendiendo las problemáticas originadas por estos hechos desafortunados.

Al respecto, la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución tuvo como misión el no dejar desprotegidos a los comerciantes afectados, buscando una pronta solución para las zonas afectadas y los locales perjudicados de los comerciantes afectados.

Así, los Mercados Públicos # 0016 “Abelardo L. Rodríguez Zona”, # 0006 “San Cosme” y # 0014 “Tepito Zona”, en la alcaldía Cuauhtémoc; # 0015 “Jamaica Zona”, # 0102 “Merced Nave Mayor”, # 0165 “Morelos” y # 0107 “Merced Sonora” en la alcaldía Venustiano Carranza; y # 0377 “Xochimilco Anexo” en la alcaldía Xochimilco fueron atendidos inmediatamente, buscando una solución para darle mantenimiento y remodelación a los lugares de trabajo de los afectados.

A raíz de lo anterior y, por instrucciones de la Jefa de Gobierno en ese momento, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en una primera fase se creó el Programa de Supervisión Preventiva y Correctiva en Instalaciones Eléctricas y de Gas de los Mercados Públicos de la Ciudad de México; mismo que fue seguido del Diagnóstico de los Mercados Públicos de la Ciudad de México en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Con ellos, se realizó la revisión en estas materias de los Mercados Públicos de la entidad.

El grupo de trabajo para realizar la primera fase del Programa se conformó por las siguientes entidades: la Secretaría de desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución y la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética; la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública; la Secretaría de Energía, a través de la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Vinculación Social; la Comisión Federal de Electricidad; las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México; y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas LP (AMEXGAS).

El objetivo del programa consistió en identificar y emitir las recomendaciones para minimizar los riesgos en las instalaciones eléctricas y de gas a partir de su revisión, haciendo de los Mercados Públicos sitios con un alto grado de seguridad, tanto para los comerciantes como para el público en general.

Así, durante toda esta gestión, se llevaron a cabo **más de 500 revisiones** en dichos centros de abasto, resultando en la identificación de puntos de riesgo que pudiesen ocasionar siniestros y, con ello, causar daños materiales y humanos. Gracias a lo anterior, se eliminaron estos puntos, mediante diversas acciones tanto a corto como mediano plazo.



Sustentándose en el Programa mencionado, cada dependencia, en el ámbito de su competencia, emite recomendaciones que se sustentan en diversas normatividades. En el caso de las instalaciones eléctricas se debe cumplir con **las disposiciones establecidas en la norma oficial mexicana de Instalaciones Eléctricas NOM-001-SEDE-2012**, la cual es verificada por la Secretaría de Energía mediante un reporte y la Comisión Federal de Electricidad elabora un minuta en la que hace recomendaciones respecto a la acometida eléctrica de cada mercado.

Mientras tanto, esta Dirección General, en conjunto con la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética, proponen un protocolo de seguridad para las instalaciones eléctricas que todos los Mercados Públicos de la ciudad deben cumplir, con el fin de minimizar los riesgos de siniestros.

En la realización de la segunda etapa del programa, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil realizan, de manera conjunta, la revisión de los Mercados Públicos en cuanto a las instalaciones eléctricas, instalaciones de gas L.P. y natural, instalaciones sanitarias y todo lo relacionado a la materia de protección civil. Tales revisiones permiten emitir las Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en Materia de Protección Civil (OTIRPC), las cuales se proporcionan a las respectivas Alcaldías para que puedan cumplir con la aplicación de las medidas respectivas.



RECONSTRUCCIÓN DE LOS CANALES DE ABASTO POPULAR COMO EJE DE POLÍTICA SOCIAL

En el **Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, Eje 2 “Ciudad Sustentable”**, se establece como un objetivo de este Gobierno el generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable mediante varias acciones. Entre ellas se destaca el mejoramiento de los canales de abasto, comercio y distribución. Ello, para aumentar la productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos en dichos espacios, lo cual se puede hacer a través de la constante modernización de infraestructura.

Así, y con el objetivo de seguir ampliando y mejorando el Sistema de Mercados Públicos “Mi Mercado”, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con diversos mecanismos institucionales, entre los cuales se destaca la Acción Institucional de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México. Tal acción se aplica anualmente, mediante unos Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, acorde al ejercicio fiscal y por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.

Durante el presente ejercicio de gobierno, y en el entendido de que los centros de abasto populares son una pieza clave para el buen funcionamiento de las economías locales, y con ello, de la economía en general, dicha Dirección General ha realizado diversas actividades de reconstrucción, recuperación, remodelación y reparación en los Mercados Públicos que se ubican en las dieciséis alcaldías de nuestra ciudad.

Por otra parte, se ha enfatizado en reparaciones y obras de infraestructura que, pese a no ser visibles al público en general en muchos de los casos, resultan esenciales para el buen funcionamiento de estos lugares y la seguridad de sus usuarios.

Así, se verifica que sus inmuebles se realicen acorde a lo establecido en materia de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la demás normatividad vigente en la materia.

Además, desde el 2023, estos Lineamientos establecen que la Dirección General arriba mencionada puede ejercer los presupuestos en los inmuebles a intervenir sin que necesariamente colaboren económicamente las respectivas alcaldías; ello, mediante una lista donde se determinan los Mercados Públicos de la ciudad en los que fueron detectados los mayores riesgos latentes y que, por tanto, son los que más necesitan de una intervención.

Tal lista es expedida gracias al trabajo conjunto del área antes citada y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Así, mediante estos cambios en la Acción Institucional, se permite que la inversión llegue de forma más eficiente a los espacios donde más se le necesita, y que los gastos de la SEDECO en este aspecto, no dependan de la suficiencia presupuestal de otros actores gubernamentales.

De igual manera, la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados públicos de la Ciudad de México modificó su esquema de operación de tal forma que el recurso se asignó directamente por SEDECO a los mercados con mayores deficiencias en infraestructura en la Ciudad de México tomando en consideración las Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgo en Materia de Protección Civil, así como las revisiones a la infraestructura que realiza periódicamente la Subdirección de Modernización e Infraestructura de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.

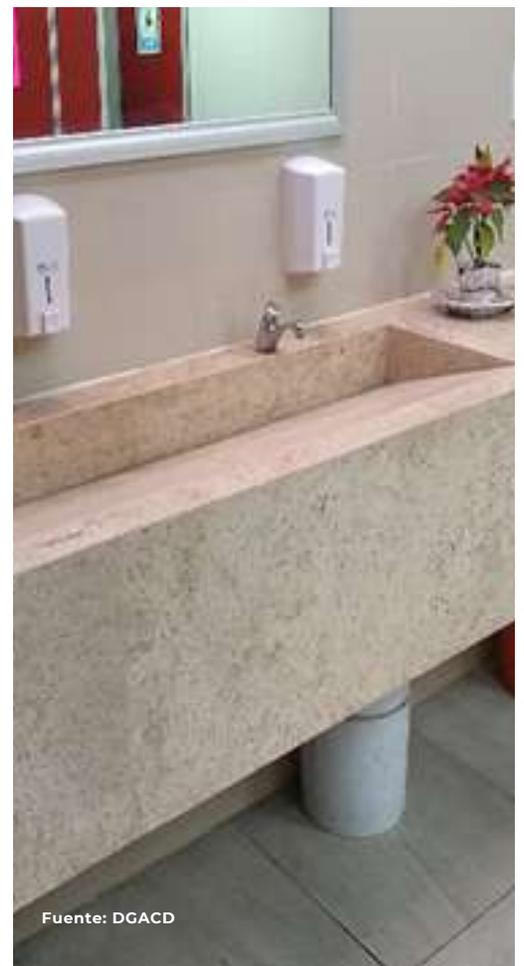
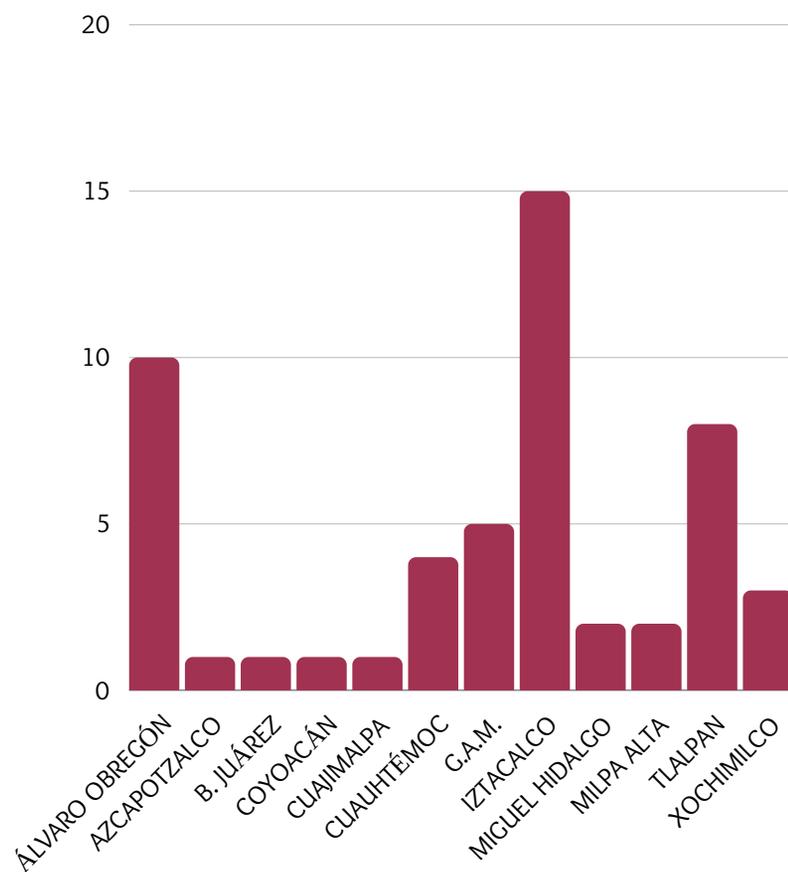
De esta forma, la inversión en Mercados Públicos durante el periodo 2019 - 2023 se registró de la siguiente forma:

AÑO 2019 / 53 MERCADOS PÚBLICOS BENEFICIADOS

- Álvaro Obregón: 10;
- Azcapotzalco: 1;
- Benito Juárez: 1;
- Coyoacán: 1;
- Cuajimalpa: 1;
- Cuauhtémoc: 4;
- Gustavo A. Madero: 5;
- Iztacalco: 15;
- Miguel Hidalgo: 2;
- Milpa Alta: 2;
- Tlalpan: 8; y
- Xochimilco: 3.

APORTACIÓN DE LA SEDECO	APORTACIÓN DE LA ALCALDÍA	TOTAL
\$192,284,082.80	\$111,026,909.47	\$303,310,992.27

2019



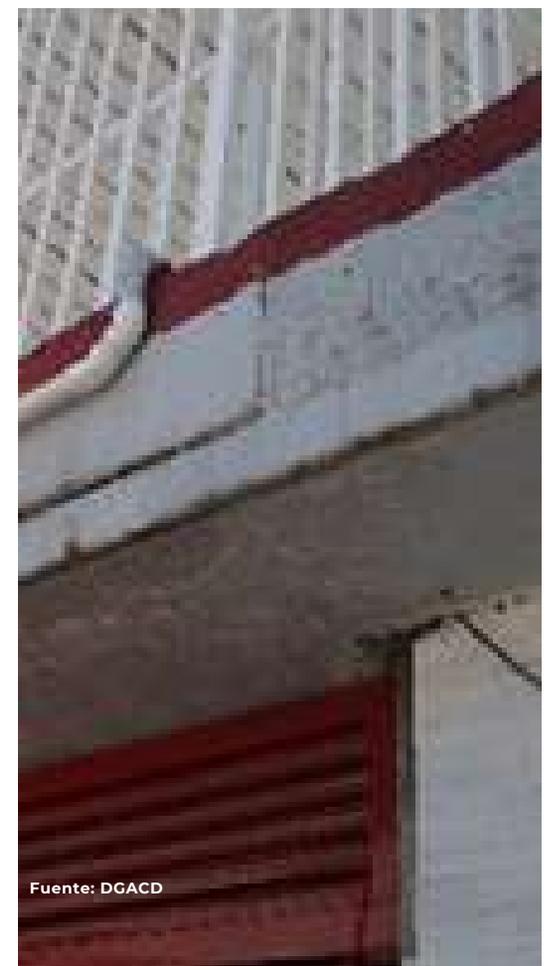
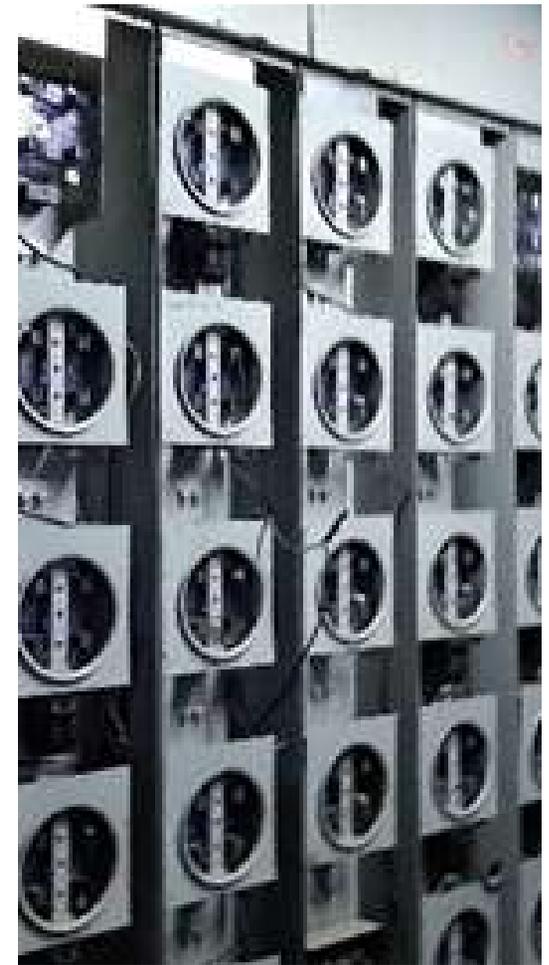
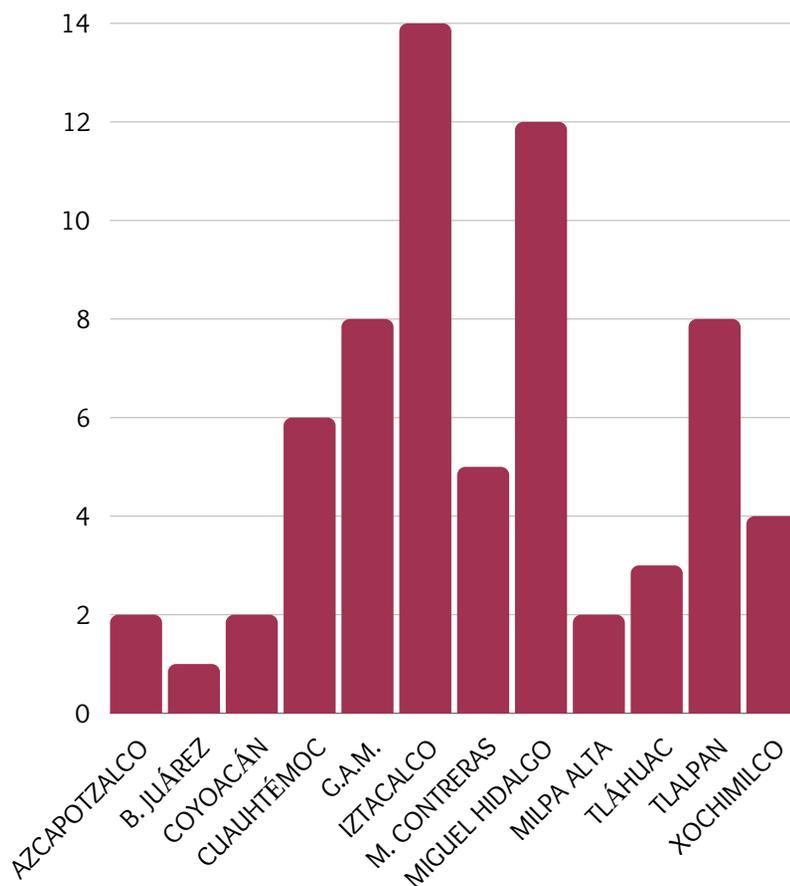
Fuente: DGACD

AÑO 2020 / 67 MERCADOS PÚBLICOS BENEFICIADOS

- Azcapotzalco: 2;
- Benito Juárez: 1;
- Coyoacán: 2;
- Cuauhtémoc: 6;
- Gustavo A. Madero: 8;
- Iztacalco: 14;
- Magdalena Contreras: 5;
- Miguel Hidalgo: 12;
- Milpa Alta: 2;
- Tláhuac: 3;
- Tlalpan: 8; y
- Xochimilco: 4.

APORTACIÓN DE LA SEDECO	APORTACIÓN DE LA ALCALDÍA	TOTAL
\$194,600,000.00	\$133,954,365.91	\$328,554,365.91

2020



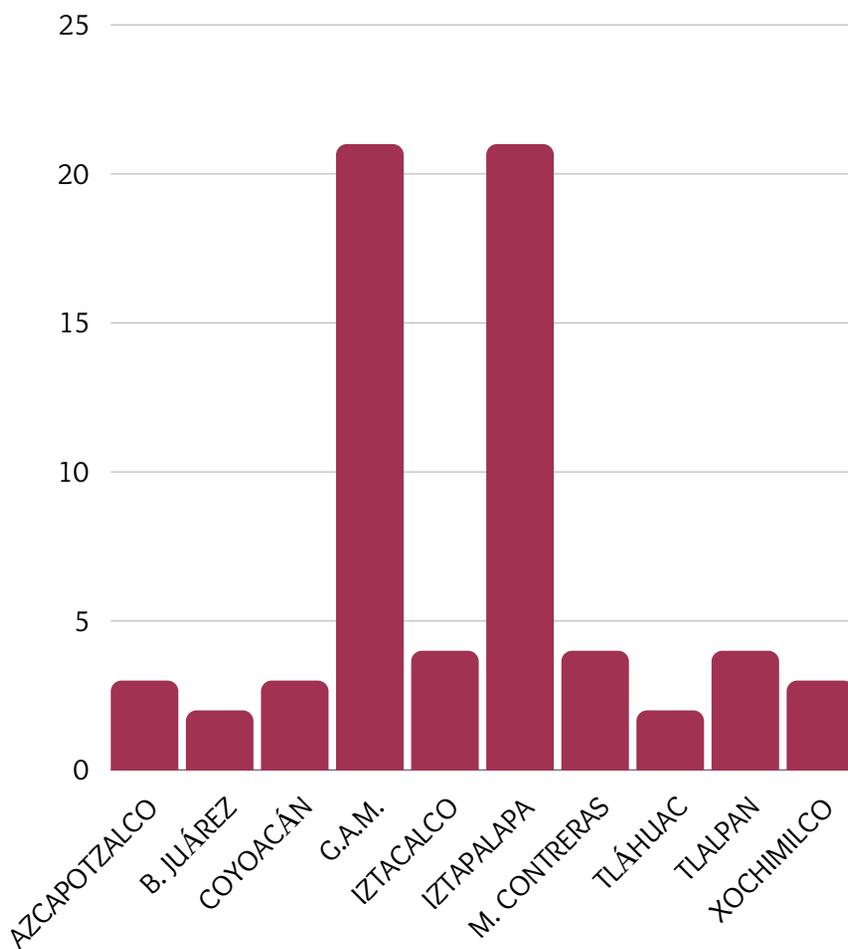
Fuente: DGACD

AÑO 2021 / 67 MERCADOS PÚBLICOS BENEFICIADOS

- Azcapotzalco: 3;
- Benito Juárez: 2;
- Coyoacán: 3;
- Gustavo A. Madero: 21;
- Iztacalco: 4;
- Iztapalapa: 21;
- Magdalena Contreras: 4;
- Tláhuac: 2;
- Tlalpan: 4; y
- Xochimilco: 3.

APORTACIÓN DE LA SEDECO	APORTACIÓN DE LA ALCALDÍA	TOTAL
\$209,944,485.00	\$123,002,990.00	\$332,947,475.00

2021



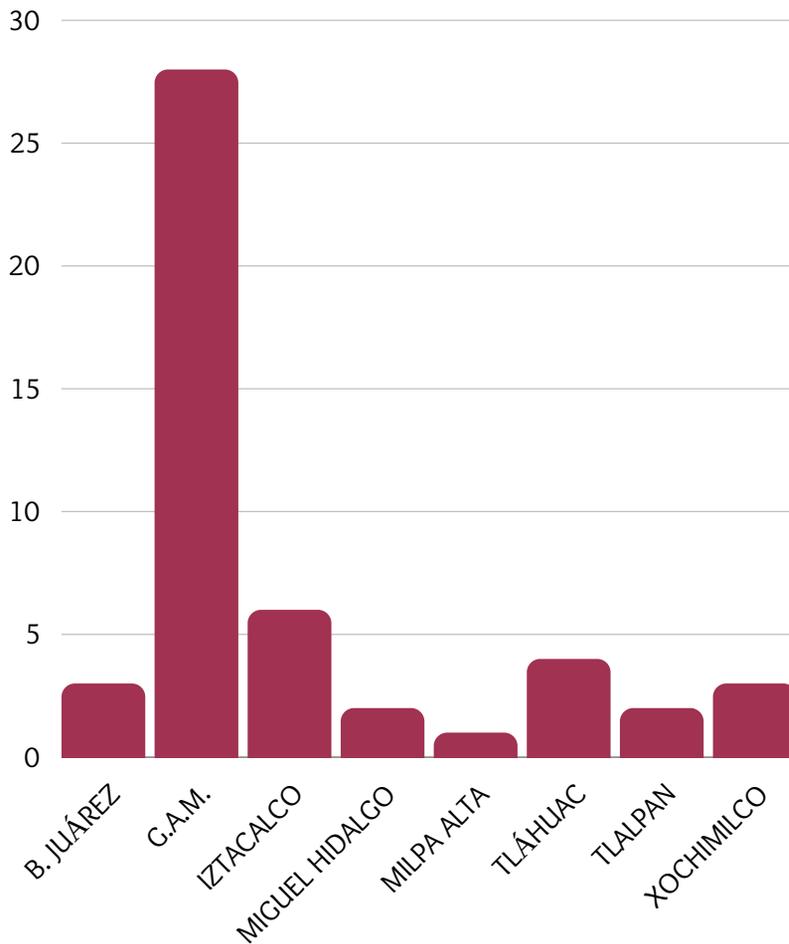
Fuente: DGACD

AÑO 2022 / 49 MERCADOS PÚBLICOS BENEFICIADOS

- Benito Juárez: 3;
- Gustavo A. Madero: 28;
- Iztacalco: 6;
- Miguel Hidalgo: 2;
- Milpa Alta: 1;
- Tláhuac: 4;
- Tlalpan: 2; y
- Xochimilco: 3.

APORTACIÓN DE LA SEDECO	APORTACIÓN DE LA ALCALDÍA	TOTAL
\$228,839,489.00	\$134,013,577.76	\$362,853,066.76

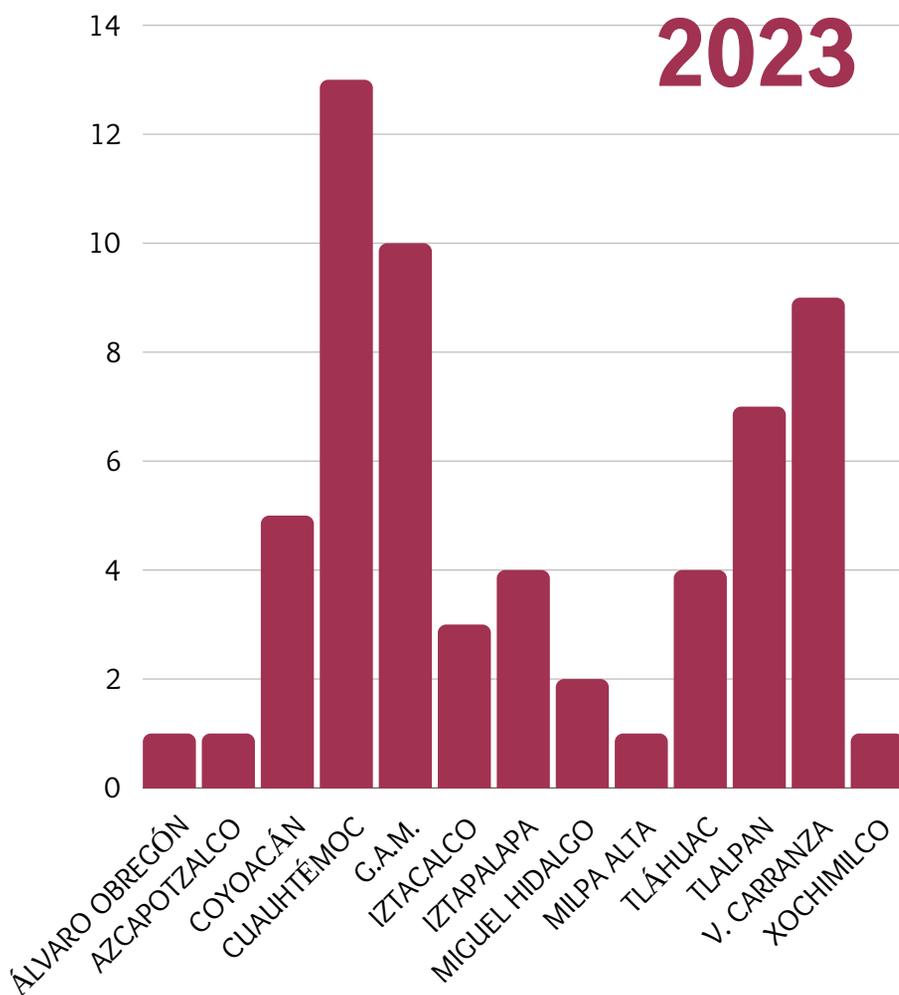
2022



AÑO 2023 / 61 MERCADOS PÚBLICOS BENEFICIADOS

- Álvaro Obregón: 1;
- Azcapotzalco: 1;
- Coyoacán: 5;
- Cuauhtémoc: 13;
- Gustavo A. Madero: 10;
- Iztacalco: 3;
- Iztapalapa: 4;
- Miguel Hidalgo: 2;
- Milpa Alta: 1;
- Tláhuac: 4;
- Tlalpan: 7;
- Xochimilco: 1; y
- Venustiano Carranza: 9.

APORTACIÓN DE LA SEDECO	APORTACIÓN DE LA ALCALDÍA	TOTAL
\$249,435,043.00	20,696,967.15	\$270,132,010.15

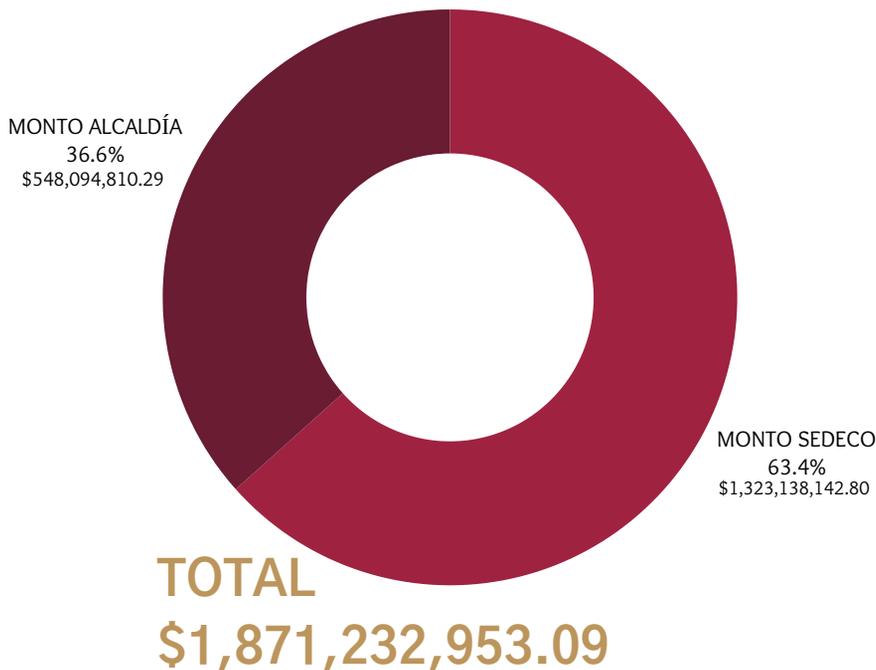


Sumando lo realizado **bajo la Acción Institucional de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México** en el periodo anteriormente mencionado, se tienen **297 intervenciones en dichos centros de abasto**, a partir de la inversión total que se muestra en la siguiente tabla:

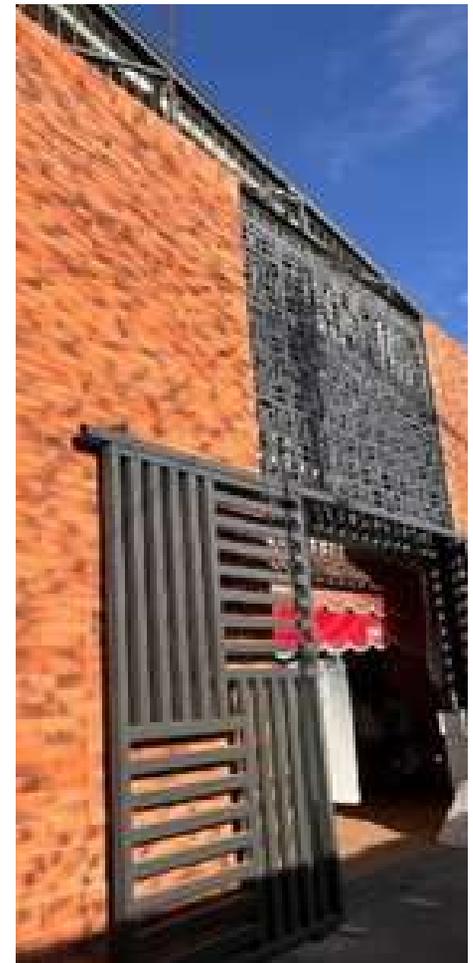
APORTACIÓN DE LA SEDECO	APORTACIÓN DE LA ALCALDÍA	TOTAL
\$1,323,138,142.80	\$522,694,810.29	\$1,597,797,910.09

Cabe mencionar que si sumamos todos los rubros en los que se invirtió en los Mercados Públicos, bajo la Acción Institucional de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, la cifra anteriormente mencionada aumenta, para quedar de la siguiente forma:

INVERSIÓN 2019-2024 SEDECO Y ALCALDÍAS



Así, en las siguientes páginas se muestran los resultados obtenidos en cada una de las Alcaldías, detallando anualmente lo que se hizo en cada uno de sus Mercados Públicos.



Fuente: DGACD

ÁLVARO OBREGÓN



**MERCADO # 0279
"CORPUS CHRISTI"**

2019

Inversión SEDECO: \$265,687.24 / Inversión Alcaldía: \$177,124.82
/ Total: \$442,812.06

- Colocación de tinacos con sus respectivas bases.
- Impermeabilización del área de sanitarios.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar instalación hidrosanitaria, pisos, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, luminarias y ventanas.



**MERCADO PÚBLICO # 0173
"CRISTO REY"**

2019

Inversión SEDECO: \$1,209,806.65 / Inversión Alcaldía: \$806,537.77
/ Total: \$2,016,344.42

- Colocación de tinacos con sus respectivas bases.
- Impermeabilización del área de sanitarios.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar instalación hidrosanitaria, pisos, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, luminarias y ventanas.



**MERCADO PÚBLICO # 0413
"JALALPA EL GRANDE"**

2019

Inversión SEDECO: \$378,859.03 / Inversión Alcaldía: \$252,572.69
/ Total: \$631,431.72

- Rehabilitación de sanitarios, al colocar instalación hidrosanitaria, pisos, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, luminarias y ventanas.



**MERCADO PÚBLICO # 0082
"JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"**

2019

Inversión SEDECO: \$730,924.6 / Inversión Alcaldía: \$487,283.07
/ Total: \$1,218,207.67

- Colocación de tinacos con sus respectivas bases.
- Impermeabilización del área de sanitarios.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar instalación hidrosanitaria, pisos, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, luminarias, y ventanas.



**MERCADO PÚBLICO # 0163
"MARÍA G. GARCÍA DE RUIZ"**

2019

Inversión SEDECO: \$730,924.6 / Inversión Alcaldía: \$487,283.07
/ Total: \$1,218,207.67

- Colocación de tinacos con sus respectivas bases.
- Impermeabilización del área de sanitarios.
- Colocación de rampa para discapacitados.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar instalación hidrosanitaria, pisos, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, luminarias, y ventanas.



**MERCADO PÚBLICO # 0043
"MELCHOR MÚZQUIZ ZONA"**

2019

Inversión SEDECO: \$719,955.49 / Inversión Alcaldía: \$479,970.33
/ Total: \$1,199,925.82

- Impermeabilización del área de sanitarios.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar instalación hidrosanitaria, pisos, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, luminarias, y ventanas.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0369 "MOLINO DE SANTO DOMINGO"

2019

Inversión SEDECO: \$560,019.83 / Inversión Alcaldía: \$373,346.55
/ Total: \$933,366.38

- Colocación de tinacos.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar instalación hidrosanitaria, pisos, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, luminarias y ventanas.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0181
"OLIVAR DEL CONDE"**

2023

Inversión SEDECO: \$2,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$2,000,000.00

- Se realizó la limpieza y el sellado del canalón de la techumbre; además del desazolve de las bajadas de agua pluvial y colocación de rejillas de bajadas de agua pluvial.
- Colocación de instalación eléctrica al poner poste, registros de media tensión, transformador e interruptor principal; además de poner el cableado de alimentación de poste a transformador y de transformador a interruptor principal y de interruptor principal a tablero principal.
- Se realizó el sellado de zonas dañadas de losa.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0031
"SANTA MARÍA NONOALCO"**

2019

Inversión SEDECO: \$538,008.82 / Inversión Alcaldía: \$358,672.55
/ Total: \$896,681.37

- Colocación de tinacos con sus respectivas bases,
- Impermeabilización del área de sanitarios.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar instalación hidrosanitaria, pisos, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, luminarias y ventanas.

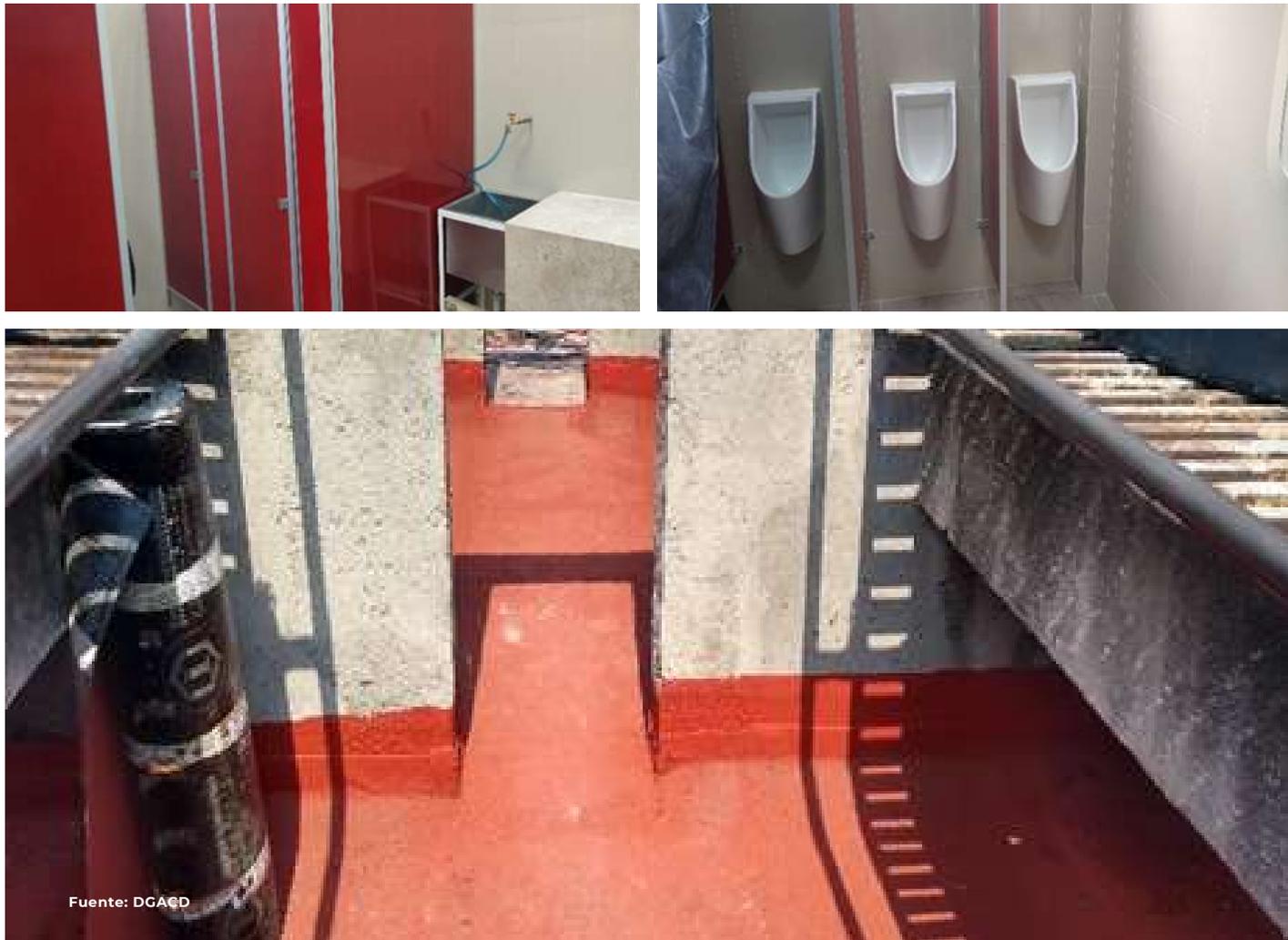


MERCADO PÚBLICO # 0048
“SEIS DE ENERO DE 1915”

2019

Inversión SEDECO: \$613,418.21 / Inversión Alcaldía: \$408,945.48
/ Total: \$1,022,363.69

- Impermeabilización del área de sanitarios.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar instalación hidrosanitaria, pisos, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, luminarias, y ventanas.



**MERCADO PÚBLICO # 0067
"TIZAPÁN"**

2019

Inversión SEDECO: \$452,950.8 / Inversión Alcaldía: \$301,967.2
/ Total: \$754,918.00

- Colocación de tinacos con sus respectivas bases.
- Impermeabilización del área de sanitarios.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar instalación hidrosanitaria, pisos, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, luminarias y ventanas.



AZCAPOTZALCO



MERCADO PÚBLICO # 0125 "ARENAL"

2020

Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,000,000.00 / Total: \$8,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y reflectores en el andén de carga y descarga; además de colocar centros de carga en los locales.



**MERCADO PÚBLICO # 0167
"BENITO JUÁREZ"**

2021

Inversión SEDECO: \$4,017,199.65 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$4, 017,199.65

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores, centros de carga de locales y luminarias de marquesinas.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0268
"PANTACO"**

2021

Inversión SEDECO: \$4,017,199.65 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$4, 017,199.65

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores, y luminarias tanto de pasillos como de locales y exteriores; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.



MERCADO PÚBLICO # 0126 "PROHOGAR"

2020

Inversión SEDECO: \$6,400,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$6,000,000.00 / Total: \$12,400,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner poste para acometida, tableros secundarios, soportería, ductería, conductores, centros de carga de locales, luminarias de pasillos, tanto en nave principal como en naves secundarias, y reflectores en el andén de carga y descarga.
- Se hicieron pruebas de laboratorio al transformador existente.



**MERCADO PÚBLICO # 0224
"SAN JUAN TLIHUACA"**

2023

Inversión SEDECO: \$7,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$7,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tableros, tanto principal como secundarios, interruptor principal, soportería, ductería, conductores, disparos para llegar a locales con centros de carga y luminarias exteriores, de pasillos y de emergencia.
- Además se colocó media tensión al poste y revestimiento y se concluyó el cuarto eléctrico.
- Colocación de registros.



**MERCADO PÚBLICO # 0137
"SANTA LUCÍA"**

2021

Inversión SEDECO: \$4,017,199.65 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$4, 017,199.65

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias de pasillos y marquesinas; además de colocar centros de carga en los locales.



BENITO JUÁREZ



MERCADO PÚBLICO # 0113 "INDEPENDENCIA"

2020

Inversión SEDECO: \$15,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$10,000,000.00 / Total: \$25,000,000.00

- Colocación de láminas de techumbre del área de cocinas.
- Se pintó la techumbre restante.
- Rehabilitación de la fachada principal del mercado.
- Colocación de letreros exteriores.
- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores, luminarias de la marquesina perimetral, de pasillos y de locales de la nave principal; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Rehabilitación de locales.
- Rehabilitación de los lavaderos del área de carga y descarga.
- Rehabilitación del área del contenedor de basura.
- Rehabilitación de sanitarios.



MERCADO PÚBLICO # 0059
“LA MODERNA”

2021

Inversión SEDECO: \$15,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$10,000,000.00 / Total: \$25,000,000.00

- Demolición de techumbre y de locales de la nave principal.
- Construcción de techumbre arcotecho en la nave principal.
- Colocación de canalones y bajadas de agua pluvial.
- Rehabilitación de la fachada principal.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias en pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Colocación de instalación hidráulica en la nave principal.
- Construcción de locales.
- Construcción de instalación sanitaria.



MERCADO PÚBLICO # 0076 "MIXCOAC"

2022

Inversión SEDECO: \$15,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$10,000,000.00 / Total: \$25,000,000.00

- Colocación de instalación hidrosanitaria.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Colocación de estructura metálica (herrería y cancelería).
- Colocación de muros de tablaroca.
- Colocación de extintores y señalización para reforzar las medidas de protección civil.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0111 "POSTAL ZONA"

2022

Inversión SEDECO: \$12,065,182.97 / Inversión Alcaldía:
\$10,000,000.00 / Total: \$22,065,182.97

- Colocación de instalación hidrosanitaria.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Colocación de estructura metálica (herrería y cancelería).
- Colocación de muros de tablaroca.
- Colocación de extintores y señalización para reforzar las medidas de protección civil.



**MERCADO PÚBLICO # 0049
"PRIMERO DE DICIEMBRE"**

2019

Inversión SEDECO: \$15,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$10,000,000.00 / Total: \$25,000,000.00

- Sellado de la techumbre de la nave principal.
- Rehabilitación de la fachada principal del mercado.
- Colocación del nombre del mercado en su fachada.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias de la marquesina perimetral, de los pasillos y de los locales de la nave principal; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Rehabilitación de locales.
- Colocación de letreros con los giros de los locales.
- Colocación de piso en la nave principal.
- Colocación de drenaje en la nave principal.



MERCADO PÚBLICO # 0097 "SAN PEDRO DE LOS PINOS"

2021

Inversión SEDECO: \$15,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$11,000,000.00 / Total: \$26,000,000.00

- Demolición del tanque elevado.
- Impermeabilización de la techumbre de la nave principal.
- Rehabilitación de la fachada principal del mercado.
- Colocación de letreros exteriores.
- Rehabilitación de la fachada principal.
- Colocación de instalación hidrosanitaria.
- Colocación de la instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias de la marquesina perimetral, de pasillos y locales de la nave principal; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Rehabilitación de locales.
- Colocación de piso.
- Rehabilitación de los lavaderos del área de carga y descarga.
- Rehabilitación de sanitarios.



COYOACÁN



**MERCADO PÚBLICO # 0229
“AJUSCO MONTSERRAT (LA BOLA)”**

2019	2023
<p>Inversión SEDECO: \$4,684,456.80 / Inversión Alcaldía: \$3,122,971.20 / Total: \$7,807,428.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,035,043.00 / Inversión Alcaldía: \$3,068,932.47 / Total: \$4,103,975.47</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del tanque elevado. • Colocación de louvers y vitrobloc en el perímetro del domo. • Impermeabilización del domo y cambio de cúpula. • Canalización del cableado eléctrico del perímetro del domo. • Colocación de techumbre en el área de cocinas. • Se pintó la fachada del mercado • Colocación de instalación hidrosanitaria. • Se pintó el interior del mercado. • Rehabilitación de baños y área de lavamanos. • Cambio de reja en el área de alimentos. • Instalación de concertina perimetral. • Rehabilitación de las oficinas de la mesa directiva y administración del mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, soportería, ductería y luminarias de pasillos y locales; además de conductores para llegar a locales con centros de carga, apagadores, y contactos.



**MERCADO PÚBLICO # 0303
"CARMEN SERDÁN"**

2021

Inversión SEDECO: \$6,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$4,000,000.00 / Total: \$10,000,000.00

- Colocación de techumbre de multipanel y faldones de lámina y louvers.
- Impermeabilización.
- Se pintó la estructura de la techumbre.
- Se pintó la fachada y el interior del mercado.
- Colocación de la instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, y luminarias exteriores y de pasillos; además de centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Colocación de cortinas en los locales.
- Colocación de pisos en pasillos.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar mamparas, muebles sanitarios, accesorios, llaves de lavamanos.



**MERCADO PÚBLICO # 0171
"CHURUBUSCO"**

2023

Inversión SEDECO: \$1,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$568,776.70
/ Total: \$1,568,776.70

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, soportería, ductería y luminarias exteriores, pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.



**MERCADO PÚBLICO # 0347
"COPILO EL ALTO"**

2023

Inversión SEDECO: \$1,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$518,429.40
/ Total: \$1,518,429.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner mufa y luminarias en pasillos y locales; además de centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- También se hizo el peinado y balanceo del tablero de distribución.
- Colocación de extractores en los faldones de la techumbre.
- Se pintaron los muros interiores y exteriores del mercado.
- Impermeabilización del arcotecho.



**MERCADO PÚBLICO # 0089
"COYOACÁN"**

2020
Inversión SEDECO: \$4,691,520.00 / Inversión Alcaldía: \$3,127,680.00 / Total: \$7,819,200.00
<ul style="list-style-type: none">• Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, tableros secundarios, centros de carga en locales, luminarias en pasillos y reflectores en áreas exteriores.• Rehabilitación del cuarto eléctrico.



**MERCADO PÚBLICO # 0319
"EMILIANO ZAPATA"**

2021

Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00

- Colocación de techumbre de multipanel.
- Colocación de techumbre perimetral en la fachada.
- Impermeabilización de la nave principal.
- Se pintó la fachada del mercado.
- Colocación de cortinas metálicas en los accesos al inmueble.
- Reforzamiento de reja.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios y luminarias de pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Se pintó el interior del mercado.
- Colocación de rampas para discapacitados.
- Colocación de pisos y lambrines en los locales.



**MERCADO PÚBLICO # 0368
"HERMOSILLO"**

2023

Inversión SEDECO: \$1,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$418,897.96
/ Total: \$1,418,897.96

- Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor principal, tableros secundarios, soportería, ductería, luminarias en pasillos y locales, reflectores exteriores; además de conductores para llegar a locales con centros de carga, apagadores y contactos.
- Se pintó la fachada del mercado.
- Colocación de instalación hidráulica.
- Colocación de extractores.



**MERCADO PÚBLICO # 0130
"PRADO CHURUBUSCO"**

2023

Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,988,597.28
/ Total: \$4,988,597.28

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, interruptor principal, base para medidor, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, dulcería y luminarias de pasillos y locales; además de conductores para llegar a locales con centros de carga, apagadores y contactos.
- Se realizó conexión de cableado para la alimentación del transformador.
- Cambio de tensores de techumbre
- Cambio de algunas láminas dañadas.
- Se pintó la estructura de la techumbre.
- Impermeabilización de nave menor y área de cocinas.
- Se pintó la fachada del mercado.

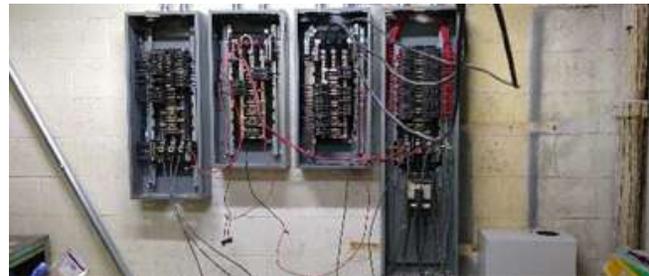


**MERCADO PÚBLICO # 0236
"SAN FRANCISCO CULHUACÁN"**

2020

Inversión SEDECO: \$2,340,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,560,000.00 / Total: \$3,900,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, tableros, tanto principal como secundarios, centros de carga en locales, luminarias en pasillos y reflectores en áreas exteriores.



MERCADO PÚBLICO # 0157 "XOTEPINGO"

2021

Inversión SEDECO: \$6,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$4,000,000.00 / Total: \$10,000,000.00

- Colocación de techumbre.
- Impermeabilización del techo de nave principal.
- Colocación de cortinas metálicas en accesos al inmueble.
- Se pintó la fachada y los interiores.
- Se reforzó la estructura del mercado.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios; además de centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Se colocó pintura retardante al fuego.
- Se colocó acrílico en faldones.
- Se colocó piso en los pasillos del mercado.
- Colocación de puertas y mamparas en los sanitarios.



CUAJIMALPA



**MERCADO PÚBLICO # 0378
"HUIZACHITO"**

2019

Inversión SEDECO: \$840,459.64 / Inversión Alcaldía: \$560,306.43
/ Total: \$1,400,766.07

- Colocación de lámina de policarbonato en la techumbre.
- Impermeabilización.
- Se cambió la bomba de agua.
- Colocación de techumbre en el área de basura.
- Colocación de reja perimetral.
- Colocación de ventanas de aluminio.
- Se pintaron los locales y los sanitarios.
- Rehabilitación de las oficinas de administración.
- Colocación de un circuito cerrado de televisión.
- Rehabilitación de sanitarios al colocar mamparas, muebles sanitarios y pisos.



CUAUHTÉMOC



**MERCADO PÚBLICO # 0016
"ABELARDO L. RODRÍGUEZ"**

2023

Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$3,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, soportería, ductería y conductores.
- Se colocó protección de herrería para un tablero de distribución.



**MERCADO PÚBLICO # 0083
"ABELARDO L. RODRÍGUEZ (CORONAS)"**

2023
Inversión SEDECO: \$2,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$2,000,000.00
<ul style="list-style-type: none">• Colocación de instalación eléctrica al poner transformador y tableros, tanto principal como secundarios.• Rehabilitación del cuarto eléctrico.• Colocación de ducto para alimentación de transformador y de firme para cerrar zanja.• Excavación para construcción de registro y de base para el transformador.



**MERCADO PÚBLICO # 0008
"JUÁREZ"**

2023

Inversión SEDECO: \$1,500,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$1,500,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios; además de rehabilitó el cuarto del transformador y se hizo balanceo y peinado de tableros de distribución del cuarto eléctrico y de dos tableros en pasillos y se colocaron dos tapas en ductos y etiquetado de pastillas.
- Impermeabilización del cuarto del transformador.



**MERCADO PÚBLICO # 0091
“HIDALGO ANEXO”**

2020

Inversión SEDECO: \$5,884,171.20 / Inversión Alcaldía: \$3,922,780.80
/ Total: \$9,806,952.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner subestación, acometida, rehabilitación de tablero principal y tableros secundarios, colocación de soportería, ductería, conductores, luminarias en los pasillos y centros de carga de los locales.
- Colocación de tablero para bombas sumergibles.



**MERCADO PÚBLICO # 0018
“HIDALGO ZONA”**

2019	2023
<p>Inversión SEDECO: \$7,112,937.15 / Inversión Alcaldía: \$6,622,606.63 / Total: \$13,735,543.78</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$3,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización de la naves A y B. • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y centros de carga de los locales que se encuentran en la naves central, A y B. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner pastillas en los tableros de distribución, alimentar los centros de carga en las islas de la nave mayor y poner disparos para llegar a los locales con centros de carga.



MERCADO PÚBLICO # 0096
“ISABEL LA CATÓLICA”

2023

Inversión SEDECO: \$2,500,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$2,500,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, registros, banco de ductos y suministro de poste.
- Se realizaron excavaciones de zanja para llegar al área donde se instalará dicho transformador.



**MERCADO PÚBLICO # 0004
“LAGUNILLA SAN CAMILITO”**

2019	2020
Inversión SEDECO: \$1,739,691.58 / Inversión Alcaldía: \$6,611,468.61 / Total: \$8,351,160.19	Inversión SEDECO: \$1,238,437.2 / Inversión Alcaldía: \$825,624.8 / Total: \$2,064,062.00
<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización. • Rehabilitación de puerta de acceso principal. • Colocación de bajadas de agua pluvial. • Colocación de bases para tanques de gas. • Se pintó la fachada del mercado. • Colocación de luminarias. • Colocación de lambrín en los muros. • Colocación de louvers perimetrales. • Colocación de drenaje en pasillo principal y en el pasillo posterior, además de trampas de grasa. • Colocación de firme y piso cerámico. • Colocación de losas de puestos exteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica, al poner transformador, acometida, tableros, tanto principal como secundario, interruptor principal, nicho de medición y base.



**MERCADO PÚBLICO # 0003
“LAGUNILLA VARIOS (MUEBLES)”**

2023

Inversión SEDECO: \$2,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00
/ Total: \$2,000,000.00

- Impermeabilización de una sección de losas. Rehabilitación de bajadas pluviales dañadas.
- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador y rehabilitar los tableros, tanto principal como secundarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0002
“LAGUNILLA ZONA”**

2019

Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$5,596,196.89 / Total: \$10,596,196.89

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y centros de carga en los locales.



**MERCADO PÚBLICO # 0108
"MERCED MIXCALCO"**

2020

Inversión SEDECO: \$10,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$8,356,048.80 / Total: \$18,356,048.80

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, cuarto eléctrico, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores, luminarias en el exterior locales y andén y centros de carga en los locales.
- Reubicación de los lavamanos y el drenaje en el área de carga y descarga del inmueble.



MERCADO PÚBLICO # 0363 "PASAJE CHAPULTEPEC"

2023

Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$3,000,000.00

- Rehabilitación de cárcamo de bombeo al cambiar instalación hidráulica, válvulas, bombas, tablero de control y tapa de registro para uso de vector.
- Instalación de rejillas para captación de agua pluvial y canalización a cárcamo.
- Rehabilitación del área de administración.
- Mitigación de filtraciones en la construcción de falso plafón.
- Instalación de letreros de protección civil en los accesos al mercado.
- Colocación de instalación hidráulica en el pasaje 2.
- Corrección de pendientes de canal de desagüe y fijación de rejillas.
- Colocación de filtros y canalización en falso plafón para desaguar en el cárcamo.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0006
"SAN COSME"**

2023

Inversión SEDECO: \$1,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$1,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor de tablero, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y luminarias en pasillos; además de conductores para llegar a los locales de zona de carnicerías con centros de carga.



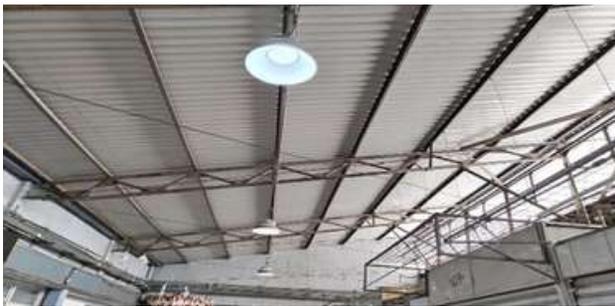
Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0110 "SAN JOAQUÍN ANEXO"

2023

Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00
/ Total: \$5,000,000.00

- Impermeabilización de losas.
- Cambio de láminas de la techumbre de la nave principal.
- Colocación de instalación eléctrica al poner acometida eléctrica, cable de alimentación, ductería, soportería y luminarias de pasillos de la nave principal.
- Colocación de letrero del mercado.



**MERCADO PÚBLICO # 0022
"SAN JOAQUÍN ZONA (PERALVILLO)"**

2020

Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$4,327,725.60 / Total: \$9,327,725.60

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, interruptor principal, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores, luminarias de exteriores, marquesinas y pasillos y centros de carga en los locales.



MERCADO PUBLICO # 0078
“SAN JUAN ARCOS DE BELÉN”

2023

Inversión SEDECO: \$7,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$7,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, soportería, ductería y conductores para llegar a tableros existentes en islas.
- Se cambiaron los tableros dañados en las islas.
- Se cambiaron los centros de carga en las cámaras de refrigeración.
- Se colocó protección en ducto hidráulico que se cruza con la instalación eléctrica.



**MERCADO PÚBLICO # 0023
“TEPITO FIERROS VIEJOS”**

2023

Inversión SEDECO: \$7,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00
/ Total: \$7,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, interruptor principal, centros de carga QO2, cable y ductería.
- Se realizó excavación en zona de andén y se construyó muro para dividir la zona de basura.



MERCADO PÚBLICO # 0060
“TEPITO ROPA Y TELAS (GRANADITAS)”

2019

Inversión SEDECO: \$9,648,922.80 / Inversión Alcaldía: \$6,432,615.05
/ Total: \$16,081,537.85

- Colocación de puertas de herrería en los accesos al inmueble.
- Colocación de lámina acrílica en la techumbre de las cocinas.
- Colocación de instalación eléctrica al rehabilitar el tablero principal y poner tableros secundarios, soportería, ductería, conductores, luminarias de pasillos y construir las tierras físicas; además de centros de carga en los locales.



GUSTAVO A. MADERO



**MERCADO PÚBLICO # 0116
"ALFREDO ROBLES DOMÍNGUEZ"**

2023

Inversión SEDECO: \$2,200,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00
/ Total: \$2,200,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores, de pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Cambio de láminas traslúcidas de la techumbre.
- Impermeabilización de la zona de cabeceras de la techumbre.
- Desmantelamiento de luminarias viejas de los locales.



**MERCADO PÚBLICO # 0116
“AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN”**

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$4,200,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,800,000.00 / Total: \$7,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$2,700,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,800,000.00 / Total: \$4,500,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Sellado de lámina de techumbre. • Rehabilitación de la fachada del inmueble. • Colocación de cortinas metálicas en los accesos del inmueble. • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores, en pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales exteriores y del área de cocinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de domo en el área de cocinas. • Impermeabilización en la zona de cocinas. • Se pintó la fachada posterior del inmueble. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador y acometida; además de centros de carga, apagadores y contactos en el área de ropa. • Colocación de lavamanos en las cocinas. • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0161
“BONDOJITO”**

2021	2022
<p>Inversión SEDECO: \$5,100,000.00 / Inversión Alcaldía: \$3,400,000.00 / Total: \$8,500,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de láminas traslúcidas en la nave principal. • Colocación de láminas de faldón en la nave principal. • Reforzamiento de la estructura de la techumbre de la nave principal. • Se pintó la estructura de la techumbre de la nave principal. • Rehabilitación de la fachada del inmueble. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias en pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de techo de lámina. • Impermeabilización. • Colocación de instalación eléctrica al poner tablero para romerías y luminarias exteriores. • Sustitución de cortinas metálicas • Sustitución de pisos de loseta • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0272
"CAMPESTRE ARAGÓN"**

2021

Inversión SEDECO: \$2,700,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,800,000.00 / Total: \$4,500,000.00

- Sellado de juntas de lámina en la techumbre.
- Rehabilitación de la fachada.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, soportería, ductería, conductores y luminarias en las islas; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Cambio de tapas de registros dañadas.
- Construcción de baños para discapacitados.



MERCADO PÚBLICO # 0050 "CARRERA LARDIZÁBAL"

2022

Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



MERCADO PÚBLICO # 0405 “CUAUTEPEC”

2022

Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0338
“CUCHILLA DEL TESORO”**

2021	2022
<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de bajadas de agua pluvial. • Colocación de instalación eléctrica en la nave principal, al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores, de pasillos y de locales. • Se pintaron louvers de ventilación y canalones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de láminas en la techumbre. • Impermeabilización. • Renovación de la imagen exterior e interior del mercado. • Rehabilitación de la estructura del inmueble. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador. • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente:

**MERCADO PÚBLICO # 0056
“DIEZ DE MAYO”**

2021	2022
<p>Inversión SEDECO: \$7,800,000.00 / Inversión Alcaldía: \$5,200,000.00 / Total: \$13,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de lámina de tres secciones de dientes de sierra en la nave principal. • Se pintó la estructura de la techumbre • Rehabilitación de la fachada. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tablero, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores, de pasillos, de locales de la nave de ropa; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de los canalones y bajadas pluviales. • Impermeabilización. • Sustitución del portón de acceso. • Sustitución de cortinas metálicas. • Colocación de luminarias de locales en la nave principal. • Se pintaron los interiores del mercado. • Sustitución de pisos de loseta. • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0057
“EMILIANO ZAPATA”**

2022	2023
Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía: \$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00	Inversión SEDECO: \$1,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$1,000,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de techo de lámina. • Impermeabilización. • Renovación de la imagen del mercado tanto al exterior como al interior. • Colocación de instalación eléctrica. • Sustitución de los pisos del mercado. • Sustitución de la tubería del drenaje. • Rehabilitación de sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios. • Peinado y balanceo de tableros.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0054
"ESTRELLA"**

2022

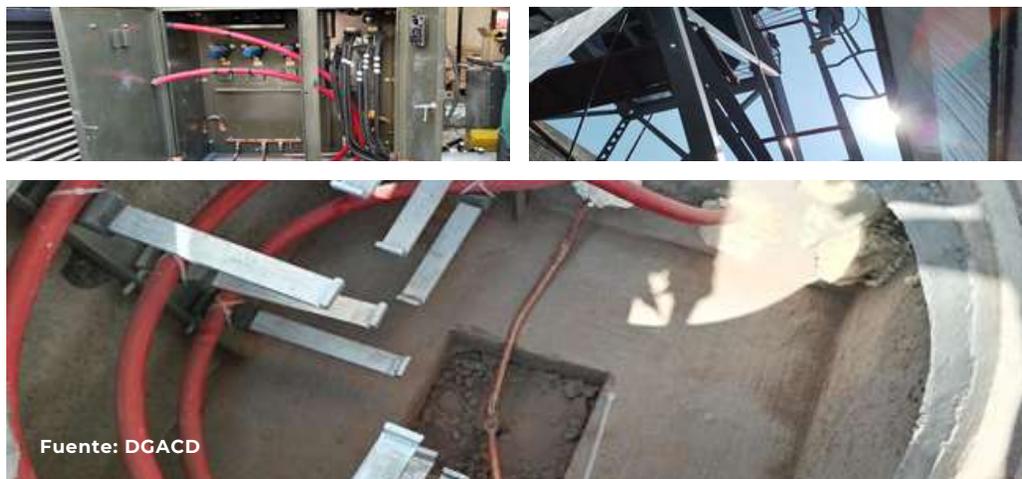
Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0156
“FERNANDO CASAS ALEMÁN”**

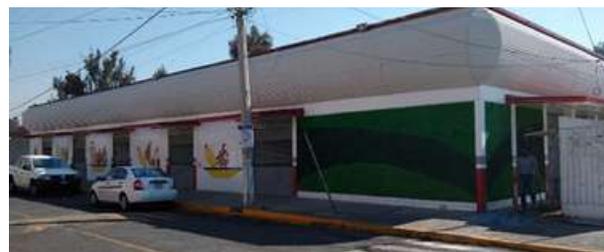
2022	2023
<p>Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía: \$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$5,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de techo de lámina. • Impermeabilización. • Renovación de la imagen del mercado tanto al exterior como al interior. • Colocación de instalación eléctrica. • Sustitución de los pisos del mercado. • Sustitución de la tubería del drenaje. • Rehabilitación de sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al suministrar registros y la base del transformador; además se realiza la demolición del muro para la puerta en el cuarto eléctrico. • Reforzamiento de la estructura para el tanque elevado. • Colocación de instalación hidráulica al construir una base para tinacos, instalar los tinacos y la tubería respectiva. • Se pintó la estructura de la techumbre. • Cambio de láminas metálicas de un diente de sierra de la techumbre y lámina traslúcida en toda la nave principal. • Cambio de dos cortinas metálicas interiores. • Instalación de tanque elevado nuevo, colocación de bombas y conexión de la respectiva red hidráulica.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0058
"GERTRUDIS SÁNCHEZ"**

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,600,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,400,000.00 / Total: \$6,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización en la nave menor y el área de cocinas. • Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor principal, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias de pasillos y marquesinas; además de centros de carga, apagadores y contactos en los locales. • Se pintó la nave menor y el área de cocinas. • Colocación de drenaje en el acceso que da al parque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de domo en el área de cocinas. • Reubicación de los tinacos. • Rehabilitación de la fachada del inmueble. • Rehabilitación del portón del andén principal. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador y acometida. • Colocación de instalación hidráulica. • Rehabilitación de lavamanos en el área de cocina. • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0160
"JUAN GONZÁLEZ ROMERO"**

2022
Inversión SEDECO: \$2,100,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,400,000.00 / Total: \$3,500,000.00
<ul style="list-style-type: none">• Colocación de instalación eléctrica



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0366-1
“LINDAVISTA VALLEJO PATERA”**

2021

Inversión SEDECO: \$7,800,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$5,200,000.00 / Total: \$13,000,000.00

- Colocación de la instalación hidráulica al poner cisterna, tinacos, hidroneumático y bombas.
- Colocación de techumbre del área de lavamanos.
- Cambio de láminas de la techumbre.
- Se pintó la estructura de la techumbre.
- Rehabilitación de la fachada del inmueble.
- Colocación de reja perimetral del estacionamiento.
- Construcción de caseta de vigilancia.
- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, cuarto eléctrico, acometida, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y luminarias exteriores, de pasillos y de locales; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos de locales.
- Rehabilitación del área de lavamanos.
- Cambio de los pisos de los pasillos.
- Cambio del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0193
“MAGDALENA DE LAS SALINAS (NUEVA VALLEJO)”**

2022

Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado, tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0330
“MARÍA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRÍA”**

2022

Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado, tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



MERCADO PÚBLICO # 0117 "MARTÍN CARRERA"

2022

Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0127
"MAXIMINO ÁVILA CAMACHO"**

2022

Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado, tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0145
“PANAMERICANA”**

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$3,600,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,400,000.00 / Total: \$6,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,600,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,400,000.00 / Total: \$6,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de la fachada del inmueble. • Colocación de instalación eléctrica al poner tablero principal, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores, de pasillos y de locales de la nave principal; además de centros de carga, apagadores y contactos en los locales. • Se realizó el desazolve del drenaje ubicado en los accesos al mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, tableros secundarios, soportería, dulcetería, conductores y luminarias en los locales; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales. • Colocación de pisos. • Colocación de las tapas de los registros ubicados en los pasillos de la nave principal. • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0242
"PRADERA"**

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$1,800,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,200,000.00 / Total: \$3,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner cuarto eléctrico, tablero principal, soportería, ductería, conductores y luminarias de pasillos y locales; además de centros de carga, apagadores y contactos en los locales. • Rehabilitación de sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de tinacos, presurizador y bombas. • Colocación de bases para tinacos. • Impermeabilización. • Colocación de canalones y bajadas de agua pluvial. • Rehabilitación de la fachada del inmueble. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador y acometida. • Colocación de las tapas de los registros ubicados en los pasillos. • Colocación de mingitorios.



Fuente: DCACD

MERCADO PÚBLICO # 0354 "PRIMERO DE SEPTIEMBRE"

2022

Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado, tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



MERCADO PÚBLICO # 0073
“PROGRESO NACIONAL”

2019

Inversión SEDECO: \$7,698,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$5,132,000.00 / Total: \$12,830,000.00

- Cambio de láminas y faldones de la techumbre en la nave central y colocación de pintura retardante al fuego en la estructura de la techumbre.
- Impermeabilización.
- Se pintó el tanque elevado.
- Colocación de domo en el área de cocinas.
- Colocación de paneles fotovoltaicos.
- Colocación de sistema hidroneumático y cisterna.
- Rehabilitación de la fachada del inmueble.
- Colocación de portones y concertinas.
- Colocación de cortinas metálicas en los accesos al inmueble.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros y luminarias exteriores y de pasillos.
- Colocación de mobiliario en el área de cocinas.
- Se pintaron los locales y sus cortinas.
- Rehabilitación de la conexión de drenaje en el área de cocinas y colocación de trampas de grasa.
- Colocación de piso en la nave principal del inmueble.
- Colocación de lavamanos en el área de carga y descarga.
- Rehabilitación de sanitarios.



MERCADO PÚBLICO # 0136 "PROVIDENCIA"

2019

Inversión SEDECO: \$4,380,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$2,920,000.00 / Total: \$7,300,000.00

- Colocación de láminas traslúcidas en la techumbre.
- Impermeabilización.
- Rehabilitación de la fachada.
- Colocación de instalación hidráulica (hidroneumático y tanque elevado).
- Colocación de bajadas de agua pluvial.
- Colocación de portón y protección en el andén de carga y descarga.
- Colocación de cortinas metálicas en los accesos al inmueble.
- Colocación de instalación eléctrica, al poner tablero principal y luminarias en los pasillos.
- Se pintó el área de cocina y el andén de carga y descarga.
- Se colocó piso en el área de cocina y en el andén de carga y descarga.
- Rehabilitación de sanitarios.



MERCADO PÚBLICO # 0185 "PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN"

2020

Inversión SEDECO: \$3,300,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$2,200,000.00 / Total: \$5,500,000.00

- Colocación de láminas traslúcidas.
- Se pintó la estructura de la techumbre.
- Rehabilitación de la fachada del mercado.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, soportería, ducterías, conductores y luminarias exteriores; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Rehabilitación de la oficina de administración.
- Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0045
"RAMÓN CORONA"**

2020	2021	2022
<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,400,000.00 / Total: \$5,400,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$4,800,000.00 / Inversión Alcaldía: \$3,200,000.00 / Total: \$8,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$4,800,000.00 / Inversión Alcaldía: \$3,200,000.00 / Total: \$8,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización en el área de cocinas y de la nave norte. • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias en las pasillos del área de cocinas y de la nave norte; además de colocar centros de carga y contactos en los locales de la nave principal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de lámina traslúcida y canalones en la nave principal. • Impermeabilización de la nave sur. • Colocación de bajadas de agua pluvial en el área de cocinas. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y reflectores exteriores; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos de los locales de la nave norte. • Rehabilitación de sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de techumbre del área de descarga. • Rehabilitación de la techumbre en el área de cocinas. • Rehabilitación de la fachada del inmueble. • Colocación de instalación eléctrica al sustituir luminarias. • Sustitución de drenaje.



**MERCADO PÚBLICO # 0053
"RÍO BLANCO"**

2022

Inversión SEDECO: \$1,500,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,000,000.00 / Total: \$2,500,000.00

- Colocación de instalación eléctrica.



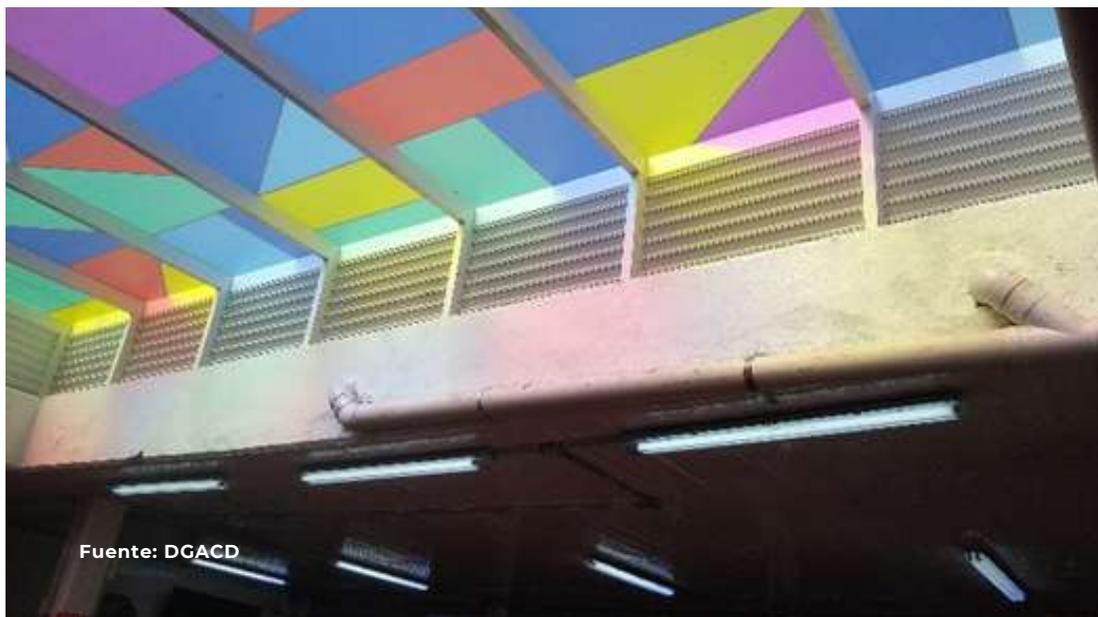
Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0062
"SALVADOR DÍAZ MIRÓN"**

2022

Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado, tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0188
"SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN"**

2022

Inversión SEDECO: \$2,100,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,400,000.00 / Total: \$3,500,000.00

- Colocación de instalación eléctrica.



MERCADO PÚBLICO # 0205 "SAN FELIPE DE JESÚS"

2019

Inversión SEDECO: \$7,200,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$4,800,000.00 / Total: \$12,000,000.00

- Cambio de lámina de techumbre y colocación de pintura retardante al fuego en la estructura de la techumbre.
- Colocación de domo en el área de cocinas.
- Impermeabilización.
- Hidroneumático.
- Colocación de paneles fotovoltaicos.
- Se pintó el tanque elevado y la concertina.
- Rehabilitación de la fachada.
- Colocación de instalación eléctrica al rehabilitar tableros.
- Colocación de cortinas metálicas en accesos al inmueble.
- Colocación de mobiliario en el área de cocinas.
- Colocación de piso en la nave principal.
- Colocación de losa en el área de cocinas.
- Se pintaron los locales del inmueble.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0121
"SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 1"**

2022

Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado, tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0218
“SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 2”

2021

Inversión SEDECO: \$4,200,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$2,800,000.00 / Total: \$7,000,000.00

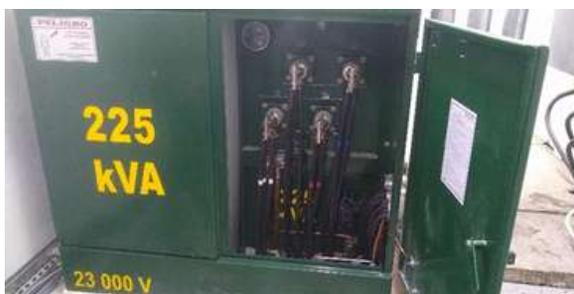
- Colocación de domo en el área de cocinas.
- Se realizó cambio de láminas de la techumbre.
- Se cambiaron las láminas de los faldones.
- Se colocaron bombas y tarjas.
- Impermeabilización.
- Rehabilitación de la fachada.
- Se pintó la techumbre de la estructura.
- Se pintaron las cortinas metálicas y los muros de la nave.
- Se cambiaron las luminarias de las marquesinas y se les colocaron protecciones.
- Se colocó un portón en el área del andén.
- Se colocó una rampa en el área del andén.
- Se construyeron lavamanos para las cocinas.
- Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0219
"SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 3"**

2021	2022
<p>Inversión SEDECO: \$2,100,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,400,000.00 / Total: \$3,500,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, ductería, conductores y luminarias exteriores, de pasillos y de locales; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de techo de lámina. • Colocación de techumbre en el área de cocinas. • Impermeabilización. • Colocación de tanque de agua potable. • Rehabilitación de la fachada. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador. • Remodelación de sanitarios.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0336
“SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 4 Y 5”

2021	2022
Inversión SEDECO: \$5,100,000.00 / Inversión Alcaldía: \$3,400,000.00 / Total: \$8,500,000.00	Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de láminas de la techumbre. • Colocación de canalones y bajadas de agua pluvial. • Se pintó la estructura de la techumbre. • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores y de pasillos; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización. • Sustitución del drenaje. • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0339
"SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 6"**

2021	2022
<p>Inversión SEDECO: \$5,100,000.00 / Inversión Alcaldía: \$3,400,000.00 / Total: \$8,500,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de la estructura del tanque elevado. • Impermeabilización en el área de cocinas. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores, luminarias de pasillos, locales de la nave principal, de las marquesinas y del andén de carga y descarga; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de la techumbre. • Reforzamiento estructural. • Impermeabilización en el área de baños y de cuartos eléctricos. • Rehabilitación de la fachada del inmueble. • Rehabilitación del área de comidas. • Rehabilitación de los lavaderos. • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0204
"SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 7"**

2021

Inversión SEDECO: \$6,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$4,000,000.00 / Total: \$10,000,000.00

- Colocación de lámina traslúcida en la nave principal.
- Cambio de láminas en el andén.
- Impermeabilización.
- Se pintó la estructura de la techumbre.
- Rehabilitación de la fachada del inmueble.
- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores, de locales y de pasillos; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Rehabilitación de lavaderos.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0329
"SAN PEDRO EL CHICO"**

2023

Inversión SEDECO: \$2,200,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00
/ Total: \$2,200,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor principal, tableros secundarios, cableado, soportería, ductería y luminarias de pasillos y locales; además de centros de carga, apagadores y contactos de locales.
- Cambio de láminas traslúcidas.



MERCADO PÚBLICO # 0189 "SAN PEDRO ZACATENCO"

2019

Inversión SEDECO: \$4,590,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,060,000.00 / Total: \$7,650,000.00

- Cambio de láminas, de faldones de techumbre y colocación de pintura retardante al fuego en la estructura de la techumbre.
- Colocación de domo en el área de cocinas.
- Impermeabilización.
- Colocación de sistema hidroneumático y cisterna.
- Colocación de portones.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros y luminarias en exteriores y pasillos.
- Colocación de piso en la nave principal.
- Colocación de trampas de grasa en el área de cocinas.
- Colocación de lavamanos en el área de carga y descarga.
- Se pintaron las cortinas de los locales.
- Rehabilitación de sanitarios.
- Se colocaron concertinas.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0221
"SANTA ISABEL TOLA"**

2022

Inversión SEDECO: \$2,100,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,400,000.00 / Total: \$3,500,000.00

- Colocación de instalación eléctrica.



**MERCADO PÚBLICO # 0176
"SANTA MARÍA TICOMÁN"**

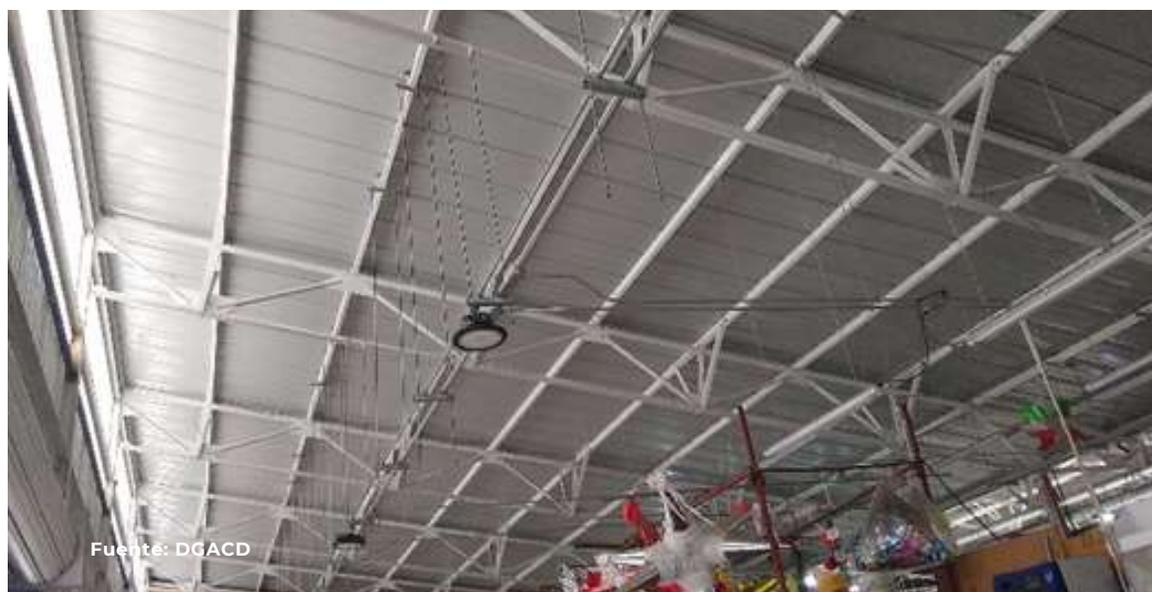
2021	2022
<p>Inversión SEDECO: \$2,100,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,400,000.00 / Total: \$3,500,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores, de pasillos y de locales; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de techo de lámina. • Impermeabilización. • Rehabilitación de la fachada del inmueble. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador. • Sustitución de pisos. • Sustitución del drenaje. • Rehabilitación de sanitarios. • Pintura de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0164
"SANTA ROSA"**

2021	2022
<p>Inversión SEDECO: \$2,100,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,400,000.00 / Total: \$3,500,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 / Total: \$5,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores, en los pasillos de la nave principal y en el área de cocina; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización. • Rehabilitación de los techos de lámina. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador. • Sustitución de pisos. • Sustitución de drenaje. • Rehabilitación de sanitarios. • Pintura de sanitarios.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0071
“TRES ESTRELLAS”

2023

Inversión SEDECO: \$2,200,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$2,200,000.00

- Cambio de láminas traslúcidas, canalones y bajadas.
- Sellado de tornillería.
- Impermeabilización de losas.
- Cambio de la tapa del registro del andén de carga y descarga.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0070
"VASCO DE QUIROGA"**

2023

Inversión SEDECO: \$2,200,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00
/ Total: \$2,200,000.00

- Cambio de bajadas de agua pluvial.
- Calafateo de tornillería de la techumbre.
- Rehabilitación de muros de carga, mediante ampliación de la sección de zapatas, encamisado de columnas y anclaje a la trabe superior.
- Cambio de canalón y bajadas en la nave principal.
- Cambio de drenaje en un pasillo de la nave principal.
- Cambio de tapas de registros y pulido de piso.
- Impermeabilización de canalones en varias secciones de la nave principal.



**MERCADO PÚBLICO # 0302
"VEINTICINCO DE JULIO"**

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$3,600,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,400,000.00 / Total: \$6,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$2,700,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,800,000.00 / Total: \$4,500,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de bajadas de agua pluvial. • Impermeabilización. • Rehabilitación de la fachada del inmueble. • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, soportería, ductería, conductores y luminarias en pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de la techumbre, canalones y bajadas de agua exteriores. • Reforzamiento de las columnas y la estructura de la techumbre. • Rehabilitación de la fachada faltante de las reparaciones del año pasado. • Colocación de luminarias exteriores. • Cambio del piso de los pasillos.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0123
“VICENTE GUERRERO (NUEVA ATZACOALCO)”**

2020	2021	2022
<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$3,000,000.00 / Total: \$6,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,780,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,520,000.00 / Total: \$6,300,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$2,100,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,400,000.00 / Total: \$3,500,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de sistema hidroneumático. • Rehabilitación de la fachada del inmueble. • Colocación del portón del área de carga y descarga del mercado. • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias en pasillos y locales de la nave principal; además de centros de carga y contactos en locales de nave principal. • Colocación de instalación hidráulica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización de la nave principal. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tablero secundario, soportería, ductería, conductores y luminarias en locales de la nave principal; además de centros de carga, apagadores y contactos en los locales. • Colocación de drenaje en el andén de carga y descarga. • Colocación de firme y de rampa para discapacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de la techumbre en la nave principal. • Rehabilitación de la techumbre en el área de cocinas. • Sustitución de pisos. Sustitución del drenaje. Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0365
"24 DE SEPTIEMBRE"**

2022

Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00

- Colocación de techo de lámina.
- Impermeabilización.
- Renovación de la imagen del mercado, tanto al exterior como al interior.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Sustitución de los pisos del mercado.
- Sustitución de la tubería del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

IZTACALCO



MERCADO PÚBLICO # 0087
“AGRÍCOLA ORIENTAL”

2019	2020	2023
<p>Inversión SEDECO: \$2,401,574.01 / Inversión Alcaldía: \$1,601,049.34 / Total: \$4,002,623.35</p>	<p>Inversión SEDECO: \$2,160,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,440,000.00 / Total: \$3,600,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$2,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$2,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización del área de cocinas. • Colocación de cortinas metálicas en los accesos al inmueble. • Se pintó la estructura de la techumbre. • Colocación de luminarias en los pasillos de la nave principal. • Se pintó el área de cocinas. • Colocación de pisos y de tapas de registros de los pasillos de la nave principal. • Cambio del drenaje dañado en la nave principal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner cuarto de transformador, transformador, acometida, interruptor principal, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, canaleta y conductores para la alimentación de los tableros y clavijas de uso rudo para las luminarias de los pasillos de la nave principal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento de la estructura del tanque elevado. • Se pintó la estructura del tanque elevado. • Cambio de tanque elevado y colocación de conexiones hidráulicas, cambio de bomba, pichancha y tablero. • Colocación de luminarias en los pasillos del mercado. • Cambio de láminas en el área de cocinas. • Colocación de un tramo de botaguas.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0206
"APATLACO"**

2019	2020	2022
Inversión SEDECO: \$537,000.85 / Inversión Alcaldía: \$358,000.56 / Total: \$895,001.41	Inversión SEDECO: \$1,976,056.04 / Inversión Alcaldía: \$1,317,370.70 / Total: \$3,293,426.74	Inversión SEDECO: \$2,313,293.84 / Inversión Alcaldía: \$1,542,195.90 / Total: \$3,855,489.74
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de techumbre en la sección de carnicerías. • Colocación de luminarias en la sección de carnicerías. • Rehabilitación del contenedor de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tablero principal, soportería, ductería y conductores. • Colocación de piso en los pasillos de la nave principal. • Rehabilitación de drenaje en los pasillos de la nave principal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de la techumbre de las secciones que no se intervinieron en el 2019. • Colocación de centros de carga, apagadores y contactos de los locales.



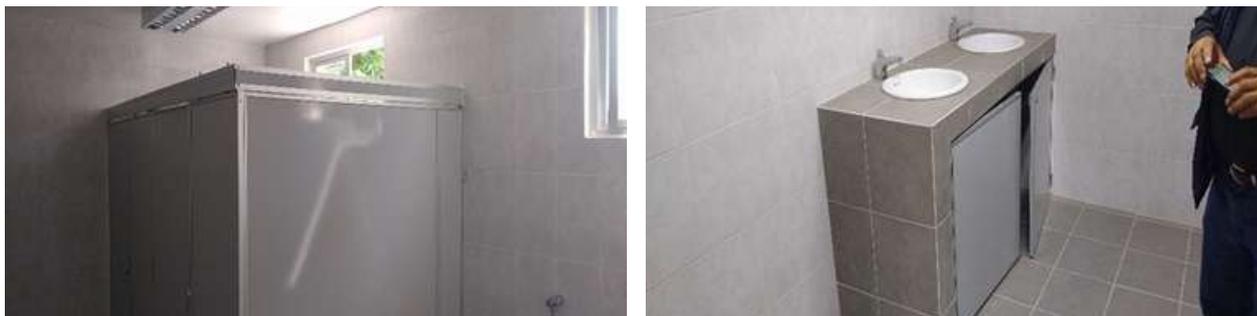
Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0135
"BRAMADERO"**

2019

Inversión SEDECO: \$1,468,796.93 / Inversión Alcaldía: \$979,197.95
/ Total: \$2,447,994.88

- Cimentación, construcción y creación de acabados del salón de usos múltiples.
- Construcción de escalera de acceso al salón de usos múltiples.



**MERCADO PÚBLICO # 0255
“EL RODEO”**

2019	2020	2022
<p>Inversión SEDECO: \$859,230.30 / Inversión Alcaldía: \$572820.20 / Total: \$1,432,050.50</p>	<p>Inversión SEDECO: \$288,000.00 / Inversión Alcaldía: \$192,000.00 / Total: \$480,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$555,408.00 / Inversión Alcaldía: \$370,272.00 / Total: \$925,680.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de tinacos. • Colocación de sistema hidroneumático. • Se limpiaron las canaletas. • Sellado de las juntas de techumbre de lámina. • Impermeabilización. • Se limpió el interior de la techumbre. • Colocación de las cortinas metálicas en los accesos al inmueble. • Colocación de instalación hidráulica en los locales. • Colocación de luminarias en los pasillos del mercado. • Colocación de muebles sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner acometida y una base para el transformador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, interruptor principal, tablero principal, base para medidor, soportería, ductería, conductores y luminarias en los pasillos.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0334
“EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXHUCA”**

2019	2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$655,257.52 / Inversión Alcaldía: \$436,838.34 / Total: \$1,092,095.86</p>	<p>Inversión SEDECO: \$498,000 / Inversión Alcaldía: \$332,000 / Total: \$830,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$791,352.00 / Inversión Alcaldía: \$527,568.00 / Total: \$1,318,920.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización. • Cambio de luminarias en los pasillos y las marquesinas de los locales. • Colocación y/o pulido de pisos en los pasillos del mercado. • Cambio del drenaje. • Rehabilitación de sanitarios al colocar mamparas y excusados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador y acometida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner nicho para tablero principal, base para medidor, tablero principal, interruptor principal, soportería, canaleta y conductores; además de colocar protección en el área del transformador y la concertina.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0038
"IZTACALCO"**

2019	2020
<p>Inversión SEDECO: \$726,950.43 / Inversión Alcaldía: \$484,633.62 / Total: \$1,211,584.05</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,608,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,072,000.00 / Total: \$2,680,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se pintó el tanque elevado. • Cambio de lámina traslúcida. • Se sellaron las juntas de la techumbre y se limpiaron canalones en la nave principal. • Se cambiaron las luminarias de los pasillos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se instalaron clavijas de uso rudo para las luminarias. • Rehabilitación de las cortinas metálicas en los accesos al inmueble. • Colocación de portón en el área de carga y descarga. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida e interruptor principal. • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0134
"JUVENTINO ROSAS"**

2019	2020
<p>Inversión SEDECO: \$1,086,947.14 / Inversión Alcaldía: \$724,631.43 / Total: \$1,811,578.57</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,638,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,092,000.00 / Total: \$2,730,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de puerta de acceso en el área del andén. • Se cambiaron las luminarias en los pasillos del mercado. • Se cambió la red del drenaje en los pasillos del mercado. • Colocación de registros y tapas de registros en la nave principal. • Cambio del piso de los pasillos de la nave principal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y clavijas de uso rudo para las luminarias; además de poner reflectores en el andén de carga y descarga.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0147
“LA CRUZ”**

2019	2020
<p>Inversión SEDECO: \$453,114.76 / Inversión Alcaldía: \$302,076.51 / Total: \$755,191.27</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,488,000.00 / Inversión Alcaldía: \$992,000.00 / Total: \$2,480,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de luminarias en los pasillos del mercado. • Colocación de pisos en los pasillos de la nave mayor. • Colocación de registros y tapas de registros en los pasillos del mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, interruptor principal, tablero principal, soportería, canaleta para alimentar tableros y luminarias en los pasillos del mercado.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0212
“LEANDRO VALLE”**

2019	2020	2022
<p>Inversión SEDECO: \$1,706,220.31 / Inversión Alcaldía: \$1,137,480.21 / Total: \$2,843,700.52</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,638,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,092,000.00 / Total: \$2,730,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$553,507.97 / Inversión Alcaldía: \$369,005.32 / Total: \$922,513.29</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de bases para tinacos con adecuación de tubería. • Colocación de bases para tanques de gas. • Colocación de sistema hidroneumático. • Sellado de la techumbre, mediante aplicación de elastomérico en la nave principal. • Impermeabilización. • Colocación de portón en el área de carga y descarga. • Colocación de luminarias en los pasillos del mercado. • Colocación de pisos en la nave principal y el área de cocinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tablero principal, soportería, ductería y conductores. • Rehabilitación de sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales. • Se cambiaron las escaleras de acero. • Rehabilitación de instalación hidráulica.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0109
"MILITAR MARTE"**

2019	2020
<p>Inversión SEDECO: \$904,674.37 / Inversión Alcaldía: \$603,116.24 / Total: \$1,507,790.61</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,320,000.00 / Inversión Alcaldía: \$880,000.00 / Total: \$2,200,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se sellaron las juntas de la techumbre de la nave principal. • Colocación de luminarias en los pasillos del mercado. • Colocación de pisos y de tapas de los registros. • Colocación de mamparas en los sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, interruptor principal, base para medidor, tablero principal, soportería, ductería, conductores y clavijas de uso rudo para las luminarias.



**MERCADO PÚBLICO # 0345
"SAN MIGUEL IZTACALCO"**

2019	2020
<p>Inversión SEDECO: \$710,604.97 / Inversión Alcaldía: \$473,736.65 / Total: \$1,184,341.62</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,650,587.46 / Inversión Alcaldía: \$1,100,391.64 / Total: \$2,750,979.10</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización. • Colocación de luminarias en los pasillos del mercado. • Cambio de piso en el área donde se rehabilitó el drenaje. • Rehabilitación del drenaje de pasillos y colocación de tapas de registros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de portones en los accesos al inmueble. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, interruptor principal, tablero principal, base para medidor, soportería y ductería, luminarias del andén de carga y descarga y clavijas de uso rudo para las luminarias de los pasillos; además de la rehabilitación del cuarto eléctrico. • Reparación de las cortinas de los locales dañados. • Se pintó el interior del mercado. • Colocación de una escalera en el andén de carga y descarga.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0202
“SANTA ANITA”

2019	2020	2022
<p>Inversión SEDECO: \$872,545.70 / Inversión Alcaldía: \$581,697.14 / Total: \$1,454,242.84</p>	<p>Inversión SEDECO: \$2,301,366.68 / Inversión Alcaldía: \$1,534,244.45 / Total: \$3,835,611.13</p>	<p>Inversión SEDECO: \$501,445.39 / Inversión Alcaldía: \$334,296.92 / Total: \$835,742.31</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se selló la techumbre de la nave principal. • Se puso policarbonato en los faldones de la techumbre de la nave principal. • Se puso policarbonato en el domo del área de cocinas. • Impermeabilización. • Se pintó la estructura de la techumbre. • Se pintó la nave menor. • Colocación de luminarias en los pasillos del mercado. • Colocación de piso en el área de cocinas. • Rehabilitación de sanitarios, mediante colocación de mamparas y excusados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización del área de cocinas. • Colocación de malla ciclónica perimetral. • Reparación de las cortinas metálicas de los accesos. • Colocación de portón del área de carga y descarga. • Colocación de escaleras para pasar a la azotea. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, tablero principal, soportería, ductería y conductores. • Rehabilitación de los lavaderos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de centros de carga, apagadores y contactos de los locales. • Rehabilitación del drenaje.



**MERCADO PÚBLICO # 0139
"TLACOTAL"**

2019	2020
<p>Inversión SEDECO: \$808,611.65 / Inversión Alcaldía: \$539,074.43 / Total: \$1,347,686.08</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,226,530.77 / Inversión Alcaldía: \$2,151,020.52 / Total: \$5,377,551.29</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se sellaron las láminas de la techumbre de la nave principal. • Impermeabilización del área de cocinas. • Colocación de cortinas metálicas en el acceso 1 y el andén del mercado. • Colocación de luminarias en los pasillos del mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios. • Colocación de pisos. • Rehabilitación del drenaje al colocar tapas de registros de la nave principal y las cocinas.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0139
“TLACOTAL”**

2022	2023
<p>Inversión SEDECO: \$973,953.95 / Inversión Alcaldía: \$649,302.64 / Total: \$1,623,256.59</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$3,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de centros de carga, apagadores y contactos de los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de cortinas en los accesos al mercado. • Reforzamiento de la estructura de la cisterna, cambio de tanque cisterna y tanque elevado. • Construcción del cuarto para tanque cisterna y colocación de su instalación hidráulica. • Cambio de tinacos, bombas y de tablero automático. • Demolición de firme de concreto y nivelación para dar pendiente en el andén principal. • Colocación de base para contenedores de basura. • Colocación de portón en el andén. • Colocación de instalación eléctrica al poner centros de carga, apagadores y contactos en los locales de carnicería. • Colocación de rejilla en el acceso al andén de carga y descarga. • Se pintó la estructura del tanque elevado.



IZTAPALAPA



**MERCADO PÚBLICO # 0186
"CULHUACÁN"**

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía:\$0.00 / Total:
\$300,000.0

- Conexión del drenaje de sanitarios a la red principal de drenaje.
- Rehabilitación de los sanitarios de mujeres, al colocar mamparas, muebles sanitarios, accesorios, lavamanos, llaves de lavamanos, lambrines y pisos.
- Desmantelamiento de torniquetes.

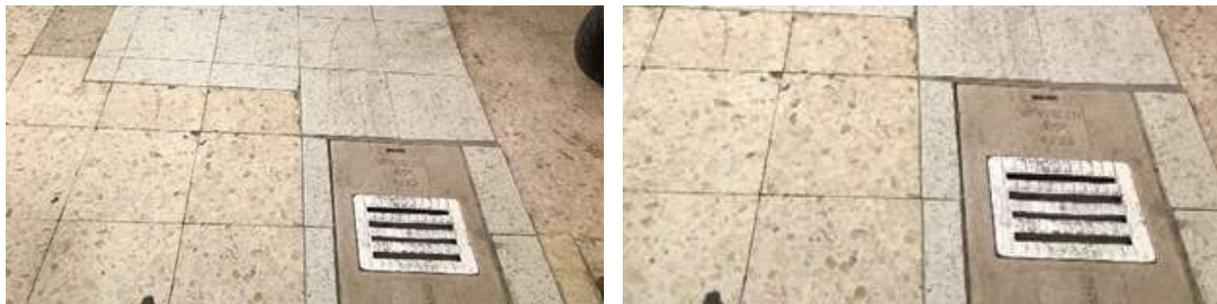


MERCADO PÚBLICO # 0131
“ESCUADRÓN 201”

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /Total:
\$300,000.00

- Colocación de piso en el área donde se cambió el drenaje.
- Colocación de red de drenaje en los pasillos.
- Colocación de registros y de tapas de registros.
- Rehabilitación de la instalación hidráulica en los sanitarios, mediante el cambio de llaves angulares y de mangueras de lavamanos y de los excusados.



**MERCADO PÚBLICO # 0291
"FRANCISCO VILLA"**

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$300,000.00

- Colocación de tapas de registro en los pasillos del mercado.
- Cambio del drenaje en el área de cocinas.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar puertas, muebles sanitarios, llaves de lavamanos, accesorios, ovalines y cespól; además de lambrín en la zona del lavamanos exterior.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0294
"JACARANDAS"**

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$300,000.00

- Rehabilitación de instalación eléctrica, al cambiar la alimentación y centros de carga de los locales más dañados del mercado y colocación de luminarias en las cocinas.

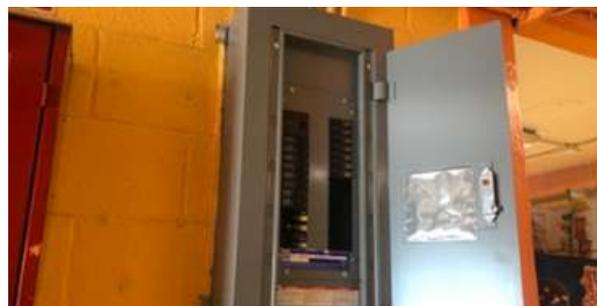


**MERCADO PÚBLICO # 0230
"JUAN DE LA BARRERA"**

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /Total:
\$300,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tablero principal, soportería, conductores, canastillas, pastillas de tablero en nave principal y luminarias en el área de cocinas; además de colocar centros de carga en los locales.



**MERCADO PÚBLICO # 0213
"LA PURÍSIMA"**

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$300,000.00

- Colocación de instalación eléctrica en el área de cocinas, al poner soportería, ductería, conductores, pastillas en los tableros y luminarias en los pasillos y locales del área; además de centros de carga en los locales.



**MERCADO PÚBLICO # 0129
"PROGRESO DEL SUR"**

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$300,000.00

- Se pintó la fachada y el interior del mercado, además de los portones, las cortinas metálicas, las escaleras y el andén.



MERCADO PÚBLICO # 0120 "SAN ANDRÉS TETEPILCO"

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$300,000.00

- Alimentación de bombas.
- Rehabilitación de instalación eléctrica al cambiar cable dañado para alimentar al interruptor principal; además de identificación de circuitos y balanceo de cargas y canalización de tableros viejos.
- Rehabilitación de sanitarios, al cambiar muebles sanitarios, llaves y cespols de lavamanos.



MERCADO PÚBLICO # 0246
“SAN JOSÉ ACULCO”

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /Total:
\$300,000.00

- Rehabilitación del sistema de drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios.



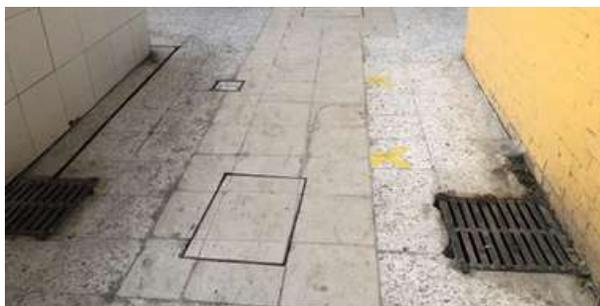
Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0191 "SAN JUANICO"

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$300,000.00

- Colocación de bombas del sistema hidroneumático.
- Colocación de luminarias en los pasillos de la nave principal y las cocinas; además de reflectores en el andén y el área de bombas.
- Se cambiaron los tubos del drenaje dañados en el pasillo principal.
- Colocación de piso cerámico en el área de cambio del drenaje.
- Rehabilitación de sanitarios, al cambiar llaves, fluxómetros y cespols de los lavamanos.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0226
"SAN LORENZO TEZONCO"**

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$300,000.00

- Rehabilitación de sanitarios, al cambiar mamparas, muebles sanitarios, mingitorios, llaves de lavamanos.



**MERCADO PÚBLICO # 0208
"SAN LORENZO XICOTÉNCATL"**

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$300,000.00

- Colocación de bajada de agua pluvial y de rejillas.
- Se creó una conexión del drenaje de la nave principal y el área de cocinas al drenaje principal de la calle.
- Se rehabilitó el drenaje del área de cocinas y se habilitó la salida del drenaje de sanitarios al sistema general del drenaje.
- Colocación de piso en el área de cambio del drenaje
- Rehabilitación en sanitarios, al cambiar muebles sanitarios y accesorios sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0200
"SANTA CRUZ MEYEHUALCO"**

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$300,000.00

- Se cambió la lámina de policarbonato del área de cocinas.
- Se pintó la estructura de la techumbre del área de cocinas.
- Colocación de bajadas de agua pluvial.
- Impermeabilización del área de cocinas.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar mamparas, muebles sanitarios, accesorios, ovalines, llaves de lavamanos y cespols;
- Colocación de la instalación hidráulica en los lavamanos del área común de las cocinas.



**MERCADO PÚBLICO # 0063
"SANTA MARÍA AZTAHUACÁN"**

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$300,000.00

- Se cambió el tanque presurizador de la red hidráulica.
- Se colocó una bomba de agua, se cambió una pichancha y un flotador de tanque cisterna.
- Se construyó una base para bombas.
- Impermeabilización.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar muebles sanitarios, accesorios, ovalines y llaves de lavamanos; además de cespól en el lavamanos del área común de cocinas.



MERCADO PÚBLICO # 0128
“SECTOR POPULAR”

2021

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$300,000.00

- Impermeabilización.



**MERCADO PÚBLICO # 0223
"SIFÓN"**

2021	2023
<p>Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$300,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$2,500,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$2,500,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> Colocación de instalación eléctrica al poner soportería, ductería, conductores y luminarias en los pasillos; además de colocar la instalación para alimentar los tableros y canalizar el cableado del área de cocinas. 	<ul style="list-style-type: none"> Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, base de transformador, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y conductores. Instalación de poste para uso de la instalación eléctrica, revestimiento y alimentación de transformador.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0316
“VEINTICUATRO DE FEBRERO”**

2021	2023
<p>Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$300,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$2,500,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$2,500,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de luminarias en la nave principal, el área de cocinas y el andén de carga y descarga. • Rehabilitación de sanitarios, al colocar muebles sanitarios y llaves de lavamanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de lámina de arcotecho de la nave principal, la nave de cocinas y del andén de carga y descarga. • Sustitución de extractores tipo cebolla. • Colocación de base para letrero en la fachada. • Impermeabilización en canalones y desazolve de bajadas.



MAGDALENA CONTRERAS



MERCADO PÚBLICO # 0383
“CERRO DEL JUDÍO”

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$1,500,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,000,000.00 / Total: \$2,500,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$930,000.00 / Inversión Alcaldía: \$620,000.00 / Total: \$1,550,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se sellaron las juntas de la techumbre. • Colocación de lambrín cerámico en la fachada del mercado. • Colocación de marquesinas en los accesos al mercado. • Se pintó el interior del mercado. • Colocación de señalética acorde a lo establecido por la normatividad en materia de protección civil. • Colocación de faldones de los locales con sus respectivos letreros. • Colocación de gabinetes y extintores contra incendios. • Cambio de luminarias en los pasillos del mercado. • Rehabilitación de las cortinas metálicas. • Rehabilitación de la rampa en el área del andén. • Se cambió el piso de los pasillos. • Rehabilitación del contenedor de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se sellaron los extractores. • Se realizó limpieza y sellado de los canalones. • Se realizó limpieza interior de la techumbre. • Colocación de luminarias en la fachada principal y en los locales de la nave principal. • Se colocaron protecciones para las cámaras del circuito cerrado de televisión. • Colocación de lavamanos en el área de cocinas. • Colocación de piso en los locales del área de cocinas, pasillos y escaleras.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0384
“CONTRERAS LA CRUZ”

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$2,700,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,800,000.00 / Total: \$4,500,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$750,000.00 / Inversión Alcaldía: \$500,000.00 / Total: \$1,250,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de canalones en la techumbre. • Se pusieron las bombas de la red hidráulica. • Impermeabilización. • Se colocaron las velarias faltantes en los faldones del área de cocinas. • Se colocó la reja perimetral del andén. • Se colocó un portón de malla ciclónica en el acceso posterior del área de cocinas. • Colocación de marquesinas en los accesos al mercado. • Se le dio mantenimiento a las bombas de la red de hidrantes • Se pintaron los muros y herrerías del inmueble. • Colocación de señalética acorde a lo establecido por la normatividad en materia de protección civil. • Colocación de instalación eléctrica al poner luminarias exteriores y en el área de cocinas. • Se le dio mantenimiento a los tableros y a la planta eléctrica de emergencia. • Colocación de instalación sanitaria en el área de cocinas. • Se cambió el piso en el área de cocinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de techumbre en el acceso posterior al área de cocinas. • Colocación de canalones y de bajadas de agua pluvial. • Colocación de letras con el nombre del mercado y con los giros de los locales. • Colocación de portón en el acceso al área de planta de emergencia y la cocina. • Colocación de escalones en el acceso a la explanada. • Colocación de gabinetes para extintores. • Colocación de un sistema cerrado de televisión.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0132
"MAGDALENA CONTRERAS (LA LOMA)"**

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$2,700,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,800,000.00 / Total: \$4,500,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$960,000.00 / Inversión Alcaldía: \$640,000.00 / Total: \$1,600,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de la instalación de gas al cambiar los tanques estacionarios y reubicar la tubería. • Colocación de marquesinas en los accesos al mercado. • Se pintaron los muros y herrerías del inmueble. • Colocación de señalética acorde a lo establecido por la normatividad en materia de protección civil. • Colocación de gabinetes y extintores contra incendios. • Colocación de instalación eléctrica al poner tablero principal, soportería, ductería, conductores y luminarias de los pasillos; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales. • Colocación de rampas para personas con discapacidad. • Rehabilitación del contenedor de basura. • Cambio del piso de los pasillos del mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de techumbre en el andén de carga y descarga. • Colocación de un sistema cerrado de televisión. • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0261 "TIHUATLÁN"

2020

Inversión SEDECO: \$600,000.00 / Inversión Alcaldía: \$400,000.00 /
Total: \$1,000,000.00

- Rehabilitación de la instalación eléctrica al reacomodar cables y realizar peinado de tableros.
- Se realizó el forrado de plafones de los locales ubicados en la nave central.
- Se reubicó la oficina de la administración del mercado.
- Colocación de una membrana arquitectónica en el área de cocinas.
- Colocación de red hidráulica en el área de cocinas.
- Ampliación del diámetro del tubo de drenaje ubicado en el área de cocinas.
- Se realizó la conexión de la cisterna.
- Rehabilitación del contenedor de basura.



**MERCADO PÚBLICO # 0170
“TURÍSTICO MAGDALENA”**

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,000,000.00 /Total: \$5,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,860,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,240,000.00 / Total: \$3,100,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se colocó techumbre en la sección del mercado donde no existía. • Rehabilitación de la fachada del mercado. • Se realizó forrado de las columnas. • Rehabilitación de la instalación hidráulica. • Rehabilitación de la instalación eléctrica; además de que se pusieron luminarias en los locales. • Rehabilitación de la instalación sanitaria. • Colocación de letreros en los locales. • Colocación de cortinas metálicas en los locales. • Colocación de lambrín. • Reubicación y rehabilitación del contenedor de basura. • Colocación de piso en los pasillos y en los locales. • Rehabilitación de sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cambió la lámina en el domo central. • Se pintó la estructura de la techumbre. • Se colocó barniz en las columnas del mercado. • Se realizó un mural en la fachada del mercado. • Colocación de luminarias y canalización de cableado de las luminarias en el pasillo. • Colocación de piso en los pasillos donde éste no se puso durante el año pasado. • Colocación de tapas de registro.



Fuente: DGACD

MIGUEL HIDALGO

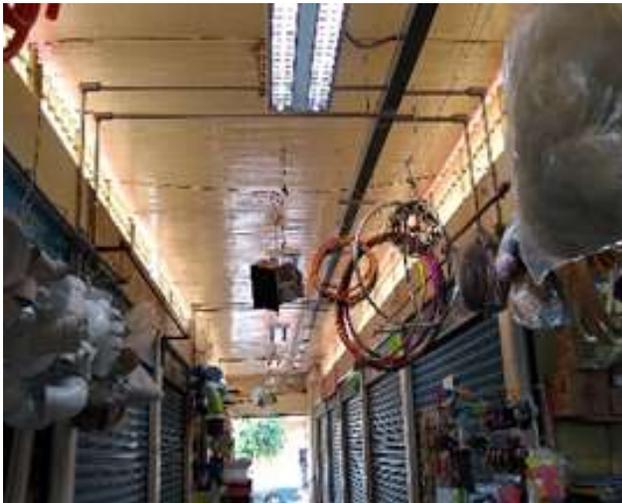


**MERCADO PÚBLICO # 0124
"AMÉRICA"**

2020

Inversión SEDECO: \$2,025,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,350,000.00 / Total: \$3,375,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, soportería, ductería y conductores; además de colocar centros de carga en los locales y darle mantenimiento al tablero principal.



MERCADO PÚBLICO # 0072
“ANÁHUAC ANEXO”

2020

Inversión SEDECO: \$2,025,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,350,000.00 /Total: \$3,375,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y conductores; además de colocar centros de carga en los locales.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0095
"ARGENTINA"**

2019	2022
<p>Inversión SEDECO: \$5,625,000.00 / Inversión Alcaldía: \$3,750,000.00 / Total: \$9,375,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,851,530.72 / Inversión Alcaldía: \$2,567,687.14 / Total: \$6,419,217.86</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se pintó la fachada del mercado y se le puso acabado cerámico. • Colocación de luminarias en los locales del área de carnicerías. • Rehabilitación del drenaje de las áreas de carnicerías y de cocinas. • Colocación de pisos en las áreas de carnicerías y de cocinas. • Colocación de registros en las áreas de carnicerías y de cocinas. • Colocación de trampas de grasa en las áreas de carnicerías y de cocinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización. • Se rehabilitaron los elementos dañados por las filtraciones. • Se migró la fuente de alimentación, mediante líneas de distribución, a la nueva subestación. • Se desmanteló la antigua instalación eléctrica. • Rehabilitación de los lavaderos. • Rehabilitación de la cisterna del mercado.



MERCADO PÚBLICO # 0088
“DIECIOCHO DE MARZO”

2020

Inversión SEDECO: \$2,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,333,333.33
/ Total: \$3,333,333.33

- Se sellaron las juntas de la techumbre.
- Colocación de instalación eléctrica al poner luminarias en los accesos al inmueble y los locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales y darle mantenimiento a los tableros.



MERCADO PÚBLICO # 0099 "ESCANDÓN"

2023

Inversión SEDECO: \$4,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$2,666,666.67 / Total: \$6,666,666.67

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, soportería, ductería, y cambio de luminarias en los pasillos.
- Impermeabilización de losas.
- Cambio de láminas de techumbre dañadas.
- Cambio de canalones dañados, sello de juntas y empalmes de láminas.
- Construcción de registros.
- Conexión de bajadas pluviales en la zona de marquesinas.
- Instalación del letrero de la fachada del mercado.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0055
"GRANADA"**

2020

Inversión SEDECO: \$1,725,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,150,000.00
/ Total: \$2,875,000.00

- Impermeabilización.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias en pasillos y locales; además de colocar apagadores y contactos en los locales.



**MERCADO PÚBLICO # 0100
"ING. GONZALO PEÑA MANTEROLA (CARTAGENA)"**

2020

Inversión SEDECO: \$2,700,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,800,000.00 / Total: \$4,500,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios y luminarias en los pasillos; además de darle mantenimiento al tablero principal.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0093
"LAGO GARDA"**

2020

Inversión SEDECO: \$2,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,333,333.33
/ Total: \$3,333,333.33

- Colocación de instalación eléctrica al poner soportería, ductería, conductores y luminarias en diversos locales; además de colocar centros de carga y contactos en los locales y rehabilitar la red de alimentación eléctrica de los tableros.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0151
"LAGO GASCASÓNICA"**

2020

Inversión SEDECO: \$2,700,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,800,000.00 / Total: \$4,500,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias en los pasillos; además de colocar centros de carga en los locales



**MERCADO PÚBLICO # 0172
"PRADO NORTE"**

2020

Inversión SEDECO: \$1,650,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,100,000.00 / Total: \$2,750,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias de pasillos; además de colocar centros de carga, contactos y apagadores en los locales.



**MERCADO PÚBLICO # 0196
"PRADO SUR"**

2020

Inversión SEDECO: \$1,125,000.00 / Inversión Alcaldía: \$750,000.00 /
Total: \$1,875,000.00

- Impermeabilización.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y luminarias exteriores y de pasillos; además de centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Colocación de instalación hidráulica de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0233
"SAN ISIDRO ANEXO"**

2023

Inversión SEDECO: \$1,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$666,666.67 /
Total: \$1,666,666.67

- Colocación de instalación eléctrica al poner base para medidor, medidor, mufa, construcción de nicho de tableros, reja de protección, interruptor principal, tableros secundarios, soportería, ductería y luminarias en pasillos.



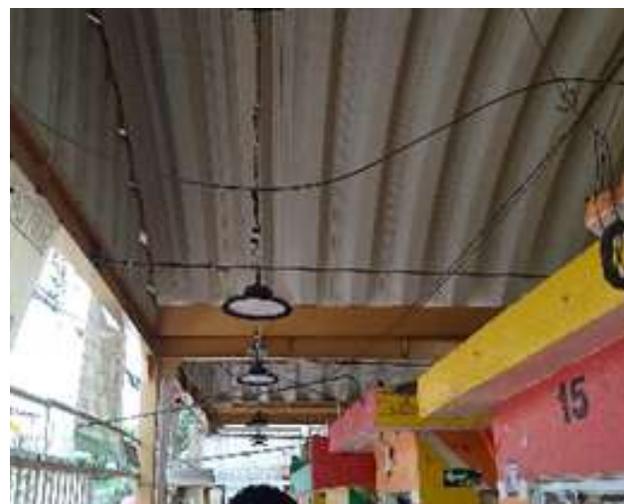
Fuente: DGCAD

**MERCADO PÚBLICO # 0232
"SAN ISIDRO ZONA"**

2020

Inversión SEDECO: \$1,500,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,000,000.00 / Total: \$2,500,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tablero principal, soportería, ductería, conductores, bases para medidores y luminarias de pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Colocación de firme de concreto en los pasillos.



**MERCADO PÚBLICO # 0032
"TACUBA"**

2019	2022
<p>Inversión SEDECO: \$11,831,587.77 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$11,831,587.77</p>	<p>Inversión SEDECO: \$9,727,499.93 / Inversión Alcaldía: \$6,484,999.95 / Total: \$16,212,499.88</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de las láminas de la techumbre y los canalones en la primera sección de la nave mayor. • Impermeabilización del área de la nave mayor. • Rehabilitación de la fachada del mercado. • Rehabilitación de la instalación eléctrica mediante el mantenimiento a la subestación eléctrica y los tableros eléctricos. • Colocación de luminarias en los pasillos. • Rehabilitación del drenaje en la primera sección de la nave mayor. • Colocación de piso y de registros en la primera sección de la nave mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización de la tercera sección del mercado. • Rehabilitación y reparación de la marquesina del mercado. • Rehabilitación del transformador eléctrico.



**MERCADO PÚBLICO # 0033
"TACUBAYA"**

2020

Inversión SEDECO: \$2,700,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,800,000.00 / Total: \$4,500,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros y luminarias en el área de estacionamiento y los pasillos del mercado.
- Se realizaron pruebas de laboratorio a la subestación, y posteriormente se le dio mantenimiento.



**MERCADO PÚBLICO # 0094
"ZACATITO"**

2020

Inversión SEDECO: \$2,475,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,650,000.00 / Total: \$4,125,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias de marquesinas y pasillos; además de colocar centros de carga y contactos en los locales.



Fuente: DGACD

MILPA ALTA



**MERCADO PÚBLICO # 0373
"EMILIANO ZAPATA (TETELCO)"**

2020

Inversión SEDECO: \$5,238,407.85 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$5,238,407.85

- Colocación de un faldón en la fachada.
- Se pintó la fachada del mercado.
- Colocación de cortinas metálicas en los accesos al mercado.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias en los pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Colocación de instalación hidráulica.
- Colocación de instalación sanitaria, además se colocaron trampas de grasa.
- Se realizó la instalación de gas.
- Reforzamiento de las columnas de los locales centrales.
- Rehabilitación de los locales, ya que se les pusieron techumbres de lámina, barras, tarjas y pisos; además de que se les pintó.
- Construcción del área de cocinas, mismas que incluyen campanas extractoras.
- Construcción del salón de usos múltiples.
- Construcción de las escaleras de acceso al área de cocinas.
- Colocación de piso de concreto y registros junto con sus tapas.
- Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGAC



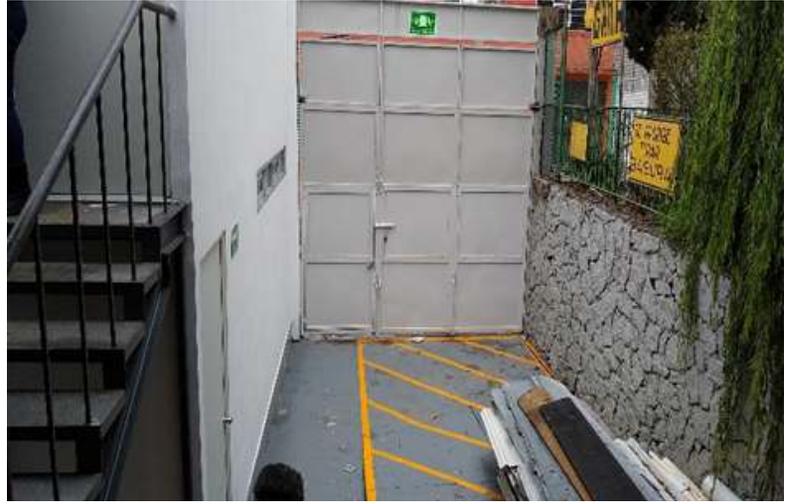
MERCADO PÚBLICO # 0323 "SAN PABLO OZTOTEPEC"

2019

Inversión SEDECO: \$7,449,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$4,966,000.00 / Total: \$12,415,000.00

- Colocación de un sistema fotovoltaico.
- Cambio de techumbre y de canalones, además de sellado.
- Instalación de bajadas de captación de agua pluvial.
- Colocación del letrero del mercado.
- Colocación de un faldón en la fachada.
- Se pintaron varios murales en la fachada.
- Colocación del portón en el andén y las escaleras del mercado.
- Se señalizaron los locales.
- Se pintó el interior del mercado.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores; además de un sistema de tierras y pararrayos.
- Colocación de un sistema de purificación de agua y de bebederos públicos.
- Se colocaron rampas para discapacitados, además de protecciones en el acceso principal.
- Construcción de salón de usos múltiples.
- Construcción de la oficina de administración del mercado.
- Colocación de cisterna para captación de agua pluvial.
- Colocación de un sistema de filtración en el área de cocinas y de trampas de grasa.
- Rehabilitación de sanitarios.





Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0182 "SAN PEDRO ATOCPAN"

2020

Inversión SEDECO: \$4,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$900,000.00 / Total: \$4,900,000.00

- Colocación de paneles fotovoltaicos y paso de gato.
- Colocación de tinacos.
- Colocación de láminas galvanizadas y traslúcidas en la techumbre.
- Colocación de un faldón en la fachada.
- Colocación de cortinas metálicas en los accesos al mercado.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarios de pasillos y locales; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales y de que se reubicó el cuarto eléctrico.
- Colocación de instalación de gas.
- Se pintaron las cortinas metálicas y los faldones de los locales.
- Colocación de plafones.
- Colocación de rampa en el acceso principal al mercado.
- Colocación de barandal.
- Colocación de rampa en el acceso posterior al mercado.
- Colocación de rejilla en el acceso posterior al mercado.
- Colocación de lavaderos.
- Rehabilitación de sanitarios





Fuente: DGACD

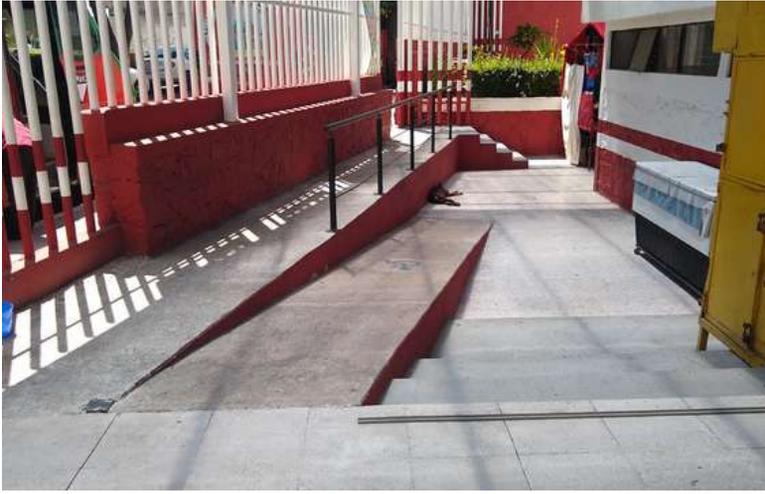
MERCADO PÚBLICO # 0382
“SANTA ANA TLACOTENCO”

2023

Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$5,000,000.00

- Cambio de lámina por policarbonato en la estructura de techumbre de pasillos.
- Colocación de techumbre en la zona de sanitarios.
- Impermeabilización de losas.
- Colocación de instalación eléctrica al poner mufa, soportería, ductería y luminarias de pasillos y locales; además de conductores para llegar a locales con centros de carga, apagadores y contactos.
- También se trabaja en tableros de distribución, peinado y balanceo de cargas.
- Cambio de piso de pasillos entre locales y el área de acceso a sanitarios.
- Pulido de piso de los pasillos laterales.
- Colocación de travesaños en la estructura de techumbre de pasillos.
- Colocación de herrerías en la fachada principal
- Se pintó la herrería de la fachada lateral.
- Colocación de puertas de acceso.
- Colocación de instalación hidráulica para la interconexión de cisternas y alimentación de tinacos.
- Cambio de rejillas exteriores y tapas de registros.
- Rehabilitación a escalones de acceso principal, pasamanos y rampas.
- Rehabilitación de sanitarios al poner instalación hidrosanitaria, muebles, acabados y lavamanos.





Fuente: DGACD

TLÁHUAC



**MERCADO PÚBLICO # 0253
"LOS OLIVOS"**

2023

Inversión SEDECO: \$8,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$8,000,000.00

- Cambio de techumbre.
- Impermeabilización de la zona de losas en el acceso principal.
- Colocación de ducto de instalación de gas para el llenado de los tanques estacionarios.
- Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor principal, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y luminarias de pasillos; además de conductores para llegar a los locales con centros de carga.
- Colocación de instalación hidráulica al poner ducto para llenado de cisterna.
- Construcción de bodegas.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0211
"SAN FRANCISCO TLALTENCO"**

2022

Inversión SEDECO: \$2,366,400.00 / Inversión Alcaldía: \$1,577,600.00
/ Total: \$3,944,000.00

- Colocación de la techumbre.
- Rehabilitación de la instalación eléctrica en las luminarias.
- Rehabilitación de la instalación hidrosanitaria.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0000
“TÍPICO REGIONAL”

2022

Inversión SEDECO: \$1,096,200.00 / Inversión Alcaldía: \$730,800.00
/ Total: \$1,827,000.00

- Rehabilitación de la instalación eléctrica.
- Rehabilitación de la instalación hidrosanitaria.

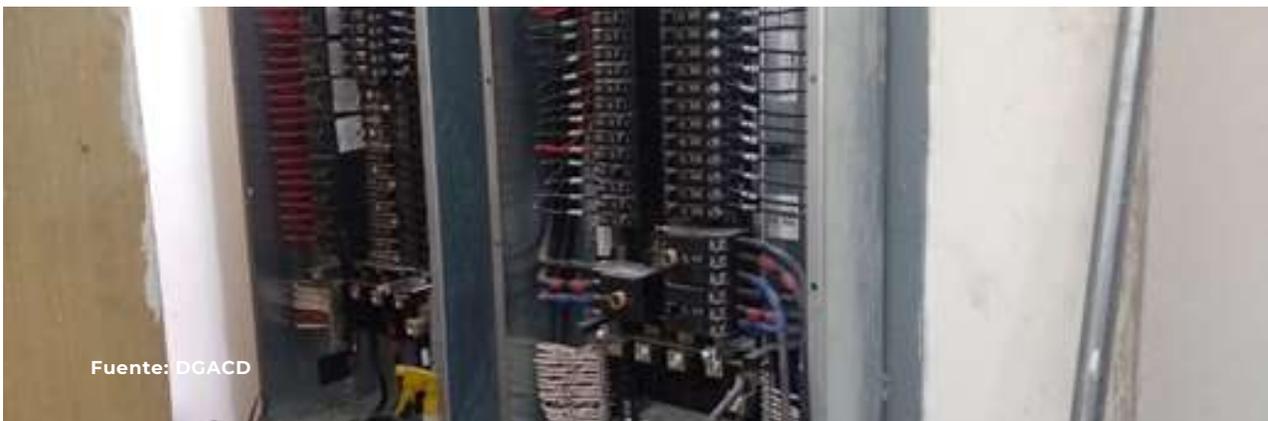


**MERCADO PÚBLICO # 0374
"ZAPOTITLA"**

2023

Inversión SEDECO: \$6,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$6,000,000.00

- Cambio de techumbre.
- Impermeabilización de las losas de la zona de fachada.
- Construcción de rampas para discapacitados.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros de distribución, tierras físicas, ductería y conductores de tierras físicas y luminarias de los pasillos; además de cableado y centros de carga en los locales.
- Rehabilitación de sanitarios.



TLALPAN



MERCADO PÚBLICO # 0274 "ARTESANÍAS VASCO DE QUIROGA"

2023

Inversión SEDECO: \$1,500,000.00 / Inversión Alcaldía: \$600,000.00
/ Total: \$2,100,000.00

- Rehabilitación de la fachada del mercado.
- Cambio de luminarias de los pasillos.
- Poda y retiro de árboles (acorde a la dictaminación del área de medio ambiente correspondiente).
- Colocación de tableros de control de iluminación en el mercado.



MERCADO PÚBLICO # 0251
“COMIDAS HUIPULCO”

2023

Inversión SEDECO: \$4,500,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,800,000.00 / Total: \$6,300,000.00

- Colocación de piso en los pasillos del mercado.
- Rehabilitación de la fachada y colocación de bastidor.
- Colocación de instalación eléctrica al poner soportería, ductería y centros de carga en los locales.
- Reubicación del cuarto eléctrico y los tableros.
- Cambio de tapas de registros.

**MERCADO PÚBLICO # 0256
"DR. Y GENERAL JOSÉ GONZÁLEZ VARELA"**

2019	2020
Inversión SEDECO: \$270,000.00 / Inversión Alcaldía: \$180,000.00 / Total: \$450,000.00	Inversión SEDECO: \$567,000.00 / Inversión Alcaldía: \$378,000.00 / Total: \$945,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de láminas en la techumbre de los pasillos. • Limpieza de los canalones de la techumbre. • Reforzamiento de la estructura de la techumbre en el acceso principal al mercado. • Colocación de herrería para los pasillos en los accesos al mercado. • Se rotularon los giros de los locales. • Se pintaron las cortinas metálicas de los locales. • Colocación de rejillas en las coladeras del estacionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del tanque elevado. • Se puso una bomba de tanque elevado y un sistema automático de bombeo. • Se pintaron los portones de los accesos al inmueble. • Colocación de luminarias en los pasillos. • Impermeabilización de las losas.



**MERCADO PÚBLICO # 0286
"FLORES SAN FERNANDO"**

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$819,000.00 / Inversión Alcaldía: \$546,000.00 / Total: \$1,365,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,380,000.00 / Inversión Alcaldía: \$920,000.00 / Total: \$2,300,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de bodegas arriba de los locales, las cuales tienen techumbre de multipanel y pisos de vigueta y bovedilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de cortinas metálicas en los locales ubicados sobre Calzada de Tlalpan. • Colocación de toldos en los locales ubicados sobre Calzada de Tlalpan. • Colocación de instalación eléctrica al poner área de tableros, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores y en los locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0267
“FUENTES BROTANTES”

2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$567,000.00 / Inversión Alcaldía: \$378,000.00 / Total: \$945,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,200,000.00 / Total: \$5,500,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización de losas. • Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor principal, una base para el medidor en el área de tableros y conductores; además de colocar centros de carga en diversos locales y postes para la instalación del cable de alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de rejacero en el perímetro del mercado para delimitación del predio. • Construcción de una caseta de vigilancia. • Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, acometida, muro eléctrico con centros de carga, conductores y luminarias en postes de pasillos y en los locales; además de colocar centros de carga de locales, apagadores y contactos en los locales. • Se pintaron los locales. • Construcción del salón de usos múltiples. • Colocación de juegos infantiles. • Colocación de piso de tartán en el área de juegos infantiles. • Colocación de adoquín en los pasillos. • Se construyó una conexión de las cocinas a las trampas de grasa. • Reubicación del tanque cisterna. • Colocación de drenaje en el pasillo principal. • Construcción de módulos sanitarios



Fuente: DGACD





Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0391
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"**

2020

Inversión SEDECO: \$409,500.00 / Inversión Alcaldía: \$273,000.00 /
Total: \$682,500.00

- Colocación de louvers en el faldón de la techumbre para mejorar la ventilación.
- Colocación de luminarias en los pasillos y el centro de carga.
- Construcción de bodegas para resguardo y protección de la mercancía.



**MERCADO PÚBLICO # 0042
"LA PAZ"**

2019	2023
<p>Inversión SEDECO: \$780,000.00 / Inversión Alcaldía: \$520,000.00 / Total: \$1,300,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,200,000.00 / Total: \$4,200,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impermeabilización. • Colocación de un domo en el área de usos múltiples. • Colocación de escaleras de pasos alternados en la azotea. • Peinado de tableros eléctricos y balanceo de sus cargas. • Colocación de letreros de identificación de los locales. • Colocación de tapas de registros en lo pasillos. • Rehabilitación de sanitarios al colocar extractores, piso cerámico, lambrines, mamparas, muebles sanitarios, lavamanos, llaves de lavamanos y una ventana de louver. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor principal, tableros de distribución, conductores de alimentación para llegar a locales con centros de carga, y luminarias de pasillos); además de colocación de tablero inversor para paneles fotovoltaicos, soportería y ductería. • Instalación de paneles fotovoltaicos. • Cambio de láminas de la techumbre central.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0265 "LÁZARO CÁRDENAS"

2023

Inversión SEDECO: \$4,500,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,800,000.00 / Total: \$6,300,000.00

- Colocación del letrero del mercado.
- Se pintó la fachada posterior del mercado y se colocaron toldos en las accesorias.
- Instalación de inversor de paneles fotovoltaicos.
- Colocación de fachaleta.
- Colocación de cortinas metálicas en los accesos al mercado.
- Cambio de red de drenaje de cocinas.
- Colocación de instalación eléctrica al interior de locales.
- Colocación de campanas de extracción.
- Instalación de piso.
- Colocación de tapas de registros de pasillos.
- Instalación de paneles fotovoltaicos.
- Colocación de puerta de acceso a los sanitarios.
- Rehabilitación de sanitarios, mediante cambio de muebles y mamparas.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0289
"MIGUEL HIDALGO"**

2019

Inversión SEDECO: \$697,201.20 / Inversión Alcaldía: \$464,800.80 /
Total: \$1,162,002.00

- Se pintaron los locales.
- Se cambiaron las cortinas metálicas más dañadas de los locales.
- Rehabilitación de las cortinas metálicas menos dañadas de los locales.

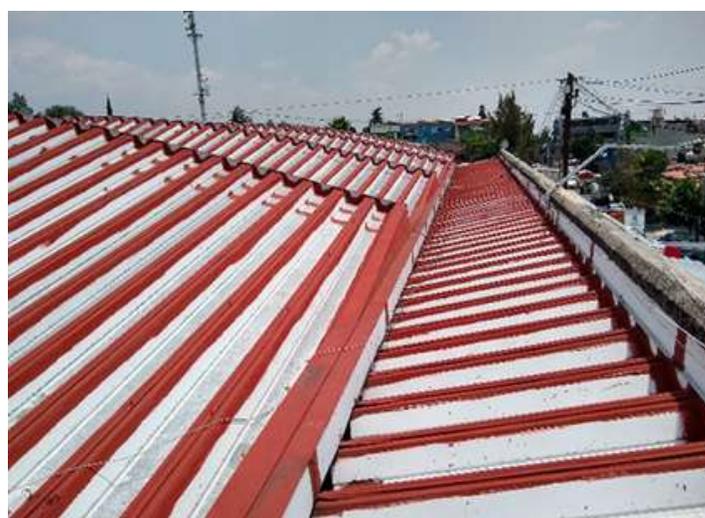


**MERCADO PÚBLICO # 1011
"MIRADOR"**

2019	2020
Inversión SEDECO: \$334,668.60 / Inversión Alcaldía: \$223,112.40 / Total: \$557,781.00	Inversión SEDECO: \$535,500.00 / Inversión Alcaldía: \$357,000.00 / Total: \$892,500.00
<ul style="list-style-type: none"> • Se cambiaron las láminas de los faldones ubicados en la techumbre de la nave principal. • Colocación de láminas de policarbonato en el acceso principal, el estacionamiento y el área de cocinas. • Impermeabilización de los canalones de la techumbre. • Colocación de luminarias exteriores. • Colocación de placas con la numeración de los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de toldos perimetrales al exterior del inmueble. • Se pintaron los locales y sus cortinas metálicas. • Colocación de piso cerámico en los pasillos.

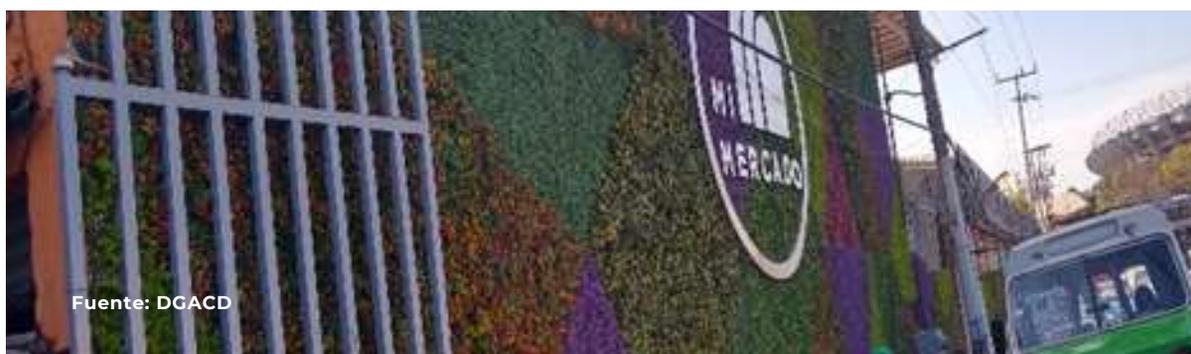


Fuente: DGACD



**MERCADO PÚBLICO # 0392
“PLAZA MEXICANA DEL SUR”**

2019	2020
<p>Inversión SEDECO: \$1,578,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,052,000.00 / Total: \$2,630,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$819,000.00 / Inversión Alcaldía: \$546,000.00 / Total: \$1,365,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de follaje artificial en la fachada del mercado. • Colocación del nombre del mercado en la fachada principal. • Colocación de fachaleta en los locales. • Colocación de las cortinas de los locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura al exterior del mercado. • Colocación de lámina de policarbonato. • Colocación de techumbre en el andén de carga y descarga. • Colocación de lámina traslúcida en los pasillos de la nave principal. • Colocación de techumbre en el área de talleres. • Cimentación de la techumbre en el área de talleres. • Colocación de rampa de acceso para discapacitados en el área de sanitarios. • Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0392
“PLAZA MEXICANA DEL SUR”**

2021	2023
<p>Inversión SEDECO: \$1,144,485.00 / Inversión Alcaldía: \$762,990.00 / Total: \$1,907,475.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$4,500,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,800,000.00 / Total: \$6,300,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner caja derivadora, interruptor principal, soportería, ductería, conductores y luminarias de la mitad de los locales de la nave principal; además de colocarles centros de carga, apagadores y contactos. • Reubicación del medidor de luz. • Colocación de un circuito cerrado de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de la línea de drenaje de un pasillo. • Rehabilitación de la fachada • Instalación de sistema fotovoltaico. • Rehabilitación de techumbre y bajadas pluviales. • Colocación de señalética interior. • Conexión de locales a la red de drenaje e instalación de trampas de grasa. • Cambio de piso.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0350 "SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC"

2023

Inversión SEDECO: \$4,500,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,800,000.00 / Total: \$6,300,000.00

- Cambio de red de drenaje de zona de acceso principal y desazolve de la red no cambiada.
- Rehabilitación de la fachada en el acceso principal.
- Colocación de estructura de techumbre.
- Colocación de techumbre de galvateja y traslúcida.
- Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor principal, tableros de distribución, soportería y ductería; además de instalación de centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Rehabilitación de sanitarios.
- Colocación de impermeabilizante en la zona de losas.
- Cambio de cortinas metálicas de los locales.
- Colocación de tinacos y conexión hidráulica.
- Rehabilitación de la conexión de drenaje en un pasillo.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0406 "TLALCOLIGIA"

2023

Inversión SEDECO: \$4,500,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,800,000.00 / Total: \$6,300,000.00

- Rehabilitación de fachada al colocar fachaleta y louvers.
- Rehabilitación de sanitarios al colocar muebles sanitarios, acabados y lavamanos.
- Cambio de láminas, canalones y bajadas de un diente de sierra.
- Se pintó la estructura de techumbre.
- Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor principal, tableros de distribución, soportería, ductería y luminarias de locales y pasillos; además de conductores para llegar a locales con centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Colocación de paneles fotovoltaicos.
- Cambio de piso de la zona de cocina.
- Colocación de letrero de la fachada.
- Cambio de tapas de registros.
- Colocación de cortinas en el acceso principal.



**MERCADO PÚBLICO # 0320
"TORRES DE PADIERNA"**

2019	2020
Inversión SEDECO: \$312,000.00 / Inversión Alcaldía: \$208,000.00 / Total: \$520,000.00	Inversión SEDECO: \$504,000.00 / Inversión Alcaldía: \$336,000.00 / Total: \$840,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Se cambiaron los tinacos. • Se sellaron las juntas de lámina de la techumbre. • Se rotularon los giros de los locales. • Se pintaron los locales. • Impermeabilización de la losa en el acceso al mercado. • Se colocaron azulejos en las planchas de los locales de las cocinas. • Se cambiaron los lavamanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pintó la techumbre. • Se le dio mantenimiento a las cortinas metálicas en los accesos al inmueble. • Se cambió el interruptor principal. • Colocación de luminarias en los locales. • Se realizó pulido del piso del área de cocinas.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0263
"VILLA COAPA"**

2019	2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$720,000.00 / Inversión Alcaldía: \$480,000.00 / Total: \$1,200,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$504,000.00 / Inversión Alcaldía: \$336,000.00 / Total: \$840,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$5,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de paneles fotovoltaicos. • Colocación de la acometida eléctrica. • Se balancearon las cargas de los tableros eléctricos. • Cambio del piso de los pasillos. • Cambio de las tapas de registro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de lámina de policarbonato en la techumbre de la nave principal. • Colocación de bajadas de agua pluvial con sus respectivas protecciones. • Colocación de portones en los accesos al mercado. • Se pintaron las cortinas de los locales. • Colocación de luminarias en los pasillos de la nave principal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y conductores; además de centros de carga en los locales. • Colocación de un circuito cerrado de televisión.



VENUSTIANO CARRANZA



**MERCADO PÚBLICO # 0203
"EMILIO CARRANZA"**

2023

Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$3,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores, llegada a locales con centros de carga, alimentación para llegar a anexo y luminarias de pasillos.
- Rehabilitación del cuarto eléctrico.

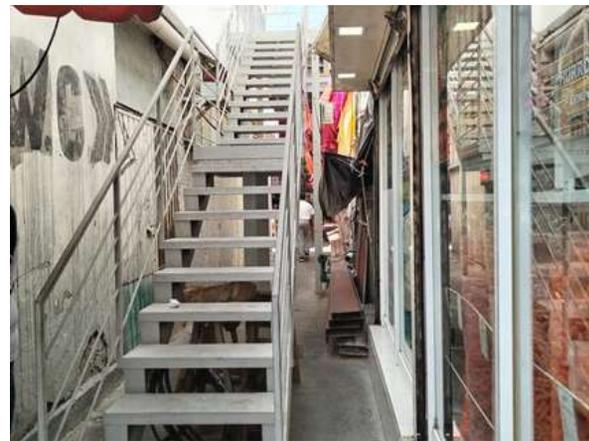


MERCADO PÚBLICO # 0235 "JAMAICA NUEVO"

2023

Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$3,000,000.00

- Colocación de vigas estructurales, losacero y techumbre de multipanel.
- Colocación de estructura (columnas).
- Colocación de dados concreto.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Colocación de instalación hidráulica.
- Colocación de instalación sanitaria.
- Se hicieron muros y acabados.
- Se realizaron rellenos de losa interior.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0107
"MERCED SONORA"**

2023

Inversión SEDECO: \$12,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$12,000,000.00

- Construcción de techumbre de arcotecho en el pasillo 10, que incluye dados y columnas.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tablero principal en el cuarto de subestación y centros de carga en el cuarto de control, además de poner iluminación de pasillos.
- Rehabilitación de sanitarios.

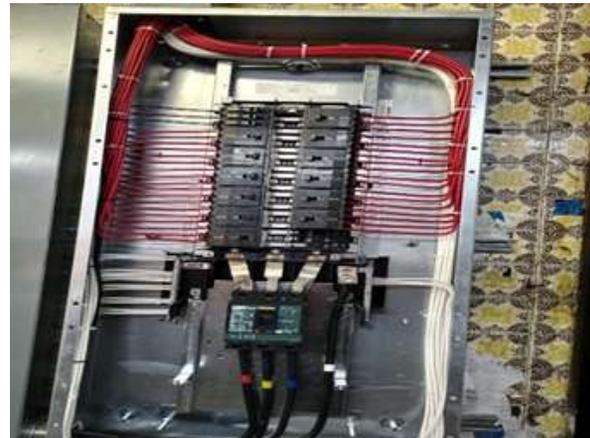


**MERCADO PÚBLICO # 0021
"MOCTEZUMA"**

2023

Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$5,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, interruptor principal, soportería, ducteria, conductores y disparos para llegar a locales con centros de carga.



**MERCADO PÚBLICO # 0165
"MORELOS"**

2023

Inversión SEDECO: \$8,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$8,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica en el área de ropa, al poner tableros, tanto principal como secundarios, centros de carga en cuarto de control, soportería, ductería, y conductores para llegar a tableros y a locales con centros de carga.
- Rehabilitación de 2 tableros ubicados en la nave principal (área de tocinerías).
- Se rehabilitaron los centros de carga de los locales y la iluminación de los pasillos.



**MERCADO PÚBLICO # 0901
"NUEVO SAN LÁZARO"**

2023

Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$3,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner mufa, tableros, tanto principal como secundarios, ductería, soportería y luminarias en los pasillos; además de conductores y disparos para llegar a locales con centros de carga.



**MERCADO PÚBLICO # 0150
"PENSADOR MEXICANO"**

2023

Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión
Alcaldía: \$0.00 / Total: \$3,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor principal, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y luminarias en pasillos; además de conductores llegando a los locales con centros de carga, apagadores, contactos y focos.

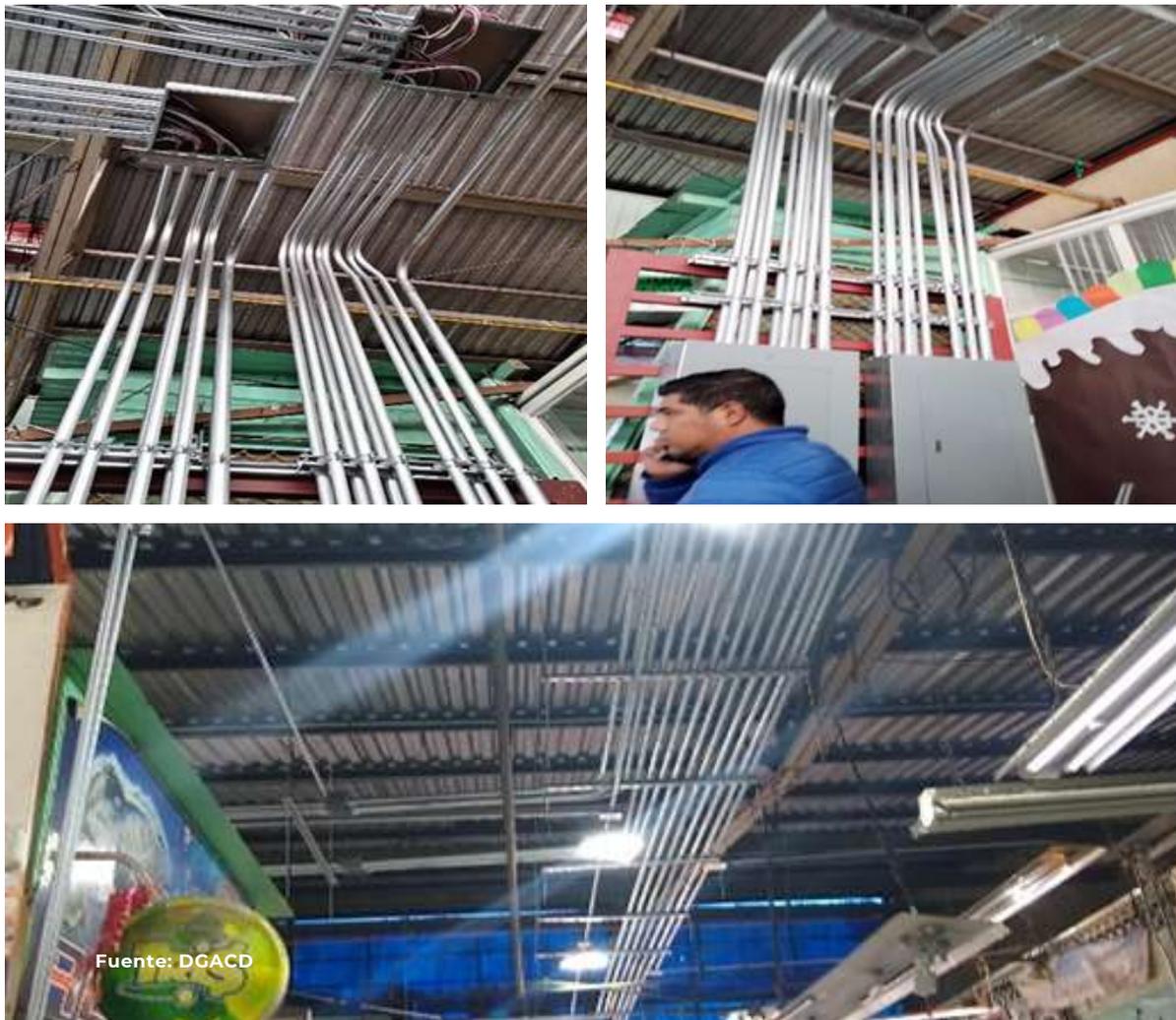


**MERCADO PÚBLICO # 0025
"UNIDAD RASTRO"**

2023

Inversión SEDECO: \$8,000,000.00 / Inversión
Alcaldía: \$0.00 / Total: \$8,000,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y luminarias en pasillos; además de conductores para llegar a los locales con centros de carga, apagadores y contactos.
- Se construyó el cuarto eléctrico.



**MERCADO PÚBLICO # 0245
"VALLE GÓMEZ"**

2023

Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión
Alcaldía: \$0.00 / Total: \$5,000,000.00

- Impermeabilización del pasillo perimetral de la nave principal.
- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y luminarias en pasillos; además de conductores, centros de carga, apagadores y contactos en los locales.



XOCHIMILCO



**MERCADO PÚBLICO # 0383
"AHUALAPA"**

2022

Inversión SEDECO: \$1,050,000.00 / Inversión Alcaldía: \$700,000.00
/ Total: \$1,750,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner ductería y luminarias; además de realizar canalización y cableado y dotar de alimentación eléctrica a la subestación.

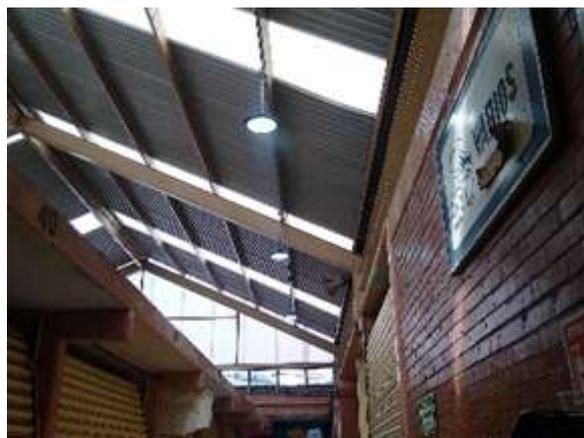


MERCADO PÚBLICO # 0379 "AMPLIACIÓN SAN MARCOS"

2020

Inversión SEDECO: \$1,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,200,000.00 / Total: \$2,200,000.00

- Colocación de láminas traslúcidas en la nave principal.
- Impermeabilización.
- Se pintó la fachada del mercado.
- Se colocó el nombre del mercado en la fachada.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tablero principal, soportería, ductería, conductores y luminarias de la fachada, de los locales y de pasillos.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0381
“TIERRA NUEVA”

2022	2023
<p>Inversión SEDECO: \$690,000.00 / Inversión Alcaldía: \$460,000.00 / Total: \$1,150,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$1,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner ductería y luminarias; además de realizar canalización y cableado y dotar de alimentación eléctrica a la subestación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner interruptor principal, soportería, ductería y luminarias en locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales. • Balanceo y peinado de tableros y conductores. • Impermeabilización de zona de baños y administración. • Sellado de tornillería de luminarias en la techumbre de arcotecho. • Se corrigieron los cruces de las instalaciones de gas y eléctrica.



**MERCADO PÚBLICO # 0146
"TULYEHUALCO"**

2019

Inversión SEDECO: \$3,300,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$2,200,000.00 / Total: \$5,500,000.00

- Colocación de instalación hidráulica al poner tinacos, bombas y sistema automático de bombeo.
- Colocación de extractores de cebolla.
- Colocación de bajadas de agua pluvial.
- Impermeabilización.
- Colocación de cortinas metálicas en los accesos al mercado.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores y de pasillos; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Colocación de tapas de registro en los pasillos.
- Construcción de cisterna.
- Rehabilitación de sanitarios.



**MERCADO PÚBLICO # 0377
"XOCHIMILCO ANEXO"**

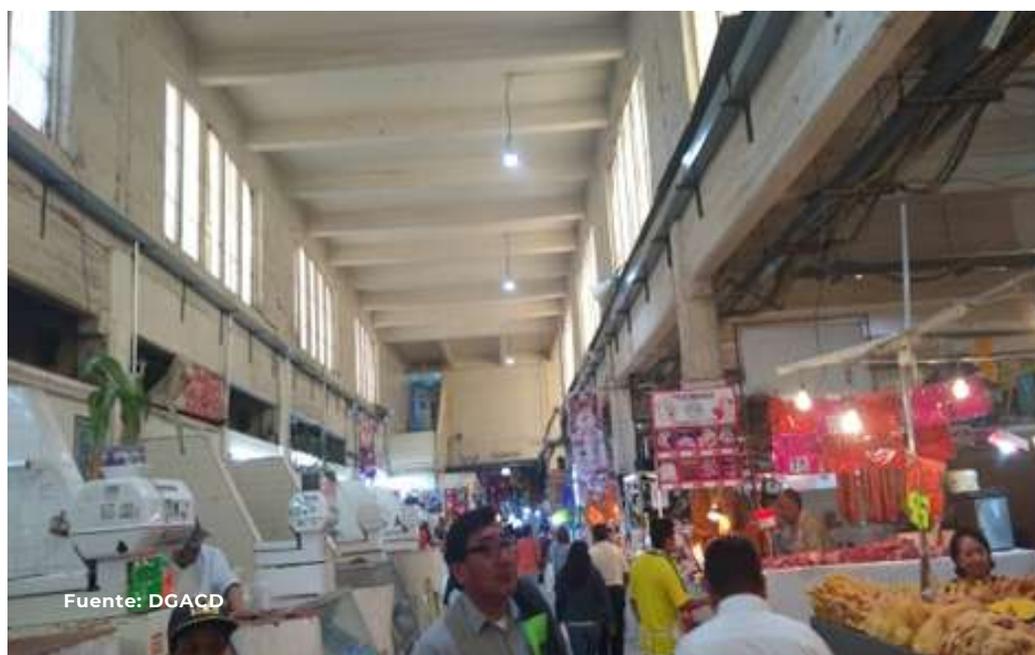
2019	2020	2021
<p>Inversión SEDECO: \$7,800,000.00 / Inversión Alcaldía: \$5,200,000.00 / Total: \$13,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$9,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$7,200,000.00 / Total: \$16,200,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$6,600,000.00 / Inversión Alcaldía: \$4,400,000.00 / Total: \$11,000,000.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de firmes de concreto en los pasillos. • Colocación de techumbre de arcotecho. • Colocación de columnas de estructura metálica y armaduras para soportar la techumbre. • Construcción de la fachada del inmueble. • Colocación de cortinas en los accesos al mercado. • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, ductería, conductores, registros y luminarias de pasillos y locales; además de colocar centros de carga, contactos en los locales y dotar de alimentación eléctrica a los locales de la zona de losas. • Colocación de instalación hidráulica. • Colocación de letreros. • Colocación de instalación sanitaria al poner drenaje y registros con sus respectivas tapas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias en pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en la zona de comidas preparadas y en la zona central del inmueble y dotar de alimentación eléctrica a los locales. • Se construyó un cuarto para la subestación eléctrica; además de que se dio mantenimiento al transformador y se colocaron tableros eléctricos en el cuarto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias en las áreas de tortillería, comida preparada, ropa y calzado y refrigeración; además de colocar centros de carga y contactos en los locales de dichas áreas y dotar de alimentación eléctrica a los tableros. • Se hicieron pruebas de transformador y se generaron interconexiones entre los transformadores. • Se colocó un muro eléctrico en el cuarto de tableros central.



Fuente: DGACD

**MERCADO PÚBLICO # 0044
"XOCHIMILCO ZONA (XÓCHITL)"**

2019	2020
Inversión SEDECO: \$2,400,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,600,000.00 / Total: \$4,000,000.00	Inversión SEDECO: \$4,200,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,800,000.00 / Total: \$7,000,000.0
<p>Zona central sur:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de las cortinas metálicas en las accesos al mercado; • Colocación de instalación eléctrica al poner tableros secundarios, soportería, ductería y luminarias de pasillos; además de colocar cableado, centros de carga, apagadores y contactos en los locales. • Colocación de tapas de registro en los pasillos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner cuarto eléctrico, tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y conductores; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales y rehabilitar la subestación eléctrica. • Construcción de oficina de la administración. • Construcción de sanitarios. <p>Zona noroeste de la nave principal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de un par de cortinas en los accesos al mercado. • Colocación de luminarias en los locales.



**MERCADO PÚBLICO # 0044
"XOCHIMILCO ZONA (XÓCHITL)"**

2021	2022
<p>Inversión SEDECO: \$2,400,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,600,000.00 / Total: \$4,000,000.00</p>	<p>Inversión SEDECO: \$1,200,000.00 / Inversión Alcaldía: \$800,000.00 / Total: \$2,000,000.00</p>
<p>Zona noroeste de la nave principal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner soportería, ductería, conductores y luminarias de los locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales <p>Zonas oeste y sur:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de luminarias en las accesorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de las bajadas de agua pluvial. • Colocación de luminarias en los locales y accesorias que todavía no se habían intervenido. • Conexiones y rehabilitación de registros. <p>Zona noreste de la nave principal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de instalación eléctrica al poner ductería, canalizaciones y cableado en los locales y accesorias y rehabilitar los respectivos tableros.



Fuente: DGACD

MERCADOS PÚBLICOS CON TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES

Otro punto a resaltar, es que durante la presente gestión se ha dado inicio a las obras que utilizan las tecnologías sustentables, al haber colocado celdas solares en 17 Mercados Públicos.

De esta forma, la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución colaboró con el combate al cambio climático, mediante la adopción de nuevas tecnologías, mismas que utilizan los recursos naturales para generar parte de la energía que se utiliza diariamente.

Así, y sin contar los proyectos que actualmente estás en marcha al respecto, anualmente se están generando al menos 475,914.10 kilowatts a partir de la energía solar en los siguientes Mercados Públicos:



Fuente: DGACD

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

MERCADO PÚBLICO # 0069 "GABRIEL HERNÁNDEZ"

2019

Inversión Total: \$15,000,000.00 / Inversión en celdas:
\$526,833.38

- Se instalaron 37 paneles solares, con una potencia de 330 watts cada uno.
- Así, este sistema produce 22,283.25 kilowatts anualmente.



MERCADO PÚBLICO # 0073 “PROGRESO NACIONAL”

2019

Inversión Total: \$12,830,000.00 / Inversión en celdas:
\$1,017,595.33

- Se instalaron 67 paneles solares, con una potencia de 330 watts cada uno.
- Así, este sistema produce 40,350.75 kilowatts anualmente.



MERCADO PÚBLICO # 0205 "SAN FELIPE DE JESÚS"

2019

Inversión Total: \$12,000,000.00 / Inversión en celdas:
\$1,164,014.48

- Se instalaron 68 paneles solares, con una potencia de 330 watts cada uno.
- Así, este sistema produce 40,953.00 kilowatts anualmente.



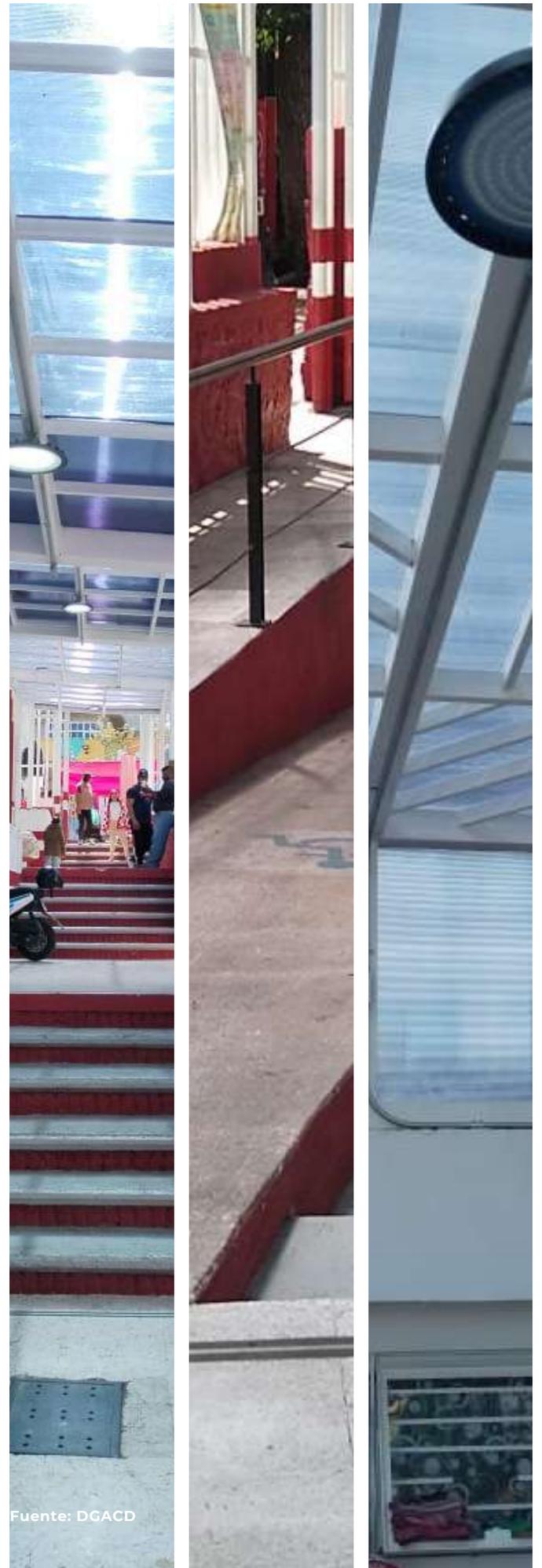
ALCALDÍA MILPA ALTA

MERCADO PÚBLICO # 0373 "EMILIANO ZAPATA (TETELCO)"

2024
Inversión Total: \$3,500,000.00
<ul style="list-style-type: none">Datos todavía no disponibles

MERCADO PÚBLICO # 0382 "SANTA ANA TLACOTENCO"

2024
Inversión Total: \$3,200,000.00
<ul style="list-style-type: none">Datos todavía no disponibles



MERCADO PÚBLICO # 0322 "SAN ANTONIO TECÓMITL"

2019	2024
Inversión Total: \$19,900,000.00 / Inversión en celdas: \$1,663,200.00	Inversión Total: \$3,500,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Se instalaron 120 paneles solares, con una potencia de 385 watts cada uno. • Así, este sistema produce 84,315.00 kilowatts anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Datos todavía no disponibles



MERCADO PÚBLICO # 0408 "SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO"

2024
Inversión Total: \$3,500,000.00
<ul style="list-style-type: none">Datos todavía no disponibles

MERCADO PÚBLICO # 0395 "BENITO JUÁREZ (ANEXO)"

2024
Inversión Total: \$3,300,000.00
<ul style="list-style-type: none">Datos todavía no disponibles



MERCADO PÚBLICO # 0323 “SAN PABLO OZTOTEPEC”

2019	2024
Inversión Total: \$12,415,000.00 / Inversión en celdas: \$1,663,200.00	Inversión Total: \$3,000,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Se instalaron 120 paneles solares, con una potencia de 385 watts cada uno. • Así, este sistema produce 84,315.00 kilowatts anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Datos todavía no disponibles

Mención especial merece este Mercado Público, cuyo proyecto también contempló la colocación del primer sistema de captación de agua pluvial en un Mercado Público de la Ciudad de México, el cual pone el ejemplo a seguir para los futuros proyectos que se analicen bajo la Acción Institucional antes mencionada.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0182 "SAN PEDRO ATOCPAN"

2020

Inversión Total: \$4,900,000.00 / Inversión en celdas: \$1,245,354.00

- Se instalaron 100 paneles solares, con una potencia de 330 watts cada uno.
- Así, este sistema produce 59,381.85 kilowatts anualmente.



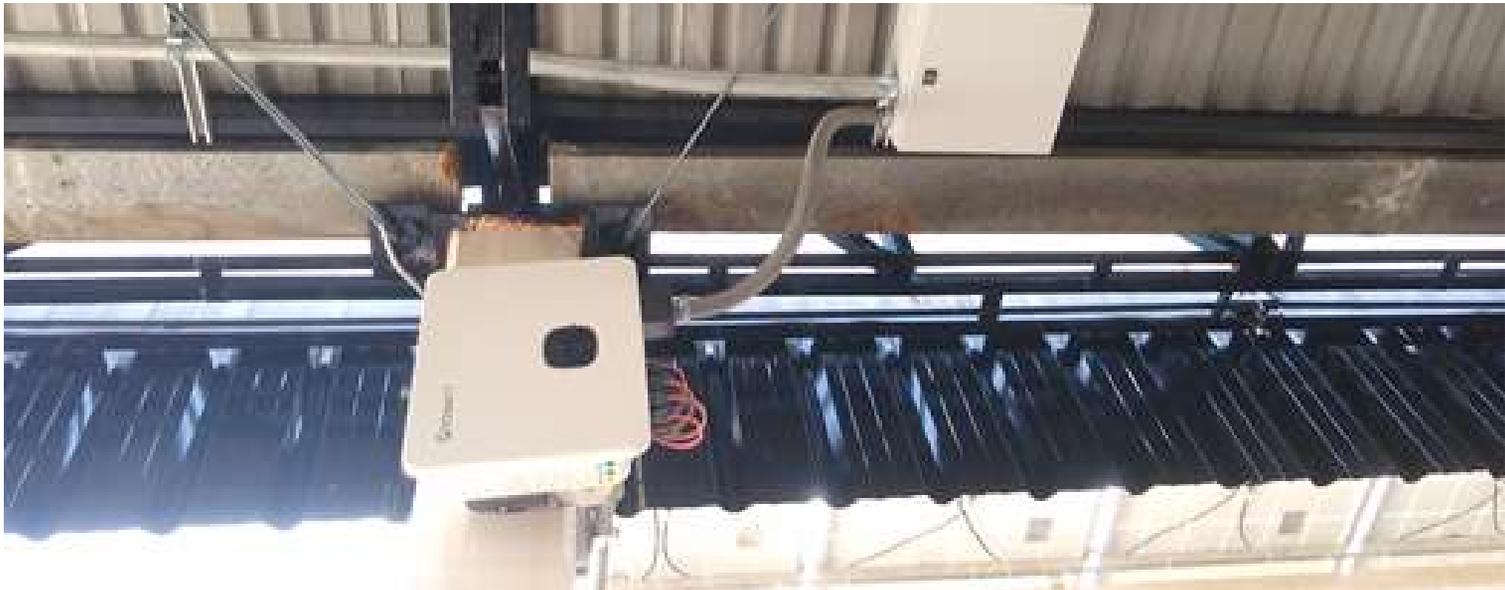
ALCALDÍA TLALPAN

MERCADO PÚBLICO # 0282 "ISIDRO FABELA"

2022

Inversión Total: \$9,840,000.00 / Inversión en celdas: \$554,400.00

- Se instalaron 40 paneles solares, con una potencia de 385 watts cada uno.
- Así, este sistema produce 28,105.00 kilowatts anualmente.



MERCADO PÚBLICO # 0042 “LA PAZ”

2023

Inversión Total: \$4,200,000.00 / Inversión en celdas: \$396,000.00

- Se instalaron 20 paneles solares, con una potencia de 550 watts cada uno.
- Así, este sistema produce 20,075.00 kilowatts anualmente.



MERCADO PÚBLICO # 0265 "LÁZARO CÁRDENAS"

2023

Inversión Total: \$6,300,000.00 / Inversión en celdas: \$396,000.00

- Se instalaron 20 paneles solares, con una potencia de 550 watts cada uno.
- Así, este sistema produce 20,075.00 kilowatts anualmente.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0392 “PLAZA MEXICANA DEL SUR”

2023

Inversión Total: \$6,300,000.00 / Inversión en celdas: \$672,467.50

- Se instalaron 20 paneles solares, con una potencia de 575 watts cada uno.
- Así, este sistema produce 20,987.50 kilowatts anualmente.



**MERCADO PÚBLICO # 0350
"SAN NICOLÁS TOTOLAPAN"**

2022

Inversión Total: \$7,000,000.00 / Inversión en celdas: n/d



MERCADO PÚBLICO # 0406 “TLALCOLIGIA”

2023

Inversión Total: \$6,300,000.00 / Inversión en celdas: \$1,296,810.91

- Se instalaron 55 paneles solares, con una potencia de 300 watts cada uno.
- Así, este sistema produce 60,727.00 kilowatts anualmente.



MERCADO PÚBLICO # 0263 “VILLA COAPA”

2019

Inversión Total: \$1,200,000.00 / Inversión en celdas: \$500,000.00

- Se instalaron 48 paneles solares, con una potencia de 300 watts cada uno.
- Así, este sistema produce 14,400.00 kilowatts anualmente.



MERCADOS PÚBLICOS A INTERVENIR EN EL 2024



MERCADOS PÚBLICOS A INTERVENIR EN EL 2024

Siguiendo la lógica de recuperación y revaloración de los espacios públicos con la que ha actuado la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución durante la presente gestión, en el 2024 se espera intervenir otros 48 Mercados Públicos mediante obra mayor, con base en el Acuerdo por el que se da a conocer la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y Lineamientos de Operación en el Ejercicio 2024, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo de 2024; ello, en la lista de inmuebles en los que urge realizar mejoras que dicho documento contiene. Al respecto, vale aclarar que la ejecución de obras en los espacios propuestos por el área antes mencionada, depende de que las respectivas alcaldías presenten los planes de acción de cada uno de los mercados públicos que se encuentran en esta lista.

Además, la Acción Institucional ya mencionada también estableció que a cada uno de los Mercados Públicos de la ciudad que no estuvo contemplado para obras mayores se le asignaría un presupuesto de \$200,000.000 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), garantizando con ello que durante el 2024 cada uno de los 339 inmuebles que integran la red de Mercados Públicos de la Ciudad de México tenga un presupuesto para reparar los detalles que sus respectivos locatarios y autoridades encuentren más urgentes de atender.

Así, se beneficia con obra menor a los 291 mercados públicos que no fueron candidatos a obra mayor durante el 2024, asegurándose que no haya uno sólo de estos espacios que no acceda al presupuesto en este año.

De esta forma, el presupuesto asignado para Mercados Públicos por parte de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución se asignó acorde a lo establecido en la siguiente tabla:

TIPO DE OBRA	MERCADOS PÚBLICOS BENEFICIADOS	PRESUPUESTO MÁXIMO A GASTAR (ÚNICAMENTE POR PARTE DE SEDECO)
Mayor	48	\$191,235,043.00
Menor	291	\$58,200,000.00
TOTAL	339	249,435,043.00



Fuente: DGACD

MERCADOS PÚBLICOS REHABILITADOS AL HABER SIDO AFECTADOS POR SISMOS

Los sismos del año 2017, y especialmente el del 19 de septiembre, generaron bastantes daños en diversas partes de nuestra entidad federativa, muy marcadamente en la zona sur y el oriente de ésta, aunque hubo afectaciones prácticamente en todas las alcaldías. Evidentemente, tales daños no fueron ajenos al sistema de abasto, comercio y distribución de la Ciudad de México, el cual es tan extenso como lo exige una entidad político administrativa que por sí sola cuenta con 8.5 millones de habitantes y que, sumada al resto de entidades que la componen, contiene más de 22.5 millones de personas en una misma urbe.

Así, varios de los mercados públicos en diversas alcaldías de la Ciudad de México recibieron daños lo suficientemente grandes como para que los inmuebles que les daban cabida tuvieran que ser completamente demolidos, mientras otros más hubieron de recibir mantenimiento en diversos grados, aunque en lo general siguieron funcionando adecuadamente.

Dichas labores de reconstrucción y reparación prácticamente recayeron en su totalidad en la presente administración, ante la criminal omisión del régimen que anteriormente gobernó la ciudad, mismo que bajo diversos pretextos abandonó la que tenía que ser una de sus principales tareas: cuidar de los espacios públicos, en el entendido de que su existencia es esencial para alcanzar el bienestar de la población en general, ya que ahí es donde se ofrecen los servicios cuyo acceso universal está establecido, tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en los tratados internacionales que nuestro país ha suscrito, en aras de fortalecer y alcanzar derechos que resultan básicos a la humanidad en su conjunto.

Siguiendo este mandato, durante el 2019-2024, la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la SEDECO, en conjunto con las alcaldías respectivas, realizó diversas obras, entre las que podemos destacar la reconstrucción total de los mercados: # 0086 “San Juan Curiosidades”, alcaldía Cuauhtémoc; #0322 “San Antonio Tecómitl”, alcaldía Milpa Alta; y # 0179 “San Juan Ixtayopan” y # 0192 “Zapotitlán”, de la alcaldía Tláhuac. Además, se intervinieron durante dos períodos fiscales, los siguientes mercados públicos: # 0001 “Lagunilla Ropa y Telas”, alcaldía Cuauhtémoc; # 0118 “Pantitlán Calle 4”, alcaldía Iztacalco; y # 0243 “Constituyentes de 1917” y # 0239 “Guadalupe del Moral”, de la alcaldía Iztapalapa.

De esta forma, se muestran en orden cronológico los mercados atendidos por esta área durante la presente gestión:



AÑO 2019

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

MERCADO PÚBLICO # 0035 "AZCAPOTZALCO"

Inversión SEDECO: \$12,331,587.77 / Inversión Alcaldía:
\$13,000,000.00 / Total: \$25,331,587.77

- Impermeabilización.
- Colocación de bajadas de agua pluvial.
- Rehabilitación de la fachada del mercado.
- Colocación de luminarias exteriores y de pasillos.
- Colocación y rehabilitación de instalación hidráulica
- Colocación y rehabilitación de instalación sanitaria.
- Colocación de extintores.
- Colocación de rampas de acceso para discapacitados.
- Colocación de firmes y pisos en los pasillos de la nave principal.
- Colocación de registros en los pasillos de la nave principal.
- Reforzamiento de la losa de los pasillos perimetrales.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

MERCADO PÚBLICO # 0001 “LAGUNILLA ROPA Y TELAS”

Inversión SEDECO: \$7,112,937.15 / Inversión Alcaldía:
\$6,622,606.63 / Total: \$13,735,543.78

- Impermeabilización.
- Colocación de bajadas de agua pluvial perimetrales.
- Rehabilitación de cortinas metálicas de locales perimetrales y faldones.
- Reforzamiento de cimentación perimetral del mercado.
- Reforzamiento de marcos y columnas de locales perimetrales.
- Colocación de luminarias en los accesos al inmueble.



Fuente: DGACD



MERCADO PÚBLICO # 0086 “SAN JUAN CURIOSIDADES”

Inversión SEDECO: \$19,999,999.80 / Inversión Alcaldía: \$13,333,333.20 / Total:
\$33,333,333.00

- Demolición de losa en la plaza de acceso.
- Desmantelamiento de las instalaciones hidráulica, sanitaria y eléctrica.
- Demolición en los acabados de las fachadas.
- Construcción de techumbre del área central y del área de acceso.
- Colocación de domos.
- Impermeabilización.
- Colocación de bajadas de agua pluvial.
- Reforzamiento de las columnas.
- Construcción de barandal en la plaza de acceso al inmueble.
- Construcción de rampas de acceso al inmueble.
- Construcción de la escalera central.
- Construcción de muros de carga.
- Rehabilitación de la fachada principal.
- Rehabilitación de los locales.
- Rehabilitación de sanitarios.
- Construcción de salón de usos múltiples y la administración del mercado.
- Construcción de jardín hundido en la plaza de acceso.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportaría, ductería, conductores, luminarias de pasillos y de locales de la nave principal y luminarias de la marquesina perimetral; además de centros de carga, apagadores y contactos en los locales
- Colocación de instalación hidráulica (cisternas y bombas)
- Colocación de plafones en el acceso principal.



Fuente: DGACD





Fuente: DGACD

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

MERCADO PÚBLICO # 0069 "GABRIEL HERNÁNDEZ"

Inversión SEDECO: \$15,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$15,000,000.00

- Rehabilitación de fachadas.
- Colocación de rampas de acceso para discapacitados.
- Construcción de domo en el área de cocinas.
- Colocación de paneles fotovoltaicos.
- Rehabilitación del estacionamiento, mediante demolición y reconstrucción.
- Se pintó el tanque elevado.
- Cambio de láminas.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Colocación de instalación sanitaria.
- Colocación de registros y firmes.
- Colocación de piso cerámico en la nave principal y en la nave de ropa.
- Rehabilitación de sanitarios.
- Colocación de instalación hidráulica (hidroneumático y techumbre del área del tanque elevado).
- Colocación de mobiliario en el área de cocinas.
- Colocación de cortinas.
- Reforzamiento del muro de pasillo y del andén.



Fuente: DCAcp



ALCALDÍA IZTACALCO

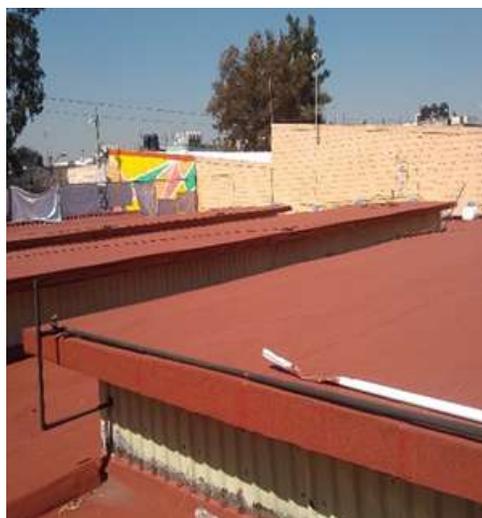
MERCADO PÚBLICO # 0118 "PANTITLÁN CALLE 4"

Inversión SEDECO: \$1,146,474.14 / Inversión
Alcaldía: \$764,316.09 / Total: \$1,910,790.23

- Sellado de la techumbre, mediante aplicación de elastomérico.
- Impermeabilización.
- Colocación de luminarias en los pasillos del mercado.
- Colocación del piso del área de cocinas.



Fuente: DGACD



ALCALDÍA MILPA ALTA

MERCADO PÚBLICO # 0322 "SAN ANTONIO TECÓMITL"

Inversión SEDECO: \$19,900,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total:
\$19,900,000.00

- Colocación de paneles fotovoltaicos.
- Cambio de lámina traslúcida en la techumbre.
- Se realizó limpieza a la techumbre.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias de pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Construcción de plaza de acceso, misma que incluye juegos infantiles.
- Cimentación del muro de contención en la plaza de acceso al inmueble.
- Reforzamiento del muro posterior, que estaba afectado por los sismos.
- Rehabilitación de los locales en la nave mayor, ya que se les pusieron tuberías para instalación eléctrica, firmes y planchas.
- Rehabilitación de los locales del área de cocinas, ya que se les pusieron instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, campanas de extracción, tarjas, firmes, aplanados, planchas y trampas de grasa.
- Construcción de rampa para discapacitados en la entrada al inmueble.
- Colocación de instalación sanitaria (drenaje).
- Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD



AÑO 2020

ALCALDÍA IZTACALCO

**MERCADO PÚBLICO # 0118
"PANTITLÁN CALLE 4"**

Inversión SEDECO: \$1,638,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,092,000.00 / Total: \$2,730,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, tableros, tanto principal como secundarios y reflectores en los exteriores.



ALCALDÍA TLÁHUAC

MERCADO PÚBLICO # 0252 “ABRAHAM DEL LLANO (NOPALERA)”

Inversión SEDECO: \$5,400,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$3,600,000.00 / Total: \$9,000,000.00

- Reforzamiento de la cimentación.
- Rehabilitación de los muros perimetrales del inmueble.
- Rehabilitación de las columnas dañadas por el sismo.
- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, soportería, ductería, conductores, luminarias de pasillos y de locales y bases para las luminarias de los pasillos; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos de los locales y muros eléctricos con centros de carga e interruptores de cuchilla.
- Colocación de instalación sanitaria.
- Colocación de registros y firmes.
- Colocación de cisterna.
- Rehabilitación de sanitarios.



MERCADO PÚBLICO # 0356 "FELIPE ASTORGA OCHOA (AGRÍCOLA METROPOLITANA)"

Inversión SEDECO: \$4,200,000.00 / Inversión Alcaldía: \$2,800,000.00 / Total:
\$7,000,000.00

- Rehabilitación del canalón y de las bajadas de agua pluvial.
- Reforzamiento de la cimentación.
- Rehabilitación de los muros perimetrales del inmueble.
- Rehabilitación de las columnas dañadas por el sismo.
- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores, de los pasillos y locales; además de colocación de centros de carga, apagadores y contactos de los locales y muro eléctrico con centros de carga.
- Construcción de losa en locales que lo ameritaban.
- Colocación de instalación sanitaria.
- Colocación de registros con sus tapas y de firmes.
- Se realizó recubrimiento epóxico en el piso.
- Rehabilitación de sanitarios.



MERCADO PÚBLICO # 0358 "SANTA CATARINA"

Inversión SEDECO: \$2,400,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,600,000.00 / Total: \$4,000,000.00

- Colocación de pintura retardante al fuego en la estructura de la techumbre.
- Se pintó la fachada del mercado.
- Rehabilitación de los muros dañados por el sismo.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias de pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Colocación de instalación hidráulica.
- Se pintó el interior del mercado.
- Se pintaron y limpiaron los plafones.
- Se colocó una escalera de acceso a las instalaciones del mercado.
- Se realizó recubrimiento epóxico en el piso de los pasillos.



ALCALDÍA XOCHIMILCO

MERCADO PÚBLICO # 0378 "SANTA CRUZ ACALPIXCA"

Inversión SEDECO: \$1,200,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$800,000.00 / Total: \$2,000,000.00

- Colocación de techumbre exterior perimetral.
- Impermeabilización.
- Se pintó la fachada del mercado.
- Se colocó el nombre del mercado en la fachada.
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias de pasillos y locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Rehabilitación de un muro dañado por sismos.
- Colocación de escalera para subir a la techumbre.



Fuente: DGACD



AÑO 2021

ALCALDÍA IZTAPALAPA

MERCADO PÚBLICO # 0243 “CONSTITUYENTES DE 1917”

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00
/ Total: \$300,000.00

- Reforzamiento de una trabe dañada en el área de cocinas.
- Colocación de luminarias en los pasillos de la nave principal y del andén de carga y descarga.
- Sustitución de tapas de registros dañadas.
- Colocación de instalación eléctrica al poner soportería, ductería y conductores; además de rehabilitar el sistema de alimentación eléctrica del área de sanitarios, bodegas y del andén de carga y descarga.



MERCADO PÚBLICO # 0239 “GUADALUPE DEL MORAL”

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$300,000.00

- Colocación de extractores en la techumbre de la nave principal.
- Rehabilitación de sanitarios, al colocar muebles sanitarios
- Construcción de lavamanos, donde se pusieron llaves de lavamanos y ovalines.



Fuente: DGACD



MERCADO PÚBLICO # 0039 “IZTAPALAPA”

Inversión SEDECO: \$300,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$300,000.00

- Se reforzó el muro de la fachada del mercado.
- Se pintó la fachada del mercado.
- Se colocaron cortinas metálicas en los accesos al inmueble.
- Se colocaron cortinas metálicas en los locales de la nave principal.



Fuente: DGACD

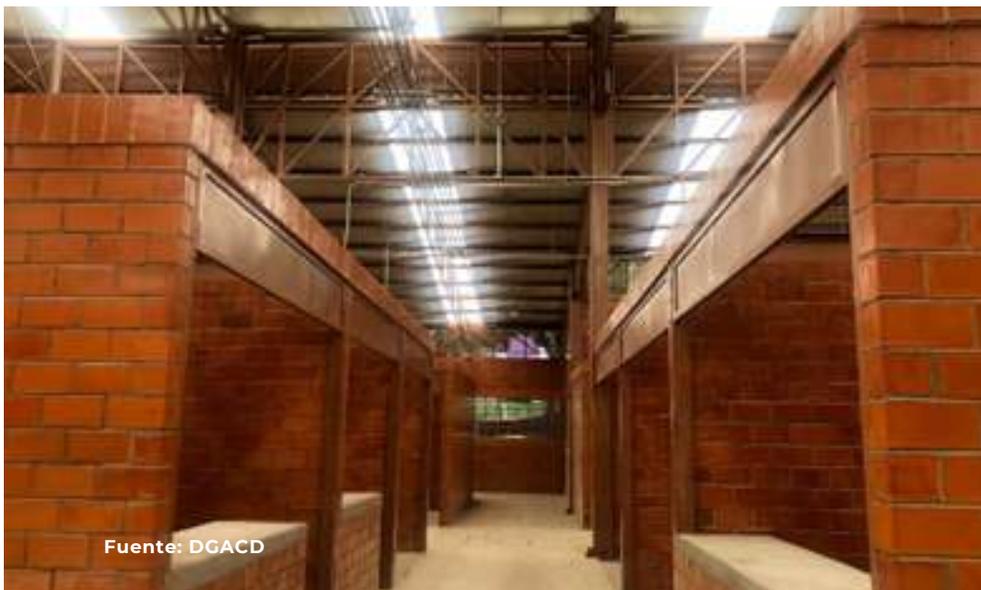


ALCALDÍA TLÁHUAC

MERCADO PÚBLICO # 0179 "SAN JUAN IXTAYOPAN"

Inversión SEDECO: \$9,900,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$6,600,000.00 / Total: \$16,500,000.00

- Colocación de techumbre de multipanel y de la estructura para cubierta de la techumbre.
- Colocación de tinacos y bombas.
- Construcción de los muros perimetrales del inmueble.
- Colocación de un arco en la fachada principal.
- Colocación de instalación eléctrica al poner transformador, muro eléctrico, interruptor principal, soportería, ductería, conductores y luminarias exteriores, de pasillos y de locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos.
- Colocación de instalación hidráulica.
- Construcción de los locales.
- Colocación de un plafón de herrería para los locales.
- Construcción del área administrativa.
- Colocación de piso cerámico en los pasillos.
- Construcción de las cisternas.
- Construcción de sanitarios, al colocar mamparas, muebles sanitarios, lavamanos, llaves de lavamanos y accesorios.





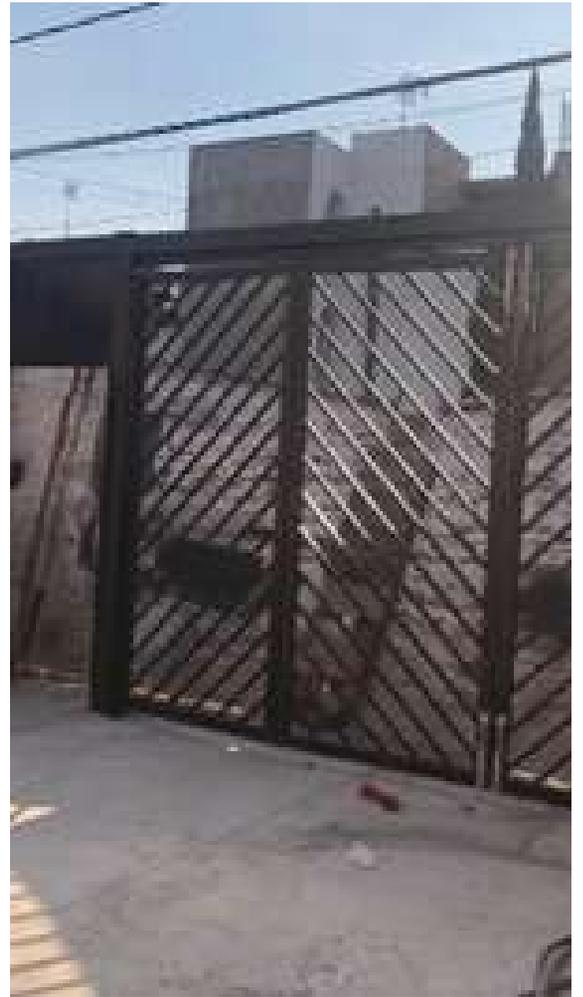
Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0248 "SANTA CECILIA"

Inversión SEDECO: \$2,100,000.00 / Inversión Alcaldía: \$1,400,000.00 / Total:
\$3,500,000.00

- Demolición del área de carga y descarga.
- Cimentación de pisos.
- Colocación de tinacos y bombas.
- Colocación de bajadas de agua pluvial.
- Colocación de portón en el andén de carga y descarga.
- Colocación de instalación eléctrica al poner cuarto eléctrico, mufa, base para el medidor, tablero, tanto principal como secundarios, soportería, ductería, conductores y luminarias de pasillos y de locales; además de colocar centros de carga, apagadores y contactos en los locales.
- Se pintó el interior del mercado y la estructura de los locales.
- Colocación de faldones de madera en los locales.
- Construcción de la oficina de la administración del mercado.
- Construcción de barras en el área de las cocinas.
- Entortado en el área de cocinas.
- Impermeabilización en las losas del área de cocinas.
- Colocación de lavaderos.
- Colocación de tapas de registros de los pasillos.
- Se realizó recubrimiento epóxico en el piso de los pasillos.
- Construcción de la cisterna.
- Construcción de sanitarios, al colocar mamparas y muebles sanitarios, llaves de lavamanos y accesorios; además de construir lavamanos.





Fuente: DGACD

ALCALDÍA XOCHIMILCO

MERCADO PÚBLICO # 0190 "SAN GREGORIO ATLAPULCO"

Inversión SEDECO: \$1,500,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00
/ Total: \$1,500,000.0

- Colocación de mufa para la acometida eléctrica.
- Colocación de cortinas metálicas en los locales.
- Colocación de reja en el área de la capilla.



AÑO 2022

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

MERCADO PÚBLICO # 0090 "LÁZARO CÁRDENAS (DEL VALLE)"

Inversión SEDECO: \$15,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$10,000,000.00 / Total: \$25,000,000.0

- Colocación de instalación hidrosanitaria.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Colocación de estructura metálica (herrería y cancelería).
- Colocación de muros de tablaroca.
- Colocación de extintores y señalización para reforzar las medidas de protección civil.



Fuente: DGACD



ALCALDÍA IZTACALCO

MERCADO PÚBLICO # 0198 “VEINTICUATRO DE DICIEMBRE”

Inversión SEDECO: \$20,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$202,020.20 / Total: \$20,202,020.20

- Rehabilitación de la techumbre del mercado.
- Impermeabilización.
- Rehabilitación de la fachada del mercado.
- Colocación de portones nuevos.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Colocación de losa.
- Rehabilitación de las tapas y registros del mercado.
- Rehabilitación de núcleos sanitarios.
- Colocación de contenedores de basura.
- Sustitución de toldos.



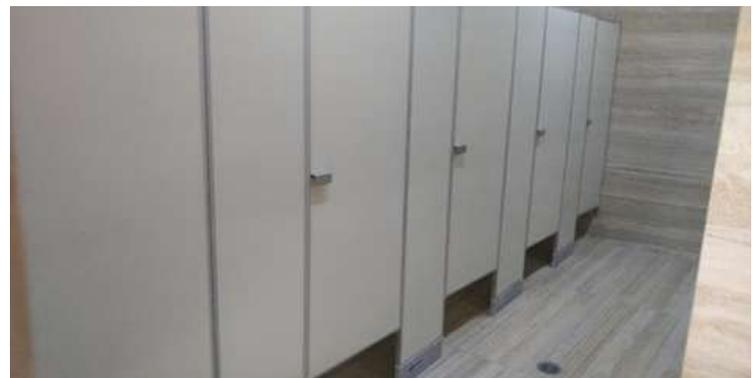
Fuente: DGACD

ALCALDÍA TLÁHUAC

MERCADO PÚBLICO # 0178 "MIXQUIC"

Inversión SEDECO: \$2,714,400.00 / Inversión Alcaldía:
\$1,809,600.00 / Total: \$4,524,000.0

- Reconstrucción de la barda perimetral.
- Rehabilitación de la red hidrosanitaria.
- Rehabilitación de la red de drenaje.



MERCADO PÚBLICO # 0372 "SELENE"

Inversión SEDECO: \$1,322,400.00 / Inversión Alcaldía:
\$881,600.00 / Total: \$2,204,000.00

- Reconstrucción de la barda perimetral.
- Canalización de la instalación eléctrica del área de carnicerías
- Rehabilitación de la instalación hidrosanitaria en los baños



AÑO 2023

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

MERCADO PÚBLICO # 0020 "MELCHOR OCAMPO"

Inversión SEDECO: \$3,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$0.00 / Total: \$3,000,000.00

- Rehabilitación del muro de colindancia mediante demoliciones, reforzamiento con malla ciclónica y repellado.
- Se colocó una estructura metálica con lámina pinto para la sección demolida.
- Rehabilitación de louvers
- Se pintó dicho muro y se le puso sellado, tapajuntas y aplanado.
- Colocación de instalación eléctrica al dar mantenimiento al transformador; también se hizo cambio del cable de alimentación, la caja de barras, el cableado respectivo, del gabinete, del interruptor principal y de pastilla termomagnética.



Fuente: DGACD



MERCADO PÚBLICO # 0001 “LAGUNILLA ROPA Y TELAS”

Inversión SEDECO: \$17,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$0.00 / Total: \$17,000,000.00

- Impermeabilización en la zona de losas bajas, cúpulas y pasillos de las cúpulas.
- Reforzamiento estructural en el área de administración al poner trabe, columna; además de rehabilitar el muro respectivo
- Cambio de tapas de registros.
- Desazolve de la red de drenaje.
- Cambio de domos de pasillo cero y zona cercana a cuarto eléctrico.
- Refuerzo estructural de la nave central y de las bajadas pluviales.



Fuente: DGACD



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

MERCADO PÚBLICO # 0277 "AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ"

Inversión SEDECO: \$2,200,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$0.00 / Total: \$2,200,000.00

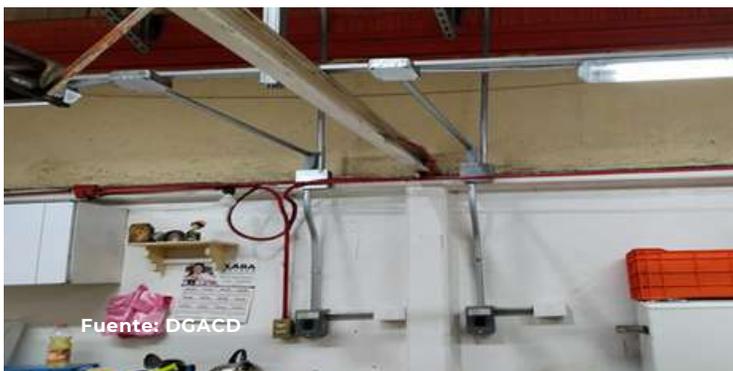
- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto primario como secundarios, soportería, ductería y luminarias de pasillos.
- Se pintaron los muros del mercado.
- Se rehabilitó la fachada del mercado.
- Se pintó la fachada del mercado.



MERCADO PÚBLICO # 0414 "CUATRO DE FEBRERO"

Inversión SEDECO: \$2,200,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$0.00 / Total: \$2,200,000.00

- Colocación de instalación eléctrica al poner tableros, tanto principal como secundarios, soportería, ductería y luminarias de los pasillos.
- Reforzamiento de muros.



ALCALDÍA IZTAPALAPA

MERCADO PÚBLICO # 0243 "CONSTITUYENTES DE 1917"

Inversión SEDECO: \$4,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$0.00 / Total: \$4,000,000.00

- Colocación de red hidráulica.
- Se construyó la estructura del tanque elevado y el tanque elevado nuevo.
- Se construyó el espacio donde se colocaron las bombas y el tablero respectivos.
- Impermeabilización de las losas en donde había losas dañadas.



Fuente: DGACD



MERCADO PÚBLICO # 0239 “GUADALUPE DEL MORAL”

Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$0.00 / Total: \$5,000,000.00

- Construcción de cimentación de las bardas perimetrales, al poner zapatas, muros, columnas, trabes, tapiales y apuntalamientos de losas.



Fuente: DGACD



ALCALDÍA TLÁHUAC

MERCADO PÚBLICO # 0041 "CENTRAL DE TLÁHUAC"

Inversión SEDECO: \$12,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$0.00 / Total: \$12,000,000.00

- Cambio de láminas de la nave menor.
- Rehabilitación de la fachada del mercado.
- Impermeabilización de losas de la zona de cocinas.
- Construcción de cisterna.
- Instalación de tinacos, bomba sumergible y red hidráulica.
- Reubicación de tanques de gas de marquesinas a la zona de losas.
- Reforzamiento de la estructura de la techumbre y muros del mercado.
- Construcción de lavaderos.
- Reconstrucción de locales de venta de flores.
- Colocación de instalación eléctrica al poner soportería, ductería y disparos para llegar a locales con centros de carga.
- Conexión del drenaje a red exterior.
- Rehabilitación de sanitarios.

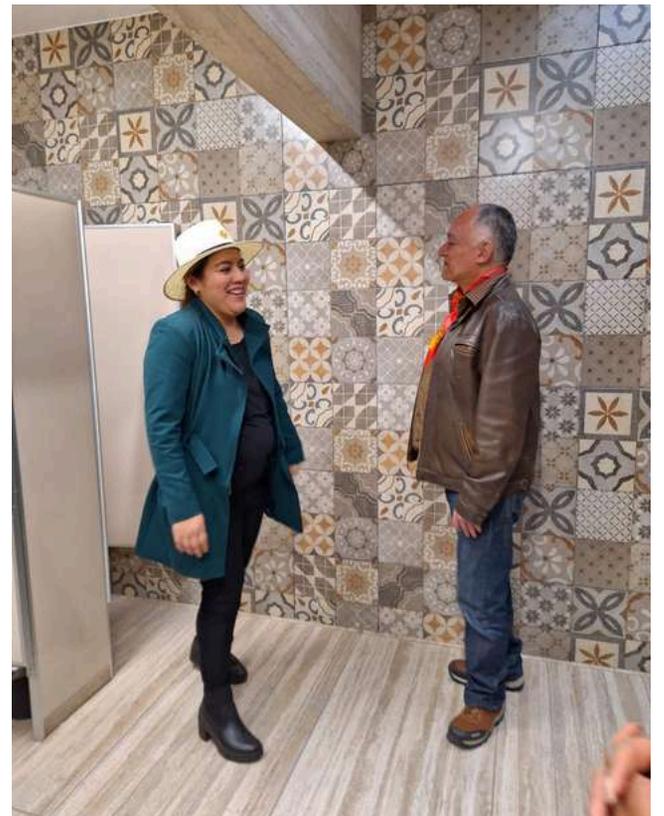


Fuente: DGACD





Fuente: DGACD

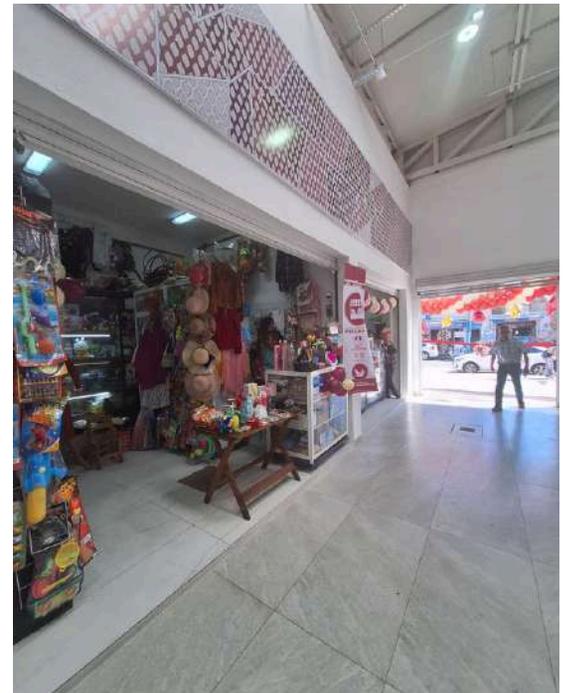
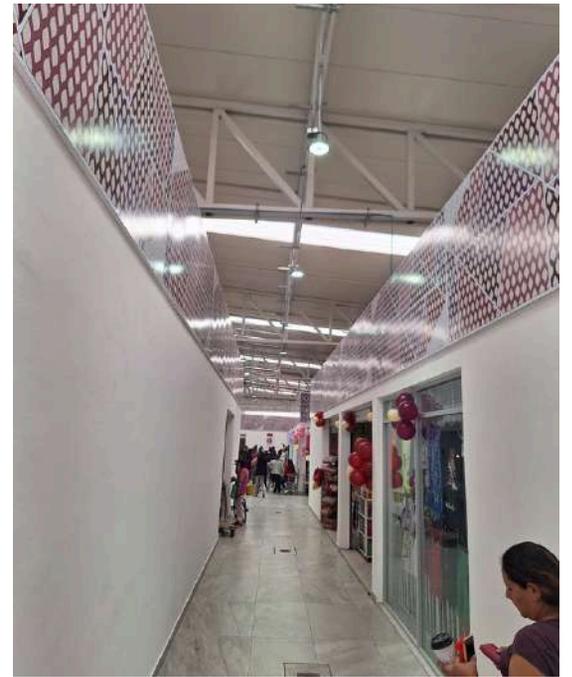


MERCADO PÚBLICO # 0192 “ZAPOTITLÁN”

Inversión SEDECO: \$20,000,000.00 / Inversión Alcaldía:
\$0.00 / Total: \$20,000,000.00

- Colocación de estructura metálica de la techumbre y cubierta de lámina.
- Impermeabilización de la zona de losas.
- Rehabilitación de la fachada del mercado.
- Rehabilitación de las herrerías del mercado.
- Colocación de placas base y dados en las columnas de la techumbre.
- Colocación de instalación eléctrica integral, contemplando el transformador.
- Construcción de cisterna e instalación hidráulica.
- Colocación de la instalación de gas.
- Construcción de locales nuevos.
- Rehabilitación de la instalación sanitaria.
- Se pintó el exterior de los locales.
- Colocación de piso en los pasillos del mercado.
- Construcción de sanitarios nuevos.





Fuente: DGACD

RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO # 0101 “MERCED NAVE MAYOR”

En el año 2013 se suscitó un incendio en la nave mayor del Mercado Público # 0101 “Merced Nave Mayor”, el cual afectó a 728 personas locatarias que perdieron su fuente de empleo.

Ante la falta de una atención adecuada a este problema durante las administraciones anteriores, el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Venustiano Carranza implementaron una estrategia conjunta para concretar las 4ª y 5ª etapas de reconstrucción de dicho lugar.

Para llevar a cabo estos trabajos se realizó una inversión total de \$50 millones de pesos. Así, en agosto de 2019 iniciaron las obras de reconstrucción, por lo que fueron reubicadas 475 personas locatarias en tres carpas instaladas sobre la calle Rosario y dos más sobre la Cerrada Rosario.

Sumándose a lo anterior, el incendio del 24 de diciembre de 2019 hizo que se requirieran nuevos trabajos de reconstrucción, mismos que fueron programados en dos etapas, las cuales fueron las siguientes:

- Demolición total de la nave mayor; y
- Reconstrucción de la estructura y colocación de acabados.

La inversión para esta rehabilitación fue superior a los \$70 millones.

Para definir la mejor opción de reubicación temporal de los locatarios mientras duraron los trabajos de reconstrucción, entre enero y marzo de 2020 se sostuvieron 18 reuniones y se realizaron 34 recorridos con los locatarios afectados.

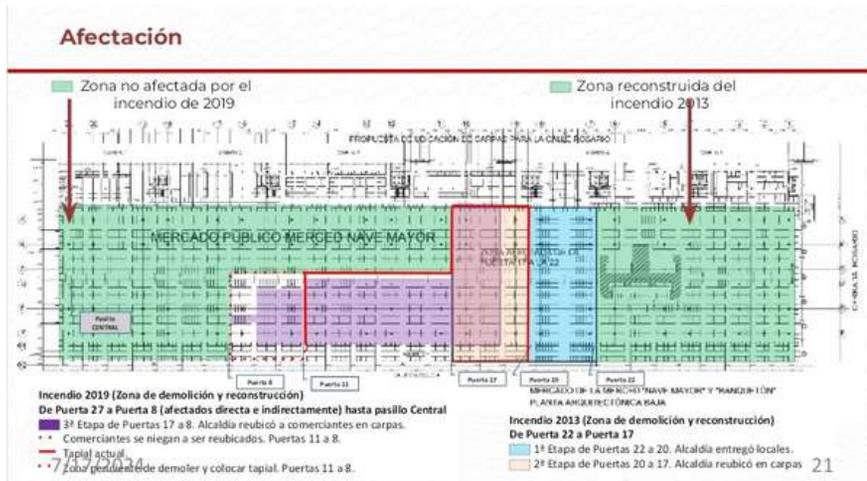
Producto de esas acciones, el 25 de marzo concluyó la segunda fase de reubicación de locatarios en dos carpas ubicadas en Cerrada Rosario, lo que permitió iniciar los trabajos de colocación de tapiales y continuar los trabajos en la zona de obra. Así, se permitió que los locatarios del lugar, continuaran con sus actividades comerciales habituales sin ponerse en ningún tipo de riesgo, al tiempo que los compradores pudieron seguir abasteciéndose en ese lugar sin grandes contratiempos.



Fuente: DGACD

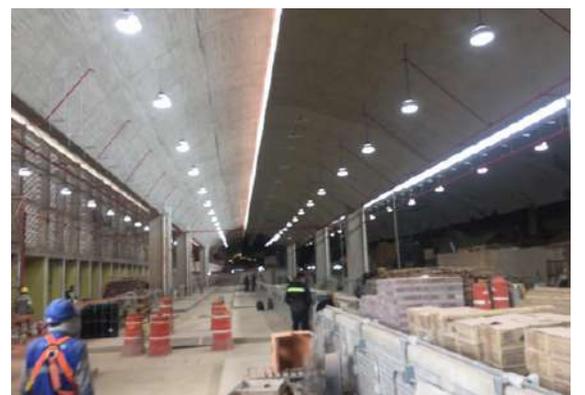
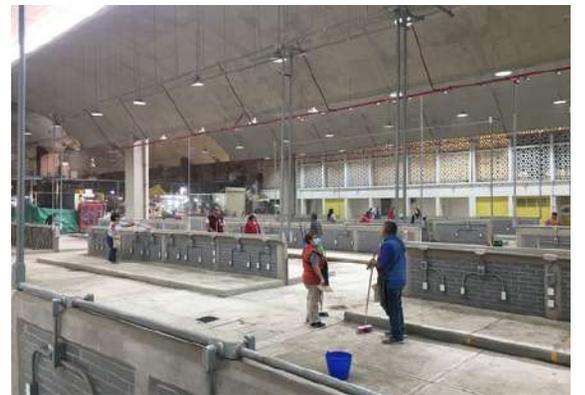


Fuente: DGACD





Fuente: DGACD



CREACIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS

Según lo establecido en la fracción VII del artículo 147 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, una de las labores de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución consiste en establecer y dar seguimiento a los procesos para que las concentraciones de comerciantes reconocidas por las Alcaldías transiten a Mercados Públicos. Para llevar a cabo dichos procesos, esta área cuenta con el instrumento jurídico denominado: "Aviso para la Regularización Administrativa de las Concentraciones de Comerciantes en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de abril de 2015.

El cumplimiento de las condiciones establecidas por dicho documento permite garantizar que los centros de abasto que se van sumando al Sistema de abasto Mi Mercado, cumplan con diversas condiciones y que así se permita a todos sus usuarios, (clientes, locatarios y demás trabajadores), que estos inmuebles se sumen a un sistema que está entre los preferidos por los habitantes de la Ciudad de México.

Debido al compromiso que la presente administración tiene con la obtención del bienestar general y a la importancia que el abasto tiene en alcanzar dicho objetivo, esta Dirección General realizó los procedimientos y diligencias para regularizar 11 concentraciones de comerciantes en la figura del Mercado Público.

Ello, en colaboración con los organismos gubernamentales de la Ciudad de México que están implicados en el proceso de regularización y con las respectivas alcaldías y, muy importante, con las organizaciones de comerciantes de los nuevos mercados públicos, que en algunos casos llevaban décadas luchando por tal regularización y sin las cuales ésta hubiera resultado imposible.

Además, para coadyuvar a paliar las diferencias socioeconómicas tan marcadas que, desgraciadamente, se siguen registrando en nuestra nación y, por consecuencia, en nuestra entidad, pese a todos los esfuerzos institucionales y sociales que se han hecho hasta el momento, esta Dirección General enfocó sus esfuerzos respecto a la regularización de concentraciones de comerciantes en varias de las colonias que relativamente son de reciente creación y en donde el efecto de las inversiones que se pueden hacer en los Mercados Públicos puede ser más significativo en cuanto a los beneficios potenciales que trae.

Así, a **inicios de la presente gestión** se registraban **329 Mercados Públicos**, mismos que **ahora son 340**, gracias a que **se les sumaron 11 Mercados Públicos más**.

Estos nuevos Mercados Públicos son los siguientes:



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

MERCADO PÚBLICO # 0353 “MARCELO FERNÁNDEZ BONILLA”

Regularizado mediante publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 17 de enero de 2024.

Se espera que dicho mercado público tenga 101 locales.

Se tiene planeado realizar una construcción completa para este Mercado Público.

2022

Inversión SEDECO: \$24,000,000.00 / Inversión Alcaldía: Sin Datos / Total: \$24,000,000.00

- Demolición del viejo inmueble y excavación en el terreno, para construir el nuevo mercado.
- Fabricación de las estructuras metálicas destinadas a sustentar la nave del mercado.
- Construcción de la cimentación del mercado.
- Construcción del nuevo inmueble, con la correspondiente colocación de techos, columnas, muros, losas, etcétera.
- Se pintará la fachada del mercado.
- Se pintará el interior del mercado.
- Colocación de instalación hidráulica.
- Colocación de instalación de gas.
- Colocación de instalación eléctrica.
- Colocación de instalación sanitaria.
- Construcción de los locales.
- Construcción de las oficinas administrativas.
- Colocación de acabados y trabajos de albañilería.
- Construcción de sanitarios.

El 12 de diciembre de 1963, en la esquina conformada por las calles Puerto Mazatlán y Puerto Vallarta de la naciente colonia Piloto, 3 comerciantes iniciaron labores de venta de productos de la canasta básica para satisfacer las necesidades de sus vecinos. Esto lo hacían en un paisaje conformado por unas cuantas casas rodeadas de baldíos que tenían magueyes en ellos, ya que hasta esa década aquí estuvo la hacienda de los Zamora.

Esta hacienda se dedicaba a la producción de pulque entre las minas de arena y tepetate que surgieron por la zona desde principios de siglo.

La colonia fue creciendo con el paso de los años, encontrándose perfectamente establecida ya a finales de los noventa; también su concentración de comerciantes había crecido y, por ello, en el 2011, se logró la protocolización de la Asociación de Comerciantes “Concentración Piloto Adolfo López Mateos”, conformada por 101 comerciantes que, trabajando de manera conjunta, y en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, lograron que en enero de 2024 su centro de abasto se terminara de regularizar y se sumara a la red de Mercados Públicos de la Ciudad de México.

La creación de este Mercado Público impacta positiva y directamente a la colonia Piloto, además de beneficiar a las colonias Presidentes, Ampliación Piloto, Garcimarrero y Colinas del Sur. Se le dio el nombre de Marcelo Fernández Bonilla, como un homenaje de los locatarios de este mercado a un compañero que luchó junto con ellos para su regularización y que, desgraciadamente, murió unos meses antes de que esto se lograra.

Información proporcionada por María Sánchez Bizuet, local 73 y por José Luis Narváez García, local 68. Martín Pacheco, velador. Mercado público Marcelo Fernández Bonilla.



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

MERCADO PÚBLICO # 0341 "CARMEN REYES"

Regularizado mediante publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 22 de febrero de 2022.

Este Mercado Público tiene 74 locales.

2022
Inversión SEDECO: \$4,080,000.00 / Inversión Alcaldía: \$3,200,000.00 / Total: \$7,280,000.00
<ul style="list-style-type: none">• Colocación de techo de lámina.• Impermeabilización.• Renovación de la imagen del mercado, tanto al exterior como al interior.• Colocación de instalación eléctrica.• Sustitución de los pisos del mercado.• Sustitución de la tubería del drenaje.• Rehabilitación de sanitarios.



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

MERCADO PÚBLICO # 0337 “CHALMA DE GUADALUPE”

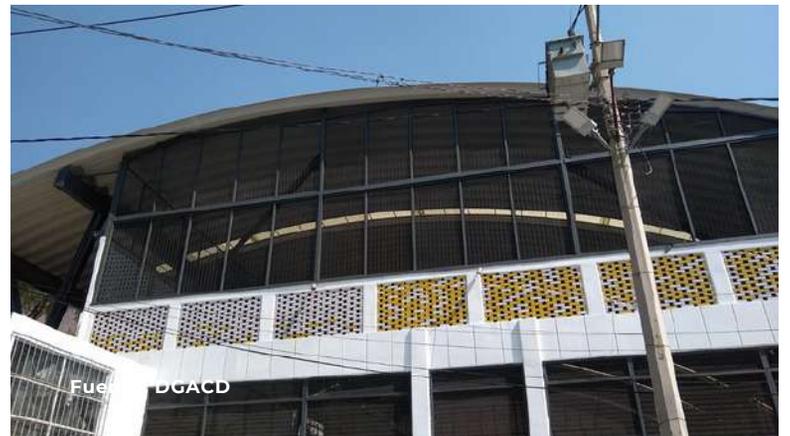
Regularizado mediante publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de abril de 2021.

Este Mercado Público tiene 151 locales.

2021

Inversión SEDECO: \$4,017,199.65 / Inversión Alcaldía: \$0.00 /
Total: \$4,017,199.65

- Colocación de drenaje para bajadas de aguas pluviales.
- Reconstrucción de un muro posterior que se encontraba dañado.
- Colocación de protecciones para evitar que las palomas aniden y tapajuntas.
- Colocación de cortinas metálicas en los accesos al inmueble.
- Colocación de rampas en los accesos al inmueble.
- Colocación de luminarias exteriores.
- Colocación de tapas en los registros al interior del inmueble.
- Rehabilitación del drenaje de los sanitarios.
- Rehabilitación de sanitarios.
- Pintura del exterior e interior del mercado.





Fuente: DGACD



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

MERCADO PÚBLICO # 0335 "NARCISO BASSOLS"

Regularizado mediante publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de abril de 2021.

Este mercado Público tiene 124 locales.

Este nuevo mercado fue objeto de una construcción completa, de manera que se le hizo lo siguiente:



Fuente: DGACD

2022	2023
Inversión SEDECO: \$20,000,000.00/ Inversión Alcaldía: \$202,020.20 / Total: \$20,202,020.20	Inversión SEDECO: \$999,577.98 / Inversión Alcaldía: \$16,966,800.66 / Total: \$17,966,378.64
<ul style="list-style-type: none"> • Demolición del viejo inmueble y excavación en el terreno, para construir el nuevo mercado. • Fabricación de las estructuras metálicas destinadas a sustentar la nave del mercado. • Construcción de la cimentación del mercado. • Construcción del nuevo inmueble, con la correspondiente colocación de techos, columnas, muros, losas, etcétera. • Se pintó la fachada del mercado. • Se pintó el interior del mercado. • Colocación de instalación hidráulica. • Colocación de instalación de gas. • Colocación de instalación eléctrica. • Colocación de instalación sanitaria. • Construcción de los locales. • Construcción de las oficinas administrativas. • Colocación de acabados y trabajos de albañilería. • Construcción de sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y colado de las losas de los locales. • Colocación de instalación eléctrica al poner soportería, ductería y accesorios; además de poner el suministro del transformador y base de éste. • Colocación del portón de acceso al inmueble. • Colocación de instalación hidráulica al construir un registro exterior. • Construcción de cisterna. • Colocación de instalación hidrosanitaria en sanitarios. • Colocación de un equipo hidroneumático y tinacos adicionales para los sanitarios.



ALCALDÍA IZTACALCO

MERCADO PÚBLICO # 0344 "CARLOS ZAPATA VELA"

Regularizado mediante publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de marzo de 2023.

Este Mercado Público tiene 132 locales.



Fuente: DGACD

MERCADO PÚBLICO # 0343 "EMILIANO ZAPATA"

Regularizado mediante publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de marzo de 2023.

Este Mercado Público tiene 51 locales.



Fuente: DGACD

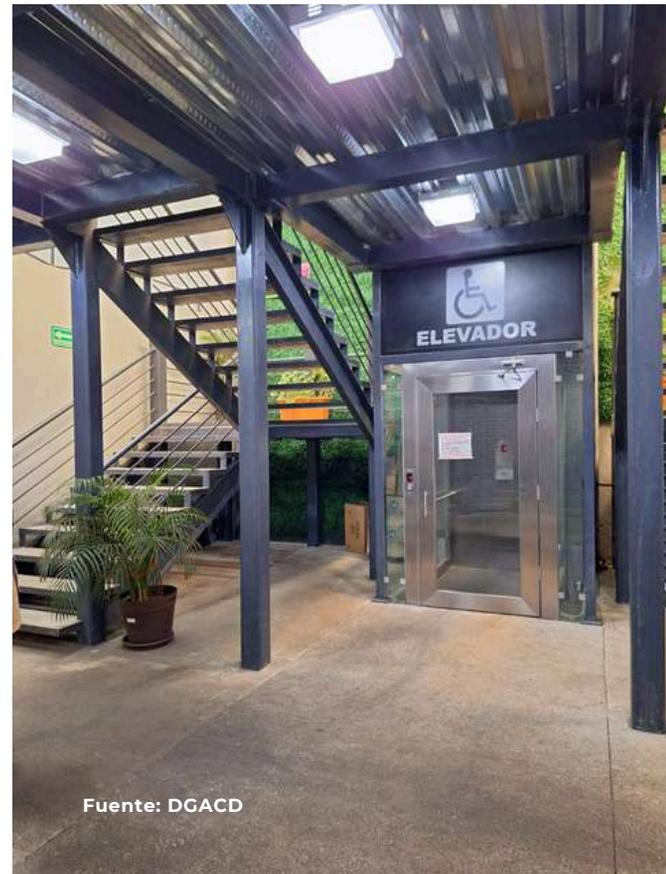
ALCALDÍA IZTACALCO

MERCADO PÚBLICO # 0332 "LEONA VICARIO"

Regularizado mediante publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de abril de 2021.

Este Mercado Público tiene 197 locales.

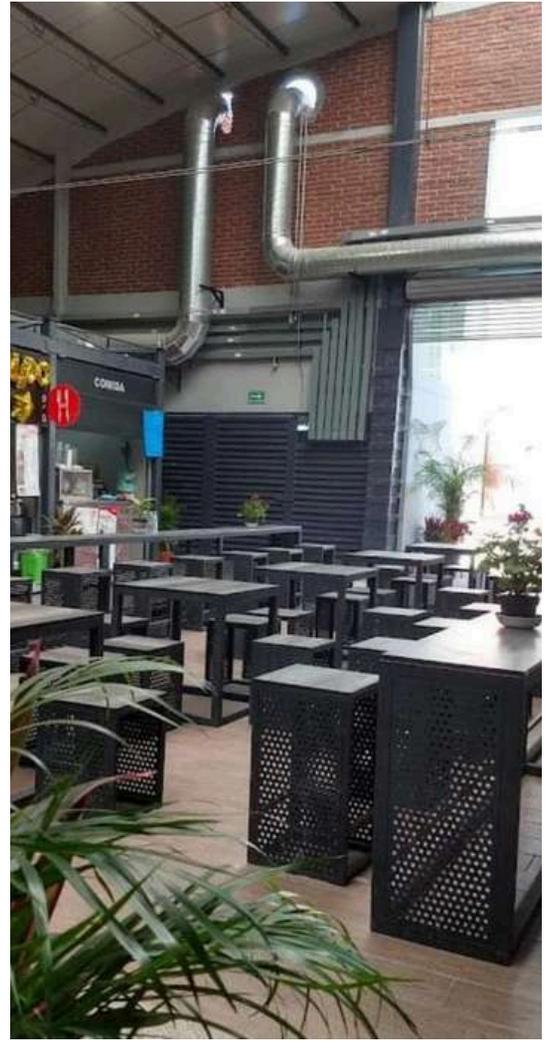
2021
Inversión SEDECO: \$15,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$11,085,865.73 / Total: \$26,085,865.73
<ul style="list-style-type: none">• Rehabilitación de la fachada del mercado.• Reforzamiento de las columnas y muros del inmueble.• Colocación y rehabilitación de la instalación eléctrica al poner transformador• Construcción de los locales del mercado.• Colocación de la escalera y del montacargas para acceder a la planta alta.• Colocación y rehabilitación de la instalación hidráulica.• Colocación y rehabilitación de la instalación sanitaria.• Construcción del sistema de extracción.• Equipamiento del área de comida.• Rehabilitación del área administrativa.• Construcción del área de contenedores para carga y descarga de los productos.• Instalación de velaria.• Rehabilitación de sanitarios.



Fuente: DGACD



Fuente: DGACD



Fuente: DGACD

ALCALDÍA IZTACALCO

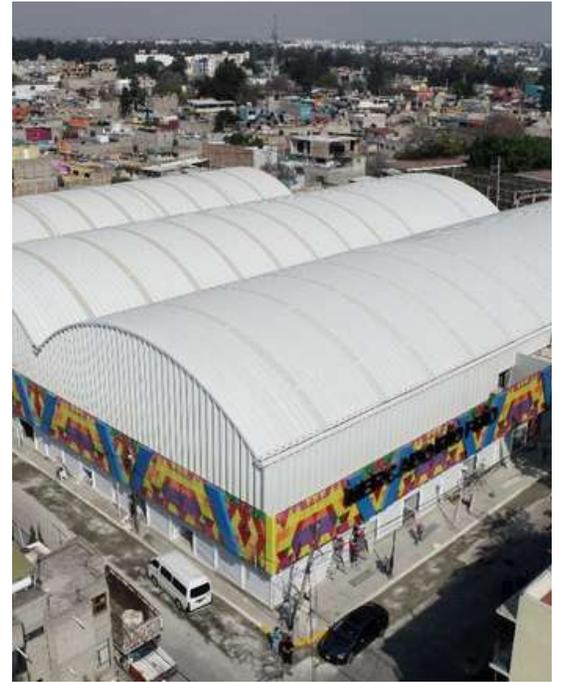
MERCADO PÚBLICO # 0331 "RÍO FRÍO"

Regularizado mediante publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de abril de 2021.

Este Mercado Público tiene 514 locales.

2021
Inversión SEDECO: \$6,024,441.40 / Inversión Alcaldía: \$4,016,294.27 / Total: \$10,040,735.67
<ul style="list-style-type: none">• Colocación de cisterna.• Impermeabilización.• Colocación de sistema contra incendios, mediante cuarto de máquinas, equipos, gabinetes de extintores e hidrantes y tomas siamesas.• Colocación de señalización, acorde a la normatividad en materia de protección civil.• Colocación de instalación hidráulica.





Fuente: DGACD

ALCALDÍA IZTAPALAPA

MERCADO PÚBLICO # 0333 "CANANEA"

Regularizado mediante publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de abril de 2021.

Este Mercado Público tiene 150 locales.

2021
Inversión SEDECO: \$5,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$0.00 / Total: \$5,000,000.00
<ul style="list-style-type: none">• Colocación de techumbre faltante en la nave del mercado.• Colocación de instalación eléctrica al poner tableros (de luminarias y para programación del tiempo de encendido) y reflectores exteriores.• Colocación de luminarias en los pasillos del mercado.

Desde hace más de 36 años, en 1987, el ahora mercado público Cananea sirve a la colonia que lo rodea y con la que comparte tanto antigüedad como nombre. Éste hace alusión a la huelga que tuvo lugar en Cananea, Sonora, durante 1906, cuando el gobierno del dictador Díaz permitió la entrada del ejército estadounidense para que masacrara a los mineros mexicanos que habían entrado en huelga y que protestaban ante las injustas condiciones laborales que sufrían.

En aquella época, el paisaje de la zona se componía por unos llanos que ocasionalmente eran utilizados para cultivar maíz, frijol y otros productos tradicionales de nuestra ciudad; fue allí donde los colonos fundadores -organizados en torno a la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)-, decidieron echar raíces. Así, acordaron con el gobierno de turno, que mientras ellos pusieran la mano de obra para construir la colonia y los edificios donde se prestarían los servicios básicos para la comunidad.

Así, dicho gobierno les prestaría el capital necesario para comprar dichos terrenos, además de que les dotaría del material básico para comenzar dicha construcción, lo cual se hizo mediante el fondo de vivienda del que entonces disponía el Distrito Federal.

Este es un centro de abasto de buen tamaño y anchos pasillos que logró regularizarse e integrarse a la red de mercados públicos de la Ciudad de México el 19 de abril de 2021, durante la presente gestión gubernamental, y que con ello adquirió un edificio y techumbre que le permiten a sus locatarios el seguir ofreciendo sus productos y servicios en mejores condiciones, lo cual, evidentemente, también beneficia a los colonos de esta zona y sus alrededores.

Información proporcionada por Raúl Domínguez, local 82. Mercado Público Cananea.



Fuente: DGACD

ALCALDÍA MILPA ALTA

MERCADO PÚBLICO # 0342 "JUÁREZ TECÓMITL"

Regularizado mediante publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 22 de febrero de 2022.

Este Mercado Público tiene 45 locales.

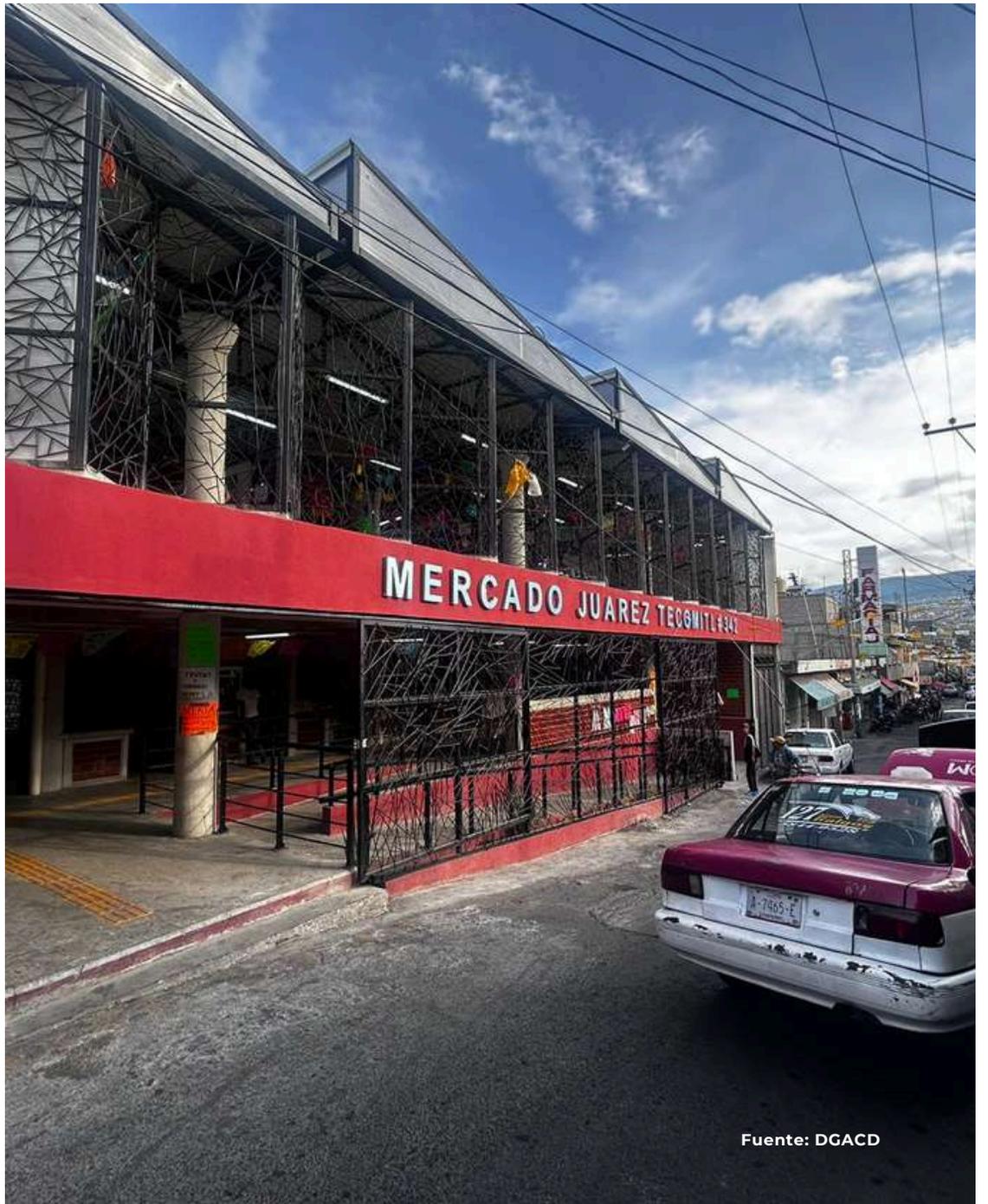
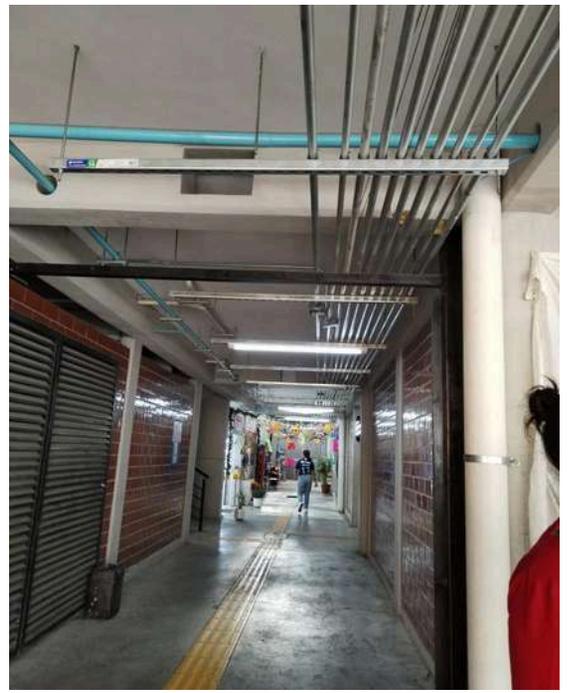
2022
Inversión SEDECO: \$15,000,000.00 / Inversión Alcaldía: \$10,000,000.00 / Total:\$25,000,000.00
<ul style="list-style-type: none">• Colocación de sistema fotovoltaico.• Colocación de cimentaciones;• Colocación de estructuras.• Colocación de instalación de captación de agua pluvial.• Colocación de instalación eléctrica.• Colocación de instalación de gas.• Colocación de instalación hidráulica.• Construcción de juegos infantiles.• Colocación de herrería y cancelería.• Construcción de escaleras.• Construcción de rampas de acceso a discapacitados en el inmueble, acorde a la normativa aplicable en materia de protección civil.• Colocación de campanas extractoras en el área de cocinas• Colocación de instalación sanitaria.• Colocación de losas.• Colocación de cisternas.• Construcción de sanitarios



Fuente: DGACD



Fuente: DGACD



Fuente: DGACD

ALCALDÍA TLALPAN

MERCADO PÚBLICO # 0355 "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ"



EJE 2
CAPACITACIÓN Y
PROMOCIÓN





NOCHE DE MERCADOS



MERCADOS
SOBRE RUEDAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDECO



MERCADOS
PÚBLICOS

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA DE ABASTO POPULAR

Acorde a lo establecido en la fracción IV, artículo 147, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución tiene entre sus atribuciones el diseño e implementación de instrumentos jurídico-administrativos que permitan realizar proyectos y acciones de capacitación, entre otros.

Lo anterior, porque en un contexto tan competitivo como el actual, los locatarios, oferentes y demás trabajadores de los centros de abasto popular siempre están necesitando de cursos de capacitación que les ayuden a mantener sus locales y puestos, -además de los centros de abasto popular donde se ubican-, entre las principales preferencias del público en general.

Así, esta área cotidianamente realiza labores al respecto para enlazar con actores tanto del sector público, como del privado o del social. De esta manera, los comerciantes que laboran en los Mercados Públicos, concentraciones de comerciantes, Mercados sobre Ruedas y mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios, pueden sumar diversos conocimientos a la frescura, precio y calidad de sus productos y servicios, junto con su habitual calidez y cercanía, al permitirles actualizarse constantemente para que, en conjunto, logren que el centro de abasto popular siga siendo el principal motor económico de nuestra ciudad.

Además, como parte de este mismo proceso de capacitación y en aras de acercar al máximo a los potenciales interesados con los diversos cursos que se les ofrecen, durante la presente gestión se utilizaron con una frecuencia cada vez mayor, diversas aplicaciones grupales de la red, haciendo que muchos de los cursos que hoy se ofrecen sean virtuales.

Con ello, éstos pueden ser seguidos por infinidad de personas desde la comodidad de sus mismos lugares de trabajo, hogares, oficinas o hasta mientras se trasladan de algún lado a otro, desde el celular personal y sin tener que hacer ningún tipo de recorrido adicional para adquirir nuevos conocimientos o reforzar los que ya se tienen al respecto.

Así, ya desde que se utiliza el propio celular, quienes acuden a estos cursos se suman al mundo virtual y su infinidad de posibilidades, al tiempo que pueden mejorar sus procesos de preparación de alimentos al conocer las mejores medidas de higiene a seguir o aprenden sobre la práctica de finanzas personales o familiares sanas, o sobre los posibles usos de la red para publicitar sus respectivos negocios, entre otros aspectos.

Cabe señalar que estos cursos se proporcionan en función de un análisis de las necesidades de capacitación y formación de los actores involucrados en los canales de abasto popular por parte de los funcionarios del área, que se realiza mediante entrevistas, mesas de trabajo, reuniones comunales, etcétera, con el objetivo de identificar las acciones de capacitación que van a impactar mejor en las habilidades, conocimientos y desarrollo de los participantes.

Como resultado de lo anterior, **en la presente gestión se realizaron las siguientes capacitaciones:**

Capacitaciones 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
LOCATARIOS CAPACITADOS	8,766	8,936	7,335	4,182	4,393	1,504	27,788
CAPACITACIONES Y TALLERES REALIZADOS	195	175	144	170	136	62	882

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS DE ABASTO POPULAR

Según lo establecido en la fracción IV del artículo 147 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución tiene entre sus labores la de diseñar e implementar diversos instrumentos que den lugar a proyectos y acciones de promoción en los centros de abasto popular, con el objetivo de que estos espacios se sigan dando a conocer entre el público en general.

Ello, porque pese a encontrarse normalmente en el centro de cada barrio o colonia y a ser parte íntima de la historia de estos lugares, y como cualquier otro centro comercial, los centros de abasto popular necesitan de una estrategia de mercadeo y proyección que los publicite constantemente ante el público en general para permanecer en el gusto popular. Por ello, una de las principales labores de esta Dirección General consiste en crear planes, estrategias, proyectos y demás herramientas que le permitan fomentar y promover a estos espacios donde confluyen el comercio y la comunidad, ayudándolos a que sigan manteniendo su posición como los centros de abasto más visitados por el público en general de nuestra entidad.

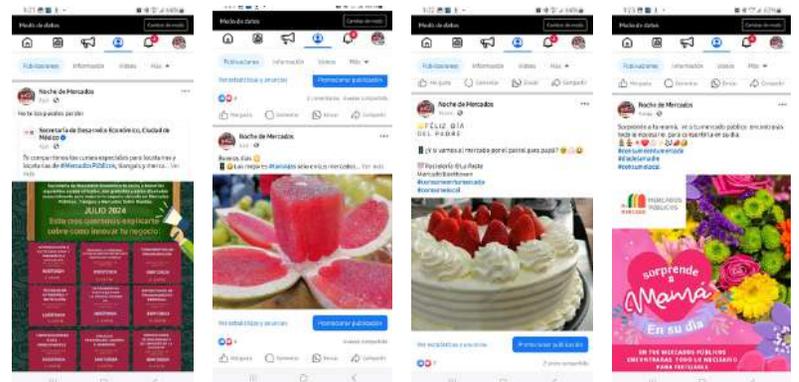
Además, y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Intangible a las Manifestaciones Tradicionales que se Reproducen en los Mercados Públicos ubicados en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de agosto de 2016, en cada uno de estos proyectos y acciones de promoción y fomento se ha buscado contribuir a preservar y difundir la vocación como espacios de creación, conservación y recreación de la cultura y tradiciones propios de nuestra ciudad que caracteriza a los mercados públicos en particular y a los demás centros de abasto en general.

Así, durante la presente gestión, esta área ha venido trabajando, ya sea independientemente o en conjunto con las otras dependencias y entidades gubernamentales interesadas en el tema, o bien, con diversos actores del sector privado o social, para realizar diferentes acciones de promoción de los centros de abasto popular, las cuales han ido desde la creación de **una página propia de la Dirección General** - llamada **Noche de Mercados**-, hasta la búsqueda de acuerdos y convenios con los actores antes mencionados.

En este aspecto, no sólo se ha buscado la promoción de los centros de abasto en sí, sino también de los productos y servicios que ofrecen o de las diversas temporadas en las que las ventas de determinados productos aumentan considerablemente, dándolos a conocer con recetas de cocina o trípticos que bien pueden tratar sobre los beneficios de consumirlos o resaltando sus respectivas historias y curiosidades, mismos que siempre buscan aumentar la visibilidad y demanda de los productos de abasto popular, enfatizando en sus raíces culturales.



Noche de Mercados
9,2 mil seguidores • 141 seguidos





Fuente: Jennifer Badillo

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS TELEVISIVAS

Por todo lo anteriormente citado, y en colaboración con diversas empresas y organismos de los sectores público y privado, como **Multimedios, Televisa, TV Azteca, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Cultura y Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, TV Gourmet**, a lo largo del periodo 2019-2023 se han generado diversos programas televisivos, los cuales se enumeran de la siguiente manera:

Canal 6 (Multimedios).- 21 cápsulas llamadas **Mi historia en Mi Mercado** para el programa **Telediario**.

Con intervenciones de aproximadamente dos minutos de duración cada una, relatando el día a día en los mercados públicos al destacar la historia del trabajador entrevistado.

Dio como resultado 21 mercados públicos visitados.



CANAL 6



Canal 4 (Televisa).- 28 intervenciones con 3 cápsulas cada una, mismas que dieron como resultado la generación de **84 cápsulas** para el programa **Expreso de la Mañana**.

Con una duración de unos seis minutos por presentación, en formato de entrevista a los locatarios con motivo de la preparación de algún platillo en especial, invitando al público a consumir en los mercados públicos, o bien, entrevistando a quienes ejercen oficios tradicionales en estos espacios, dándole realce a sus actividades.

Dio como resultado 28 de estos espacios visitados.



CANAL 4



Canal 40 (TV Azteca).- 4 vídeo clips promocionales sobre productos y servicios de temporada.

Cápsulas de aproximadamente un minuto en vivo, donde se invita al público a consumir en los mercados públicos de la ciudad.

Dio como resultado 4 de estos espacios visitados.



Canal 22 (Secretaría de Cultura).- 2 reportajes de temporada para un noticiero de este medio.

Con una duración de dos minutos aproximadamente cada una, se destacan los aspectos más importantes de las respectivas temporadas.

Dio como resultado 2 mercados públicos visitados.



Canal Once (Instituto Politécnico Nacional).- Más de 91 segmentos para el programa **La sazón de Mi Mercado.**

Con una duración de aproximadamente 30 minutos cada uno, los programas están dedicados a un determinado platillo o producto y tienen 3 partes enfocadas en un mercado diferente, lo cual ha dado como resultado 130 capítulos o más de 3,900 minutos, mismos que se transmiten la señal abierta de Canal 11 y por sus redes sociales y a través de las cuentas oficiales de la Central de Abasto de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y las alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Milpa Alta e Iztacalco.

Este proyecto es una serie documental sobre la gastronomía y cultura en los centros de abasto de la Ciudad de México y sus alrededores, que incentiva el consumo de los platillos o productos que se ofrecen allí, invitando al público a acudir al local y centro de abasto seleccionado, al tiempo que se entrevista a quien prepara los alimentos u ofrece sus servicios, destacándose la historia de cada mercado público y la zona que le rodea.

Dio como resultado la grabación en los siguientes canales de abasto de la **Ciudad de México: 102 Mercados Públicos; 2 rutas de los Mercados Sobre Ruedas; la Central de Abasto de la Ciudad de México; la Nueva Viga; y el Centro de Acopio del Nopal y la Verdura.**

CANAL 11



Además, para darle mayor proyección, también se grabó en las siguientes **entidades federativas: Estado de México; Michoacán; Morelos; Tlaxcala; Hidalgo; Jalisco; y Guanajuato.**



Fuente: Jennifer Badillo



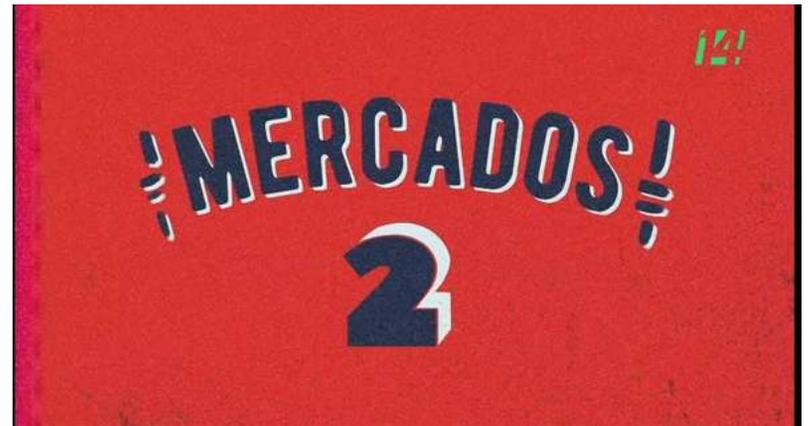


Fuente: Jennifer Badillo

Canal 14 (Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano).- 20 capítulos sobre los mercados públicos de la Ciudad de México para el programa **Mercados**.

Con una duración promedio de 24 minutos por segmento, en ellos se cuenta la historia de cada mercado público visitado, o bien, mediante reportajes de temporada. Se muestran fotografías y archivos antiguos, además de entrevistar a locatarios emblemáticos del lugar y describir los cambios generacionales ocurridos tanto en estos espacios como en las colonias y barrios en los que se encuentran, dando un contexto general sobre cada lugar visitado.

Como parte de lo anteriormente descrito, también se enfatiza en las tradiciones de estos lugares y en el patrimonio cultural que resguardan, incentivando al público a preservar tanto los espacios físicos como el patrimonio cultural intangible. Dio como resultado 20 mercados públicos visitados.



CANAL 14



Canal TV Gourmet.- 37 segmentos que conforman una temporada del programa **Cocinando en Mi Mercado con Sonia.**

Con una duración promedio de 24 minutos por segmento, este programa se transmitió en TV Gourmet, el cual es un canal que se transmite en las diversas señales de cable del país, como **Izzi, TV Cable y Movistar TV,** etcétera.

En cada uno de estos programas, la chef Sonia recorre el Mercados Público seleccionado para comprar los ingredientes que necesita para preparar determinado platillo, conociendo a los trabajadores de los locales que visita e intercambiando comentarios con ellos. Finalmente, nos muestra cómo preparar dicho platillo en su cocina.



Además, esta dirección General creó **el vídeo Así es Mi Mercado**, en colaboración con la Secretaría de Cultura, la alcaldía Miguel Hidalgo y Pro Cine, **donde se relata la vida de un locatario emblemático del mercado público # 0075 “Plutarco Elías Calles (El Chorrito)”**, mientras se enfatiza en los cambios que este lugar ha vivido con el paso de los años.

Link del vídeo:

<https://youtu.be/2BnNScoh7pEfeature=shared>

PROYECTOS Y ACCIONES

Se crearon más de 500 promocionales, mismos que se distribuyen en la página Noche de Mercados, la página oficial de la Secretaría, redes sociales (Instagram, X, Twitter, etcétera) y a las diversas páginas de los centros de abasto de la ciudad, las cuales tuvieron los siguientes motivos:

- Recetas;
- Promoción de Temporada;
- Aniversarios de mercados; y
- Curiosidades.

El proyecto Noche de Mercados consiste en mantener abiertos a los mercados públicos o concentraciones de comerciantes participantes hasta las 21:00 o 22:00 horas, durante el último viernes de cada mes, dando con ello lugar a que los clientes potenciales del respectivo espacio puedan hacer sus compras en él, después de haber cumplido con sus jornadas laborales.

Como se mencionó anteriormente, tal proyecto incluye una página en Facebook que lleva el mismo nombre, cuya función es mantener informados de los sucesos más relevantes de los centros de abasto popular tanto a los locatarios, oferentes y demás trabajadores de estos lugares, como al público en general.

A esto se tiene que sumar la creación de la Revista Mi Mercado, que se distribuye bimestralmente de manera digital y que contiene recetas, historias, aniversarios y demás contenido de interés para sus lectores. El proyecto Cine en tu Mercado se realiza en conjunto con la Secretaría de Cultura, y consiste en llevar películas infantiles a los diversos mercados de la ciudad, durante cada viernes en la tarde, para reafirmar el papel de los mercados públicos y las concentraciones de comerciantes como el espacio cultural por excelencia de la respectiva colonia.

También se han realizado diversas campañas de las Jornadas de Salud, que consisten en llevar servicios médicos gratuitos a todos los usuarios de los mercados públicos y demás centros de abasto involucrados. Dicho proyecto se realiza en colaboración con la Secretaría de Salud.

Vale mencionar las diversas actividades culturales que se han realizado en diversos centros de abasto de la ciudad, mismas que enfatizan en el público infantil, con la finalidad de dar un poco de diversión y esparcimiento a los hijos de los trabajadores de los centros de abasto y la clientela de estos lugares. Vale mencionar que todas las actividades de este proyecto se han realizado en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CIUDAD INNOVADORA Y CON DERECHOS

MERCADOS SOBRE RUEDAS **MI MERCADO** **MERCADOS PÚBLICOS**

¡Yo consumo local!

Para generar autoestima, fortaleza, seguridad, paz y felicidad a pequeñas empresarias

Para promover solidaridad y el cuidado al medio ambiente

Porque son nuestros amigos, vecinos y familiares

Porque así nos beneficiamos todos

¡Ahora más que nunca nos necesitas!

sedeco.cdmx.gob.mx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CIUDAD INNOVADORA Y CON DERECHOS

MERCADOS SOBRE RUEDAS **MI MERCADO** **MERCADOS PÚBLICOS**

Compra en los comercios de tu barrio

Apoya al pequeño comercio y a los emprendedores

Te beneficias tú nos beneficiamos todos

¡Siempre estamos para servirte con precios del pueblo y para el pueblo!

sedeco.cdmx.gob.mx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEDECO CIUDAD INNOVADORA Y CON DERECHOS

PUERRO

PROPIEDADES

- Refuerza el sistema inmunológico.
- Antibiótico natural debido a sus compuestos sulfurados, con propiedades antibacterianas. Puede ayudar a curar infecciones respiratorias como la tos.
- Propiedades diuréticas.
- Alto contenido en fibra.
- Variante de vitaminas. Sobre todo C, E y B6. Además es una gran fuente de folato (ácido fólico) y caroteno.
- Ayuda a reducir el colesterol y las triglicéridos.
- Es ácido esencial: facilita el proceso digestivo y estimula el apetito.

TORTILLA DE PUERROS Y ESPINACAS *Receta Tips!*

Ingredientes

- 1/2 taza de harina
- 4 fajas de peccado cortadas en bastitas
- 1 huevo ligeramente batido
- 3/4 de taza de coahuates picados
- Aceite sal y pimienta

Preparación

Pelamos los puerros y la cebolla, cortamos en puerros en rodajas finas y la cebolla a largo medio en una sartén con el aceite de oliva y una pizca de sal. Dejamos el diente de ajo picado muy fino. Troceamos y cocinamos bien las espinacas.

Cuando las verduras estén tiernas, añadimos los ingredientes a la sartén. Cuando las espinacas estén tiernas, que se estén empujando, pasamos todo a un colador y sacamos bien todo que suelte el líquido.

Batimos bien los huevos con un poco de sal. Mezclamos las verduras con el huevo batido, espolvoreamos y estiramos presionando de alto hasta que vemos que los bordes se empiezan a cocinar y a desprenderse de las paredes de la sartén, para que suelte y que se cocine bien.

¡Podrás encontrar de todo y de la mejor calidad!

Contamos con todas las medidas sanitarias para tu bienestar.

www.sedeco.cdmx.gob.mx

Calidad de la buena

¡Pregúntale por nuestros productos frescos!

DIGITALIZA TU MERCADO

SEDECO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE BIENESTAR SOCIAL

CIUDAD INNOVADORA Y CON DERECHOS

MERCADOS PÚBLICOS

¿Sabías que...?

Mercado Santa María Ticomán

"Inaugurado el 4 de septiembre de 1964 por el entonces presidente de la república Lic. Adolfo López Mateos y el regente Ernesto P. Uruchurtu"

Lleno de exquisitos productos de gran calidad que están listo para llegar a tu casa, podemos encontrar frutas, verduras, dulces tradicionales, abarrotes, hierbas medicinales, alimentos típicos, arreglos de ornato, pollo y carne fresca, entre otros productos.

Un mercado lleno de prácticas culturales y saberes sociales donde tu marchante te da consejos para preparar y cocinar todo el tipo de recetas.

¡Únete de una gran experiencia al realizar tu compras y encuentra todo lo necesario!

21 de Marzo 278, La Laguna Ticomán, Alcabala Gustavo A. Madero, Ciudad de México

SEDECO COVID-19

MERCADOS PÚBLICOS

Yo compro en el MERCADO de mi BARRIO

La Ciudad de México está en semáforo naranja. Reactivar sin arriesgar

SEDECO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE BIENESTAR SOCIAL

CIUDAD INNOVADORA Y CON DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEDECO CIUDAD INNOVADORA Y CON DERECHOS

MERCADOS PÚBLICOS **MANZANA** **MERCADOS SOBRE RUEDAS**

Propiedades

Entre sus vitaminas destaca la C: una manzana puede cubrir el 30% de las necesidades diarias. Es rica en boro, mineral que interviene en numerosas funciones del organismo. Una de ellas es la de facilitar la asimilación del calcio y el magnesio, por lo que contribuye a prevenir la osteoporosis. La manzana es una de las frutas más ricas en boro.

También aporta algo de vitamina E (0.52 mg/100 g), potasio (140 ms) y fósforo (10 mg) todo ello en proporción moderada.

BENEFICIOS

La manzana es rica en pectina, un tipo de fibra soluble que no se absorbe en el intestino. Ratiene el agua y se convierte en un gel que actúa como una emulsión que absorbe desechos en el intestino y facilita la eliminación de toxinas con las heces. Cuenta con ácidos que producen la metabólismo un efecto alcalinizante (amortizo) en la sangre y los tejidos (a acidez favorece la inflamación y la aparición de enfermedades como el cáncer). Además, renuevan la flora intestinal, evitan las fermentaciones y actúan como dentífrico natural. La manzana es, después del membrillo, una de las frutas con un mayor contenido en taninos, que son astringentes y antiinflamatorios.

En cuanto a los flavonoides -presentes en muchas frutas y hortalizas- impiden la oxidación del colesterol "malo" LDL, lo que evita que se deposite en las paredes las arterias.

www.sedeco.cdmx.gob.mx

NOCHE DE MERCADOS

TE INVITAMOS

01 JULIO 18:00 A 22:00 HORAS

ESPERANZA, CONSTANCIA 41, INDUSTRIAL GUSTAVO A. MADERO

Disfruta de:
Grandes Promociones,
Rifos,
Juegos de mesa,
Actividades culturales y más

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEDECO P.L.A. ES JUSTAVO MADRUGA

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SECRETARÍA DE SALUD

TE INVITAN A LAS JORNADAS DE SALUD PARA TUS MERCADOS PÚBLICOS

9:00 A 14:00 HRAS

ENCONTRARAS LOS SIGUIENTES SERVICIOS: Examen de lipotensión, Examen de diabetes, Prueba de VIH, Toma de peso y estatura, Diagnóstico de obesidad, Cursos de lavado correcto de dientes, Vacunas contra la influenza tipo A (H1N1) Y COVID-19 y Educación sexual

MERCADOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
20/07/2022
- MERCADO SAN ÁNGEL

MERCADO PÚBLICO DE LA ALCALDÍA BENTO JUÁREZ
20/07/2022
- SANTA MARÍA NATIVITAS

MERCADO PÚBLICO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN
20/07/2022
- COYOACÁN

MERCADO PÚBLICO DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA
20/07/2022
- SAN MATEO TLALTENANGO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEDECO SALUD EN TU VIDA CALLE JUÁREZ 10, BENEJISTAS

Beneficios de la sandía

Hidratación

Ayuda a la digestión

Beneficios para la piel

Vitamina C

MI MERCADO MERCADOS PÚBLICOS

MERCADOS SOBRE RUEDAS

CUARESMA 2024

No compres productos del mar que estén a temperatura ambiente, deben estar en una cama de hielo limpio, en refrigeración o congelados.

MI MERCADO MERCADOS PÚBLICOS

MERCADOS SOBRE RUEDAS

ENTREGA DE ACTUALIZACIÓN DE PERMISOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS MÓVILES EN LA MODALIDAD DE TIANGUIS, BAZARES Y COMPLEMENTARIOS

Miércoles 17 de enero, 2024

13:00 hrs.

San Antonio Abad 91, Obrera, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Gobierno de la Ciudad de México SEDECO MI MERCADO MERCADOS SOBRE RUEDAS

Estimadas personas locatarias y público en general, la Secretaría de Desarrollo Económico le invita a tomar los siguientes cursos virtuales, son gratuitos y están diseñados especialmente para mejorar tu negocio ubicado en Mercados Públicos, Tianguis y Mercados Sobre Ruedas.

JUNIO 2024

Este mes queremos explicarte sobre como innovar tu negocio:

ESTRATEGIAS DE MARKETING DIGITAL RES NACIONAL DE MERCADOS	APRENDE A UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA ATRAER Y RETENER CLIENTES	04/06/2024 5:00 PM
VENTAS EFECTIVAS TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS RES NACIONAL DE MERCADOS	DESARROLLA HABILIDADES DE VENTA PARA AUMENTAR TUS INGRESOS	07/06/2024 5:00 PM
ATENCIÓN AL CLIENTE CLAVE PARA EL ÉXITO RES NACIONAL DE MERCADOS	MEJORA LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y AUMENTA SU FIDELIDAD	11/06/2024 5:00 PM
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LOS NEGOCIOS RES NACIONAL DE MERCADOS	IDENTIFICA LA INNOVACIÓN DENTRO DE TU NEGOCIO PARA MANEJARLA COMPETITIVA	14/06/2024 5:00 PM
USO DE REDES SOCIALES PARA POTENCIAR TU NEGOCIO RES NACIONAL DE MERCADOS	ESTRATEGIAS PARA MAXIMIZAR TU PRESENCIA EN REDES SOCIALES Y ATRAER MÁS CLIENTES	18/06/2024 5:00 PM
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA PARA EL CRECIMIENTO RES NACIONAL DE MERCADOS	APRENDE A PLANIFICAR A LARGO PLAZO PARA AUMENTAR AL RENDIMIENTO DE TU NEGOCIO	21/06/2024 5:00 PM
GESTIÓN DE TIEMPO Y PRODUCTIVIDAD RES NACIONAL DE MERCADOS	TÉCNICAS PARA OPTIMIZAR TU TIEMPO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE TU NEGOCIO	25/06/2024 5:00 PM
GESTIÓN FINANCIERA PARA EMPRENDEDORES RES NACIONAL DE MERCADOS	CONSEJO CÓMO MANEJAR LAS FINANZAS DE TU NEGOCIO AL HACER NEGOCIOS Y NEGOCIOS	28/06/2024 5:00 PM

Para inscribirte sólo envíanos un correo electrónico con tu nombre y curso de tu elección a: capacitacionypromocion@gmail.com
Si formas parte de algún mercado o tianguis, por favor menciónalo

Este programa es público, abierto a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

ESTIMADAS PERSONAS LOCATARIAS Y PÚBLICO EN GENERAL, SE TE INVITA A TOMAR LAS CAPACITACIONES VIRTUALES DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE. SON GRATUITAS Y ESTÁN DISEÑADAS ESPECIALMENTE PARA MEJORAR TU NEGOCIO UBICADO EN MERCADOS PÚBLICOS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS.

JUNIO 2024

04 DE JUNIO AGEPSA 10:00 AM	11 DE JUNIO AGEPSA 10:00 AM
18 DE JUNIO AGEPSA 10:00 AM	25 DE JUNIO AGEPSA 10:00 AM

AGEPSA MI MERCADO MERCADOS PÚBLICOS MERCADOS SOBRE RUEDAS SEDECO

Para inscribirte sólo envía un correo electrónico con tu nombre y fecha de tu elección a: capacitacionypromocion@gmail.com
Si formas parte de algún mercado, por favor menciónalo

CUPO MÁXIMO DE 100 PERSONAS

Proximamente... ROMERÍA DE NAVIDAD

Acompáñanos a celebrar juntos

Mercado SANTA ÚRSULA COABA (Pescaditos Oficial) ¡Espérala!

¡COMPRÁ EN TU BARRIO! CONSUME LOCAL

MI MERCADO MERCADOS PÚBLICOS MERCADOS SOBRE RUEDAS

CINE EN TU MERCADO "TLATILCO"

22 de marzo del 2024
15:00 Horas

Tlatilco 171, Tlatilco, Azcapotzalco, 02860 Ciudad de México

SEDECO MI MERCADO

CALDO DE CAMARÓN

INGREDIENTES:

- 100G DE CAMARONES SECOS
- 2 ZANAHORIAS
- 2 PAPAS
- 2 CHILES SERRANOS
- LAUREL
- INGREDIENTES A TU GUSTO

PREPARACIÓN:

- 1.- CORTA LAS ZANAHORIAS Y PAPAS EN TROZOS PEQUEÑOS.
- 2.- AGREGA EN UNA OLLA 4 TAZAS DE AGUA Y COLOCA LOS CAMARONES, ZANAHORIAS Y PAPAS LIMPIOS
- 3.- INTEGRA LOS CHILES Y LAUREL
- 4.- PERMITE QUE HIERVA Y ESTE BIEN PREPARADO PARA PODER COMERLO
- 5.- FINALMENTE PREPARALO A TU GUSTO.

SEDECO MERCADOS PÚBLICOS MERCADOS SOBRE RUEDAS

TE INVITAMOS A LA CAPACITACIÓN "INTRODUCCIÓN AL COMERCIO DIGITAL"

con José Pablo Mesa Asesor empresarial

21 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 5:00 PM TOTALMENTE GRATIS

RESERVAMOS CIVIL

¡Únete a esta gran oportunidad!

¿Quieres saber por dónde empezar? ¿Quieres saber cómo hacer negocios digitales? ¿Quieres saber cómo hacer negocios digitales? ¿Quieres saber cómo hacer negocios digitales?

Este taller es gratuito y abierto a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Regresa a clases

¡Con la mejor papaya en 10!

SEDECO MI MERCADO

TARJETA CONMEMORATIVA “MERCADOS PÚBLICOS Y CENTRAL DE ABASTO”

En julio de 2019, la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con la Central de Abasto de la Ciudad de México y el sistema Metrobús, presentó al público en general una tarjeta que sirve para transportarse en todos los elementos del **Sistema de Movilidad Integrada de la Ciudad de México**. es decir en el Metro, Metrobús, Tren Ligero, Cablebús, Tren Suburbano, Trolebús, RTP y Ecobici.

Con el lema **“Bueno, bonito y barato en tu Mercado y la Central de Abasto”**, se entregó, en el Mercado Público Morelos, un diseño multicolor en donde se resaltan las frutas y legumbres, las flores y diversos objetos alusivos a las festividades de temporada que se realizan en estos espacios.

Así, esta tarjeta conmemorativa también ha servido para publicitar a dichos centros de abasto entre todos aquellos que la han venido utilizando para transportarse por el Sistema de Movilidad Integrada de nuestra gran ciudad.



UN MERCADO, UNA BIBLIOTECA

Un Mercado, una Biblioteca es un proyecto que surge de la **colaboración directa** entre la **Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)** e **Impresora y Encuadernadora Progreso, Sociedad Anónima de Capital Variable (IEPSA)**. Ello, mediante un Convenio de Colaboración entre dichas instituciones, gracias a la donación de **más de 60,000 libros** con unos **120 títulos diferentes** por parte de IEPSA, los cuales fueron recogidos y distribuidos a las distintas alcaldías por dicha Secretaría.

Lo anterior, con el objetivo de dotar de una biblioteca a cada uno de los 340 mercados públicos de la Ciudad de México y a las Concentraciones de Comerciantes cuyas instalaciones sean adecuadas a esta finalidad, o bien, para reforzar las bibliotecas que ya existen en estos espacios. Lo anterior, al proporcionarle a cada uno de estos centros comerciales un centenar de ejemplares con títulos variados, mismos que tratan temas como la historia, la sociología, el arte, hasta géneros como la novela, el cuento y la poesía, además de los dedicados a las lecturas infantiles.

Así, se espera fomentar la lectura no sólo entre los locatarios y demás trabajadores de estos espacios, sino entre todos sus visitantes, al utilizar las instalaciones de los respectivos centros de abasto, como sus oficinas administrativas o sus salones de juntas. Con todo lo anterior, se pretende ampliar el uso de dichos espacios para la noble finalidad de albergar el conocimiento que contiene cada libro y, de esta forma, colaborar en el crecimiento y la ampliación de los espacios culturales en la Ciudad de México.

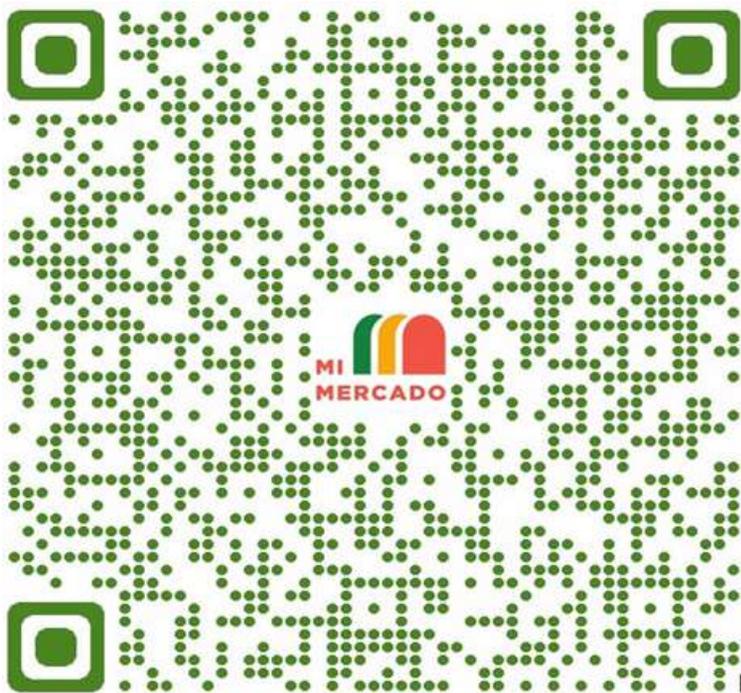




Fuente: DGACD

CREACIÓN DE UN CÓDIGO QR QUE CONTIENE EL MAPA DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Además, se creó un código QR que contiene el mapa y las ubicaciones de los mercados públicos de la Ciudad de México, pensado para facilitar el acceso a éstos por parte de cualquiera que lo descargue, ya que esto se puede hacer desde el teléfono celular o cualquier otro dispositivo electrónico.



Dicho código se ha dado a conocer mediante carteles promocionales exhibidos en los andenes de las principales estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que así ha colaborado en su difusión.

A vertical promotional poster. The top half has a dark red background with the 'MI MERCADO' logo and the slogan 'El mundo necesita más local, más amor, más natural'. Below this, it says 'Compra en tus Mercados Públicos ¡Encuétralos!'. The bottom half has a white background with the text 'Escanea el código QR y ubica el mercado más cerca de tu estación', a QR code, and a 'DESCARGA LA APP' button. The right side of the poster shows a vibrant display of fresh vegetables like tomatoes, peppers, and corn. At the bottom, there are logos for the Secretaría de Economía and the Secretaría de Transportación y Movilidad.

A vertical promotional poster similar to the one above. It features the 'MI MERCADO' logo and the slogan 'El mundo necesita más local, más amor, más natural'. Below this, it says 'Compra en tus Mercados Públicos ¡Encuétralos!'. The bottom half has a white background with the text 'Escanea el código QR y ubica el mercado más cerca de tu estación', a QR code, and a 'DESCARGA LA APP' button. The right side of the poster shows a vibrant display of fresh fruits like lemons, oranges, and apples. At the bottom, there are logos for the Secretaría de Economía and the Secretaría de Transportación y Movilidad.

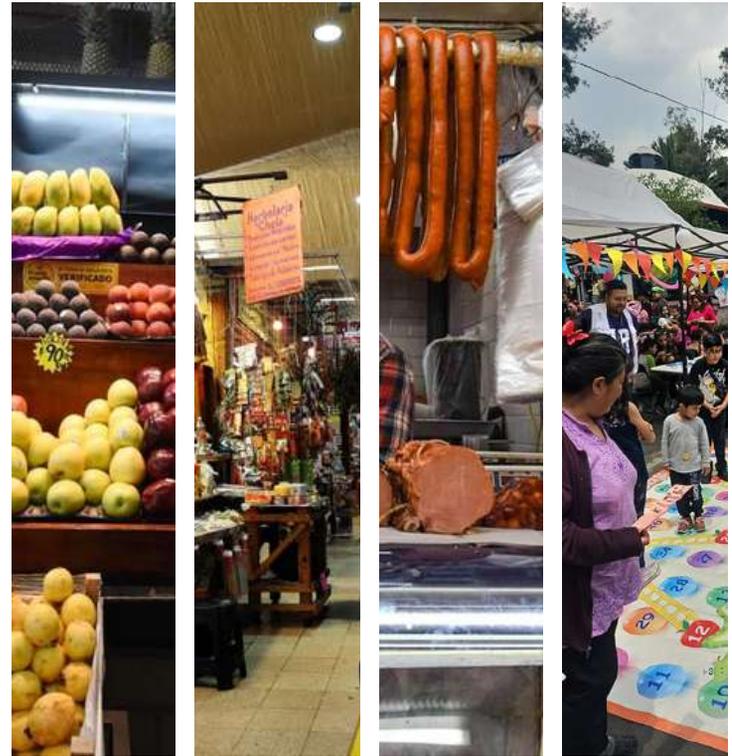
EMBAJADORES CULTURALES DE LOS CENTROS DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de fomentar, fortalecer y publicitar los eventos culturales que se realizan en los centros de abasto de la entidad o respecto a ellos, la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución creó la figura de los Embajadores Culturales de los Centros de Abasto de la Ciudad de México; ello al proporcionarles un reconocimiento signado por el Director General donde se especifican sus funciones.

Dichos embajadores tienen la labor de enlazar a las diferentes instituciones, organizaciones del sector social y empresas privadas interesadas en el tema, con los representantes de los respectivos centros de abasto. Para dar a conocer estos eventos entre el público en general, dichos embajadores también tienen entre sus labores el contactar tanto a los diferentes medios de comunicación de la Ciudad de México, -televisión, radio, prensa escrita, o medios electrónicos-, como a las distintas dependencias públicas para que realicen eventos respecto a los centros de abasto de la ciudad en sus respectivas instalaciones.

Cabe señalar que estos embajadores son personas provenientes de los diferentes centros de abasto de la Ciudad de México, que tienen un reconocimiento público por sus labores en pro de estos espacios.

Así, hasta el momento, se ha podido dar cobertura e impulsar una veintena de eventos, donde se realzan las cualidades de los centros de abasto popular.



Fuente: Oscar H.



Fuente: Oscar H.

APOYOS FONDESO

Por otra parte, durante el periodo 2019-2024, la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico anualmente realizó diversas gestiones, asambleas y mesas de trabajo, enlazando a los comerciantes interesados de los centros de abasto para que pudieran ser sujetos a un apoyo por parte del Fondo de Desarrollo Social (FONDESO), dándoles la asesoría técnica respectiva y resolviendo todas sus dudas al respecto.

Cabe señalar que FONDESO es un Fideicomiso Público de la Ciudad de México, cuyo objetivo consiste en proveer de un marco integral de impulso al emprendimiento, fomento y desarrollo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa de la entidad, a través de programas financieros y no financieros.

Con este mecanismo de financiamiento se busca capitalizar a los locatarios y oferentes de los centros de abasto, para ayudarles a diversificar los productos y servicios que ofrecen en sus respectivos locales y puestos, ayudándolos a hacerse más competitivos ante el sector privado.



FINANCIAMIENTO
PARA LOCATARIOS DE MERCADOS PÚBLICOS

Tipo de Crédito: **Individual**
Monto mínimo: **\$5,000.00**
Monto máximo: **\$25,000.00**
Tasa de interés ordinaria: **0.25% quincenal fija sobre el saldo total del crédito**
Plazo de pago: **18 meses**
Forma de pago: **quincenal**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
FONDESO

FINANCIAMIENTO
COMERCIANTES EN TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS

Tipo de crédito: **Individual o Grupal**
Monto mínimo: **\$4,000**
Monto máximo: **Hasta \$30,000**

Plazo de pago: **Hasta 6 meses**
Forma de pago: **quincenal**
Tasa de interés ordinaria: **0.25 % quincenal sobre el saldo del crédito otorgado**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
FONDESO



CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL EN LOS CANALES DE ABASTO POPULAR

La fracción X del artículo 147 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México establece que corresponde a la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución el promover la adopción de tecnologías en los centros de abasto popular de la Ciudad de México. Así, y en concordancia con los objetivos de la presente administración, se buscó disminuir la brecha digital existente en estos centros, en el entendido de que la digitalización y la adquisición de nuevas tecnologías en los procesos de compra-venta son esenciales para que tanto estos espacios como sus locales y puestos sigan manteniendo su competitividad ante los formatos comerciales privados.

Lo anterior, debido a que la adquisición y constante modernización de las tecnologías disponibles, les permite a los comerciantes acceder al cobro de diversos servicios básicos, como el agua, la luz, el cable, el teléfono y el internet. Además, se diversifican sus formas de cobro para dejar de depender del efectivo como la única manera de generarse ingresos, al permitirles cobrar con tarjeta de débito y crédito o mediante un código QR o bien una aplicación específicamente diseñada para esto, además de poder ofrecer el retiro de efectivo en favor de sus clientes, convirtiendo a sus pequeños negocios en espacios que amplían sus horizontes, actualizándose en favor del público en general.

Entre las estrategias para impulsar esta digitalización, la DGACD impulsó la búsqueda de proveedores de servicios de digitalización o tecnologías, estableciendo con ellos diversos tipos de acuerdos para permitirles un acceso más fácil a los centros de abasto, a cambio de que crearan ofertas y promociones exclusivas para los locatarios, oferentes y los demás trabajadores de estos espacios.

También se ha buscado que estos proveedores lleven, a los centros de abasto, cursos de capacitación en el uso de sus respectivas tecnologías y aparatos, para que los trabajadores de estos sitios se pudieran adaptar de la manera más rápida y simple posible al uso de las nuevas tecnologías y así, evitar al máximo la natural resistencia a este cambio tan necesario.

Vale mencionar que la crisis provocada por la aparición del Covid-19 dejó una de sus pocas consecuencias positivas en este respecto, ya que el encierro voluntario de la población en general y la limitación de diversas actividades, impulsó en gran medida a los trabajadores de los centros de abasto en el sentido de adquirir nuevas tecnologías y de ser partícipes del mundo virtual y sus avances tecnológicos.

Así, los representantes de ventas de las empresas del ramo más reconocidas en la Ciudad de México, junto al personal de esta área, -como la parte dedicada a verificar que los procesos de digitalización se realicen adecuadamente-, realizaron diversas visitas local por local y puesto por puesto a los diferentes centros de abasto de las 16 alcaldías de la ciudad, obteniéndose los siguientes resultados:

MERCADOS DIGITALIZADOS			
AÑO	MERCADOS VISITADOS	LOCATARIOS BENEFICIADOS	QR's
2019	68	2,322	
2020	-	-	
2021	75	1,572	
2022	361	4,258	5,279
2023	12	1,279	777
2024	10	1,389	
TOTAL	526	10,820	6056

CAPÍTULO IV.- ACCIONES ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19



DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Y ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

El 22 de marzo de 2020 se detuvieron las actividades no esenciales en los centros de abasto de la Ciudad de México. Lo anterior, con base en la Declaración de Emergencia Sanitaria en la Ciudad de México por causa de fuerza mayor para controlar, mitigar y evitar la propagación del virus sars-CoV-2.

Así, se solicitó a las Alcaldías que implementaran en Mercados Públicos, concentraciones de comerciantes, y mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios, diversas acciones de contención ante la pandemia por Covid-19, misma que era un fenómeno creciente a nivel mundial.

Desde la segunda quincena de mayo, por conducto de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, la SEDECO participó en la elaboración de los lineamientos específicos para la operación de las actividades económicas en cada color del semáforo. Ello, considerando las particularidades de los mercados públicos, concentraciones de comerciantes, Mercados sobre Ruedas y los mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios, así como las medidas a observar en cada caso.

Durante la declaratoria de emergencia sanitaria, el Gobierno de la Ciudad de México publicó 12 lineamientos, entre ellos los 2 lineamientos específicos para mercados y concentraciones, además del correspondiente a los Mercados sobre Ruedas y los mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios; ello, considerando que los centros de abasto no pararon actividades durante esta etapa, al ser los espacios donde se cubren servicios básicos para la población: el abasto, comercio y distribución.

Estos lineamientos están disponibles en el sitio <https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/>

Así, para controlar en la medida de lo posible la propagación del virus Covid-19, se determinó que en los centros de abasto popular se realizarían las siguientes acciones:

- Realizar una “Sanitización ambiental” por semana;
- Impedir que trabajaran menores de 16 años;
- Instalar filtros sanitarios con tapetes sanitarios en cada uno de los accesos a los inmuebles;
- Usar obligatoriamente los cubrebocas, el gel antibacterial, y las máscaras protectoras por parte de los usuarios a los respectivos inmuebles;
- Colocar playo para evitar el contacto de los marchantes con los productos alimenticios;
- Seguir las medidas para mantener la sana distancia;
- Crear flujos de entrada y salida para todos los usuarios de los respectivos inmuebles;
- Fomentar los pagos electrónicos, evitando el uso de efectivo, al ser éste un vehículo potencial para el virus;
- Invitar a los locatarios a tener la menor cantidad de personas atendiendo un local; e
- Invitar a los consumidores a no acudir a los centros de abasto en familia.



MEDIDAS SANITARIAS EN LOS CENTROS DE ABASTO POPULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Coadyuvando en los esfuerzos de los diferentes actores sociales para combatir los contagios por Covid-19, la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución realizó diversos recorridos de supervisión en los diferentes centros de abasto durante todo el tiempo en que hubo pandemia. Lo anterior, en coordinación con la Secretaría de Salud - para promover y concientizar sobre la necesidad de aplicar correctamente las medidas sanitarias-, la Procuraduría Federal del Consumidor -mediante la verificación de los precios de la canasta básica- y la Agencia de Protección Sanitaria -al supervisar la implementación de las medidas sanitarias- y con el acompañamiento de cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México en sus respectivos ámbitos territoriales.

Con estas acciones, se contribuyó a la supervisión del cumplimiento de las medidas sanitarias y se dieron recomendaciones al público en general, además de que, en determinadas fechas del calendario, se realizaron operativos para evitar las aglomeraciones en estos espacios tan esenciales para la comunidad.

A partir de marzo de 2020 y hasta el final de la pandemia, se realizaron **454 visitas entre Mercados Públicos y concentraciones de comerciantes**, es decir, se trabajó en orientación sanitaria y prevención de riesgos en un 82% del total de estos centros de abasto. Así, se coadyuvó a que estos centros comerciales siguieran ofreciendo los productos de la canasta básica a la clientela habitual a un precio justo, al implementar medidas que ayudaron a evitar su acaparamiento.

Además, en materia de comercio en la vía pública -en los **Mercados sobre Ruedas y en los mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios**-, se hicieron diversos operativos de ordenamiento

del comercio. De esta forma, se realizaron **412 recorridos** en varias de las ubicaciones de estos centros de abasto.

De esta forma, y con motivo de la pandemia por Covid-19, **la DGACD registró un total de 866 visitas a los centros de abasto popular de la Ciudad de México.**

ACCIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO POR COVID-19 EN DIVERSOS LUGARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Centro Histórico es una de las zonas con la mayor concentración demográfica y económica de la ciudad; esta área de 10 km² concentra 6% de las unidades económicas de la capital del país, lo que genera una actividad comercial 15 veces mayor a la del resto de la Ciudad de México; además, cada día se realizan más de 520.000 viajes desde otras alcaldías y la periferia hacia el centro y viceversa. Por ello, fue importante actuar de inmediato para evitar las aglomeraciones y reducir significativamente los traslados de personas, al tiempo que se iban reforzando las medidas de seguridad ante el avance de la pandemia.

Así, y enfocándose en los lugares donde existe la más alta actividad comercial, aquí se llevaron a cabo diversas acciones de SEDECO, por conducto de la DGACD, en las principales vialidades, dotando de cubrebocas a la población en general, mientras se señalaban las medidas sanitarias recomendadas para reducir el riesgo de contagio por Covid-19.

Lo anterior, con fundamento en el "Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en Concordancia con la Emergencia Sanitaria Declarada por el Consejo de Salubridad General, para Controlar, Mitigar y Evitar la Propagación del Covid-19", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020, y demás normatividad en la materia.

Además de lo anterior, el personal de SEDECO por conducto de la DGACD realizó la **colocación de lonas con la leyenda: “¡Cuidado! Zona de Alto Contagio. Cubrebocas Obligatorio”**; lo anterior, en los puntos de la Ciudad de México en donde hubo más prevalencia del covid-19, como las **inmediaciones de La Merced o de la zona de Jamaica**. Así, se advertía al público en general sobre la presencia del virus para que evitara acudir a dichos puntos o, al menos, el permanecer demasiado tiempo en ellos.

Como parte de estos esfuerzos, también se realizaron **operativos especiales** en diversos lugares que se aglomeraban durante determinadas fechas, debido a las ventas de temporada. Así, en colaboración con el personal de los organismos ya mencionados, el equipo de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución acudió anualmente, mientras duró la pandemia, a los siguientes lugares: **el complejo de mercados de Jamaica, durante el Día de la Madre; la Central de Pescados y Mariscos La Nueva Viga, en la época de Cuaresma; y la romería del mercado público # 0053 “Río Blanco”, durante la época navideña y de reyes.**

Monitoreo de filtros sanitarios en las tiendas de autoservicio

Para combatir el Covid-19, también se monitoreó que hubiera filtros sanitarios en los centros de abasto particulares, tales como tiendas de gran superficie, de conveniencia y minisúperes. Así, se visitaron 90 de estos establecimientos, junto con varias farmacias, para revisar que tuvieran gel antibacterial a disposición del público en general y que sus empleados usaran el cubrebocas, además de los demás artículos para protegerlos de dicho virus.

Acciones en los grandes centros comerciales

La DGACD, en colaboración con el Instituto de Verificación Administrativa, revisó que se cumplieran los lineamientos sobre el combate al Covid-19 en 22 de los grandes centros comerciales de la Ciudad de México.

Plan gradual hacia la nueva normalidad y semáforo epidemiológico

Conforme al Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, esta Dirección General supervisó y que las actividades económicas fueran reactivándose conforme a las medidas sanitarias, de manera paulatina, segura y ordenada.



PROYECTO ¡PA'QUE TE QUEDES EN CASA!

Este proyecto consistió en invitar a los locatarios y demás trabajadores de los Mercados Públicos a integrar sus números telefónicos en listas telefónicas que, finalmente sirvieron para crear un **padrón de los Mercados Públicos y concentraciones de comerciantes participantes**. Dicho padrón se encontraba en un **micrositio ubicado en la página de la Secretaría de Desarrollo Económico y en la página de la Dirección General, llamada Noche de Mercados**. Su existencia se publicitó entre el público en general mediante volantes y trípticos digitales, los cuales, por su propia naturaleza, podían ser utilizados en las páginas de los centros de abasto y de los comerciantes interesados en su difusión.

Los participantes podían **tomar los pedidos tanto de sus respectivos locales y puestos como los de sus vecinos, para llevarlos hasta los domicilios de la clientela**, fomentando el comercio electrónico en los centros de abasto que al encontrarse en un lugar fijo, se prestaban para este fin.

¡Pa'que te quedes en casa! fue un proyecto que **logró la participación de 85 Mercados Públicos en 14 alcaldías** de la Ciudad de México y sirvió para que la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución coadyuvara coadyuva en los esfuerzos gubernamentales para mantener a la gente en su casa durante la pandemia por Covid-19, al considerar la perspectiva tanto de la oferta como de la demanda y ser accesible a todos los estratos económicos de nuestra entidad y de sus alrededores.

Marca al 55-14-71-47-59 y pide nuestro:
¡Pa'que te quedes en casa!
 Para que sólo salgas una vez a la semana más de 15 productos en aproximadamente \$200

¡Aprovecha!
 Mercado Ramón Corona
 Esperanza, Constanza 45, Col. Industrial, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

Lista de Productos:
 "Memo" Local 21
 1 Cloro 1lt
 2 Frijoles negros 560g
 1 Jugo sazonzador 100 ml
 1 Empanizador 165g
 1 Caldo de pollo en polvo 88g
 1 Sopa de codito
 1 Sopa de estrella
 1 Spagetti
 1 Crema en polvo 34g
 1 Café capuchino 176g
 1 Leche condensada 190g
 1 Lata chipotles 220g
 1 Salsa roja 200g
 A Aceite de Oliva 45ml
 1 Vainilla 45ml

TOTAL \$200.00
 Vigencia: 25 de Abril de 2020

MERCADOS SOBRE RUEDAS | MI MERCADO | MERCADOS PÚBLICOS

www.sedeco.cdmx.gob.mx | @NochedeMercados

Marca al 55-23-37-15-02 y pide nuestro:
¡Pa'que te quedes en casa!
 Para que sólo salgas una vez a la semana más de 15 productos en aproximadamente \$200

¡Aprovecha!
 Mercado Pequeño Comercio
 5 de febrero N° 161 y diagonal 20 de noviembre, Col. Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Lista de Precios:

1/2 lt Aceite	\$16.00	1/2 kg Limón	\$ 15.00
1 pza Atún	\$12.00	1 pza. Consomé pollo 88g	\$10.00
1/2 kg Azúcar	\$10.00	1/2 kg Papa	\$ 9.00
1 pza Bolsa sopa	\$ 5.00	3 sobres de té	\$ 3.00
1/2 kg Cebolla	\$ 8.00	1/2 kg Sal	\$ 5.00
1/4 kg Chile serrano	\$12.00	1/2 kg Tomate	\$ 9.00
1/2 kg Chayote	\$ 6.00	1/2 kg Zanahoria	\$ 7.00
1/2 kg Calabaza	\$ 8.00	1lt Cloro	\$12.00
1/2 kg Frijol	\$10.00	1 pza Jabón	\$ 15.00
1 kg Jitomate	\$18.00		
1/2 kg Lentejas	\$10.00		

TOTAL \$200.00
 Vigencia: 24 de Abril de 2020

MERCADOS SOBRE RUEDAS | MI MERCADO | MERCADOS PÚBLICOS

www.sedeco.cdmx.gob.mx | @NochedeMercados

CAPÍTULO V.- CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



INTRODUCCIÓN

La Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA) es un gigante que alimenta a millones, lo cual le convierte en un pilar fundamental en la cadena alimentaria nacional, al ser clave en el abastecimiento de alimentos en el Valle de México y gran parte del país.

Con una superficie de **327 hectáreas**, alberga a **7 mil unidades económicas** y **distribuye el 5.5% de la producción anual de alimentos a nivel nacional**.

Un modelo de gestión público-privado

Creada en 1981, **la CEDA se gestiona bajo un modelo público-privado**. El Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto (FICEDA) se encarga de su administración y operación, con un Comité Técnico que toma decisiones colegiadas.

Inaugurada en 1982, la Central de Abasto es un hito en el oriente de la Ciudad de México. A lo largo de sus 41 años de operación ininterrumpida, ha contribuido a la seguridad alimentaria de la región.

Un punto de encuentro para miles de personas

Más de 90 mil trabajadores y 500 mil personas acuden **diariamente** a este centro de distribución alimentaria para realizar sus actividades comerciales. El mercado atiende a más de 1500 puntos de venta, incluyendo a los Mercados Públicos, concentraciones de comerciantes, al Sistema de Mercados sobre Ruedas y los mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios, además de diversas cadenas de autoservicio y tiendas de abarrotes.

Un microcosmos de la diversidad alimentaria

Este mercado **se divide en 9 sectores**, cada uno dedicado a un tipo de producto. Entre los más relevantes se encuentran:

- Frutas y Legumbres: el 60% de lo que se comercializa en la CEDA, con una amplia variedad de productos frescos disponibles durante todo el año;
- Abarrotes y Víveres: abarca productos avícolas, carnes, lácteos, especias, granos, chiles secos, abarrotes, dulces y materias primas; y
- Flores y Hortalizas: ofrece nopales, zanahorias, elotes, hierbas aromáticas y flores de ornato y frescas, así como diversos artículos para el arte de la florería.

Un centro logístico de gran magnitud y dinamismo en el que **5 mil vehículos circulan diariamente**, haciendo que aquí se realicen cerca de **225 mil viajes al día**, de los cuales el 88% se realizan dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Un espacio lleno de color, aroma y tradición

La CEDA es una policromía de sabores, aromas y culturas, es un ecosistema que refleja la riqueza gastronómica de México y la vitalidad de su economía, convirtiéndose en el puente comercial más importante de nuestro país.

HISTORIA

La historia de este gigante comienza en 1969, cuando la Comisión de Planificación del entonces Distrito Federal aprobó el proyecto para la construcción de la Central de Abasto con dos objetivos principales, mismos que fueron:

Descongestionar el Mercado de la Merced:

la Merced, que durante décadas había sido el centro neurálgico del comercio de alimentos en la ciudad, se encontraba saturada y había quedado al centro de la ciudad. El flujo de personas, vehículos y mercancías era caótico, y sus instalaciones ya no satisfacían las necesidades de una urbe en constante crecimiento; y

Abastecer a una ciudad en expansión:

la Ciudad de México, con una población en constante aumento, requería un mercado mayorista moderno y eficiente, que garantizara el suministro de productos alimenticios frescos y de calidad a sus habitantes.

Así, el 21 de abril de 1970, un decreto presidencial marcó un punto de inflexión en la historia alimentaria de la Ciudad de México.

Se declaraba de utilidad pública la construcción y establecimiento de una Central de Abasto, un proyecto ambicioso que buscaba modernizar y centralizar el abasto de alimentos en la capital del país.

Para dar paso a este proyecto, se expropiaron varios predios ubicados en Iztapalapa, los cuales todavía eran ocupados como chinamperías, por lo que tenían varios canales en los que se practicaba la manera tradicional de cultivar.

La construcción de la Central de Abasto no estuvo exenta de dificultades, el proyecto requería de una inversión considerable. Sin embargo, la visión de futuro y la necesidad de un cambio impulsaron el proyecto hacia adelante.

En 1980, con el Proyecto a cargo del arquitecto Abraham Zabłudowsky, se ejecuta el Programa de Construcción y Operación de la Central de Abasto. La construcción inició en marzo de 1981. Así, el 22 de noviembre de 1982, después de años de planificación y construcción, la Central de Abasto abrió sus puertas al público.

Primer desafío: la gran apertura

Previo a la inauguración de la nueva Central de Abasto hubo una gran incertidumbre y reticencia de los comerciantes del antiguo mercado de La Merced; tenían que mudarse a las nuevas instalaciones, mismas que se veían como muy aisladas del resto de la mancha urbana.

El malestar ante este tema público creció aún más cuando se emitió el decreto del entonces Departamento del Distrito Federal, en donde se establecía como fecha límite el 22 de noviembre de 1982 para la reubicación de los comerciantes a las nuevas instalaciones de la CEDA. La principal preocupación de los locatarios era modificar la logística de entrada de más de 14 mil toneladas diarias de alimento, ya que esto implicaría un gran desafío para el cual no todos se sentían preparados.

Poco a poco, la Central de Abasto logró posicionarse en el rubro comercial, aunque la tarea no fue nada fácil para los cientos de comerciantes que diariamente ofertaban sus productos con esfuerzo y ahínco. Así, productores, transportistas, participantes y permisionarios iniciaban el proceso de adaptación en su nuevo espacio. Para 1985 la CEDA logró tomar gran relevancia a nivel nacional, al establecerse diversas cadenas de producción y distribución en torno a ella.

Segundo desafío: los sismos de septiembre de 1985

El 19 de septiembre de 1985, la CEDA enfrentó su primer sismo catastrófico, siendo puestas a prueba sus estructuras reforzadas de acero.

Durante los días posteriores al sismo, este espacio se convirtió en un importantísimo punto de acopio y distribución de alimentos para los afectados en la ciudad. Las autoridades coordinaron esfuerzos para garantizar que los productos llegaran a los lugares más necesitados, y se estableció un sistema de racionamiento para evitar la escasez.

En resumen, la Central de Abasto de la Ciudad de México operó de manera eficiente y solidaria durante el sismo de 1985 contribuyendo significativamente a la distribución de alimentos en un momento de crisis.

Como durante el temblor de 1985 resultó dañado el Mercado de Jamaica, la joven Central de Abasto acogió a los comerciantes que perdieron su lugar de trabajo en ese punto de venta. Fue así como nació el mercado de Jamaiquita, que hoy en día sigue vigente y está conformado por locales y puestos cuya especialidad es la venta de arreglos florales y plantas vivas.

Década de los 90: auge y consolidación de la Central de Abasto

En la década de los 90 se observó un periodo de auge sin precedentes para la Central de Abasto, ya que **entre 1982 y 1997**, se experimentó un **incremento del 500% en el volumen de productos hortofrutícolas** manejados, pasando de 2 mil a 10 mil toneladas por día. Este crecimiento se vio reflejado en la expansión física del mercado, ya que **el número de bodegas y locales se duplicó**, pasando de **1690 a 3317**; además, la afluencia diaria también se triplicó, alcanzando un promedio de 350,000 personas por día.

Colaboración y alianzas estratégicas

Durante esta década, la Central de Abasto consolidó su papel como actor clave en el desarrollo económico y social de la Ciudad de México.

Se fortalecieron las relaciones con organismos e instituciones públicas y privadas, para mejorar las condiciones para los locatarios, trabajadores y consumidores de la CEDA.

Para el nuevo milenio, el objetivo fundamental de la Dirección General de la Central de Abasto consistió en la realización de acciones y programas de abasto alimentario dirigidos, sobre todo, a los habitantes de la Ciudad de México; ello, con el fin de ofrecerles productos y servicios que les sirvieran para mejorar su poder adquisitivo y propiciaran la reducción de los márgenes de intermediación en los canales de distribución de los alimentos que diariamente se consumían tanto en los hogares de la metrópoli como del país.

Central de Abasto: abastecimiento para el nuevo milenio

Para finales de la **primera década del 2000**, la Central de Abasto de la Ciudad de México ya era visitada por **más de 300 mil personas al día**. Anualmente, sus registros superaban los 100 millones de visitantes, y generaba **70 mil empleos directos e indirectos** y más de 20 millones de personas beneficiadas por su actividad comercial.

Para **2009**, la CEDA manejaba alrededor de **30 mil toneladas diarias de mercancía**, en donde las flores de corte y maceta para comercialización representaban el 55% de la producción nacional; además, el 50 por ciento de los cítricos comercializados a nivel nacional ya eran adquiridos en la central. Por citar otros ejemplos, ahí también se comercializan para ese entonces 3 mil quinientas toneladas de sandía al mes, 400 mil kilogramos de zanahoria al día, 1 millón, 330 mil kilogramos de elote diarios y 23 mil 800 toneladas de rosas, claveles y crisantemos mensualmente.

Para el cierre de la primera década del nuevo milenio, este espacio comercial ya era considerado como uno de los puntos nodales de transferencia y comercialización de mercancías en México.

Actualmente, incluso se le señala como el punto más importante de comercio mayorista en el país, en donde se concentra más del 30% de la producción hortofrutícola nacional. Es justamente en este periodo que aquí **se alcanzan transacciones superiores a los 9 mil millones de dólares estimados anualmente,** convirtiendo a la Central de Abasto en uno de los mayores centros de negocios de todo México, sólo equiparable con la Bolsa Mexicana de Valores.

La respuesta de la sociedad civil ante el sismo de 2017: un reflejo de la solidaridad nacional

Al igual que en el terremoto de 1985, la sociedad civil mexicana se volcó en ayuda y apoyo a las víctimas del sismo del 19 de septiembre de 2017, mexicanos y mexicanas de todas las edades, orígenes y clases sociales se unieron para remover escombros, rescatar a personas atrapadas y brindar asistencia a los damnificados. Las imágenes de miles de personas trabajando juntas en las calles de la Ciudad de México y otras ciudades afectadas fueron conmovedoras: la solidaridad, la entrega y el espíritu de colaboración se manifestaron de manera palpable en esos momentos difíciles.

Las redes sociales jugaron un papel fundamental en la organización de la ayuda, ya que se crearon grupos y páginas para coordinar esfuerzos, compartir información y solicitar o donar recursos. La tecnología permitió que la ayuda llegara a los lugares más necesitados de manera rápida y eficiente.

La Central de Abasto no fue la excepción, el **Centro de Acopio** que se instaló en las instalaciones **permaneció abierto ininterrumpidamente más de un mes,** logrando **recolectar más de 100 toneladas de donaciones.** En los primeros días, las donaciones se utilizaron para preparar alimentos calientes para quienes perdieron sus viviendas, posteriormente, estos víveres fueron enviados para preparar menús variados en las cocinas del Instituto de Asistencia e Integración Social.

El reto de la comercialización ante el Covid-19

La pandemia de Covid-19 representó un desafío sin precedentes para la CEDA, ya que la operación segura y permanente de este mercado era fundamental para garantizar la permanencia de la cadena de suministros en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, además de buena parte de las poblaciones que se encuentran a los alrededores de la urbe.

Trabajadores esenciales

Los trabajadores de la CEDA, junto con el personal de salud, fueron considerados esenciales durante la pandemia. Evidentemente, el movimiento comercial que le es propio a este espacio, su dinámica, lo convirtieron en una zona de alto contagio, por lo que se implementó un operativo sanitario con el apoyo de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México.

Medidas para cortar las cadenas de contagio

Se instalaron varios consultorios, además de laboratorios de pruebas y zonas de triage para detectar personas contagiadas. También se implementó un protocolo de atención que incluía identificación, atención y seguimiento de casos, mientras **la Cruz Roja Mexicana instaló un hospital de campaña.** Además, se identificaron casos de Covid-19 en hospitales a partir de la información proporcionada por la CEDA y se habilitó un centro de llamadas para el seguimiento de casos sospechosos.

Medidas de prevención adoptadas

Se instalaron filtros sanitarios en los accesos generales, áreas de peaje, pasillos de compradores y vías peatonales, para tomar la temperatura, suministrar gel antibacterial y comunicar instrucciones al público en general, verificando que los usuarios de las instalaciones de la CEDA observaran la sana distancia y usaran adecuadamente el cubrebocas.

También se prohibió la entrada a los pasillos a mujeres embarazadas, niños y adultos mayores, estableciéndose el uso obligatorio de cubrebocas y caretas para los usuarios, permisionarios y vendedores del mercado; desinfectándose regularmente los espacios de trabajo al interior de las bodegas. Además, para asegurar la disponibilidad de **gel antibacterial**, se instaló una **fábrica de este producto dentro de las instalaciones de la CEDA**.

Reducción de la movilidad

Se permitió el acceso a 2 personas máximo por vehículo y se impulsó la venta a domicilio a través de plataformas digitales como <https://cedaadomicilio.wixsite.com>

Dicho sitio sigue en funcionamiento, para que el público en general tenga una opción más de compra, con la calidad, precio y frescura que caracteriza a la CEDA.

Apoyo a la comunidad

La CEDA brindó un espacio para consultas médicas y pruebas Covid-19, lo que brindó seguridad a los trabajadores y ahí, se atendió de manera gratuita a personas sin seguridad social, como carretilleros, transportistas y comerciantes.

Impacto de la pandemia

Durante la pandemia hubo pérdidas, enfermedad e incertidumbre, pero también se evidenció la solidaridad, el sentido de pertenencia y la comunidad, además de fortalecer el esquema de gobernanza con la participación del sector público y privado en la búsqueda de soluciones.

Reactivación económica

La CEDA ha logrado superar los niveles de actividad económica previos a la pandemia, después de haber enfrentado el reto de la pandemia aplicando las medidas necesarias para proteger la salud de sus trabajadores y clientes, al tiempo que mantuvo buena parte de sus operaciones y apoyo a la comunidad.

LA CENTRAL DE ABASTO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024:

El Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México, presidido por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, planteó la transformación de la Central de Abasto como **un nodo económico clave en la obtención del desarrollo sustentable** en la Ciudad de México, lo cual requiere de una movilidad mejorada y reafirmarse en los conocimientos científicos y técnicos actuales, entre otros aspectos.

Así, la CEDA está presente en 3 de los 6 ejes del programa: Eje 2. Ciudad Sustentable; Eje 3. Más y Mejor Movilidad; y Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia. Rigiéndose por los siguientes principios orientadores: innovación, sustentabilidad, igualdad, honestidad y gobierno abierto.

EJE 2: CIUDAD SUSTENTABLE

Este Eje contiene las siguientes líneas de acción:

- Modernización de infraestructura;
- Medidas de control adecuadas en la CEDA;
- Fortalecimiento de la coordinación con el Fideicomiso; y
- Combate a la corrupción.

La Central de Abasto de la Ciudad de México juega un papel fundamental en la vida urbana y, más allá de ser un importantísimo centro de distribución y comercialización de alimentos, tiene el potencial de convertirse en un actor clave en la construcción de una ciudad sustentable; ello, dado su tamaño, infraestructura y ubicación estratégica.

Así, para generar un desarrollo mucho más armónico con respecto al medio del que el ser humano es parte, en la CEDA se han implementado diversas estrategias para contribuir a la sustentabilidad urbana de la Ciudad de México y su zona metropolitana.

Dichas **estrategias** son las siguientes:

- **Abastecimiento alimentario sostenible:** promover el consumo de productos locales y de temporada, coadyuvando a reducir la huella de carbono asociada al transporte de alimentos;
- **Reducir el desperdicio de alimentos:** implementar programas de donación de alimentos y compostaje;
- **Utilizar energías renovables:** instalar paneles solares en los techos de las naves y bodegas para ir obteniendo, gradualmente, una mayor eficiencia energética;
- **Gestión responsable del agua:** promover el uso responsable del agua entre los usuarios de sus instalaciones, concientizando al público en general sobre la importancia de este recurso y su uso responsable;
- **Gestión de residuos:** se implementó un programa integral de separación de residuos, mediante el cual se clasifica la basura de origen para su posterior reciclaje y reutilización;
- **Reducir la generación de residuos:** fomentar el uso de envases retornables y las compras a granel, para disminuir el uso de bolsas individuales;
- **Promover el compostaje:** transformar los residuos orgánicos en abono para las áreas verdes; y
- **Promover la innovación tecnológica:** implementar soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de la CEDA, estableciendo diversos tipos de alianzas con universidades y centros de investigación para desarrollar soluciones innovadoras.

La transformación de la CEDA en un modelo de sustentabilidad urbana no sólo es posible, sino que es un imperativo para la Ciudad de México. Al implementar las estrategias mencionadas, la CEDA puede convertirse en un ejemplo a seguir para otras ciudades del mundo, demostrando que es posible construir un futuro más próspero, equitativo y sostenible para todos.

LA CENTRAL FOTOVOLTAICA DE LA CIUDAD SOLAR

El proyecto Ciudad Solar consiste en instalar la central fotovoltaica más grande hasta la fecha dentro de una ciudad; ello, aprovechando el equipamiento urbano existente. Representa un gran avance en el camino hacia la sustentabilidad y la eficiencia energética y, evidentemente, es un proyecto emblemático dentro del Programa de Gobierno de nuestra ciudad.

Características y beneficios

Se ubica **en los techos de 23 naves comerciales de la CEDA** y tiene una **capacidad anual de generación de 26.5 GWh** de energía.

Entre algunos de sus beneficios ambientales se encuentra la reducción de emisiones de CO₂, que definitivamente coadyuvará en la mitigación del cambio climático; además de que generará un ahorro considerable en el consumo de energía en las áreas comunes de la CEDA.

Para realizarse tuvo **una inversión de 660 millones de pesos** y su financiamiento provino de los **recursos provenientes del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE) de la Secretaría de Energía y del Gobierno de la Ciudad de México.**

Ciudad Solar es un proyecto **a cargo de la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Desarrollo Económico.**

Es un proyecto innovador y de gran alcance que, a nivel mundial, posiciona a la CEDA a la vanguardia en materia de sustentabilidad y eficiencia energética, mismo que sirve para que México siga avanzando en cuando a los objetivos del desarrollo sustentable, el cual puede servir de ejemplo a cualquier nación o empresa que también esté comprometida con dicho tipo de desarrollo.

PLANTA PRODUCTORA DE BIOADITIVO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En esta planta se usa el conocimiento técnico de profesionales del **Instituto Politécnico Nacional** para **convertir el aceite vegetal usado en un insumo energético o bioaditivo**, el cual se combina con diésel para reducir los costos del funcionamiento de los autobuses del Sistema de Movilidad Integrada de la Ciudad de México (RTP y Metrobús).

Hasta el momento, ya se han generado más de 35,000 litros de este producto.

Para dotar a esta planta de la materia prima necesaria para su funcionamiento, se inició una campaña de separación de residuos, revalorizando los residuos sólidos del Sistema de Mercados de la Ciudad de México, junto con las cerca de 400 toneladas de residuos orgánicos que se generan diariamente en la Central de Abasto.

En esta planta también se realizan diversos estudios por producto, con el objetivo de reducir el desperdicio de alimento y valorizar la pérdida obteniéndose los siguientes beneficios:

- Reducción de emisiones contaminantes;
- Ahorro en el consumo de combustible fósil;
- Generación de ingresos a partir de los residuos;
- Fomento de la economía circular; y
- Fomento de una cultura de reciclaje y responsabilidad ambiental.

BIODIGESTOR ANAERÓBICO

La CEDA ha puesto en marcha el Biodigestor Anaeróbico, el cual es un proyecto innovador para la gestión y tratamiento de residuos orgánicos, mediante el cual se procesan hasta un 10% de dichos residuos generados en sus instalaciones. Así, se convierten los desechos humanos en recursos valiosos, evitando que se conviertan en agentes contaminantes.

Entre sus principales beneficios se encuentran los siguientes:

- **Generación de biocombustible:** el biogás producido por el biodigestor puede ser utilizado como combustible para vehículos o para la generación de energía eléctrica.
- **Producción de biofertilizante:** también se produce un biofertilizante rico en nitrógeno, fósforo y potasio, que puede ser utilizado para mejorar la calidad del suelo y aumentar la productividad agrícola.
- **Reutilización del agua:** el proceso de digestión anaeróbica genera agua que puede ser reutilizada para riego.

Con este biodigestor, la CEDA contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, además de disminuir la cantidad de residuos enviados a los vertederos y promover la agricultura sostenible.

Tal biodigestor es otra muestra del compromiso de la CEDA con la innovación y la sustentabilidad, mismos que son valores del presente Gobierno de la Ciudad de México.

CENTRO DE ACOPIO Y RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS -ITACATE-

Este proyecto sirve para **combatir** dos de los principales problemas que siempre han aquejado a la cadena alimentaria a nivel mundial, las cuales son tanto **el desperdicio** como **la inseguridad alimentaria**.

Surge en febrero de 2020 como una iniciativa de la CEDA para reducir sus mermas y, simultáneamente, apoyar a los sectores más desprotegidos de la ciudad. Así, dicho mercado coadyuva al Estado a garantizar el derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, tal como se establece en el tercer párrafo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Coordinación General de la Central de Abasto recoge directamente de las bodegas de este centro de abasto los alimentos donados por los comerciantes respectivos. Después, dichos alimentos son clasificados por su grado de maduración para asegurar que su calidad sea de primera y su inocuidad para el consumo humano esté garantizada.

Finalmente, estos alimentos se almacenan en las instalaciones de la propia **CEDA**, que **los dona a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)**, quien los distribuye mediante los aproximadamente 600 comedores sociales que existen en la Ciudad de México.

Así, se generan unas **80,000 raciones alimenticias diarias**, mismas que **benefician a unos 1.8 millones de personas**, cuya gran mayoría presenta carencia en el acceso adecuado a la alimentación, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La iniciativa que se encuentra tras este proyecto ha evitado el desperdicio de unas 670.5 toneladas de alimentos, junto con una reducción de la merma de alimentos en la CEDA de un 15%, impactando significativamente a la sociedad al: contribuir a la seguridad alimentaria de las personas más vulnerables; reducir el desperdicio de alimentos; y fomentar la solidaridad entre los diferentes actores de la sociedad. Así, la CEDA muestra su compromiso para luchar contra el hambre y la pobreza.

Por todo lo anterior, ITACATE ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como una iniciativa a seguir en la lucha contra el desperdicio de alimentos.

Además, esta iniciativa ha sido replicada en otros mercados mayoristas de México, al ser una iniciativa innovadora y efectiva que ha logrado un impacto positivo en la vida de centenares de miles de personas.

EJE 3: MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

RENOVACIÓN DE LOS PATIOS DE MANIOBRAS: UN IMPULSO A LA OPERACIÓN COMERCIAL Y LA MOVILIDAD VIAL

El Gobierno de la Ciudad de México ha realizado **una inversión de \$400,000.00 en la renovación de los patios de maniobras de la Central de Abasto**, sustituyendo 597,285 m² de pavimento. Ello, para que estos espacios sigan siendo plataformas ideales para la operación comercial y la movilidad vial, mediante su modernización y adecuación a las necesidades presentes.

Se mejora la operación comercial al facilitar la carga y descarga de mercancías en estos patios, agilizando la operación comercial y reduciendo los tiempos de espera; además, esta acción también ha mejorado la seguridad vial en los patios de maniobras, reduciendo significativamente el riesgo de accidentes.

En cuanto a la accesibilidad por parte del público en general, la infraestructura de esta nueva superficie tiene **una mayor consideración para las personas con discapacidad**, facilitando su movilidad dentro de la CEDA.

Estas obras se realizaron en coordinación con los comerciantes y trabajadores de la CEDA. En concordancia con los postulados actuales en materia ambiental, fueron implementadas con diversas medidas enfocadas en minimizar su impacto ambiental. Además, para un uso más óptimo de estas obras, se han realizado varias campañas en las que se informa al público usuario sobre las nuevas características de los patios de maniobras.

Con todo lo anterior, también se mejora la imagen de la CEDA, al crear un entorno más moderno, eficiente y estético.

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE: UN PASO FUNDAMENTAL HACIA LA MODERNIZACIÓN DE LA CEDA

Evidentemente, ante el paso del tiempo y por su uso constante, el sistema de drenaje de la CEDA presentaba un deterioro considerable desde hace varios años, lo cual generaba diversos problemas, como las inundaciones que afectaban a sus usuarios y, por ende, a las muchas de las operaciones que diariamente se realizan ahí.

Como parte de una solución integral a esta problemática, en 2018, el **Gobierno de la Ciudad de México invirtió \$322,293,037.69 millones de pesos** en la rehabilitación de este sistema. La obra estuvo a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y abarcó lo siguiente:

- La instalación de 2 colectores principales, los cuales reciben el flujo de agua combinada proveniente de 15 conductos secundarios;
- La construcción de 37 pozos de concreto armado que permiten el acceso para la inspección y mantenimiento del sistema;
- La colocación de 1100 registros pluviales que facilitan la captación de aguas pluviales y evitan encharcamientos; y
- La creación de 22 pozos de visita que permiten la inspección y limpieza de los conductos secundarios.

El nuevo sistema de drenaje tiene una mayor capacidad hidráulica y permite un desalojo adecuado de las aguas, evitando inundaciones.

Evidentemente, con esto también se mejora la salubridad al tener un sistema de alcantarillado limpio y eficiente, que contribuye a prevenir diversos tipos de enfermedades, garantizando un entorno más saludable para los usuarios del mercado. Además de gestionar mucho mejor el recurso hídrico del agua, mediante un menor consumo de recursos con menos impacto ambiental al encauzarla.

Como parte de estos esfuerzos, la Administración General de la CEDA lleva a cabo de manera regular las labores de desazolve y supervisión de las chicanas en el Área de Frutas y Legumbres. Así se permite mantener el sistema de alcantarillado limpio y libre de residuos, contribuyendo a garantizar su correcto funcionamiento y la salubridad del mercado.

Esta rehabilitación se realizó en coordinación con los comerciantes y trabajadores de la CEDA, considerando la importancia del tema ambiental; se implementó con diversas medidas para minimizar su impacto ambiental. Además, se realizaron varias campañas de información para los usuarios de la CEDA sobre los beneficios de dicha rehabilitación, con la que se busca seguir modernizando a este espacio comercial.

CONSTRUCCIÓN DE UN BRAZO VEHICULAR EN LA ESQUINA DEL CIRCUITO INTERIOR Y EJE 6 SUR

La construcción de un brazo vehicular en la esquina de Circuito Interior y Eje 6 Sur ha **impulsado la movilidad de la zona**, al servir para reducir el congestionamiento vial que se venía registrando allí durante las llamadas horas pico desde hace más de veinte años. Así, se solucionó un problema que afectaba a las aproximadamente 500,000.00 personas que diariamente transitan por allí.

Estuvo a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios y contó con una inversión de \$170 millones de pesos; además reduce significativamente los tiempos de traslado de quienes circulan por la zona, facilita el acceso al interior del mercado para vehículos de carga y mejora la seguridad vial en la zona, teniendo las siguientes características:

- 570 metros de longitud;
- Tiene 25 trabes, 12 columnas, 11 cabezales, 2 muros estribos y 40 luminarias LED;
- Cuenta con 9 cruces seguros para peatones; y
- Se rehabilitaron 722 metros de las banquetas adyacentes.

La construcción del brazo vehicular se realizó en coordinación con los vecinos y comerciantes de la zona, implementando diversas medidas para minimizar el impacto ambiental de la obra. Se han realizado varias campañas de información sobre los beneficios del brazo vehicular, para que sus usuarios estén al tanto de ellos.

Éste es un ejemplo del compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con la modernización y el desarrollo de la Central de Abasto.

EJE 6: CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

Durante la presente gestión, se diseñó e implementó el Centro de Comando y Control (C2 CEDA). Éste es exclusivo para la CEDA y coadyuva a la disminución de la incidencia delictiva dentro de sus instalaciones al utilizar la infraestructura tecnológica y la coordinación interinstitucional, permitiendo una coordinación más efectiva entre las diferentes fuerzas de seguridad.

C2 CEDA

Seguridad y tecnología para el bienestar de la comunidad mediante un nuevo paradigma en seguridad. El C2 CEDA está equipado con tecnología de última generación que incluye:

- 636 cámaras;
- 100 botones de auxilio; y
- 96 altavoces conectados al C5 de la Ciudad de México,

Además, y para un uso más óptimo de este sistema, la CEDA ha implementado diversos programas de capacitación para sus operadores y, respecto a su funcionamiento, se han realizado varias campañas de información para la comunidad. Así, se permite una vigilancia integral del mercado y una respuesta rápida ante cualquier incidente, al tiempo que se genera un entorno más favorable para la actividad comercial al tener mayor seguridad.

Gracias a la instalación de este sistema, se ha reducido la incidencia de delitos de alto impacto en un 70% dentro del mercado.

Beneficios:

- **Disuasión del delito:** la presencia visible de las cámaras y los botones de auxilio disuade a los potenciales infractores de cometer delitos;
- **Respuesta rápida:** permite una respuesta rápida y eficaz ante cualquier incidente, gracias a la coordinación entre las diferentes fuerzas de seguridad;
- **Mejora de la percepción de seguridad:** la comunidad de la Central de Abasto se siente más segura gracias a la presencia del C2 CEDA; y
- **Mayor confianza en las autoridades:** la confianza en las autoridades ha aumentado gracias a una respuesta más eficaz ante los delitos;

El C2 CEDA es un ejemplo del uso efectivo de la tecnología para mejorar la seguridad y el bienestar de la comunidad, al ser una herramienta fundamental para garantizar la seguridad en la Central de Abasto y promover un entorno más favorable para la actividad comercial.

LABORATORIO MÓVIL PARA LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Como muestra de su compromiso con la salud pública, la CEDA ha puesto en marcha un Laboratorio Móvil, el cual **garantiza la sanidad e inocuidad de los productos alimenticios que se comercializan en el mercado.**

Aquí, se toman muestras de las bodegas que comercializan grandes volúmenes de frutas y legumbres, con el objetivo de verificar que cumplan con los estándares de calidad y seguridad alimentaria.

Además, este espacio se acompaña de un **curso de capacitación** que se proporciona desde abril del 2024, cuyo objetivo es enseñar a los operarios de las bodegas participantes, las mejores prácticas de higiene respecto a los alimentos. Dicho curso se denomina **“Buenas Prácticas de Manufactura en Establecimientos para el Manejo de Vegetales”**.

En él, se establecen los requisitos mínimos que se deben de cumplir para garantizar la calidad e inocuidad de los productos que se comercializan dentro de la CEDA.

Con dicho proyecto se obtienen los siguientes beneficios:

- Mayor higiene en los alimentos: se contribuye a reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por los alimentos que se ofertan en la CEDA;
- Mejora de la imagen de la CEDA: al ser un centro de abasto que se preocupa por la salud de sus consumidores;
- Mayor confianza de los consumidores: éstos tienen un elemento más para confiar en la sanidad de los productos que se comercializan en la CEDA; y
- Beneficios económicos: se coadyuva a los comercios participantes a generar mayores beneficios económicos, ya que la confianza de sus consumidores y la mejora de su imagen tienden a incrementar sus ventas.

Este proyecto se ha desarrollado **en colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México** y se ha reforzado mediante diversas campañas de información para los consumidores; además, se ha creado un sello de reconocimiento para las bodegas y comercios que participan en él, coadyuvando a mejorar la salud pública y la calidad de vida de la población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de las demás entidades cuyos habitantes son consumidores habituales de la CEDA.

CENTRO DE SALUD CENTRAL DE ABASTO

El 19 de julio de 2023, se inauguró el Centro de Salud Central de Abasto. Éste es un espacio de atención médica de calidad para la comunidad que se encuentra **abierto durante las 24 horas del día, los 365 días del año**.

Con personal médico calificado y equipamiento moderno, al crearlo se dio otro paso para reconocer la importancia de los trabajadores de la CEDA, quienes fueron héroes anónimos al garantizar el abasto de alimentos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México durante la pandemia por Covid-19.

Además, y como un reconocimiento de la CEDA al derecho universal a la salud, **el público en general que no cuenta con ningún tipo de cobertura médica también puede acudir a este espacio**, en donde se le brindarán los servicios médicos respectivos con la mejor atención posible, de la misma forma en que se hace con los trabajadores del lugar.

Los beneficios que se han obtenido con este centro son los siguientes:

- Coadyuvar a la obtención del acceso a la salud universal: con la apertura de este espacio se coadyuva a las demás organizaciones e instituciones de los sectores público, privado y social en la obtención universal del derecho a la salud, al atender tanto a sus trabajadores como a la población en general, enfocándose especialmente en aquellos que no cuentan con algún tipo de seguridad social;
- Atención médica integral en la CEDA: permite atender las urgencias y necesidades médicas que se susciten dentro de la CEDA en cualquier momento; y

- Mejora de la calidad de vida de los trabajadores de la CEDA: brindándoles el acceso a un servicio básico para el bienestar humano.

El Centro de Salud CEDA cuenta con **dos consultorios de medicina general, otro de psicología y salud mental**, además de **una farmacia**, un archivo y un área para desechos de material tóxico, así como otra para la toma de muestras e inmunización.

Para reforzar las actividades de este espacio, también se han establecido **brigadas de atención con personal de la Secretaría de Salud y de la CEDA**, realizando seguimiento a diversas enfermedades contagiosas, la aplicación de vacunas, dando el servicio de curaciones menores y haciendo ferias de medicina preventiva dentro de las instalaciones de la CEDA.

Su construcción fue una iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con la CEDA.

GOBERNABILIDAD CON ACENTO SOCIAL

Recuperación del espacio público en la Central de Abasto

La Administración General de la CEDA ha emprendido un plan integral para recuperar las áreas comunes del mercado, teniendo por objetivo lograr su ordenamiento.

Tal acción se da ante el problema de la invasión de estas áreas, el cual existe en este centro de abasto prácticamente desde su fundación y afecta a la comunidad del mercado de diversas maneras:

- Obstrucción del paso: la acumulación de objetos en áreas comunes dificultaba la circulación de personas y vehículos, creando un entorno inseguro y caótico;

- Deterioro de la imagen: la presencia de puestos y estructuras irregulares deterioraba la imagen del mercado, creando una impresión de desorden y abandono.
- Ineficiencia operativa: la invasión de áreas comunes impedía el correcto funcionamiento del mercado, dificultando las tareas de limpieza, mantenimiento y seguridad.

Este plan incluyó:

- Retiro de puestos y estructuras irregulares que estaban ocupando ilegalmente las áreas comunes;
- Reordenamiento del mercado, con el cual se busca ubicar los puestos de acuerdo con un plan de optimización del espacio y la circulación;
- Mejoramiento de la imagen mediante diversos trabajos de limpieza, pintura y mantenimiento; e
- Implementación de medidas de seguridad con las que se busca evitar nuevas invasiones de áreas comunes.

Con ello, se han obtenido los siguientes beneficios:

- Mejora de la circulación al agilizar los flujos de personas y vehículos en el interior del mercado; además de generar un ambiente más seguro y agradable para los usuarios.
- La Central de Abasto tiene una imagen más ordenada y moderna, haciéndola más atractiva para sus usuarios.
- Mayor eficiencia operativa en el mercado, simplificando las labores de limpieza, mantenimiento y seguridad.

Gracias al compromiso con la recuperación y el mantenimiento de las áreas comunes del mercado, se continuará trabajando para garantizar que sus espacios públicos sigan siendo utilizados de forma responsable y ordenada, en beneficio de toda la comunidad.

Programas sociales en la Central de Abasto

La CEDA es más que un mercado mayorista, es una comunidad vibrante con miles de personas que trabajan y dependen de ella para su sustento.

Como parte de su compromiso con la comunidad y consciente de sus necesidades, la Administración General de la CEDA, en conjunto con el Gobierno Federal, de la Ciudad de México y de las diferentes alcaldías, ha implementado **una serie de programas sociales** para apoyar a los grupos más vulnerables, mismos que son:

- **Bienestar de las Personas Adultas Mayores:** pensión bimestral para adultos mayores de 65 años;
- **Bienestar de las Personas con Discapacidad:** pensión bimestral para personas con discapacidad;
- **Sembrando Vida:** apoyo económico para quienes siembran árboles frutales y maderables;
- **Bienestar de Niños y Niñas:** beca mensual para niños y niñas de madres trabajadoras;
- **Tandas para el Bienestar:** créditos sin intereses para iniciar o hacer crecer un negocio;
- **Producción para el Bienestar:** apoyo económico para la producción agrícola y pecuaria;
- **Jóvenes Construyendo el Futuro:** becas para jóvenes que buscan capacitación y generar experiencia laboral; y
- **Comedores Sociales para el Bienestar:** enfocados en satisfacer las necesidades alimentarias de la población más vulnerable.

Con dichos programas se obtienen los siguientes beneficios:

- Mejora de la calidad de vida: se brindan apoyos económicos y sociales a las personas más vulnerables de la comunidad;
- Reducción de la pobreza: los programas sociales ayudan a reducir la pobreza y la desigualdad en la comunidad; y
- Fortalecimiento del tejido social: los programas sociales fomentan la participación comunitaria y el desarrollo social.

Al respecto, se han realizado diversas campañas informativas para dar a conocer estos programas al público en general, además de brindar la asistencia técnica necesaria a sus beneficiarios para que puedan acceder a todos sus beneficios.

Estos programas son un ejemplo del compromiso del Gobierno de la República, así como del Gobierno de la Ciudad de México y de la Administración General de la CEDA, con el desarrollo social y la inclusión.

EL MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR

Respecto a ir adaptando los procesos que se llevan en la CEDA **para obtener una economía circular**, la ruta de la Administración General de la CEDA consiste en una fase de ruptura con el pasado, a través de un esquema de gobernanza pública y privada, del diálogo y de la construcción de acuerdos y del pleno acatamiento de la normatividad vigente en la materia.

Así, apegados al objetivo de desarrollar un esquema sustentable, que respete y fomente otras formas de subsistencia, de economía social, comunitaria y solidaria, se desarrolló un programa para abatir el desperdicio y pérdida de alimentos con una estrategia integral, asegurando la sustentabilidad al interior del complejo mayoritario.

En **colaboración** con organismos internacionales como son: la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**, la **Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)**, los **Gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos** y el grupo de investigadores de la **Universidad de Waneningen (WUR)**, se ha desarrollado un modelo de economía circular, que implica reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes, todas las veces que sea posible, para crearles un valor añadido que extiende su vida útil.

Relación con el sector privado

La administración de la CEDA busca la construcción de una relación de confianza con los participantes y permisionarios del sector privado; ello, mediante nuevos pactos sociales en la actividad comercial, fincados en valores como el trabajo en equipo y el compromiso para cumplir con la misión de la CEDA.

Como parte de los anterior, se busca procurar el abasto suficiente, oportuno y en las mejores condiciones de higiene, además de generar estándares de operación más eficientes y sostenibles

Fortalecimiento de los lazos comerciales internacionales y apoyo a los productores nacionales

Con este doble enfoque para el desarrollo, se reafirma que la CEDA es un centro comercial estratégico tanto para la Ciudad de México como para el país, además del impacto internacional que tiene en el comercio en todos los niveles, dado el tamaño de las operaciones que se realizan en sus instalaciones diariamente. Así, tiene un papel como centro de distribución y comercialización de alimentos que le coloca en una posición privilegiada para impulsar el desarrollo económico local y nacional.

En este sentido, la Administración General de la CEDA ha implementado una estrategia que busca:

- Fortalecer los lazos comerciales internacionales mediante la apertura a nuevos mercados, con lo cual se han establecido relaciones comerciales en Asia, Europa y América Latina;
- Negociaciones estratégicas al llevar a cabo negociaciones con diversos países para obtener mejores condiciones de acceso a sus mercados; y
- Promoción del comercio internacional al participar en ferias y eventos internacionales donde se muestra la oferta exportable de la CEDA.

Con el fortalecimiento de los lazos comerciales internacionales se da a los productores y comerciantes de la CEDA **mayores oportunidades de exportar** sus productos a otros países; además se diversifica la oferta en este centro de abasto, con una mayor variedad de productos de todo el mundo y se coadyuva a que nuestro país incremente el comercio internacional. Así, se permite a los comerciantes de la CEDA la expansión de sus horizontes comerciales durante la presente gestión.

Apoyo a los productores nacionales

Se han creado **nuevos espacios específicos para que los productores locales puedan exhibir y comercializar sus productos**. Además de que se han **impulsado las tradicionales romerías y ventas de temporada** al coordinar a los diferentes actores de la CEDA para que oferten sus productos y servicios, **enfaticando en los bienes de origen local**.

Beneficios del apoyo a los productores nacionales:

- Desarrollo económico local, el cual se enfoca en las necesidades y características de las comunidades rurales que ofertan sus productos en la CEDA;

- Brindarle a los productores locales diversas oportunidades de crecimiento a nivel nacional; y
- Contribuir firmemente a obtener la seguridad alimentaria del país.

Esta estrategia ha permitido fortalecer los lazos comerciales internacionales y apoyar a los productores nacionales simultáneamente. Además, se ha implementado en estrecha coordinación con las autoridades federales y locales, consolidando así un trabajo conjunto para el beneficio de la comunidad.

Al respecto, la Administración General de la CEDA ha realizado diversas campañas de información exhaustivas, con el propósito de difundir esta estrategia entre los productores y comerciantes del mercado, asegurando una comprensión amplia y participativa entre todos sus integrantes.

Con el fin de garantizar una supervisión efectiva de estos proyectos, se ha establecido una oficina de seguimiento encargada de evaluar los resultados y el impacto de la estrategia en curso, ejemplificando el firme compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con el desarrollo económico y la competitividad de la Central de Abasto, demostrando así su dedicación hacia el progreso y bienestar general.

HACIA DÓNDE VAMOS: LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FUTURO

La Central de Abasto de la Ciudad de México se encuentra en una ruta hacia un futuro prometedor. Son **pilares fundamentales** en este camino: la **mejora continua de su modelo de gestión**; la **evaluación de modelos de gestión más eficientes**; la **renovación sustentable y amigable de su infraestructura** con el ambiente; la **responsabilidad social**; la **promoción del consumo de productos locales**; la **digitalización de procesos**; y la **articulación de sus procesos productivos y de comercialización**.

Los **objetivos** de la CEDA son claros:

- **Impactar positivamente en la población a la que sirve:** coadyuvar a mejorar la salud y dieta de la población nacional, contribuyendo a una alimentación más sana y nutritiva, promoviendo el consumo de productos frescos y locales;
- **Aprovechamiento óptimo de la tecnología:** la automatización de procesos, la trazabilidad de productos y la eficiencia logística son áreas clave donde se ha trabajado para que la tecnología marque la diferencia;
- **Desarrollo sustentable:** se tiene un firme compromiso para utilizar todas las tecnologías sostenibles disponibles y así, reducir la huella ambiental de la CEDA; y
- **Construcción colectiva:** para el éxito de este proyecto, la CEDA funciona como una comunidad que se enlaza, mediante diferentes alianzas estratégicas, con las instituciones nacionales de educación superior, los organismos internacionales interesados en participar y los países amigos.

Las **tareas pendientes** son ambiciosas pero alcanzables:

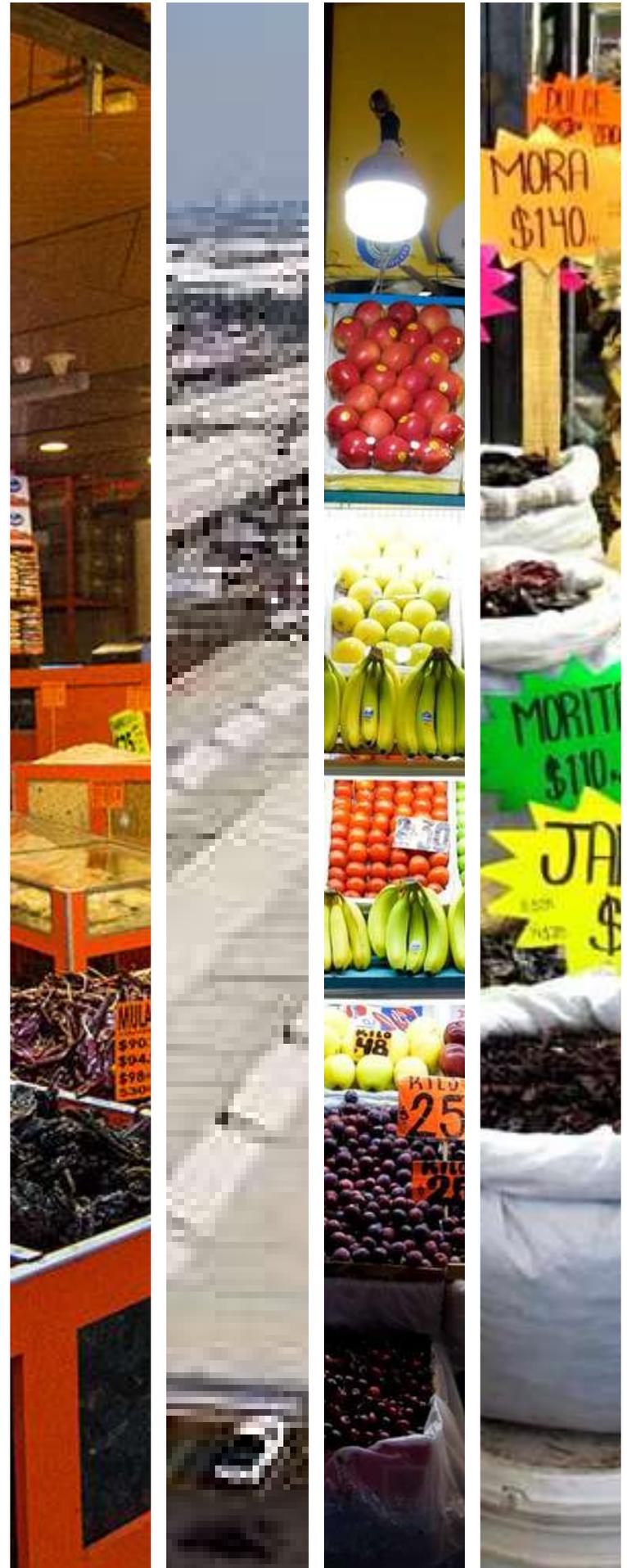
- **Comercio electrónico de mayoreo:** impulsar una plataforma digital que conecte la CEDA con la red de 339 mercados públicos de la Ciudad de México;
- **Automatización:** implementar sistemas automatizados para el control de accesos vehiculares, estacionamiento y patios de maniobra;
- **Trazabilidad:** garantizar la calidad de los productos mediante sistemas de seguimiento y control; y
- **Eficiencia logística:** optimizar la cadena de suministro para reducir costos y tiempos de entrega.

La comunidad de la CEDA y sus aliados estratégicos tienen la responsabilidad y el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para la Central de Abasto de la Ciudad de México.

La **colaboración**, la **innovación** y la **sustentabilidad** serán las **claves** para lograr una CEDA más moderna, eficiente, responsable y comprometida con el bienestar de la población.

Forjar alianzas con un propósito compartido: **obtener un desarrollo sustentable**, ya que la CEDA del futuro debe ser un modelo de referencia para otros mercados mayoristas del mundo, un ejemplo de cómo la gestión eficiente, la responsabilidad social y la innovación tecnológica pueden converger para construir un futuro más próspero y sostenible para todos.

En conjunto, la visión de la CEDA hacia el futuro es un llamado a la acción, una invitación a la colaboración y un compromiso con la construcción de un mercado mayorista más moderno, eficiente, responsable y sustentable.



**CAPÍTULO VI.-
RESUMEN DE
ACCIONES POR CANAL
DE ABASTO**



RESUMEN DE ACCIONES POR CANAL DE ABASTO

En el marco de la presente administración en la Ciudad de México, se han llevado a cabo diversas **acciones puntuales por canal de abasto** que han tenido un impacto significativo en el mejoramiento de los Mercados Públicos, las concentraciones de comerciantes, el Sistema de Mercados sobre Ruedas y los mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios.

A través de una decidida intervención, se ha buscado revitalizar estos espacios vitales para la economía local y el bienestar de la comunidad. Se han implementado **estrategias de modernización, infraestructura renovada, y programas de apoyo a los comerciantes locales**, lo que ha repercutido en la mejora de la calidad de los servicios y productos ofrecidos en dichos espacios, así como en la promoción de una mayor participación de los residentes en estos centros de abastecimiento. Esta iniciativa refleja el compromiso de la administración actual con el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos de la capital.

Es importante destacar que el proceso de mejora de los centros de abasto popular ha sido posible gracias a la estrecha colaboración entre los locatarios y la presente administración y los diversos gobiernos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. La sinergia entre estas partes ha resultado en la implementación de una serie de cambios significativos que demuestra el compromiso conjunto por fortalecer y modernizar estos espacios esenciales para la vida de la ciudad y la economía local.

MERCADOS PÚBLICOS

Al inicio de la presente gestión **se contaba con 329 Mercados Públicos en la Ciudad de México, pasando a ser 340 de ellos en la actualidad**; lo anterior, gracias a la labor de mejora y ampliación del sistema, los Mercados Públicos distribuidos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Estos esfuerzos han abarcado una amplia gama de trabajos destinados a revitalizar estos centros de abastecimiento.

Entre las **acciones** más destacadas, y mediante la Acción Institucional de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos, se encuentran la **rehabilitación de sanitarios**, la **pintura de estructuras de techumbre** en los andenes de carga y descarga, incluyendo el **cambio de láminas de policarbonato** para mejorar la iluminación natural. Además, se han instalado **rampas de acceso para personas con discapacidades**, lo que promueve la inclusión y mayor accesibilidad a estos espacios públicos.

Asimismo, se han realizado **mejoras en la instalación eléctrica** de luminarias, la **rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias** y la **renovación de techumbres**, lo que no sólo ha **contribuido a la estética y funcionalidad de los Mercados Públicos**, sino también al bienestar de los comerciantes y, en general, de todos los usuarios de estos espacios.

Gracias a todo lo anteriormente mencionado, por parte de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la SEDECO, el gasto en los Mercados Públicos se cuadruplicó con respecto al gasto ejercido por esta misma área durante la pasada gestión, tal como se presenta en las gráficas al final de este capítulo.

CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES

Durante la presente gestión, las organizaciones civiles afincadas en las concentraciones de comerciantes fueron constantemente objeto de la atención por parte de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución. Así, se realizaron todo tipo de reuniones entre el personal de esta Secretaría y los diferentes miembros de dichos espacios comerciales, dándoseles capacitación -en el uso de nuevas tecnologías o en prácticas de higiene-, promoción, apoyos económicos y asesoría legal. Así, se logró que muchos de estos centros mejoraran significativamente las condiciones de sus respectivos inmuebles y las situaciones jurídicas en las que se encuentran; además de que **pasaran al Sistema de Mercados Públicos de la Ciudad de México 11 de las 220 concentraciones de comerciantes** que se contabilizaron al principio de esta gestión, **quedando en 209 actualmente.**

MERCADOS SOBRE RUEDAS

Las **10 Rutas de este sistema, mismas que operan en 51 ubicaciones**, se vieron beneficiadas mediante la actualización de la normatividad que las rige, mediante el **“Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Sistema de Mercados sobre Ruedas de la Ciudad de México”**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de agosto de 2020. Además, se tiene en marcha la actualización de varios trámites referentes a Mercados sobre Ruedas en la Ciudad de México, para regularizar las acciones que se registran en torno a ellos y evitar prácticas de corrupción.

Durante toda esta gestión, los funcionarios de esta Dirección General también hicieron presencia constante en todas y cada una de las ubicaciones de las diferentes rutas, para verificar que estos lugares ejercieran el comercio en las condiciones adecuadas, en beneficio tanto de sus comerciantes como de su clientela.

Con todo lo anterior, se coadyuvó a que dicho Sistema permanezca entre los preferidos por la población en general, gracias a su precio, calidad y cercanía.

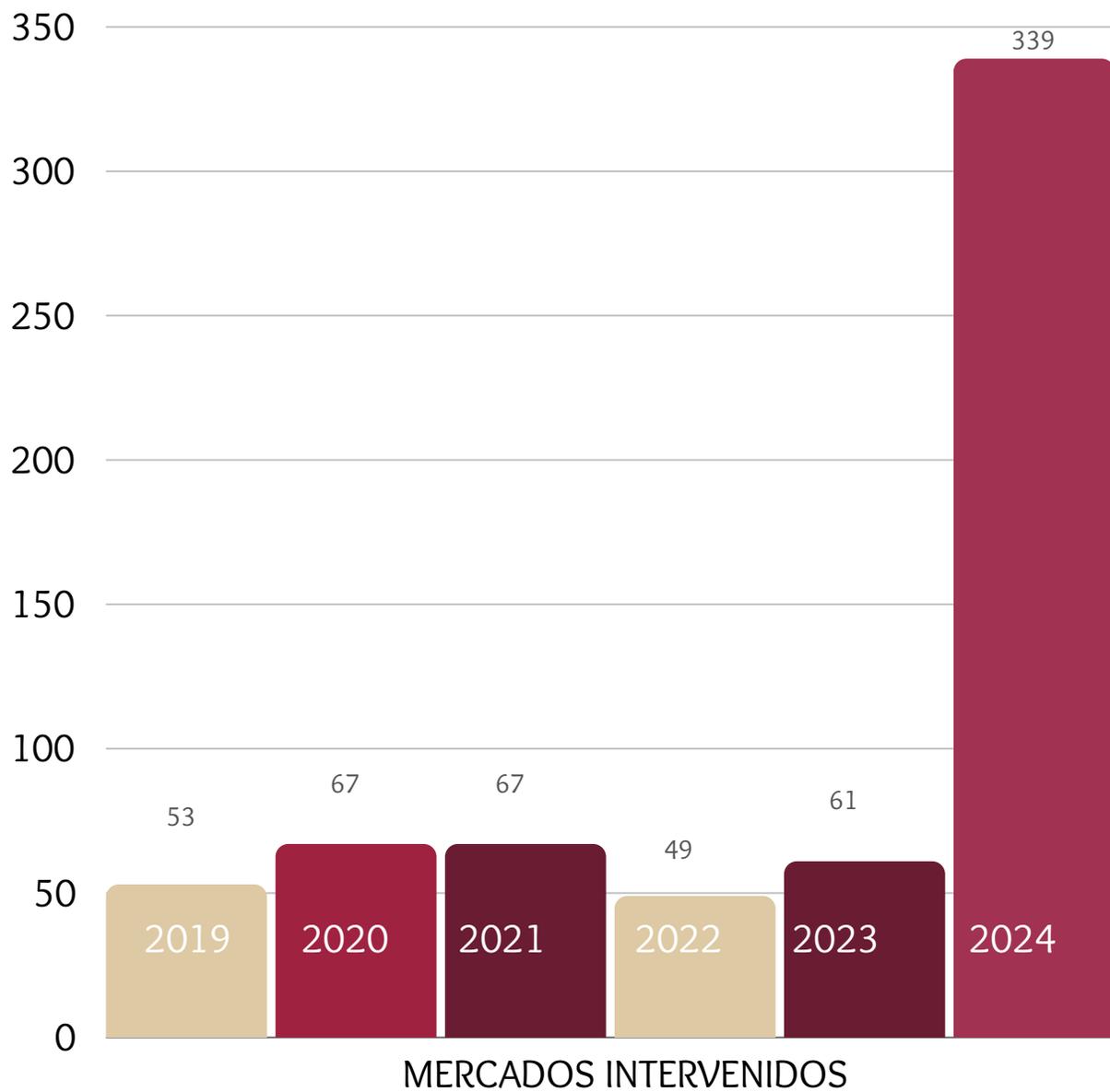
MERCADOS MÓVILES EN LA MODALIDAD DE TIANGUIS, BAZARES Y COMPLEMENTARIOS

Con la publicación de los **Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios en la Ciudad de México**, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 9 de julio de 2019 y del **Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios en la Ciudad de México**, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de octubre de 2022, esta Dirección General le proporcionó a los **1,419 canales de abasto que ejercen en este modo**, una normatividad que antes no poseían, haciéndolos sujetos de derechos y obligaciones claramente establecidos en el corpus jurídico.

CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Gracias al **Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México**, y con el trabajo del **Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto**, durante estos años la Central de Abasto se ha transformado en un nodo económico clave en la obtención del desarrollo sustentable, cuyos pilares son: la mejora continua de su modelo de gestión mediante su constante evaluación; la renovación sustentable y amigable de su infraestructura con el ambiente; la responsabilidad social; la promoción del consumo de productos locales; y la digitalización de procesos, entre otros. Con esto, dicho mercado está listo para los retos que se le seguirán presentando en el futuro.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (Obra Mayor)	2024 (Obra Menor)	Seis años
MONTO SEDECO	\$192,284,082.80	\$194,600,000.00	\$209,944,485.00	\$228,839,489.00	\$249,435,043.00	\$191,235,043.00	\$56,800,000.00	\$1,323,138,142.80
MONTO ALCALDÍA	\$111,026,909.47	\$133,954,365.91	\$123,002,990.00	\$134,013,577.76	\$20,696,967.15	\$25,400,000.00	\$0.00	\$548,094,810.29
TOTAL	\$303,310,992.27	\$328,554,365.91	\$332,947,475.00	\$362,853,066.76	\$270,132,010.15	\$216,635,043.00	\$56,800,000.00	\$1,871,232,953.09



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

Los centros de abasto populares de la Ciudad de México -**Mercados Públicos, concentraciones de comerciantes, Mercados sobre Ruedas y mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios**- constituyen un sistema que no sólo sirve para abastecer y comercializar productos y servicios básicos para toda la población, ya que ellos también son espacios donde se conserva y transforma la cultura de la entidad.

Esto significa que aquí se guarda la identidad, tanto de los individuos como de las comunidades que integran la entidad que conocemos comúnmente como ciudad: entidad a la que pertenecemos y que constantemente nos moldea en determinadas formas como individuos y como seres sociales, es decir, personas que siempre están haciendo política al interactuar con otras personas de mil maneras diferentes.

Al entender esto, la presente administración se abocó a la revaloración, rescate y crecimiento de estos espacios públicos, primándolos sobre el sector privado sin llegar a afectar a éste. Así, se realizaron reparaciones de fondo en más de tres cuartas partes de los inmuebles ocupados por los **Mercados Públicos**.

Además, y con el pleno apoyo del sector federal y de los diferentes gobiernos de alcaldías, se han realizado todos los procesos administrativos para beneficiar a las concentraciones de comerciante, convirtiendo a diez de ellas en nuevos Mercados Públicos. También vale señalar que todos estos nuevos Mercados Públicos se ubican en colonias de la Ciudad de México que se encuentran entre las más necesitadas de regularización y mejora de sus servicios públicos en general.

También se buscaron diversas maneras de apoyar a las **concentraciones de comerciantes**, ya fuera mediante apoyos en efectivo para sus locatarios, la reconstrucción completa de sus instalaciones o proporcionándoles determinados montos de capital para sus reparaciones; sin olvidar la asesoría jurídica necesaria para que resolvieran determinados problemas o para que avanzaran en sus respectivos procesos de regularización.

En cuanto al **Sistema de Mercados sobre Ruedas**, se actualizó su legislación, buscando simplificarla y hacerla más clara, para continuar con los esfuerzos que desde el nivel federal se dan respecto al combate a la corrupción.

Respecto a los **mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios**, se creó una legislación desde cero, convirtiéndolos en sujetos de derecho y que así, busca evitar y reducir el sinfín de actos de corrupción al que estaban sujetos por culpa del vacío legal en el que se tenían anteriormente.

Aunque se han registrado diversos avances en muchos aspectos, es evidente que todavía queda mucho por hacer al respecto, ya que la Ciudad de México todavía tiene muchas zonas que necesitan de inmuebles donde los servicios de abasto, comercio y distribución se puedan ofrecer de una manera más adecuada, acorde a los principios de bienestar y desarrollo social del presente régimen, los cuales son parte de una exigencia social que no ha sido ignorada actualmente y que no puede volver a ser echada a un lado.

Lo anterior no significa que los futuros gobiernos tengan una tarea imposible o demasiado difícil de realizar, sino que tendrán que seguir por el camino que dice: **“Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada”**.

SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA DEL SISTEMA DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el último tercio del siglo pasado y hasta la actualidad, la Ciudad de México ha registrado un gran crecimiento demográfico que, en muchos casos y por desgracia, se ha dado con muy poca planeación en muchas de sus zonas. Esto significa que, pese a todo el trabajo que durante todos estos años se ha venido realizando para mejorar las condiciones generales de vida y a los avances que se han venido registrando en diversos rubros, los servicios básicos para alcanzar un nivel de vida digno aún no se proporcionan adecuadamente en muchas de las colonias que han surgido con este crecimiento.

Evidentemente, esta situación incluye a los servicios de abasto, comercio y distribución, los cuales se ofrecen en nuestra ciudad mediante los centros de abasto popular, los cuales son los Mercados Públicos, Concentraciones de Comerciantes, Mercados sobre Ruedas, los mercados móviles en su modalidad de Tianguis, bazares y complementarios y, por supuesto, la Central de Abasto de la Ciudad de México; además del circuito de tiendas comerciales privadas, que van desde los espacios de gran superficie hasta las tiendas conocidas como de conveniencia.

Uno de los principales retos de la administración gubernamental para hacer valer cabalmente los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, específicamente, el derecho a la alimentación sana y de calidad, mencionado en el tercer párrafo del artículo 4 de la Constitución, es seguir rehabilitando, ampliando y mejorando la red de establecimientos en donde se ofrecen los diferentes servicios públicos, como el abasto popular.

La Secretaría de Desarrollo Económico cuenta en este aspecto, con un elemento de intervención directa en estos espacios, el cual es la realización de obra pública a través de la Acción Institucional de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, misma que se aplica anualmente durante cada ejercicio fiscal. Con esta herramienta, puede invertir e intervenir en estos centros de abasto, ya sea de manera parcial o, inclusive, total, dependiendo de la coordinación que se registre con la respectiva alcaldía en cada uno de los casos a tratar. Así, esta dependencia puede actuar de forma más rápida ante las emergencias que se suscitan y puede resolver de forma más sencilla las demandas ciudadanas respecto a los Mercados Públicos que, por un motivo u otro, necesitan de esta intervención; además de tener la capacidad de construir desde cero los inmuebles en donde se amerite.

Para mantener la competitividad de los centros de abasto popular también es necesario el generar una legislación más completa, que permita evitar al máximo la discrecionalidad y los espacios propicios para la corrupción, al tiempo que permita adecuar a estos centros al cambio permanente que caracteriza a la modernidad; ello, para que los locatarios, oferentes y demás trabajadores de estos espacios sigan ofreciendo sus servicios y productos a precios populares, con la calidad y calidez que les caracteriza y con la confianza de encontrarse ante un entramado institucional y legal que vele por sus derechos y los de los demás.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADA AL ABASTO POPULAR

La época moderna está caracterizada por el cambio constante, mismo que de hecho se da cada vez a mayor velocidad, impulsado por la creciente capacidad tecnológica que resulta de la acumulación de conocimientos y técnicas de la humanidad. Esto implica un reto para cada uno de los aspectos de la vida moderna y, por supuesto, para la operación adecuada de los centros de abasto popular.

Por lo anterior, dichos espacios se encuentran en un escenario de gran competencia con los formatos comerciales privados, los cuales se encuentran en una innovación constante en búsqueda de las preferencias del público en general.

Ello obliga, tanto a las personas como a las organizaciones cuyas actividades se realizan en torno a los centros de abasto popular, a sumar a la lista de sus objetivos, el de buscar la innovación tecnológica para que estos centros obtengan las ventajas que ello conlleva: como el adquirir formas de cobros diferentes al efectivo; adquirir herramientas que les permitan ofrecer toda la gama de servicios disponibles en el mundo virtual; permitir a sus miembros el integrar plenamente a sus negocios y lugares de trabajo a dicho espacio, en el entendido de que éste cada vez tiene más presencia dentro de la vida cotidiana; y adquirir conocimientos que les permitan ofrecer un mejor servicio al cliente y administrar con mayor eficacia y eficiencia sus respectivos negocios.

En este aspecto, es esencial el apoyo del aparato gubernamental a dichos actores sociales, en el entendido de que la economía local que sustentan los comerciantes de los centros de abasto popular con sus actividades, es decir, la microeconomía, finalmente es la base de la economía de la propia ciudad y, proporcionalmente, del país; lo cual vuelve de interés público el cuidado de los centros de abasto popular. Lo anterior, debido a que la derrama económica que se genera en el barrio o en la colonia, desde el pequeño y mediano comercio, no sólo genera un ingreso diario para millones de personas y sus familias, sino que se distribuye mucho más equitativamente entre los diferentes miembros de la comunidad que el dinero ingresado a las empresas en manos del gran capital y, consecuentemente, le genera a la sociedad un impacto positivo mucho mayor que el que genera la derrama económica en el sector privado.

Así, el área que está encargada de velar directamente por la buena marcha de los asuntos respecto a estos centros de abasto: la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución genera diversos proyectos para impulsar la innovación tecnológica en ellos, estableciendo acuerdos y convenios de colaboración con diversas instituciones del sector público, o bien, con las organizaciones de los sectores privado y social que deseen acercarse a estos espacios para ofrecer sus productos y servicios. Con lo anterior, se registran diversas medidas, como el establecimiento de precios preferenciales y promociones, o bien, cursos gratuitos de capacitación, tanto presenciales como en línea, para que los locatarios, oferentes y demás trabajadores de estos espacios permanezcan al tanto de las nuevas tecnologías e impulsen con ellas a sus negocios.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La historia de nuestro país se ha caracterizado por una distribución bastante desigual del poder entre los diferentes componentes de la sociedad, y hasta hace muy pocos años era muy notorio que, pese a todos los avances logrados, éste seguía cooptado por un grupo relativamente pequeño de personas, mismas que creaban las condiciones para que la mayoría de la población nacional no accediera plenamente a él. Así, se dejaba fuera del proceso de toma de decisiones, o con muy poca capacidad de participación, a gran parte de los estratos que componen la sociedad, creándose políticas que, en su mayoría, tendían a mantener este orden de cosas mediante diversas medidas, siendo una de ellas el abandono y/o privatización de los espacios públicos.

Afortunadamente, en los últimos años, y pese a que al respecto todavía hay un largo camino por recorrer, esta situación ha cambiado significativamente gracias a la apertura democrática que se basa, a su vez, en la participación ciudadana.

Este proceso no ha sido sencillo y cada derecho ganado a costa de algún privilegio, ha generado diversas reacciones y ataques por parte de los grupos que detentaban el poder en solitario y que hasta la actualidad se resisten al cambio, al tener un miedo infundado a una situación más igualitaria ante los sectores populares y mayoritarios de la sociedad nacional. Así, este avance ha sido resultado de las distintas luchas sociales y colectivas que, a lo largo del tiempo, han coincidido en la necesidad de buscar las condiciones para lograr un México con mayor justicia social y sobre todo, económica, en el entendido de que si los miembros de la clase trabajadora no reciben el ingreso suficiente para obtener un nivel de vida digno, tanto para el individuo como para su familia, no puede darse una inclusividad que resulte en una verdadera democracia ni un desarrollo real que le sirva de base.

Pieza clave en esta lucha, es la creación de leyes que generen políticas con una incidencia positiva en la calidad de vida de la población en general, estableciendo acciones para que el sector público, obedeciendo el mandato de la ciudadanía, fortalezca los espacios públicos y comunales sin detrimento de los espacios privados, entendiendo que en los primeros es en donde se ofrecen los servicios públicos necesarios para obtener una sociedad desarrollada, democrática e inclusiva.

Así, a partir de las reglas que determinan qué se considera como servicios públicos y la forma en cómo se proporcionan, las instituciones gubernamentales deben ser las principales encargadas de la recuperación, reconstrucción y ampliación de los espacios públicos, mientras la participación ciudadana proporciona la guía de las acciones a seguir y, muy importante, sirve para mantener informados a todos los miembros de la sociedad sobre lo que esté sucediendo. Tal sociedad se convierte a sí misma en el principal medio de comunicación al aprovechar los actuales avances tecnológicos.

Este entramado también requiere que cada una de las instituciones gubernamentales tenga claras sus funciones, objetivos y límites, para que realicen un trabajo interinstitucional preciso y claro, que les permita accionar de una forma complementaria entre ellas, con eficiencia y eficacia, en el entendido de que todas tienen la misión de coadyuvar a la sociedad a obtener el bienestar común. Evidentemente, en un marco realmente democrático, tal labor requiere que se abran los espacios necesarios para escuchar las propuestas de la sociedad civil, ya que los grupos e individuos que la integran, normalmente conocen mejor las problemáticas que les afectan, teniendo muchos de los elementos para darles solución; foros, mesas de trabajo, asambleas, reuniones y demás eventos similares deben ser parte de la vida institucional y servir de apoyo a la investigación científica y técnica que debe fundar cada acción de gobierno.

FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LOS CANALES DE ABASTO

El cambio climático se ha venido manifestando cada vez con más claridad desde el inicio de este siglo y se ha vuelto una prioridad revertirlo o al menos mitigarlo mediante los esfuerzos conjuntos de la sociedad y sus principales actores; ello, debido a todos los problemas que puede provocar y las crisis que ya se están agudizando, y que van a seguir empeorando conforme los efectos de éste se vayan intensificando. Así, tanto para las instituciones gubernamentales como para las empresas privadas o las organizaciones sociales que han ido surgiendo respecto a este tema, es esencial encontrar nuevas formas de desarrollo.

Dichas formas deben alentar el crecimiento económico y dar pie a que se sigan generando los bienes y servicios imprescindibles para posibilitar el bienestar general.

Simultáneamente, se deben reducir al mínimo las afectaciones al medio ambiente, evitando agotar los recursos naturales no renovables y dando el tiempo para que se creen sustitutos de ellos en caso de ser factible, estableciendo las condiciones para que los recursos naturales renovables se recuperen mediante los mismos procesos biológicos que los generan. Es importante señalar que la obtención del bienestar general mencionado requiere que se apliquen políticas redistributivas y de justicia social, fundadas en un marco jurídico enfocado en el papel del Estado como un ente impulsor del progreso social como el interés supremo, evitando que los excedentes de producción y capital sólo sirvan para que se acumule la riqueza en unas cuantas manos.

Si se espera combatir este fenómeno efectivamente, es necesario saber cuáles han sido sus orígenes, sus causas; siendo el resultado de la industrialización acelerada que se ha dado mundialmente en los últimos dos siglos, por lo que, de hecho, es exacerbado por los avances de ésta. Lo anterior significa que es antropogénico, al darse debido a las actividades humanas que se registran en el marco de procesos de desarrollo depredadores y destructivos, poco armónicos con el medio ambiente y que no parecen considerar que éste sustenta la vida en general y, evidentemente, también la del ser humano. Además, ha sido provocado principalmente por las potencias occidentales en sus respectivos procesos de expansión, colonización y explotación, lo cual las coloca en una situación de deuda histórica con los Estados que hoy ocupan los territorios que expoliaron durante siglos, obligándoles moralmente a hacer los mayores esfuerzos contra esta problemática.

Por ello, en los últimos años se han buscado diversas soluciones ante este fenómeno, siendo una de las más destacadas la de promover la economía circular, ya que los costos económicos que puede llegar a originar al implementarse son sobrepasados ampliamente por las ganancias que produce al efficientar el uso de los recursos disponibles.

La economía circular es relativamente sencilla de aplicar, para volverla factible se necesita generar un sistema que considere y englobe la producción, diseño, distribución, consumo y colecta de residuos para reutilizarlos al reintegrarlos a la cadena de producción, repitiendo este proceso una y otra vez en un ciclo constante, minimizando la generación de desechos hasta donde sea posible.

Afortunadamente, en el caso de la Ciudad de México, dicha concepción de la economía prácticamente siempre se ha aplicado en los centros de abasto popular de la Ciudad de México, al ser los herederos directos de los *tianquiztli* y demás centros de abasto de la gran Tenochtitlán, haciendo que las instituciones respectivas más que introducirla la encaucen, coadyuvando a las asociaciones sociales del ramo en la consecución de este objetivo, el cual permitirá el avance de la humanidad en su conjunto.



BIBLIOGRAFÍA

Argenti, Olivio y Marocchino, Cecilia, *Abastecimiento y distribución de alimentos en las ciudades de los países en desarrollo y de los países en transición. Guía para planificadores*, Italia, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2007.

Benítez, Fernando, *Los Primeros Mexicanos. La vida criolla en el siglo XVI*, México, Editorial Era, 2004.

Bernal, Rafael, *El Gran Océano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Bernard, A., y Tamagni, L., *El mercado, un espacio de resistencia cultural que protege el territorio: el mercado de Cholula-*, México, 2006.

<http://www.condet.edu.ar/cndt/images/articulos/Articulo%203%20Bernard%20Tamagni%20Condet%205.pdf>

Campos, Jesús R., *Brevísima historia del mercado de San Juan*, Revista Km Cero, N° 116, México, Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, Agosto 2018.

Central de Abasto de la Ciudad de México. La más grande del mundo, México, Editorial Agueda, 2017.

Collins Flores, Raymundo (Editor), *Central de Abasto de la Ciudad de México: 25 años (1982-2007)*, México, Fideicomiso para la construcción y operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, 2007.

Collins Flores, Raymundo (Editor), *El abasto en la Ciudad de México: 200 años, (1810-2010)*, México, Fideicomiso para la construcción y operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, 2010.

Cómo funcionaron las “tiendas de raya” que enriquecieron a los hacendados desde el porfiriato, México, Infobae, 2021, <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/22/como-funcionaron-las-tiendas-de-rama-que-enriquecieron-a-los-hacendados-desde-el-porfiriato/>

Conoce la historia de Liconsa, S.A. de C.V., Gobierno de México. www.gob.mx

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Edición original 2017, México, 2017.

Constitución Política de la Ciudad de México. Portal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Última reforma 08 de julio de 2024.

Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, México, Joaquín Mortiz Editores, 1974.

Dávila Montoya, Alejandra, *El mercado de Tlatelolco y los productos que en él se ofrecían*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Noticonquista.

<http://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/1890/1887>

Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación, *Acuerdo 19/09/1997*.

Domínguez Yáñez, J. Guillermo, *Empresas y empresarios novohispanos*, Cuadernos de trabajo, cátedra extraordinaria, Historia del pensamiento económico, Serie investigación, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

El Abasto Alimentario en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, Retos y Perspectivas en el Siglo XXI, México, Cámara de Comercio de la Ciudad de México, 2003.

BIBLIOGRAFÍA

El comercio, las calles y los mercados de la Ciudad de México, México, Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3062/7.pdf>

De Sahagún, Fray Bernardino, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 2005.

Fernández Ruiz, Jorge, *Juárez y sus contemporáneos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.

Giglia, Angela, *Comercio, consumo y cultura en los mercados públicos de la Ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2019.

Hernández, Inga, *El mercado de Tlatelolco, México*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Noticonquista. <http://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/1859/1856>

Informe de Gestión, Administración General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto (FICEDA) -2018-2020, México, Central de Abasto de la Ciudad de México, 2020.

Informe de Gestión, Administración General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto (FICEDA), Ante los Retos, la CEDA Avanza en su Transformación -2020-2022-, México, Central de Abasto de la Ciudad de México, 2022.

Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD) 2017, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/eod/2017/>

Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coordinadora), *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo III: El siglo XVIII, entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 2005.

Herrera, Inés y Alvarado, Armando, *Comercio y Estado en el México colonial e independiente*, México, Revista de la Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

Kehoe, Timothy J. y Meza, Felipe, *Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México (1950-2010)*, México, Revista El trimestre económico, Vol. 80, Fondo de Cultura Económica, junio 2013. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2013000200237

Ludlow, Leonor, *La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)*, México, Revista Historia Mexicana, Vol. XLVII, El Colegio de México, abril - junio de 1998. <http://hdl.handle.net/20.500.12525/704>

Long-Solís, Janet, *El abastecimiento de Chile en el mercado de la ciudad de México-Tenochtitlán en el siglo XVI*, México, Revista Historia Mexicana, Vol. XXXIV, El Colegio de México, abril - junio de 1985. <http://www.jstor.org/stable/25135908>

Mercado "Presidente Abelardo L. Rodríguez", México, Gobierno de la Ciudad de México. <https://mexicocity.cdmx.gob.mx/venues/mercado-abelardo-rodriguez/?lang=es>

Mercados Públicos de la Ciudad de México: Pasado, Presente y Futuro, perspectivas desde la Gestión Integral de Riesgos, Gobierno de la Ciudad de México, México, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Secretaría de Desarrollo Económico, 2023.

BIBLIOGRAFÍA

Miño Grijalva, Manuel (Compilador), *Haciendas, pueblos y comunidades: los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Moncada Maya, José Omar (Coordinador), *El Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y comercio: Estudios territoriales (1853-1911)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Geografía, 2017.

Moreno Lázaro, Javier, *Los españoles y la revolución comercial mexicana: las cadenas de supermercados, 1921-2011*, España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Valladolid, 2012.

Moya, Arnaldo, *La Ciudad de México durante el Porfiriato, 1876-1911*, Costa Rica, Revista Herencia, Vol. 22, Universidad de Costa Rica, 2009.

Olmos Bolaños, Rafael Antonio, *El sistema moderno de abasto alimentario: actores, escalas y gobernanza territorial*, México, 2021. <http://ru.iiec.unam.mx/5536/>

Olvera Ramos, Jorge, *Los mercados de la Plaza Mayor en la Ciudad de México*, México, Ediciones Cal y Arena, 2007.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, México, Gobierno de México, 2019.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2019.

Ramírez Patiño, Alfonso, *Central de Abasto: 40 años alimentando México*, México Letrame Grupo Editorial, 2022.

Santiago Quijano, Manuel, *Metrópolis: Radiografía de la Gran Urbe*, México, Gobierno del Distrito Federal - Secretaría de Obras, 2009.

Sexto Informe de Gobierno del Distrito Federal 2000-2006. México, Corporación Mexicana de Impresión, 2006.

Sims, Harold Dana, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, Secretaría de Educación Pública - Fondo de Cultura Económica, 1985.

Soustelle, Jacques, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Staples, Anne (Coordinadora), *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo IV: Bienes y vivencias en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 2005.

Torres Torres, Felipe, *El abasto de alimentos en México: hacia una transición económica y territorial*, 2011. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362011000300004

Victoria, José Guadalupe, *Noticias sobre la antigua plaza y mercado del Volador de la Ciudad de México*, Anales del Instituto de investigaciones Estéticas, Volumen XVI, número 62, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1991.62>

Yúnez Naude y Barceinas, Fernando, *Efectos de la Desaparición de la CONASUPO en el comercio y en los precios de los cultivos básicos*, México, El Colegio de México, 2000.

Wildner, Kathrin, *La plaza mayor, ¿centro de la metrópoli? Etnografía del zócalo de la ciudad de México*, Revista Cultura Universitaria / Serie Ensayo 80, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN					17 MERCADOS PÚBLICO
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
407	Centenario	José Gálvez Moya # 1020, esq. Av. Centenario	La Martinica	86	Tradicional
279	Corpus Christi	San Luis, esq. Priv. San Francisco	Corpus Christi	87	Tradicional
173	Cristo Rey	Escuadrón 201, esq. Javier Martínez V.	Cristo Rey	118	Tradicional
413	Jalalpa el Grande	Colipa # 413, esq. Av. Gustavo Díaz Ordaz	Jalalpa el Grande	61	Tradicional
82	José María Pino Suárez	Jilguero, esq. Río de Tacubaya	José María Pino Suárez	200	Tradicional
353	Marcelo Fernández Bonilla	Puerto Vallarta, esq. Puerto Mazatlán	Piloto Adolfo López Mateos	101	*Tradicional
163	María G. García de Ruíz	Camino Antiguo a Santa Fe, entre Austriacos y Alemanes	Paraíso	97	Tradicional
133	Melchor Múzquiz (Flores)	Av. Revolución, entre Cracovia y Av. de la Paz	San Ángel	34	Especializado
43	Melchor Múzquiz Zona	Av.Revolución, entre Dr. Elguero y Melchor Múzquiz	San Ángel	327	Tradicional
369	Molino de Santo Domingo	San Marcos N° 66, esq. Av. Santa Lucía	Molino de Santo Domingo	94	Tradicional
181	Olivar del Conde	Ernesto P. Uruchurtu y Agustín Lara, entre Av. Santa Lucía y Miguel Hidalgo	Olivar del Conde 2da Sección	188	Tradicional
234	Panteón Jardín (Flores)	Calzada del Desierto de los Leones, esq. Flor de María	Flor de María	14	Especializado
266	Puente Colorado	Río Chico, entre Río Nazas y Puente Tamos	Puente Colorado	43	Tradicional

162	Santa Fe	Vasco de Quiroga # 162, entre Corregidora y Primavera	Pueblo Santa Fe	177	Tradicional
31	Santa María Nonoalco	Francisco Girardón # 31, entre Alejandro Allori y Cda. Vicente Ambrossi	Barrio Sta. M. Nonoalco	106	Tradicional
48	Seis de Enero de 1915	Av. del Rosal, entre Cda. de Rosa Roja, Rosa Blanca y Rosa Damasco	Molino de Rosas	116	Tradicional
67	Tizapán	Frontera # 34, esq. San Luis Potosí	Progreso Tizapán	128	Tradicional

*Mercado Publico nuevo

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO					19 MERCADOS PÚBLICOS
N° OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	N° DE LOCALES	TIPO
125	Arenal	Calle 6, entre Álamo, Olivo y Calle 8	Arenal	198	Tradicional
35	Azcapotzalco	Av. Azcapotzalco, entre Esperanza, Jerusalén y Rayón	Centro de Azcapotzalco	546	Tradicional
167	Benito Juárez	Av. Rabaúl # 415, esq. Norte 81-A	Sindicato Mexicano de Electricistas	123	Tradicional
46	Clavería	Irapuato, entre Av. Clavería, Egipto y Palestina	Clavería	98	Tradicional
138	Cosmopolita	Av. Ceylán, esq. Islas Aleutianas	Potrero del Llano	135	Tradicional
227	Jardín 23 de Abril	Av. 23 de Abril # 80, entre Adrián Castrejón y Joaquín Amaro	Pueblo Sn. P. Xalpa	154	Tradicional
228	Jardín Fortuna Nacional	Campo Fortuna Nacional, entre Campo Verde y Campo Tasajera	Ampliación Petrolera	71	Tradicional
250	Laminadores	Mineros Metalúrgicos # 292, entre Calle 8, Calle 10 y Fundidores	Trabajadores de Hierro	148	Tradicional
143	Nueva Santa María	Vid # 169, entre Begonias y Membrillo	Nueva Santa María	126	Tradicional
142	Obrero Popular	Poniente 54, esq. Norte 67	Obrero Popular	125	Tradicional
268	Pantaco	Av. Rabaúl # 50, al lado de Aduanas Pantaco	Un Hogar para cada Trabajador	41	Especializado
276	Pasteros	Jacarandas # 569, esq. Duraznos	Pasteros	122	Tradicional
126	Prohogar	Calle 19, entre Calle 12 y Calle 14	Pro-Hogar	641	Tradicional
247	Providencia	Lucio Blanco, entre Francisco Sarabia y Venustiano Carranza	Providencia	143	Tradicional

177	Reynosa Tamaulipas	Refinería Corona, entre Campo Arroyo Claro y Campo Tulillo	Reynosa Tamaulipas	216	Tradicional
224	San Juan Tlihuaca	San Juan Tlihuaca, entre Calle del Mercado, Víctor Hernández y Fortunato Zuazua	Pueblo Sn. J. Tlihuaca	168	Tradicional
137	Santa Lucía	Camino a Santa Lucía, entre Miguel Lerdo de Tejada, Ácatl y Centéotl	Barrio Santa Lucía	150	Tradicional
194	Tlatilco	Tlatilco # 171, esq. Orquídea	Tlatilco	155	Tradicional
141	Victoria de las Democracias	Toronjil, esq. Pimienta	Victoria de las Democracias	177	Tradicional

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ					16 MERCADOS PÚBLICOS
N° OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	N° DE LOCALES	TIPO
27	Álamos	Simón Bolívar # 623, entre Cádiz, Soria y Galicia	Álamos	269	Tradicional
113	Independencia	Ángel Urraza # 179, esq. Zempoala	Independencia	226	Tradicional
59	La Moderna	Jesús Urueta # 650, entre Horacio Nelson y Jorge Washington	Moderna	181	Tradicional
29	Lago	Elisa # 337, entre Don Juan, Don Luis y Luisa	Nativitas	103	Tradicional
90	Lázaro Cárdenas (Del Valle)	Pedro Romero de Terreros, entre Adolfo Prieto, Mier y Pesado, Coyoacán y Xola	Del Valle Centro	440	Tradicional
76	Mixcoac	Av. Revolución, entre Tiziano, Molinos y Miguel Ángel	Mixcoac	476	Tradicional
201	Portales Anexo	Libertad, entre Juan Escutia y Fernando Montes de Oca	Portales Norte	125	Especializado
30	Portales Zona	Calz. Santa Cruz, entre 5 de Febrero, Juan Escutia y Libertad	Portales Norte	599	Tradicional
112	Postal Anexo	Ahorro Postal, entre Castilla y Lérida	Postal	49	Especializado
111	Postal Zona	Ahorro Postal # 650, entre Castilla, Tuy y Almería	Postal	247	Tradicional
49	Primero de Diciembre	Uxmal # 51, entre Cda. Uxmal, La Morena y Yácatas	Narvarte Poniente	244	Tradicional
97	San Pedro de los Pinos	Av. 2, entre Calle 7, Calle 9 y Avenida 3	San Pedro de los Pinos	192	Tradicional

175	Santa Cruz Atoyac	Av. Cuauhtémoc # 1314, esq. Callejón de la Misericordia	Santa Cruz Atoyac	101	Tradicional
119	Santa María Nativitas	Eje Central, Lázaro Cárdenas, entre Torres Adalid y Privada Juan Montes de Oca	Niños Héroes de Chapultepec	97	Tradicional
122	Tlacoquemécatl	Miguel Laurent # 75, entre San Francisco y Patricio Sáenz	Del Valle Centro	109	Tradicional
47	Veinticuatro de Agosto	Anaxágoras, entre Luz Saviñón y Torres Adalid	Narvarte Poniente	265	Tradicional

ALCALDÍA COYOACÁN					22 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
237	Ajusco Moctezuma	Av. Coras y Nezahualpilli, entre Moctezuma y San Guillermo	Ajusco	232	Tradicional
229	Ajusco Montserrat (La Bola)	Totonacas esq. Reina Ixtlilxóchitl	Ajusco	233	Tradicional
180	Avante	Av. del Parque, esq. Retorno 50	Avante	101	Tradicional
414	Artesanal Mexicano	Felipe Carrillo Puerto # 25	Villa Coyoacán	550	Especializado
303	Carmen Serdán	Manuela Medina, entre Hermanas González y Gertrudis Bocanegra	Carmen Serdán	116	Tradicional
171	Churubusco	Mártires Irlandeses y Juan Aguilar, entre López y Paz Montes de Oca	Sn. D. Churubusco	157	Tradicional
347	Copilco el Alto	Av. Anacahuitla, esq. Escuinapa	Pedregal de Santo Domingo	68	Tradicional
89	Coyoacán	Xicoténcatl, entre Malitzin y Allende	Del Carmen	464	Tradicional
259	Educación Petrolera	Avenida 3, esq. Avenida 5	Educación Petrolera	78	Tradicional
155	El Reloj	Cal. Cáliz, entre Primavera y Cda. de Cáliz	El Reloj	90	Tradicional
412	El Verde	Rosario Castellanos, esq. Dolores Guerrero	Culhuacán CTM Sección IX-A	176	Tradicional
319	Emiliano Zapata	Plan de Ayala, esq. Anenecuilco	Emiliano Zapata Fraccionamiento Popular	47	Tradicional
368	Hermosillo	Amacuzac, esq. Cerro Quinceo	Hermosillo	45	Tradicional

300	Los Reyes Coyoacán	Basalto, esquina con Cantera	Pedregal de Santo Doming	104	Tradicional
311	Margarita Maza de Juárez	Oriental entre Tepetlapa y Torre Eiffel	Alianza Popular Revolucionaria	102	Tradicional
130	Prado Churubusco	Osa Menor, entre Orión y Pegaso	Prado Churubusco	117	Tradicional
199	Adolfo Ruiz Cortines (La Cruz)	Tepetlapa entre Canazoc y Tepepehu	Adolfo Ruiz Cortines	95	Tradicional
236	San Francisco Culhuacán	Heroica Escuela Naval Militar # 51, entre Av. Taxqueña y Ejido San Antonio Tomatlán	Ex-Ejido de San Francisco Culhuacá	235	Tradicional
154	Santa Úrsula Coapa (Pescaditos)	San Gonzalo MZ. 933 LT. 2, entre San Benjamín y San Cástulo	Pedregal de Santa Úrsul	268	Tradicional
301	Santo Domingo las Rosas	Av. Papalotl, entre Escuinapa y Canauhtli	Pedregal de Santo Domingo	105	Tradicional
340	Santo Domingo los Reyes	Zihuatlán # 25, entre Pascle y Ahuejote	Pedregal de Santo Domingo	35	Tradicional
157	Xotepingo	Las Rosas, esq. Noche Buena	Ciudad Jardín	124	Tradicional

ALCALDÍA CUAJIMALPA					5 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADOS	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
394	Contadero	16 de Septiembre, entre Veracruz y Arteaga Salazar	Contadero	78	Tradicional
37	Cuajimalpa	Av. Veracruz, esq. Melchor Ocampo	Cuajimalpa	128	Tradicional
378	Huizachito	Camino a Huizachito, entre Noche de Paz y Echanove	Huizachito la Palma	8	Tradicional
262	Rosa Torres	Av. San José de los Cedros, esq. Sauce	San José de los Cedros	159	Tradicional
258	San Mateo Tlaltenango	Mina, esq. Cda. de Mina	Sn. M. Tlaltenango	32	Tradicional

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC					39 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
83	Abelardo L. Rodríguez (Coronas)	Rodríguez Puebla, entre Colombia y Callejón de Girón	Centro	151	Especializado
16	Abelardo L. Rodríguez (Zona)	Rep. de Venezuela # 42, entre Rodríguez Puebla y el Carmen	Centro	246	Tradicional y Turístico
17	Beethoven	Beethoven, entre Adelina Patt y Mozart	Ex-Hipódromo de Peralvillo	792	Tradicional
28	Bugambilia	Bugambilia, entre Mariano Azuela y Flores Magón	Santa María la Ribera	201	Tradicional
158	Colima	Colima # 397	Roma Norte		Tradicional
98	Cauhtémoc	Río Lerma, entre Río Tigris y Río Danubio	Cauhtémoc	85	Tradicional
10	Dos de Abril	Pensador Mexicano, esq. 2 de Abril	Centro	128	Tradicional
114	Francisco Sarabia	Mascagni, entre Rossini y Bach	Ex-Hipódromo de Peralvillo	119	Tradicional
91	Hidalgo Anexo	Dr. Barragán, entre Dr. Balmis y Dr. Olvera	Doctores	428	Especializado
18	Hidalgo Zona	Dr. Barragán, entre Dr. Balmis y Dr. Arce	Doctores	975	Tradicional
13	Insurgentes	Londres # 154, entre Amberes y Florencia	Juárez	225	Turístico y Especializado
96	Isabel la Católica	Isabel la Católica, entre Hernández Dávalos y Eje 3 Sur Peón Contreras	Algarín	165	Tradicional
8	Juárez	Av. Chapultepec, entre Turín y Abraham González	Juárez	454	Tradicional

19	La Dalia	Fresno # 225, entre Manuel Carpio y Eligio Ancona	Santa María la Ribera	421	Tradicional
1	Lagunilla Ropa y Telas	Comonfort, entre Ecuador y Allende	Centro	1043	Especializado
4	Lagunilla San Camilito	Ecuador, entre Honduras y San Camilito	Centro	75	Especializado
3	Lagunilla Varios	Allende, esq. Juan Álvarez	Centro	344	Especializado
2	Lagunilla Zona	Comonfort, esq. Rayón	Centro	573	Tradicional
5	Martínez de la Torre (Anexo)	Eje 1 Norte Mosqueta, entre Zarco y Héroes	Guerrero	339	Especializado
7	Martínez de la Torre (Zona)	Eje 1 Norte Mosqueta, entre Zarco y Soto	Guerrero	600	Tradicional
20	Melchor Ocampo	Campeche, entre Medellín y Monterrey	Roma Sur	517	Tradicional
108	Merced Mixcalco	Circunvalación, entre Mixcalco y Guatemala	Centro	920	Especializado
153	Michoacán	Tamaulipas y Michoacán, entre Vicente Suárez y Atlixco	Hipódromo Condesa	35	Tradicional
24	Morelia	Dr. Vertiz, esq. Federico Gómez Santos	Doctores	156	Tradicional
74	Palacio de las Flores	Luis Moya, esq. Ernesto Pugibet	Centro	133	Turístico y Especializado
363	Pasaje Chapultepec	Paseo de la Reforma, esq. Lieja	Cuauhtémoc	45	Especializado
216	Paulino Navarro	Calz. de la Viga, esq. Av. del Taller	Paulino Navarro	110	Tradicional

66	Pequeño Comercio	5 de Febrero # 161, esq. Diagonal 20 de Noviembre	Obrera	84	Especializado
6	San Cosme	Ribera de San Cosme y Gabino Barreda, entre Altamirano y García Icazbaleta.	San Rafael	533	Tradicional
110	San Joaquín (Anexo)	Ernesto Elorduy, entre Schubert y Litz	Peralvillo	275	Especializado
22	San Joaquín Zona (Peralvillo)	Ernesto Elorduy, entre Litz y Schubert	Peralvillo	477	Tradicional
78	San Juan Arcos de Belem	Arcos de Belén, entre Eje Central y López	Centro	399	Tradicional
86	San Juan Curiosidades	Ayuntamiento, entre Aranda y Buen Tono	Centro	176	Turístico y Especializado
77	San Juan Ernesto Pugibet	Ernesto Pugibet, entre Luis Moya y Buen Tono	Centro	361	Tradicional
9	San Lucas	Escuela Médico Militar, entre Callejón del Hormiguero y Callejón de San Miguel	Centro	254	Tradicional
23	Tepito Fierros Viejos	Tenochtitlán, entre Matamoros y Toltecas	Morelos	661	Especializado
60	Tepito Ropa y Telas (Granaditas)	Eje 1 Norte y Aztecas, entre Argentina y Costa Rica	Morelos	709	Especializado
36	Tepito Varios	Matamoros, entre Toltecas y Rivero	Morelos	562	Especializado
14	Tepito Zona	Toltecas, entre Bartolomé de las Casas y Matamoros	Morelos	522	Tradicional

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO					54 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
366	Alfredo Robles Domínguez	Alfredo Robles Domínguez, esq. Insurgentes Norte	Guadalupe Insurgentes	61	Tradicional
116	Ampliación Casas Alemán	Puerto Tampico y Puerto Acapulco, entre Puerto Manzanillo y Cda. Puerto Acapulco	Ampliación Casas Alemán	192	Tradicional
277	Ampliación Gabriel Hernández	Eva Sámano de López Mateos, esq. Rodolfo Méndez	Ampliación Gabriel Hernández	78	Tradicional
161	Bondojito	Henry Ford, esq. Norte 72 A	Bondojito	181	Tradicional
272	Campestre Aragón	Campestre, entre Aragón y Camino Parque Central	Campestre Aragón	137	Tradicional
341	Carmen Reyes	Juventino Rosas Mz. 27, Lt. 35, entre Mauricio Gómez y Darío Fernández	Cuautepec el Alto	74	*Tradicional
50	Carrera Lardizábal	Luis de la Rosa, esq. León Guzmán	Constitución de la República	131	Tradicional
339	Chalma de Guadalupe	Av. San Miguel Chalma Mz. 53, Lt. 8, esq. Av. Estado de México	Chalma de Guadalupe	151	*Tradicional
404	Cuatro de Febrero	Rodolfo Méndez, esq. Periférico	Ampliación Gabriel Hernández	120	Tradicional
405	Cuautepec	Francisco Villa, entre 5 de Mayo y 18 de Marzo	Cuautepec Barrio Bajo	74	Tradicional
338	Cuchilla del Tesoro	Av. Cuchilla del Tesoro, esq. Av. Del Parque	Cuchilla del Tesoro	128	Tradicional
56	Diez de Mayo	Norte 84, entre Oriente 87 y Oriente 89	Nueva Tenochtitlán	390	Tradicional
57	Emiliano Zapata	Oriente 95, esq. Norte 60	Emiliano Zapata	301	Tradicional
54	Estrella	Joyas, entre Ópalo y Escuela	Estrella	124	Tradicional
156	Fernando Casas Alemán	Rublos, entre Cairo y Pesetas	Héroes de Cerro Prieto	222	Tradicional

410	Ferroplaza	Alberto Herrera, entre 5 de Febrero y Juan Bernardino	Aragón la Villa		Tradicional
69	Gabriel Hernández	Av. Centenario, esq. Cerrito	Gabriel Hernández	214	Tradicional
58	Gertrudis Sánchez	Norte 82 B y Henry Ford, entre Norte 84 y Norte 82	Gertrudis Sánchez 2DA Sección	215	Tradicional
160	Juan González Romero	Av. De las Flores y Gloria, entre Madre Selva y Alcatraz	Juan González Romero	201	Tradicional
366-1	Lindavista Vallejo Patera	Av. Poniente 152, entre Av. De Los 100 Metros y Vallejo	Lindavista Vallejo	86	Tradicional
330	María Esther Zuno de Echeverría	Aquiles Serdán, esq. Fray Juan de Zumárraga	Villa Gustavo A. Madero	90	Especializado
193	Magdalena de las Salinas (Nueva Vallejo)	Poniente 122, entre Norte 19 A, Norte 21 y Poniente 126	Nueva Vallejo	86	Tradicional
117	Martín Carrera	Vicente Guerrero, esq. José Joaquín de Herrera	Martín Carrera	241	Tradicional
127	Maximino Ávila Camacho	Poniente 112, entre Norte 1 B y Norte 1 C	Maximino Ávila Camacho	130	Tradicional
335	Narciso Bassols	Avenida 699, esq. Con Avenida 602	C.T.M. Aragón	124	*Tradicional
145	Panamericana	Poniente 122, esq. Norte 9	Panamericana	430	Tradicional
242	Pradera	Malinche, entre Monte de las Cruces y Popocatepetl	La Pradera	106	Tradicional
354	Primero de Septiembre	Paganini, entre Clave y Puccini	Vallejo	244	Tradicional
73	Progreso Nacional	Calle 28, entre Calle 11 y Calle 12	Progreso Nacional	274	Tradicional
136	Providencia	Zacatecas, entre Morelos y Oaxaca	Providencia	193	Tradicional
185	Pueblo de San Juan de Aragón	Río Guadalupe, entre Jardín Revolución y José María Morelos	Pueblo San Juan de Aragón	64	Tradicional

45	Ramón Corona	Constancia, entre Río Blanco y Necaxa	Industrial	458	Tradicional
53	Río Blanco	Congreso de la Unión, entre Oriente 95 y Oriente 91	Mártires de Río Blanco	454	Tradicional
62	Salvador Díaz Mirón	Norte 66 A, entre Oriente 155 y Norte 66	Salvador Díaz Mirón	150	Tradicional
188	San Bartolo Atepehuacán	Av. Montevideo # 500, entre Loma y Mandujano	Sn. B. Atepehuacán	159	Tradicional
205	San Felipe De Jesús	Hidalgo, entre Tamazula y Apatzingán	San Felipe de Jesús	269	Tradicional
218	San Juan de Aragón Unidad 2	Avenida 506, entre Calle 553 y Calle 549	San Juan de Aragón II Sección	193	Tradicional
219	San Juan de Aragón Unidad 3	Av. 606, entre Calle 597 y Calle 595	San Juan de Aragón III Sección	108	Tradicional
336	San Juan de Aragón Unidad 4 y 5	Calle 625, entre 2da Cerrada de Calle 625 y Calle 633	San Juan de Aragón Unidad 4 Y 5	232	Tradicional
339	San Juan de Aragón Unidad 6	Avenida 414 A, entre Calle 1525 y Calle 1527	San Juan de Aragón VI Sección	169	Tradicional
204	San Juan de Aragón Unidad 7	Avenida 414, esq. Avenida 483	San Juan de Aragón VII Sección	190	Tradicional
121	San Juan de Aragón Unidad 1	Avenida 517, esq. Calle 521	San Juan de Aragón I Sección	190	Tradicional
329	San Pedro el Chico	Av. Talismán, esq. Norte 94	San Pedro el Chico	51	Tradicional
189	San Pedro Zacatenco	La Rioja, entre Manizales y Ramiriquí	Sn. P. Zacatenco	111	Tradicional
221	Santa Isabel Tola	Cuauhtémoc, esq. Cacama	Sta. I. Tola	67	Tradicional
176	Santa María Ticomán	Avenida 21 de Marzo, esq. Calle 1810	Barrio la Laguna Ticomán	119	Tradicional
164	Santa Rosa	Calle 26 A, entre Calz. Vallejo y Avenida 1 A	Santa Rosa	167	Tradicional

71	Tres Estrellas	Oniquina, esq. Tesoro	Tres Estrellas	122	Tradicional
70	Vasco de Quiroga	Bartolomé de Olmedo, esq. Fray Juan de Padilla	Vasco de Quiroga	212	Tradicional
302	Veinticinco de Julio	Ejido, entre Gran Canal y Emiliano Zapata	25 de Julio	249	Especializado
365	24 de Septiembre	Fornio, entre Tulla y Piracanto	La Pradera	78	Tradicional
123	Vicente Guerrero (Nueva Atzacualco)	Calle 314, entre Calle 311 y Calle 313	Nueva Atzacualco	386	Tradicional
81	Villa Comidas (Viejo)	5 de Febrero, entre Federico Campos y General Pedro María Anaya	Villa Gustavo A. Madero	209	Especializado
34	Villa Zona	5 de Febrero, entre Matamoros e Iturbide	Villa Gustavo A. Madero	938	Tradicional

*Mercado Publico nuevo

ALCALDÍA IZTACALCO					20 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADOS	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
87	Agrícola Oriental	Sur 16, esq. Oriente 237	Agrícola Oriental	344	Tradicional
206	Apatlaco	Av. Apatlaco, entre Galeana y La Viga	Campamento 2 de Octubre	131	Tradicional
135	Bramadero	Sur 163, entre Oriente 108 y Oriente 110	Gabriel Ramos Millán	278	Tradicional
344	Carlos Zapata Vela	Sur 159, entre Canal de Tezontle y Oriente 120	Ampliación Gabriel Ramos Millán	132	*Tradicional
334	Ejidos de la Magdalena Mixiuhca	Hortaliza y Trigo, entre The y Oriente 106	Ex-Ejido de la Magdalena Mixiuhca	104	Tradicional
255	El Rodeo	Ernesto P. Uruchurtu, entre Calle 28 y Calle 30	El Rodeo	68	Tradicional
343	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata # 163, entre Cerraja Juárez y Eje 2 Oriente H. Congreso de la Unión	Santa Anita	51	*Tradicional
38	Iztacalco	Calz. de la Viga, entre Tezontle y Jardín Hidalgo	Barrio la Asunción	102	Tradicional
352	José López Portillo	Av. Central, entre Av. Norte y Eje Uno Norte	Pantitlán	352	Tradicional
134	Juventino Rosas	Av. del Recreo, entre Sur 117 y Sur 117 A	Juventino Rosas	208	Tradicional
147	La Cruz	Calz. Coyuya, esq. Av. Hidalgo	La Cruz	249	Tradicional
212	Leandro Valle	Oriente 253, entre Sur 20 y Sur 22	Ampliación Agrícola Oriental	197	Tradicional
332	Leona Vicario	Añil # 151 (Lt. 3, Mz. A)	Granjas México	197	*Especializado
109	Militar Marte	Playa Azul, esq. Playa Tabachines	Militar Marte	158	Tradicional

118	Pantitlán Calle 4	Calle 4, entre Av. Norte y Priv. dela Escuel	Agrícola Pantitlán	271	Tradicional
331	Río Frío	Oriente 110, entre Oriente 112, Sur177 y Sur 183	Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero	514	*Tradicional
345	San Miguel Iztacalco	Eje 3 Ote. Fco. del Paso y Troncosoy Julio García, entre Recreo y Bustamante	Barrio San Miguel	90	Tradicional
202	Santa Anita	Av. Andrés Molina Enríquez, entre Santa Anita y Plutarco Elías Calles	Viaducto Pieda	117	Tradicional
139	Tlacotal	Oriente 100, entre Sur 125 y Avenida 5	Gabriel Ramos Millán	273	Tradicional
198	Veinticuatro de Diciembre	Calle 7, entre Av. Puebla y Priv. del Valle	Agrícola Pantitlán	203	Tradicional

*Mercado Publico nuevo

ALCALDÍA IZTAPALAPA					21 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
333	Cananea	Damiana, entre Guacepil y Acahuatl	El Molino	150	*Tradicional
243	Constituyentes de 1917	Periférico, entre Cándido Aguilar y Antonio Hidalgo	Constitución De 1917	184	Tradicional
186	Culhuacán	Av. Tláhuac, esq. Independencia	Pueblo Culhuacán	109	Tradicional
131	Escuadrón 201	Rodolfo Usigli, entre José Espinoza Fuentes y Fausto Vega	Escuadrón 201	306	Tradicional
291	Francisco Villa	Felipe Ángeles y Rodolfo Prieto	Francisco Villa	104	Tradicional
239	Guadalupe del Moral	Agustín Melgar, entre Hidalgo y Guerrero	Guadalupe del Moral	118	Tradicional
39	Iztapalapa	Ayuntamiento e Hidalgo, entre Cuauhtémoc y Lerdo	Barrio San Pablo	200	Tradicional
294	Jacarandas	Manlio Fabio Altamirano, entre Guillermo González Camarena y Lic. Luis Cabrera	Jacarandas	86	Tradicional
230	Juan de la Barrera	Coronel Benito S. Zenea, entre Pablo García y Juan Enríquez	Juan Escutia	174	Tradicional
213	La Purísima	Av. Hidalgo, esq. Quetzal	Purísima Atlazolpa	121	Tradicional
129	Progreso del Sur	Silos, entre Granjeros y Ganaderos	Progreso del Sur	135	Tradicional
120	San Andrés Tetepilco	Huetlaco y Normandía, entre Andrés Molina Enríquez y Emiliano Carranza	Sn. A. Tetepilco	207	Tradicional
246	San José Aculco	Río Churubusco, entre Veracruz y Prol. Ingenieros Electricistas	Pueblo Aculco	121	Tradicional
191	San Juanico	Dibujante, entre San Juanico y Vicente Guerrero	Pueblo Sn. J. Nextipac	108	Tradicional

226	San Lorenzo Tezonco	Desposorios y Candelabros, entre Fco. Javier Salazar y Echave Rioja	Pueblo Sn. L. Tezonco	196	Tradicional
208	San Lorenzo Xicoténcatl	Zacani y Trinidad, entre Zacani y Justina	Pueblo Sn. L. Xicoténcatl	105	Tradicional
200	Santa Cruz Meyehualco	Calle 55, entre Calle 4 y Calle 6	Pueblo Sta. C. Meyehualco	146	Tradicional
63	Santa María Aztahuacán	Av. Palmas # 17, entre Ejidos y Primavera	Sta. M. Aztahuacán	106	Tradicional
128	Sector Popular	Sur 101-A y Alfonso Toro, entre Río Churubusco y Sur 10	Sector Popular	221	Tradicional
223	Sifón	Av. Rosal, esq. Santa María	Pueblo M. Atlazolpa	156	Tradicional
316	Veinticuatro de Febrero	10 de Agosto de 1860 y 24 de Abril, entre Batalla Paso de Ovejas	Leyes de Reforma	124	Tradicional

*Mercado Publico nuevo

ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS					5 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
383	Cerro del Judío	Independencia, esq. San Bernabé	Barros Sierra	91	Tradicional
384	Contreras la Cruz	Álvaro Obregón, entre Álvaro Obregón y Camino Real los Pollitos	La Concepción	96	Tradicional
132	Magdalena Contreras (La Loma)	José Moreno Salido, entre Providencia y Fresno	Barranca Seca	90	Tradicional
261	Tihuatlán	Tihuatlán, entre Papaloapan y 19 de Agosto	Sn. J. Aculco	38	Tradicional
170	Turístico Magdalena	Emilio Carranza, entre Andador el Rosal y Emilio Carranza	Pueblo la Magdalena	39	Turístico y Especializado

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO					19 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
124	América	Sur 128, entre Coronel Camacho y General Tola	América	307	Tradicional
72	Anáhuac Anexo	Tláloc y Axayácatl, entre Tízoc y Tonantzin	Tlaxpana	280	Especializado
11	Anáhuac Zona	Tláloc y Axayácatl, entre Nezahualpilli y Tonantzin	Tlaxpana	412	Tradicional
95	Argentina	Lago Viedma, entre Lago Atitlán y Lago Ximilpa	Argentina Antigua	964	Tradicional
88	Dieciocho de Marzo	Lago Naur, entre Daniel Cabrera y Lago Erne	Reforma Pensil	335	Tradicional
99	Escandón	Martí, entre Comercio y Agricultura	Escandón	249	Tradicional
55	Granada	Lago Yuriria, esq. Río San Joaquín	Granada	148	Tradicional
100	Ing. Gonzalo Peña Manterola (Cartagena)	Luis Ruiz, esq. Erasmo Cayetano Q.	Tacubaya	700	Tradicional
93	Lago Garda	Lago Garda, esquina Lago Constanza y Lago Mayor	Ahuehuetes Anáhuac	319	Tradicional
151	Lago Gascasónica	Lago Gascasónica, esq. Lago Esclavos	Huichapan	374	Tradicional
79	Monte Athos	Monte Athos # 375, esq. Everest	Lomas de Chapultepec	63	Tradicional
75	Plutarco Elías Calles (El Chorrito)	Melchor Múzquiz y José Ceballos, entre Parque Lira y Cda. Gob. Ignacio Esteva	San Miguel Chapultepec	361	Tradicional
172	Prado Norte	Prado Norte esq. Explanada	Lomas de Chapultepec	122	Tradicional
196	Prado Sur	Monte Athos, esq. Prado Sur 145	Lomas de Chapultepec	23	Tradicional

233	San Isidro Anexo	Acueducto, esq. Sierra Santa Rosa	Reforma Social	38	Especializado
232	San Isidro Zona	Av. Santa Rosa, entre Calle 11 y Calle 12	Reforma Social	51	Tradicional
32	Tacuba	Calz. México Tacuba, esq. Golfo de México	Tacuba	1231	Tradicional
33	Tacubaya	Héroes de 1810, esq. Becerra	Tacubaya	512	Tradicional
94	Zacatito	Sanctorum y Cjón. de Zacatito, entre Río Yapura y Tlacotalpan	Argentina Poniente	182	Tradicional

ALCALDÍA MILPA ALTA					11 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADOS	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
395	Benito Juárez (Anexo)	Av. Yucatán, entre Michoacán y Jalisco	Villa Milpa Alta Centro	207	Tradicional
40	Benito Juárez (Milpa Alta)	Yucatán y Constitución, entre Michoacán y Querétaro	Villa Milpa Alta Centro	207	Tradicional
373	Emiliano Zapata (Tetelco)	Av. Morelos, esq. Puebla	Emiliano Zapata 2da Sección	24	Tradicional
342	Juárez Tecómitl	Guadalupe Victoria s/n, entre Zaragoza y Cuauhtémoc	Barrio Tenantitla	45	*Tradicional
322	San Antonio Tecómitl	Av. Morelos, esq. 5 de Mayo	Pueblo Sn. A. Tecómitl	83	Tradicional
408	San Bartolomé Xicomulco	Av. 5 de Mayo Oriente, entre Niños Héroes y Primavera	Pueblo Sn. B. Xicomulco	61	Regional
323	San Pablo Oztotepec	Guerrero, entre Hidalgo y Galeana	Pueblo Sn. P. Oztotepec	74	Tradicional
182	San Pedro Atocpan	Fco. I. Madero, entre Teutli y Venustiano Carranza	Pueblo Sn. P. Atocpan	20	Tradicional
244	San Salvador Cuauhtenco (Doce de Octubre)	Av. Morelos, entre Jalapa y Guerrero	Pueblo Sn. S. Cuauhtenco	23	Tradicional
382	Santa Ana Tlacotenco	Cuauhtémoc, esq. Francisco I. Madero	Pueblo Sta. A. Tlacotenco	19	Tradicional
394	Villa Milpa Alta (Mercado Antojitos)	Querétaro, esq. Yucatán	Villa Milpa Alta Centro	23	Especializado

*Mercado Publico nuevo

ALCALDÍA TLÁHUAC					18 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADOS	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
252	Abraham del Llano (Nopalera)	Amado Nervo, entre Emiliano Zapata e Independencia	La Nopalera	87	Tradicional
356	Agrícola Metropolitana (Felipe Astorga Ochoa)	Calle Zoyate, entre Nardo y Violeta	Agrícola Metropolitana	44	Tradicional
1001	Ampliación Selene	Mar de los Vapores	Ampliación Selene	71	Tradicional
41	Central de Tláhuac	Av. Tláhuac-Chalco, entre Emiliano Zapata y Severiano Cenicerros	Sn. P. Tláhuac	148	Tradicional
359	Del Mar	Tiburón, entre Camarón y Sirena	Del Mar	111	Tradicional
411	La Estación	Pino Suárez, entre Bellas Artes y San Rafael Atlixco	La Estación	70	Tradicional
253	Los Olivos	José Lugo, esq. Ruiz Cortines	Los Olivos	94	Tradicional
254	Miguel Hidalgo	Fco. I. Madero, esq. Lucas Marencio C	Miguel Hidalgo	48	Tradicional
178	Mixquic	Av. Independencia, entre 20 de Noviembre y Canal Seco	Barrio San Andrés	102	Turístico y Especializado
371	San José	Agustín Lara, entre Juventino Rosas y Guadalupe Trigo	San José	48	Tradicional
179	San Juan Ixtayopan	Vicente Guerrero, esq. Emiliano Zapata	Sn. J. Ixtayopan	79	Tradicional
358	Santa Catarina	Pípila, entre Emiliano Zapata y Concepción	Sta. C. Yecahuitzotl	51	Tradicional

248	Santa Cecilia	Calle 12, entre Calle 11 y Calle 9	Santa Cecilia	61	Tradicional
372	Selene	Océano de las Tempestades, entre Mar de las Crisis y Montes Apeninos	Selene	112	Tradicional
1002	Típico Regional	Calz. Tulyehualco, esq. Av. Gral. Severiano Cenicerros	Sn. P. Tláhuac	26	Especializado
211	Tlaltenco (San Francisco)	Carlos A. Vidal, entre Plan de Ayutla y Quintana Roo	Pueblo Sn. F. Tlaltenco	117	Tradicional
374	Zapotitla	Salvador Díaz Mirón, esq. Cecilio Acosta	Zapotitla	104	Tradicional
192	Zapotitlán	Francisco Jiménez, entre Emiliano Zapata y Av. Tláhuac	La C. Zapotitlán	67	Tradicional

ALCALDÍA TLALPAN					21 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
274	Artesanías Vasco de Quiroga	Av. Insurgentes Sur, esq. Camino a Sta. Teresa	Peña Pobre	132	Especializado
251	Comidas Huipulco	Tlalpan, entre San Lorenzo y Acueducto	Pueblo Sn. L. Huipulco	23	Especializado
403	Dr. y Gral José González Varela	Calle del Rosal, entre 5 de Mayo y Azucena	Pueblo San Pedro Mártir	58	Tradicional
286	Flores San Fernando	Calz. de Tlalpan, entre San Francisco y Allende	Tlalpan Centro	76	Especializado
267	Fuentes Brotantes	Parque Nacional Fuentes Brotantes	Fuentes Brotantes	26	Turístico y Especializado
393	Hueso Periférico	Calzada del Hueso # 1079, entre Fresales y Canal Nacional	Granjas Coapa	102	Tradicional
282	Isidro Fabela	Primera Norte, esq. 4 A Poniente	Isidro Fabela	60	Tradicional
391	José María Morelos y Pavón	Cda. Don Refugio, entre Cacahuatales y Tenorios	Tenorios	56	Tradicional
42	La Paz	Plaza de la Constitución S/N, entre Guadalupe Victoria y Congreso	Tlalpan Centro	141	Tradicional y Turístico
265	Lázaro Cárdenas	Acoxta y Federación Mexicana de Fútbol, entre Lagunas y Necaxa	Villa Lázaro Cárdenas	72	Tradicional
355	Margarita Maza de Juárez	Dzemul, esquina Maní	Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección	40	*Tradicional
289	Miguel Hidalgo	Corregidora entre Michoacán y Cda. de Corregidora	Miguel Hidalgo 1era Sección	72	Tradicional
1011	Mirador	Popolnáh, entre Bekal y Tekit	Lomas de Padierna	90	Tradicional
392	Plaza Mexicana del Sur	Acoxta, casi esq. Calz. de Tlalpan	Pueblo Sn. L. Huipulco	79	Tradicional

285	San Andrés Totoltepec	16 de Septiembre, entre Reforma y Riva Palacio	Pueblo Sn. A. Totoltepec	51	Tradicional
350	San Nicolás Totolapan	Kantunil, entre Sinaché y Chemax	Pedregal de San Nicolás 3era Sección	32	Tradicional
406	Tlalcoligia	Tepehuanos, esq. Otomíes	Tlalcoligia	70	Tradicional
320	Torres de Padierna	Tixkokob, entre Seye y Sacalúm	Torres de Padierna	58	Tradicional
394	Veinticuatro de Febrero	F.F. C.C. Cuernavaca, entre Tulúm y Prol. Tekit	Lomas de Padierna	53	Tradicional
1012	Veintiuno de Abril	Hopelchén, entre Xitle e Izamal	Rinconada el Mirador II	65	Tradicional
263	Villa Coapa	Av. Canal de Miramontes, entre Av. Acoypa y Caporal	Villa Coapa	167	Tradicional

*Mercado Publico nuevo

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA					42 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
209	Adolfo López Mateos	Agustín Olachea Avilés, esq. Jaime Torres Bodet	Adolfo López Mateos	211	Tradicional
140	Álvaro Obregón	Cucurpe y Roa Bárcenas, entre Agiabampo y Bacúm	Álvaro Obregón	211	Tradicional
197	Aquiles Serdán	Pekín y Puerto Arturo, entre Dínares y Esterlinas	Aquiles Serdán	222	Tradicional
283	Arenal 4a. Sección	Xochitlán Norte y Xochitlán Sur	4TA Sección Arenal	199	Tradicional
187	Aviación Civil	Horacio Ruiz, esq. Carlos A. Lindbergh	Aviación Civil	124	Tradicional
264	Calzado la Central	Cda. Aviadero, entre Aluminio y Estaño	Felipe Ángeles	172	Especializado
903	Del Parque	Congreso de la Unión, entre Lorenzo Boturini y Nivel	Del Parque	106	Tradicional
203	Emilio Carranza	Imprenta, esq. Jardineros	Morelos	126	Tradicional
183	Federal	Av. Universidad Nacional, entre Suprema Corte de Justicia y Educación Pública	Federal	103	Tradicional
148	Ignacio Zaragoza	Avenida 8, entre Calle 35 y Calle 39	General Ignacio Zaragoza	428	Tradicional
65	Jamaica Comidas	Congreso de la Unión, esq. Guillermo Prieto	Jamaica	66	Especializado
235	Jamaica Nuevo	Congreso de la Unión, entre Guillermo Prieto y Morelos	Jamaica	1312	Especializado
15	Jamaica Zona	Congreso de la Unión, entre Morelos y la Viga	Jamaica	562	Tradicional
159	Jardín Balbuena	Genaro García, entre Retorno 27 y Retorno 29	Jardín Balbuena	133	Tradicional

381	Lic. Octavio Senties	Floricultura y Electricistas, entre Grabados y Oficios	20 de Noviembre	40	Tradicional
904	Luis Preciado de la Torre	Emilio Carranza, esq. Luis Preciado de la Torre	Moctezuma 1ERA Sección	132	Tradicional
52	Merced Ampudia	Av. Anillo de Circunvalación # 4, esq. Callejón Carretones	Zona Centro	151	Especializado
106	Merced Anexo	Adolfo Gurrión, esq. Cabañas	Zona Centro	186	Especializado
109	Merced Banquetón	Rosario, esq. Abraham Olvera	Zona Centro	449	Tradicional
104	Merced Comidas	Calle Rosario # 120, entre Gral. Anaya y Carretones	Zona Centro	218	Especializado
105	Merced Flores	Anillo de Circunvalación, entre Plaza Carrizales y Rayón	Zona Centro	110	Especializado
102	Merced Nave Mayor	Rosario, esq. Abraham Olvera	Zona Centro	4200	Tradicional
101	Merced Nave Menor	Rosario, esq. Adolfo Gurrión	Zona Centro	647	Especializado
103	Merced Paso a Desnivel	Rosario, esq. Adolfo Gurrión	Zona Centro	77	Especializado
241	Merced Paso a Desnivel Gómez Pedraza	Av. Circunvalación, esq. Gómez Pedraza	Zona Centro	66	Especializado
409	Minillas	Congreso de la Unión, esq. Canal del Norte	Ampliación Michoacana	225	Especializado
21	Moctezuma	Oriente 154 y Oriente 158, entre Norte 25 y Norte 21	Moctezuma 2DA Sección	526	Tradicional
165	Morelos	Ing. Eduardo Molina, entre Herreros y Hortelanos	Morelos	912	Tradicional
901	Nuevo San Lázaro	Río Frío # 261, entre 20 de Noviembre e Industria	Pueblo de la M. Mixihuca	78	Especializado
238	Pantitlán Arenal	Av. Circunvalación, esq. Ernesto P. Uruchurtu	Cuchilla Pantitlán	143	Tradicional

150	Pensador Mexicano	Río Consulado, entre Norte 172 y Norte 174	Pensador Mexicano	156	Tradicional
346	Peñón de los Baños	Matamoros, esq. Chimalhuacán	Peñón de los Baños	101	Tradicional
214	Plan de Ayala Caracol	Ignacio Zaragoza, esq. Francisco Villa	Caracol	96	Tradicional
85	Puebla	Calle 69 y Avenida 4, entre Calle 65 y Calle 67	Puebla	281	Tradicional
26	Romero Rubio	Cantón, entre Marruecos y Persia	Romero Rubio	639	Tradicional
278	Santa Juanita	Oficios, entre Electricistas y Grabados	20 de Noviembre	107	Tradicional
107	Sonora	Fray Servando T. de Mier, entre Eje 1 Oriente y Callejón San Nicolás	Merced Balbuena	407	Especializado
108	Sonora Anexo	Callejón San Nicolás, entre Fray Servando T. de Mier y Eje 1 Oriente	Merced Balbuena	271	Especializado
240	Unidad Kennedy	Retorno 5 de I. Zaragoza, entre Cecilio Robelo y Ribera Cambas	Jardín Balbuena	182	Tradicional
25	Unidad Rastro	Ing. Eduardo Molina, entre Aluminio y Estaño	Felipe Ángeles	717	Tradicional
245	Valle Gómez	Río Consulado, entre Proaño y Pozos	Valle Gómez	203	Tradicional
174	Veinte de Abril	Oriente 168, entre Oriente 170 y Norte 13	Moctezuma 1era Sección	272	Tradicional

ALCALDÍA XOCHIMILCO					11 MERCADOS PÚBLICOS
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN	COLONIA	Nº DE LOCALES	TIPO
383	Ahualapa	Ahualapa, entre Callejón Xochitepango y Plaza Principal	Barrio Sta. C. Acalpixca	33	Tradicional
379	Ampliación San Marcos	Tepozanes # 56, entre Casuarinas y Cda. Olmos	Ampliación San Marcos Norte	91	Tradicional
382	Ampliación Tepepan	Bufalaga, entre Camino Real a Xochitepec y Las Torres	Ampliación Tepepan	60	Tradicional
380	Guadalupe I. Ramírez	Guadalupe I. Ramírez, esq. Pedro Ramírez del Castillo	Barrio San Juan	25	Especializado
115	Nativitas	Embarcadero, esq. Antiguo Camino a Nativitas	Nativitas	296	Turístico y Especializado
190	San Gregorio Atlapulco	Av. Chapultepec, entre Fernando Montes de Oca y Cuauhtémoc	Pueblo Sn. G. Atlapulco	136	Tradicional
378	Santa Cruz Acalpixca	Av. México, esq. Pedro Benavides	Barrio Sta. C. Acalpixca	50	Tradicional
381	Tierra Nueva	18 de Marzo, esq. Av. México	Tierra Nueva	74	Tradicional
146	Tulyehualco	Zaragoza, esq. División del Norte	Pueblo S. Tulyehualco	118	Tradicional
377	Xochimilco Anexo	Av. Morelos # 60, entre 16 de Septiembre y Francisco I. Madero	Barrio El Rosario	968	Tradicional
44	Xochimilco Zona (Xóchitl)	16 de Septiembre y Morelos, entre Francisco I. Madero y Vicente Guerrero	Barrio El Rosario	447	Tradicional

**ANEXO 2.- LISTA DE
LAS 209
CONCENTRACIONES
DE COMERCIANTES EN
LA CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN		9 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
Ampliación Las Águilas	Calzada Las Águilas y Cerrada Tarango	Ampliación Las Águilas
Ampliación La Mexicana / Plaza La Mexicana	Avenida Vasco de Quiroga, entre Paso de la Nieve y Paso Ancho	Ampliación La Mexicana
Barrio Norte	Mina de Platino, entre Benito Juárez y Avenida Central	Ampliación Las Águilas
Bonanza	Mexicanos Lt. 24, esquina Veracruzanos	Arturo Martínez
El Capulín	El Chico, entre Florencio de Miranda y Huichapan de León	Estado de Hidalgo
Jalalpa Tepito	Avenida Gustavo Díaz Ordaz, Hermenegildo Galeana y Nicolás Bravo	Jalalpa Tepito
Presidentes de México	Adolfo de la Huerta y Ruiz Cortines	Presidentes
Sn. B. Ameyalco	Plaza Hidalgo, San Diego y Guillermo Prieto	Sn. B. Ameyalco
Batallón de San Patricio	Cuauhtémoc # 160, Miguel Hidalgo	Progreso Tizapán

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO		4 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
Ferrería	De las Granjas, esquina Hidalgo	Santa Catarina Atzacualco
Porvenir	Calle 26, entre Calle 9 y Calle 11	Porvenir
San Martín Xochinahuac	Avenida El Rosario, entre Calle 1 y Andadores	Sn. M. Xochinahuac
Santa Cruz de las Salinas	Calzada Azcapotzalco La Villa # 706, esquina Maíz	Santa Cruz de las Salinas

ALCALDÍA COYOACÁN		9 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
Benito Juárez	Acatempam Lt. 3, entre Mesquite y Amatl	Pedregal de Santo Domingo
Alianza Popular Revolucionaria	Avenida Central, entre Calzada De las Bombas y Avenida Tepetlapa	Unidad Habitacional Alianza Popular Revolucionaria
Mayas Avándaro	Mayas y Coapan	Pedregal de Santo Domingo
Oaxaca	Anacahuita, entre Jecuite y Jilotzingo	Pedregal de Santo Domingo
Paradero Sur Taxqueña	Avenida Taxqueña, esquina Calzada de Tlalpan	Campestre Churubusco
Prados Coyoacán	Avenida Canal de Miramontes # 2537	Prados de Coyoacán
Productores del Campo	Santa Cecilia	Santa Cecilia
Taxqueña Paradero Norte	Avenida Taxqueña, esquina Calzada de Tlalpan	Campestre Churubusco
Casa del Artesano	Felipe Carrillo Puerto # 7, Parque Centenario	Coyoacán

ALCALDÍA CUAJIMALPA		5 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
Artesanías	Alrededores del Exconvento del Desierto de los Leones	Loma del Padre
Cruz Blanca	Alrededores del Exconvento del Desierto de los Leones	Loma del Padre
El Retiro	Alrededores del Exconvento del Desierto de los Leones	Loma del Padre
Estacionamiento	Estacionamiento del Exconvento del Desierto de los Leones	Loma del Padre
La Venta	Alrededores del Exconvento del Desierto de los Leones	Loma del Padre

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO		19 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
Emiliano Zapata	Calle 16, esquina Avenida Guadalupe	Guadalupe Proletaria
20 de julio	Avenida Chalma La Villa y Preparatorias	25 de Julio
25 de Julio "A"	Avenida Gran Canal, entre Villa de Ayala y Pachuca	25 de Julio
25 de Julio "B"	Avenida Gran Canal, entre Ejido y Primero de mayo	25 de Julio
25 de Julio "C"	Avenida Gran Canal, esquina Cuauhtémoc (Zona de San Felipe de Jesús)	25 de Julio
Arbolillo II, Primera Etapa	Avenida Chalma La Villa # 50, esquina Venustiano Carranza	Unidad Habitacional Arbolillo II CROC, Primera Etapa
Arbolillo II, Segunda Etapa	Av. Venustiano Carranza S/N, entre Av. Chalma La Villa y Vaso Regulador, U.H. Arbolillo C.R.O.C. II	Unidad Habitacional Arbolillo II CROC Segunda Etapa
Cuautepec Barrio Bajo	Avenida Del Castillo, entre Benito Juárez y Canek (Castillo Chico)	Lomas de Cuautepec
El Coyol	Avenida Gran Canal # 34, entre Manuel Buen Rostro y Oriente 157,	Unidad Habitacional Eduardo Molina
El Tepetatal	Miguel Lerdo de Tejada, Gonzalo Curiel y Luis Alcaraz	El Tepetatal
Héroes de Chapultepec	Río de Guadalupe, entre Puerto Málaga y Coatzacoalcos	Héroes de Chapultepec
La Brecha / Vistahermosa	Vista Hermosa, entre Avenida La Brecha y Huascarán	La Brecha / Vista Hermosa
La Esmeralda	República Mexicana, entre Opalo y Cda. Constitución	La Esmeralda
La Pastora	Venustiano Carranza # 60	La Pastora
La Patera	Poniente 148, entre Norte 35 y Calzada Vallejo	Lindavista Vallejo 1a Sección / Patera
Paradero Indios Verdes / Ticomán	Avenida Ticomán (Eje 5 Norte), esquina Insurgentes Norte	Residencial Zacatenco
Fray Juan de Zumárraga	Fray Juan de Zumárraga # 19	Villa Gustavo A. Madero
Otumba / San Felipe de Jesús	Otumba, entre Colima y Jalapa de Méndez	San Felipe de Jesús
Zona Escolar	Adolfo López Mateos, entre Justo Sierra y Torres Quintero	Zona Escolar

ALCALDÍA IZTACALCO		5 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
21 de Marzo	Avenida Sur 8, esquina Oriente 229	Agrícola Oriental
Benito Juárez	Guillermo Prieto, entre Ignacio Ramírez e Ignacio Vallarta	Campamento 2 de Octubre (Fraccionamiento Benito Juárez)
Esfuerzo Conjunto	Oriente 257, esquina Sur 16	Agrícola Oriental
Granjas México	Cafetales S/N	Granjas México
Picos Iztacalco	Francisco del Paso y Troncoso # 3	Los Picos de Iztacalco, 1a Sección

ALCALDÍA IZTAPALAPA		124 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
Benito Juárez	Zacahuitzco # 90, entre Manuel Talavera e Iztaccíhuatl	Zacahuitzco
Cuauhtémoc	Nogal, entre Luna, Miguel de la Madrid y Cedro	Consejo Agrarista Mexicano
Emiliano Zapata	Avenida Universidad, esquina General Antonio León Loyola	Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista
La Cruz	Genaro Vázquez L-1, entre Cerrada Nardo y Pinos	Sn. M. Teotongo, Sección La Cruz
Margarita Maza de Juárez	Cerro bano (zona Paraje San Juan Cerro)	San Juan Cerro
15 de Septiembre	Hiperión, esquina Mercurio y Ariel	Sideral
16 de Septiembre / Ixtlahuacan	Real, esquina Cedro y Maguey, Secc. K.	Ixtlahuacan
19 de enero / Tehuiztitla	Cedro, entre Zarza y Aria	Campestre Potrero
Primero de Septiembre	Cuco Sánchez, entre Pedro Infante y Lucha Reyes	Sn. M. Teotongo
2 de Abril	Circuito Luis Zamora y Rafael Saldaña,	Unidad Habitacional Ejército de Oriente
2 de Agosto	Andador Román de los Santos, esquina Andador Retorno Constitución de Apatzingán,	3a. Sección de Ermita Zaragoza
21 de marzo / Coapiaxco	Primavera, entre Luis Donald Colosio y Av. Yecahuizotl, de San Francisco Apolocalco	Pueblo Apolocalco, Emiliano Zapata
24 de marzo	Maíz y Paraíso	Xalpa

24 de Noviembre	Avenida Miguel Hidalgo, esquina Cañada	24 de Noviembre
28 de Julio	Conjunto Habitacional Chinampac de Juárez	Cabeza de Juárez
2a. Sección Ermita Zaragoza	Retorno Niño Artillero, entre Siervo de la Nación y Chilpancingo Sur,	2a. Sección de Ermita Zaragoza
3 de Mayo	Mercurio, entre Independencia y Prolongación 15 de Septiembre	Sta. M. Tomatlán
3er Mundo	Avenida Texcoco, esquina Pirules y Venustiano Carranza	Santa Martha Acatitla Norte
4 de Noviembre	Calle 5, esquina Calle 18	José López Portillo
5 de Mayo	Avenida 5 de Mayo, casi esquina Cerrada Victoria	San Lucas
6 de Julio	Emilio Madero y José del Río,	Santa Martha Acatitla Sur
7 de Diciembre / Cuarta Sección Ermita Zaragoza	Cerro del Veladero y Retorno del Sitio de Cuautla,	Cuarta Sección de Ermita Zaragoza
Año de Juárez	Ignacio Zaragoza, esquina Segunda Cerrada de Zaragoza	Año de Juárez
Azu Los Reyes	Ilhuilcamina, Cuauhtémoc, Tetlepanquetzalzin y Tlacatecutli	Zona Urbana Ejidal Los Reyes Culhuacán
Batalla de Celaya	R. Figueroa, Batalla de Acaponeta,	Fraccionamiento Popular Álvaro Obregón
Bazar Cabeza de Juárez	Ignacio Zaragoza, entre Crisóstomo Bonilla y Batallón de Zacapoaxtl	Ejército de Oriente
Bazar Iztapalapa	Av. 5 de mayo, Victoria y Porfirio Díaz	San Lucas
Bellavista	Bellavista, esquina Periférico, entre Orión y Andrómeda	Casa Blanca
Buenavista	Las Minas, entre Pirámide del Sol y Muralla China	Buenavista
Carlos Hank González	Villa Figueroa, entre Canal Kiel y Canal Isla	Carlos Hank González
Centro Comercial Popular San Juan La Joya	Prolongación Canal de Garay e Ignacio Elías	Col. San Juan Joya
Chamizal	Manuel P. Romero y Teodoro Hernández	Santa Martha Acatitla Norte
Chinampac de Juárez	Eje 5 Sur Marcelino Buendía, entre Telecomunicaciones y Cadena Azul	Chinampac de Juárez
Citlalli	Constitución, entre Cedro y General Herminio Chavarría	Palmitas
Consejo Urbano Quetzalcóatl	Consejo Urbano y Cerrada Gorrión	Tenorios
Cuilapan de Guerrero	Combate de Celaya y Campaña de Ébano,	Unidad Habitacional Vicente Guerrero
Cuitláhuac	Eje 7 Sur, calzada Ermita Iztapalapa # 1186, esquina Hombres Ilustres	San Lucas

Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	Manuel Cañas, esquina Villa Eloísa	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl
Dr. Alfonso Ortiz Tirado	Plaza Mayor, entre Circuito Plaza Vizcaínas y Plaza Loreto	Dr. Alfonso Ortiz Tirado
El Manto	Sabino, Cedro y Pin	El Manto
El Molinito	Pintapan y Guacepil	El Molino
El Paraíso	Felipe B. Berriozabal, esquina Cuauhtémoc	El Paraíso
El Salado Solidaridad	Pirules, entre Ahuehuetes y Avenida Texcoco	Unidad Habitacional Solidaridad
El Triunfo del 24 de Septiembre	Prolongación Estación Aeropuerto, Zona Ampliación Polvorilla	Polvorilla
Estrella del Sur	Estrella, esquina Xochiquetzal	Estrella del Sur
Félix Cuevas y Amores	Avenida 4, entre Calle 9 y Calle 7	Sta. C. Meyehualco
Francisco Villa / Antonio de León y Teleco	Telecomunicaciones, entre Universidad y Zaragoza	Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista
Frente Único de Comerciantes	Camino viejo a los Reyes, entre Solidaridad y Morelos	Valle de Luces
General Ignacio Zaragoza	Francisco Villa Lt. 17, esquina Agustín Melgar	Lomas de Zaragoza
Guadalupe 2a. Sección Ejército de Oriente	Exploradores Ejército de Oriente, esquina Antonio Esteves,	Unidad Habitacional Ejército de Oriente
Guadalupe San Miguel	Córdoba y Cerrada de San Luis Potosí	San Miguel Teotongo, Sección Guadalupe
Guelatao de Juárez	Emilio Azcárraga Vidaurreta # 1	Chinampac de Juárez
Ixtlahuacan	Cedros Lt 12, entre Real y Maguey	Ixtlahuacan
Jamaiquita	Eje 5 Oriente Javier Rojo Gómez, esquina Eje 5 Sur	Área Federal Central de Abasto
Jesús Gutiérrez	Sebastián Barriguet Andrade, esquina Batalla 5 de Mayo	Ejército de Agua Prieta
José Castro Brito	Av. Zaragoza, entre Calle 7 y Pablo García	Juan Escutia
José María Morelos y Pavón	Manuel Bonilla, entre Luis García y Emilio Madero	José María Morelos y Pavón
Juan Álvarez	Avenida Antonio Díaz Soto y Gama,	Unidad Habitacional Vicente Guerrero
Los Frentes	Prolongación Marcelino Buendía Eje 5 Sur, esquina Rosario Castellanos	Chinampac de Juárez
La Cueva / 12 de Diciembre	Jacarandas Lt. 49, esquina Juana Gallo	Xalpa
La Era	Prolongación Morelos Lt. 2, entre Ave María y Privada Pedro Flores	La Era I y II
La Lomita	Reforma Social Lt. 9, entre Reforma Religiosa y Reforma Electoral	Reforma Política
La Magueyera UNINALTIC	Villa Frechos Mz. 9, Lt. 5, esquina Villa Fría, Predio San Rafae	La Magueyera I y II

La Nueva Era	Avenida Tláhuac # 471, entre Cuitláhuac y Francisco I. Madero	Los Reyes Culhuacán
La Polvorilla	Manuel Cañas Lt. 25, esquina Cerrada Villa Cinthia	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl
Las Cruces	Calle 1, esquina Las Torres	Casa Blanca Rodeo
Las Espinitas	Juan de la Barrera Mz. 54, Lote 9, entre La Rosa y Hermenegildo Galeana	Las Peñas
Las Mercedes	Cerrada Lázaro Cárdenas, entre Lázaro Cárdenas y Betángos	Sn. M. Teotongo, Sección Las Torres
Las Palmas	Obrero Revolucionario Lt 7, entre Primero de Mayo y Francisco I. Madero	Sn. M. Teotongo, Sección Palmitas
Leyes de Reforma	Avenida Radiodifusora, entre Periférico y Cadena Azul	Chinampac de Juárez
Lomas de Buenavista / Morelos	Camino Real Lt. 3, esquina Morelos y Sinaloa	Lomas de Santa Cruz
Lomas de Ignacio Zaragoza	Francisco Villa,	Lomas de Zaragoza (Unidad Habitacional Ignacio Zaragoza)
Lomas de San Lorenzo Tezonco	Avenida 1, entre Abedules y Siempre Viva	Lomas de Sn. L. Tezonco
Lomas de Santa Cruz Meyehualco	Villa Frati Lt. 18-1, esquina Justo Sierra	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl
Loreto	Brigada Álvarez, entre José N. Prieto y Brigada Carbajal	Unidad Habitacional Ejército de Oriente
Los Ángeles	Avenida Del Rosal, entre Gardenias y Espuelas	Los Ángeles
Los Tenorios / Las Cabras Sur	Cerrada Coyuya de Benítez Lt. 8, entre Villahermosa y Las Cabras	Xalpa
Manuel Zepeda Peraza / Bazar Juan Escutia	Calzada General Ignacio Zaragoza # 1713, esquina Emilio Azcárraga	Chinampac de Juárez
Margarita Maza de Juárez en 1a Sección	Generalísimo Morelos y Andador Quintana Roo, Retorno de Ecatepec,	1a. Sección de Ermita Zaragoza
Palmitas	Palmitas, entre Manuel Acuña y Adolfo López Mateos	Palmitas
Miguel Hidalgo	Súper Manzana 3, Villistas Lt. 20, esquina Universidad	Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista
Minas	Villa Franqueza y Villa Gonzalo	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl
Miravalle	Pánuco, esquina 5 de Mayo	Iztlahuacan
Mixcoatl	Benito Juárez, entre Tezozomoc y Toltecas	Mixcoatl
Nextlali	Sauce y Hank González (Fresno)	S. Acahualtepec 2da. Ampliación

Niños Héroes	Primer Retorno de Rifleros de San Luis Potosí	Unidad Habitacional Ejército de Oriente
Nueva Era	Avenida Tláhuac # 471, entre Cuitláhuac y Francisco I. Madero	Los Reyes Culhuacán
Paraje Zacatepec	Ricardo Flores Magón, esquina Benito Juárez	Paraje Zacatepec
Parajes de Buenavista	Prolongación Santa Rosa, entre Santa Fe, La Peña	Parajes de Buenavista
Peritláhuac	Periférico Oriente y Avenida Tláhuac	El Vergel
Plan de Ayala	Avenida Plan de Ayala y Herminio Chavarría,	Sta. M. Aztahuacán, Zona Ejidos de Santa Martha
Plaza Comercial L.E.M.A.G. de A.C. VI	Periférico Oriente, entre Radiodifusora y Prolongación Marcelino Buendía Eje 5 Sur	Chinampac de Juárez
Plaza Estrella Abasto	Avenida San Lorenzo # 274	Sn. N. Tolentino
Popular Canal Nacional	Calzada De la Viga Eje 2 Oriente, entre Luis Galvani e Independencia	Estrella Culhuacán
Potrero	Gavilleros Mz. 102, Lt. 15, esquina Jamaica	Campestre Potrero
Presidentes de México	Juan Bautista Ceballos y Lic. Gustavo Díaz Ordaz	Presidentes de México
Primavera 86	Gavilleros, esquina Avenida De las Torres	Campestre Potrero
Progresista	Francisco I. Madero, esquina Abelardo L. Rodríguez (Lazarillo de Tormes)	Progresista
Puente Blanco	Río Churubusco Lt. 47, esquina Anastasio Bustamante	Puente Blanco
Quetzalcóatl Xalpa	Guanábana y Camino a Xalpa, esquina Camino a Las Minas	Xalpa
Ramón Aguirre Velázquez	Francisco Márquez, esquina Francisco Montes de Oca	Miguel de la Madrid Hurtado
San Juan Xalpa	Nautla y Chabacano	San Juan Xalpa
San Martín/ Avisadero	Jazmín Lt. 1, entre Tulipán, Estrellita y Primavera	Sn. M. Teotongo, Sección Avisadero
San Martín Avisadero	Dalia, Jazmín y Tulipán	Sn. M. Teotongo
San Miguel Teotongo / De las Torres	Avenida Unión de Colonos, entre 18 de Marzo y cerrada 18 de Marzo	Sn. M. Teotongo
San Nicolás Tolentino	Calzada San Lorenzo, esquina Avenida España	Sn. N. Tolentino
Tecoloxtitla	Yucatán, entre Jesús Morales y Durango	Sn. S. Tecoloxtitla

Santa Bárbara	Avenida Toltecas, esquina Primer Callejón de General Anaya	Santa Bárbara
Santa María del Monte	San Marcos, entre San Pedro y Primera Cerrada Francisco Sarabia, frente a la Cerrada Santa María,	Santa María del Monte
Santa María Tomatlán	Avenida Tláhuac y Próspero García	Sta. M. Tomatlán
Santa Martha Acatitla	Benito Juárez Lt. 6, entre Juan B. Delgado y Gabriel Tepopa	Sta. M. Acatitla
Acahualtepec	Cerrada Cuauhtémoc Lt. 99, entre Cuauhtémoc y Avenida Las Torres	Acahualtepec
Tepalcates	Vicente Guerrero # 4, entre Nicolás Bravo y Fray Jesús Almanza	Tepalcates
Tonantzin	Avenida Valle de México Lt. 1, entre Zapote y Pera	Miravalles
Valentín Campa	Rodolfo Diésel y Carlos Hank González, entre Juan de la Cierva y Hermanos Lumiere	12 de Diciembre
Valle de Luces	Rayo, entre Cenit y Nadir	Valle de Luces
Valle de San Lorenzo	Río Danubio, esquina Río Nilo	Valle de San Lorenzo
Valle del Sur	Centeno # 214, entre Colorines y Comerciantes	Valle del Sur
Venustiano Carranza	Avenida Universidad	Unidad Habitacional. Ejército Constitucionalista
Vicentina	Avenida Michoacán y Gabriela Mistral	Leyes de Reforma 1a Sección
Villa de las Flores	Jardín de Hortensias Lt. 3, esquina Cuauhtémoc	Predio el Molino
Voceadores	2ª Cerrada Juan Enríquez, entre 5a. Cerrada Juan Enríquez y Felipe de la Garza	Unidad Habitacional Voceadores de México
Xochitepango	Calle 2 y Calle 3	Xalpa
Yacatecutli	Insurgentes # 1286 A, esquina Avenida Las Torres	Reforma Política

ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS		1 CONCENTRACIÓN DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
Ojo de Agua / San Jerónimo	Avenida San Jerónimo # 16, esquina Ojo de Agua	Sn. B. Ocoatepec

ALCALDÍA TLÁHUAC		5 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
San Juan Ixtayopan	Lluvia # 33, Mz. 6	El Rosario
Anexo Mercado Zapotitlán	Francisco Jiménez, esquina Avenida Tláhuac	La Conchita Zapotitlán
Arboledas	Porvenir, esquina Alta Tensión o Sta. Cruz y 2da. Cerrada de Santa Cruz	Las Arboledas
La Draga	Guillermo Prieto, esquina La Turba	La Draga
Villa Centroamericana y del Caribe	Gabriela Mistral, esquina Sor Juana	Villa Centroamericana y del Caribe

ALCALDÍA TLALPAN		11 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
Diez de Mayo	Calle 1, entre Calle 5 y Calle 6	Ampliación Miguel Hidalgo
22 de Enero	Yaxkukul, entre Akil y Yucalpetén	Popular Santa Teresa
Ampliación Miguel Hidalgo	Bulevar Benito Juárez y Luis Echeverría	Ampliación Miguel Hidalgo
Tlalmille / Benito Juárez	Cerro de las Batallas, esquina Cerro del Xitle	Tlalmille
Flores Huipulco	Calzada de Tlalpan, junto a la Clínica Número 07 del IMSS	Sn. L. Huipulco
Jacinto Canek	Cehuantepec, esquina La Loma o Ahualucos	Mesa los Hornos

José López Portillo	Izamal, Hopelchén, entre Hecelchacán y Tepekán	Cultura Maya
Las Rocas	Bulevar Luis Echeverría, esquina Adolfo López Mateos	Miguel Hidalgo 3ª. Sección
Pedregal de las Águilas,	Volcán Iztaccíhuatl, entre Chonchos y Pimas	Pedregal de las Águilar
Topilejo	Abasolo # 8 Bis	Sn. M. Topilejo
Santísima Trinidad	Tepeyautle, esquina Tepexcuinle	Santísima Trinidad

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		1 CONCENTRACIÓN DE COMERCIANTES
NOMBRE	DIRECCIÓN	COLONIA
Centro de Barrio	Xaltocan, esquina Ocozolin	Arenal 4ª. Sección

ALCALDÍA XOCHIMILCO		16 CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES
Nº OFICIAL	MERCADO	DIRECCIÓN
Nativitas	Tulyehualco, esquina Juárez	Santa María Nativitas
Asunción	Plazuela de la Asunción, esquina Juárez	La Asunción
Xancantitla	Cuauhtémoc, esquina Aquiles Serdán	S. Tepalcatlalpan, (Unidad Habitacional Rinconada del Sur)
Mercado de Artesanías Cuemanco	Embarcadero de Cuemanco (frente a la pista de remo y canotaje)	Barrio 18
Mercado de Plantas Madreselva	Madreselva, entre Camino a Nativitas y 16 de Septiembre	Xaltocan
Mercado de Plantas y Flores Cuemanco / La Selvita	Avenida Canal Nacional # 2000, esquina Periferico	Cuemanco
Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl, esquina Morelos	El Rosario
Palacio de la Flor	Avenida Morelos # 60 / Reubicado en Deportivo Xochimilco	El Rosario

Ahuayucan	Avenida Juárez, esquina Vicente Guerrero	Sn. A. Ahuayucan
San Francisco Tlanepantla	Constitución	Sn. F. Tlanepantla
Atlapulco / Moyotepec	Díaz Ordaz, esquina Chapultepec	San Juan Moyotepec
Tlaxiatalmalco	Magdalena Moreno, esquina Floricultura	Sn. L. Tlaxiatalmalco
Xalpa	Matamoros, esquina Piña y Palacios	San Mateo Xalpa
Tulyehualco	Isidro Tapia, esquina Francisco Presa Besán	Tulyehualco
Tepetlapa	Hombres Ilustres, esquina Agua Potable	Sta. C. Tepetlapa
Tentli Del Carmen Tulyehualco	Avenida De las Torres, esquina León Jiménez	Tulyehualco, Del Carmen



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDECO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO,
COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN



EL MUNDO
NECESITA
**MÁS LOCAL
MÁS AMOR
MÁS NATURAL**

Compra en tus mercados
públicos



**CANALES DE ABASTO, SU
PASADO, SU TRAYECTORIA Y
RESULTADO
2019-2024**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y
DISTRIBUCIÓN**





**CANALES DE ABASTO, SU
PASADO, SU TRAYECTORIA Y
RESULTADO
2019-2024**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y
DISTRIBUCIÓN

